

O/U. 151
A 23p

Mendoza, 14 de octubre de 2005.-

44910

Sres.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
Secretaría General

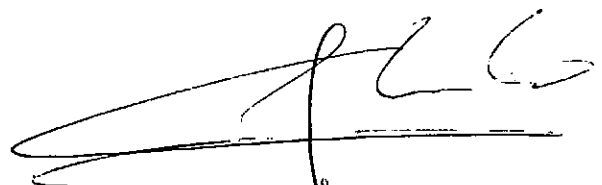
Atención: Ing. Juan José Ciáccera

Me dirijo a Ud. a efectos de presentar el Informe Final correspondiente al proyecto "URDIMBRE CÍVICA: E-DEMOCRACIA".

A continuación le detallo las tareas desarrolladas:

1. Mantenimiento general del sitio
2. Estudio de factibilidad del Rediseño de la web.
3. Implementación de acciones de difusión
4. Monitoreo permanente del contenido de la web - evaluación de nuevas propuestas

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente.



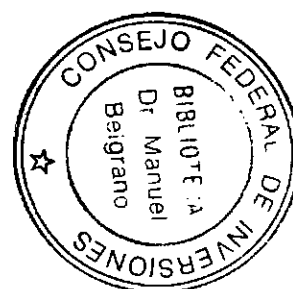
Claudio Marcelo Amado
Analista Universitario de Sistemas

MENDOZA

**CONSEJO FEDERAL DE
INVERSIONES
Plan Provincial Hacia el
Gobierno Digital**

**URDIMBRE CÍVICA
e-Democracia**

Informe Final



Claudio Marcelo Amado

Octubre de 2005

INDICE

1- INTRODUCCIÓN	Pág. 1
2- TAREAS Y ACTIVIDADES	Pág. 2
3- Desarrollo del Trabajo (Primer Informe)	Pág. 5
4- Desarrollo del Trabajo (Segundo Informe)	Pág. 29
5- Desarrollo del Trabajo (Tercer Informe)	Pág. 40
6- Conclusión	Pág. 48
7- ANEXO I	
8- ANEXO II	
9- ANEXO III	
10- ANEXO IV	
11- ANEXO V	

Introducción

Los medios de comunicación ocupan, sin dudas, un lugar privilegiado y positivo en las democracias contemporáneas debido a que garantizan la libertad de expresión a los ciudadanos; permiten dar publicidad a elecciones para que éstas sean transparentes, libres, imparciales y frecuentes; y permiten el acceso a fuentes alternativas de información, entre otros efectos benéficos.

Desde hace unos años, los medios de comunicación encontraron una nueva expresión a través de la red mundial de Internet, permitiendo que la participación política y democrática en la sociedad tome nuevas formas y utilice conceptos innovadores que despiertan no sólo interés de los ciudadanos, sino que reclaman acciones decididas de promoción, difusión e investigación de sus alcances.

Este nuevo canal de participación democrática, que se desarrolla de acuerdo a las posibilidades que ofrecen las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's) en lo que se denomina ciberdemocracia, democracia digital o e-Democracia, avanza en distintas ciudades del mundo y también en la provincia de Mendoza. A lo largo del desarrollo de todo este proyecto, se pudo comprobar que cada vez es mayor el número de ciudadanos que leen la página web y que se interesan por el crecimiento de la misma.

En el presente informe, se presentan todas las actividades que formaron parte del proyecto "Urdimbre Cívica", en su tercera etapa de desarrollo. Se podrá apreciar la opinión de ciudadanos consultados acerca de la web "e-democracia" y sus expectativas respecto de la misma; el mantenimiento realizado para que la página disponga de información actualizada en forma constante y los ciudadanos no pierdan interés en su lectura; la difusión de la web y la aplicación de herramientas que permitieran evaluar la necesidad de realizar un rediseño de la página.

Tarea 1: Mantenimiento general del sitio

Actividades:

- Actualización permanente de la información que la página brinda diariamente a sus lectores (con notas de interés)
- Seguimiento de las experiencias de e-voto que realice el Gobierno Provincial (participación activa, publicación de resultados, etc.)
- Búsqueda y publicación de diferentes plataformas políticas. Análisis del abanico político que estará presente en las elecciones legislativas a fin de buscar sus centros de información para que brinden la información que el público lector de la página se interese en profundizar.
- Búsqueda y publicación de resultados de elecciones internas.
- Actualización de los padrones electorales.
- Búsqueda de las normas pertinentes para realizar las elecciones legislativas con el fin de actualizarlas en la página web.
- Realización de control y evaluación permanente de la información de todo tipo contenida en la web.

Tarea 2: Estudio de factibilidad del Rediseño de la web

Actividades:

- Estudio y elaboración de herramientas que permitan la detección de inconvenientes en el diseño de la página actual, para facilitar la navegabilidad del sitio, analizando a la par, la factibilidad técnica, política y económica de realizar los cambios propuestos.
- Análisis de factibilidad de implementación de cambios en foros de debate o grupos temáticos.

- Implementación de los cambios que resulten factibles de realizar.

Tarea 3: Implementación de acciones de difusión

Actividades:

- Análisis de las acciones adecuadas para realizar una nueva y fuerte difusión de la página que permita incrementar las visitas actuales y ampliar el segmento meta identificado a fin de permitir que los lectores de la web e-democracia no pierdan interés en la lectura de la misma, o busque otras fuentes para satisfacer sus necesidades de información.
- Desarrollo de acciones de difusión y promoción con financiamiento obtenido del presupuesto provincial.

Tarea 4: Monitoreo permanente del contenido de la web - Evaluación de nuevas propuestas

Actividades:

- Estudio y elaboración de herramientas que permitan el monitoreo permanente del contenido de la web y su adecuación a las necesidades manifestadas por los ciudadanos.
- Elaboración de nuevas propuestas a partir de la información recabada durante el transcurso de todo el proyecto.

Para la realización de este informe, se realizaron las siguientes actividades:

- Análisis de las etapas a realizar para el desarrollo del presente proyecto a fin de seleccionar las tareas que cumplan con los objetivos planteados.
- Elaboración de encuesta sobre "e-Democracia" para ser realizadas en forma personal y enviadas vía correo electrónico.
- Obtención de las Bases de Datos de nuevos destinatarios, para el envío de la encuesta elaborada, vía correo electrónico.
- Envío de las encuestas.
- Recepción de las respuestas a las encuestas enviadas.
- Realización de encuestas personales.
- Procesamiento de los resultados obtenidos y análisis de los mismos para obtener conclusiones que permitan diagramar los pasos a seguir.
- Análisis de alternativas para la difusión de la página y la ampliación de los segmentos que la visitan.
- Participación en eventos de difusión de gobierno digital.
- Investigación de la herramienta "focus group" y su factibilidad de implementación (lectura sobre su formato y ventajas y entrevistas con personas que han sido organizadores o partícipes de uno).
- Coordinación de tareas (búsqueda del lugar físico y material a utilizar, selección del moderador y de los participantes del "focus group", elaboración de invitaciones, búsqueda de confirmación de los participantes, etc.)
- Realización del Focus group y análisis de conclusiones vertidas en el mismo.
- Búsqueda de información actualizada para su publicación en la web.
- Búsqueda de información sobre historia de los Presidentes de la República Argentina, formas de gobierno, metodologías para el desarrollo de foros temáticos, etc.
- Rediseño preliminar de la web, de acuerdo a las propuestas recibidas. Posterior análisis de factibilidad para su implementación.
- Búsqueda de plataformas políticas y normas pertinentes para las próximas elecciones.
- Actualización de padrones electorales.
- Elaboración de los informes de avance respectivos a cada etapa.

Desarrollo del Trabajo correspondiente al Primer Informe

En esta etapa de desarrollo del proyecto sobre "Urdimbre Cívica" se plantearon tareas que lograran el objetivo propuesto: el de *fortalecer el uso de la web "e-Democracia" como herramienta que favorezca y facilite la disponibilidad de información, la participación e interrelación ciudadana, promoviendo así, nuevas formas de ejercicio de democracia.*

Esto implicó realizar mantenimiento y actualización constantes a fin de conservar el atractivo de la página web para los usuarios de la misma. También implica la realización del monitoreo permanente de las necesidades y satisfacción de quienes la visitan y el desarrollo de acciones que permitan seguir difundiendo la lectura de la web ampliando no sólo el número de visitantes sino el segmento al que pertenecen.

Para realizar el *monitoreo de las necesidades de los ciudadanos* en cuanto a lo que esperan encontrar en la web y de acuerdo al desarrollo de anteriores informes, donde se comprobó que las encuestas realizadas sobre el tema de la democracia digital no sólo aportaban un valor de difusión muy importante, sino que además otorgaban información enriquecedora para el desarrollo y mantenimiento de la web e-democracia, se decidió realizar nuevas encuestas.

Es debido a esto, y también con el objeto *de monitorear si el contenido de la web se adapta a las necesidades* de quienes la visitan y leen, que se realizaron nuevas encuestas dirigidas a ciudadanos o empresarios.

Esto último resulta de gran utilidad porque no sólo puede recabarse nueva información, sino que además sirve como canal de difusión para que más ciudadanos o empresarios conozcan, visiten y lean la información de la página web.

Cabe aclarar que sólo se eligieron como destinatarios de estas primeras encuestas a ciudadanos o empresarios, debido a que fue el segmento que

demonstró mayor interés en la lectura y utilización de la página¹. Las acciones que se planean ejecutar en próximas etapas, llevan por objeto ampliar los segmentos que acceden a la página (ej: funcionarios de gobierno, ong's, instituciones educativas, otras) y de estas acciones se dará detalle en las próximas páginas del informe.

En esta oportunidad se realizaron las encuestas de dos maneras diferentes: en forma personal y por correo electrónico.

Se elaboró una encuesta única, pero con una división que permitió realizarla en forma completa vía correo electrónico y realizar sólo una parte de la misma en forma personalizada (en este caso se realizó la encuesta hasta la pregunta 6).

El motivo del formato elegido, fue el de llegar a un número mayor de ciudadanos que pudieran expresar su interés en una página de este tipo. Las personas encuestadas en forma personal, no navegaron (al momento de responder las preguntas) la página web, pero sí pudieron expresar su opinión respecto de la importancia que tiene la presencia de una página web sobre la democracia provincial. En la mayoría de los casos, respondieron con interés las preguntas que se les efectuaron. De esta manera, se logró no sólo información valiosa sino que además se realizó difusión de la web, ya que al finalizar la realización de la encuesta se los invitaba a visitar la página e-democracia.

Esta encuesta, que fue anónima, se realizó entrevistando personas en forma aleatoria (en distintos ambientes), a quienes primero se les preguntaba si eran usuarios de Internet. Aquellas personas que respondían en forma negativa no se les hacía la encuesta ya que las mismas difícilmente comprenderían la importancia de utilizar internet como vía alternativa para participar de la democracia.

¹ Esto puede observarse en el informe elaborado durante el año 2004.

La encuesta realizada por correo electrónico se envió a las direcciones de correo (en total 290) de una nueva base de datos que se obtuvo con direcciones de empresarios y ciudadanos. Se obtuvieron 43 respuestas en total.

Además, se obtuvieron 330 respuestas a las encuestas realizadas en forma personal.

A continuación se presenta la encuesta realizada:

Encuesta sobre página web E-democracia

Marque en color rojo o complete la/s respuesta/s.

¿Podría indicarnos su ocupación?

Estudiante
Profesional
Ama de Casa
Comerciante
Político
Desocupado
Otros (¿cuáles?)

Por favor, si usted ya ha visitado la página www.edemocracia.mendoza.gov.ar, responda las preguntas a partir de la número 6.

1. ¿Ha accedido en alguna oportunidad a páginas web del gobierno provincial?

SI

Podría indicar con qué fin:

- realizar trámites
- buscar información de interés
- otros

NO

1. ¿Cree Ud. que Internet brinda una vía alternativa para participar de una manera activa de la democracia?

SI

NO

3. ¿Qué le gustaría encontrar en una página sobre democracia?

(puede haber más de una respuesta)

- Noticias de actualidad
- Historia de la democracia
- Historia argentina
- Plataformas políticas
- Opinión de políticos con respecto a distintos temas u objetivos de los mismos
- Otras (¿cuáles?)

4. ¿Dedicaría tiempo a leer noticias o información referidas a la democracia?

SI

NO

5. ¿Le gustaría que en instituciones educativas dedicaran tiempo para acceder a una página de democracia?

SI

NO

Aprovechamos la oportunidad para invitarlo cordialmente a visitar www.edemocracia.mendoza.gov.ar y nos responda las siguientes preguntas:

6. ¿Conoce el objetivo de la página "e-democracia"?

SI

¿Está de acuerdo con este objetivo?

SI

NO (si la respuesta es NO, podría indicarnos la causa?)

NO (si la respuesta es NO, podría indicarnos cuál sería para Ud. el objetivo que debería tener la página web?)

7. ¿Conoce páginas web similares?

SI

¿Podría indicar cuáles?

¿Son de más utilidad ?

SI

NO

NO

8. ¿Cree Ud. que www.edemocracia.mendoza.gov.ar brinda información objetiva?

SI
NO

9. ¿Cómo calificaría la utilidad de la información publicada en la página?

EXCELENTE
MUY BUENA
BUENA
REGULAR
MALA

10. ¿Cómo calificaría la página en general? (calidad de información, diseño, velocidad, etc.)

EXCELENTE
MUY BUENA
BUENA
REGULAR
MALA

11. ¿Le gustaría encontrar otro tipo de información que la página no brinda actualmente?

SI ¿Cuál?

NO

12. ¿Le gustaría suscribirse gratuitamente a una página dedicada a la democracia y recibir los titulares de las distintas notas y artículos publicados en la misma?

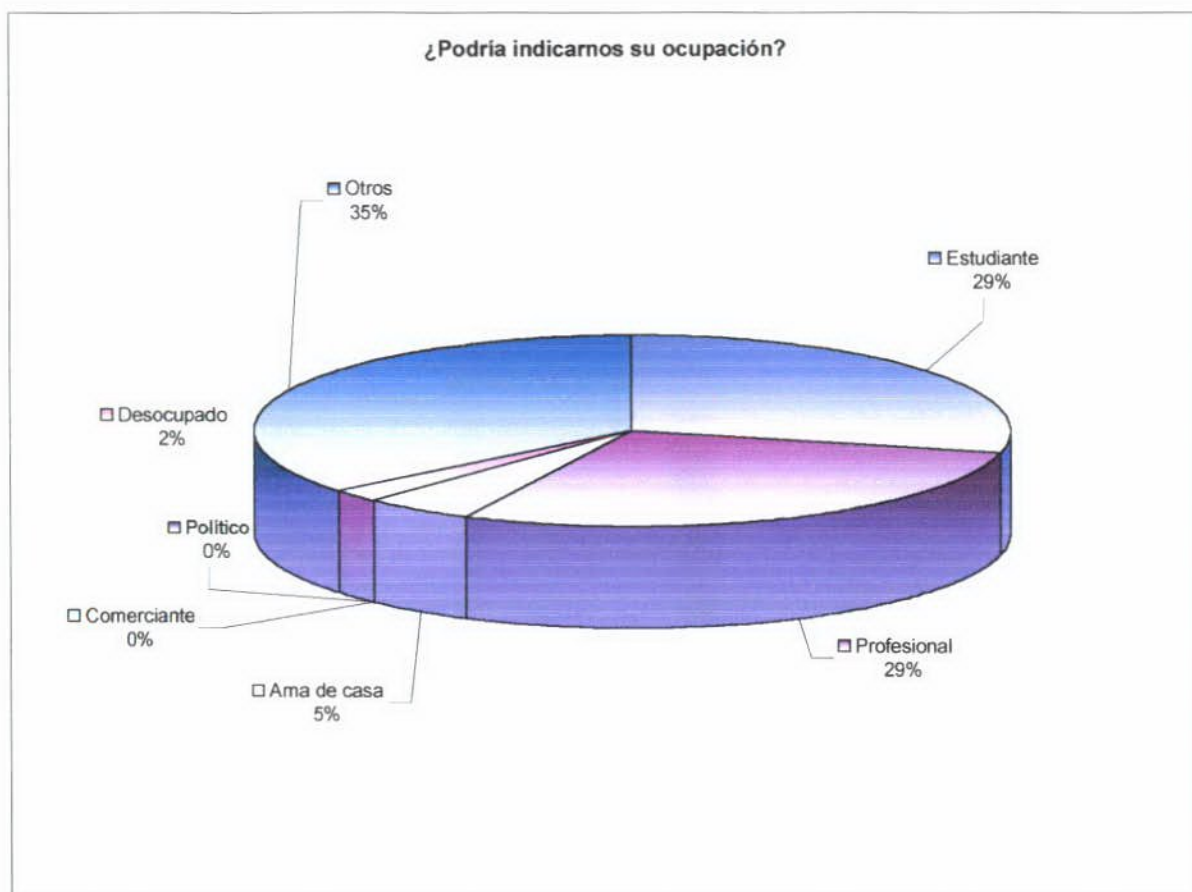
SI
NO

13. Sugerencias (qué modificaría, qué le gustaría encontrar en la página, observaciones, etc.)

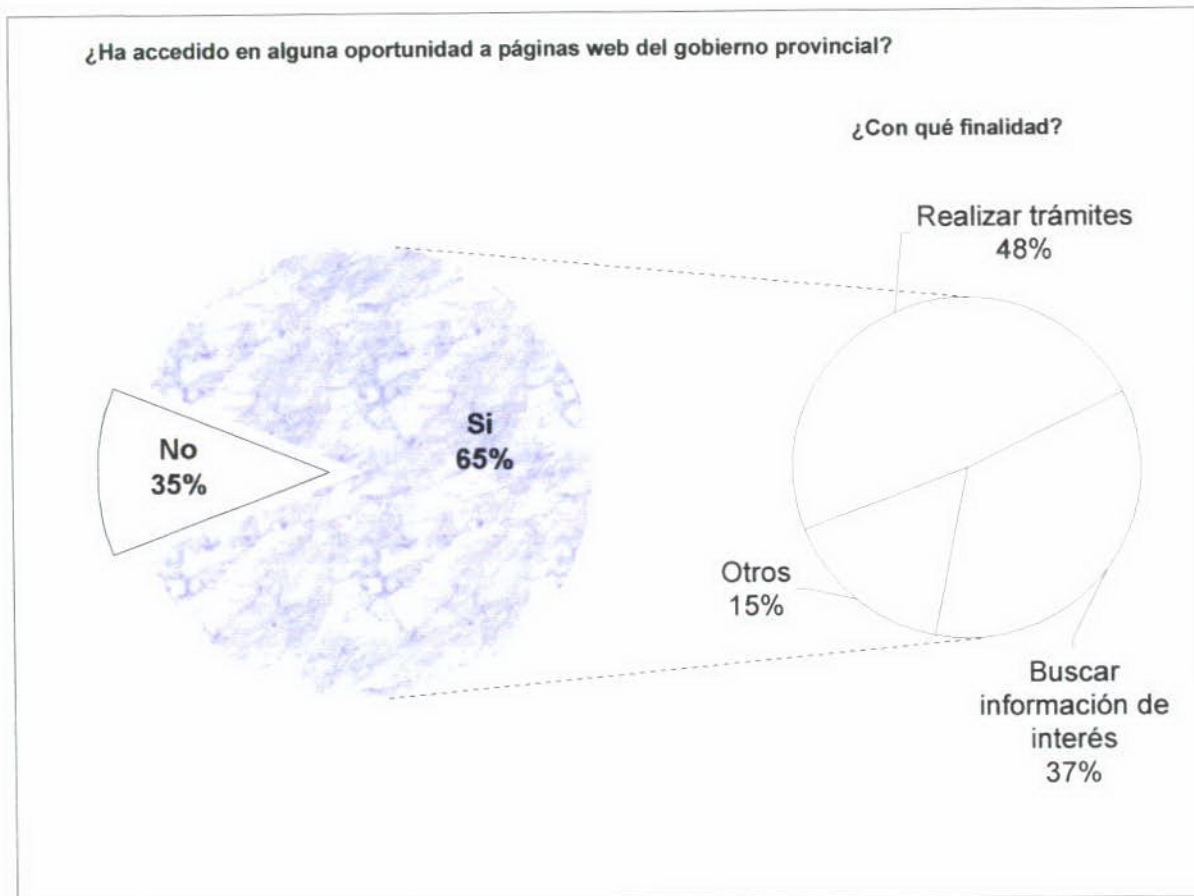
Desde ya agradecemos su participación, es de vital importancia para nosotros conocer su opinión con respecto al tema, y así mejorar día a día esta herramienta para acercar la democracia a todos los ciudadanos.

A continuación, se presentan los gráficos obtenidos a partir del procesamiento de las encuestas realizadas en **forma personal** y las conclusiones obtenidas:

En primer lugar, se indagó sobre la ocupación de las personas encuestadas en forma aleatoria, y el resultado fue el siguiente:

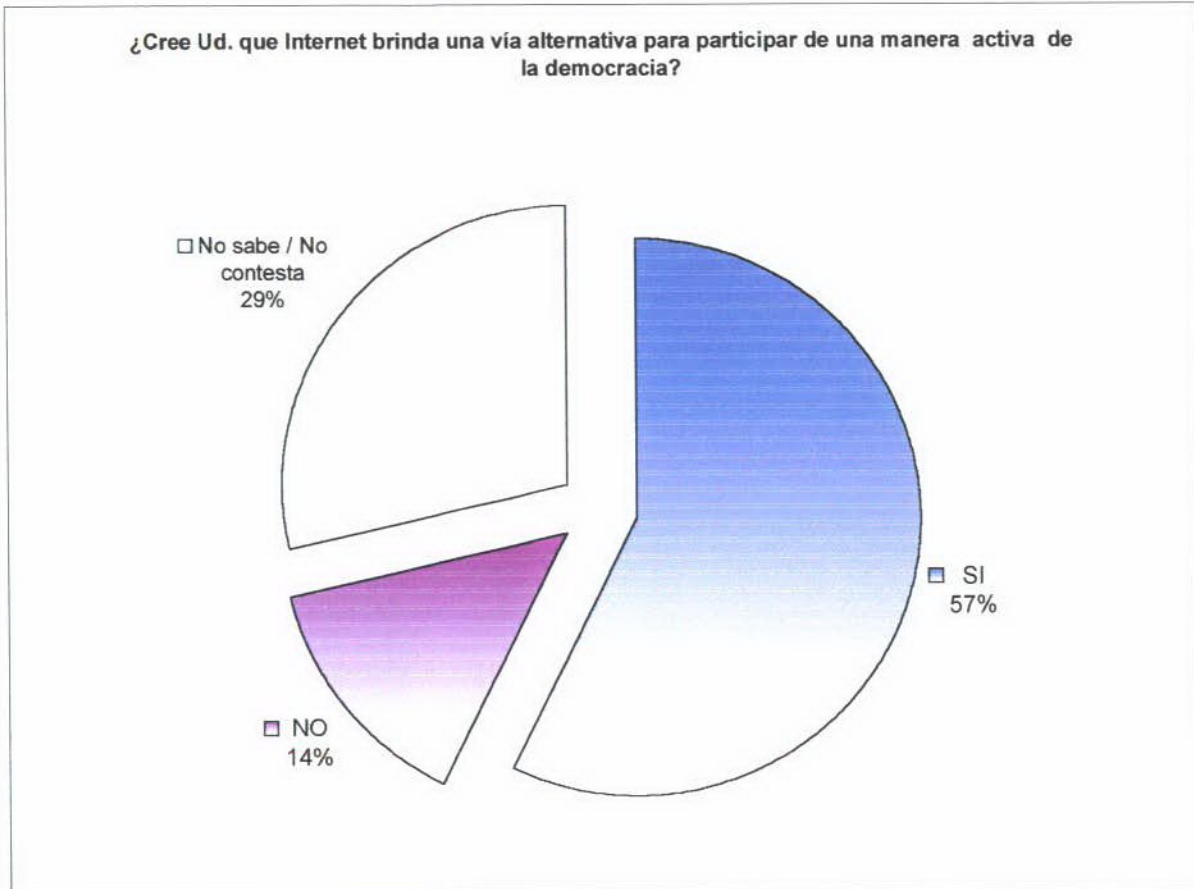


El ítem Otros, se conformó mayoritariamente por personas empleadas en la administración pública o privada.



En este gráfico puede observarse que un 65% de las personas que respondieron la encuesta, han accedido alguna vez a una página de gobierno, generalmente a realizar algún trámite (en Mendoza tiene un desarrollo importante la página www.mendoza.tramites.gov.ar). Del 65% que respondió afirmativamente, un 37% ha buscado, además, información de interés (como por ejemplo, datos sobre licitaciones del estado, requisitos para ingresar a Chile, etc).

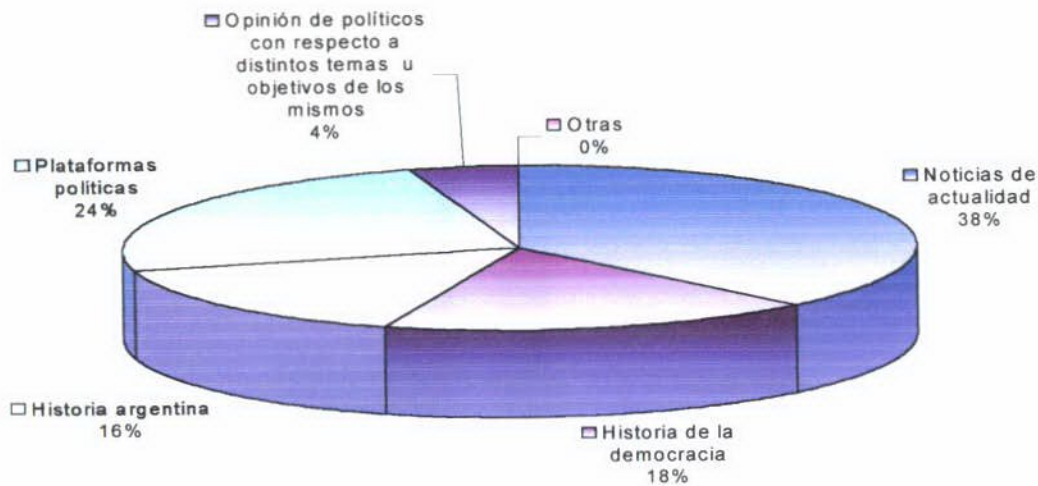
Estos datos resultan de importancia puesto que demuestran que las páginas del gobierno provincial son un canal de difusión importante para la web e-democracia (a través de link para su acceso).



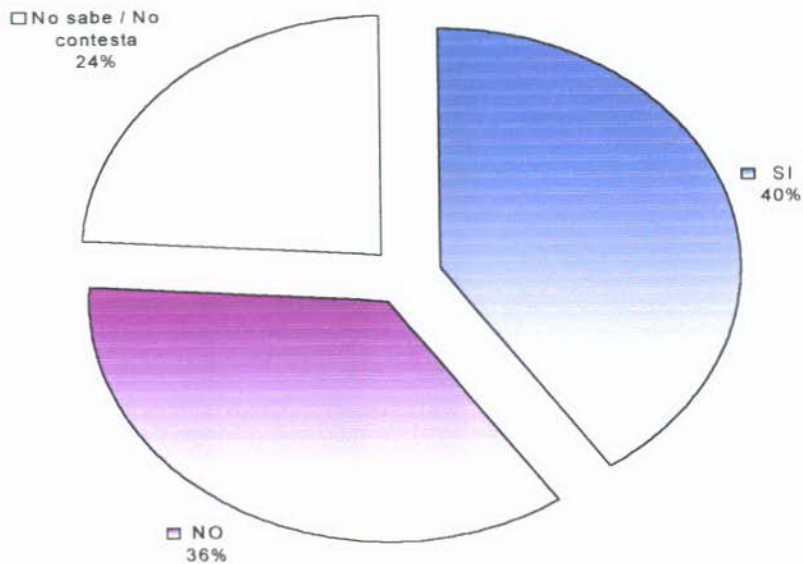
En este gráfico podemos observar algunos detalles importantes: el 57% de las personas encuestadas visualizan a la red de Internet como un canal para participar de la vida democrática provincial aún cuando no están navegando la red ni se encuentran observando la página e-democracia. Estas personas, son las que demostraron mayor interés en visitar la página cuando se les comentó sobre su existencia.

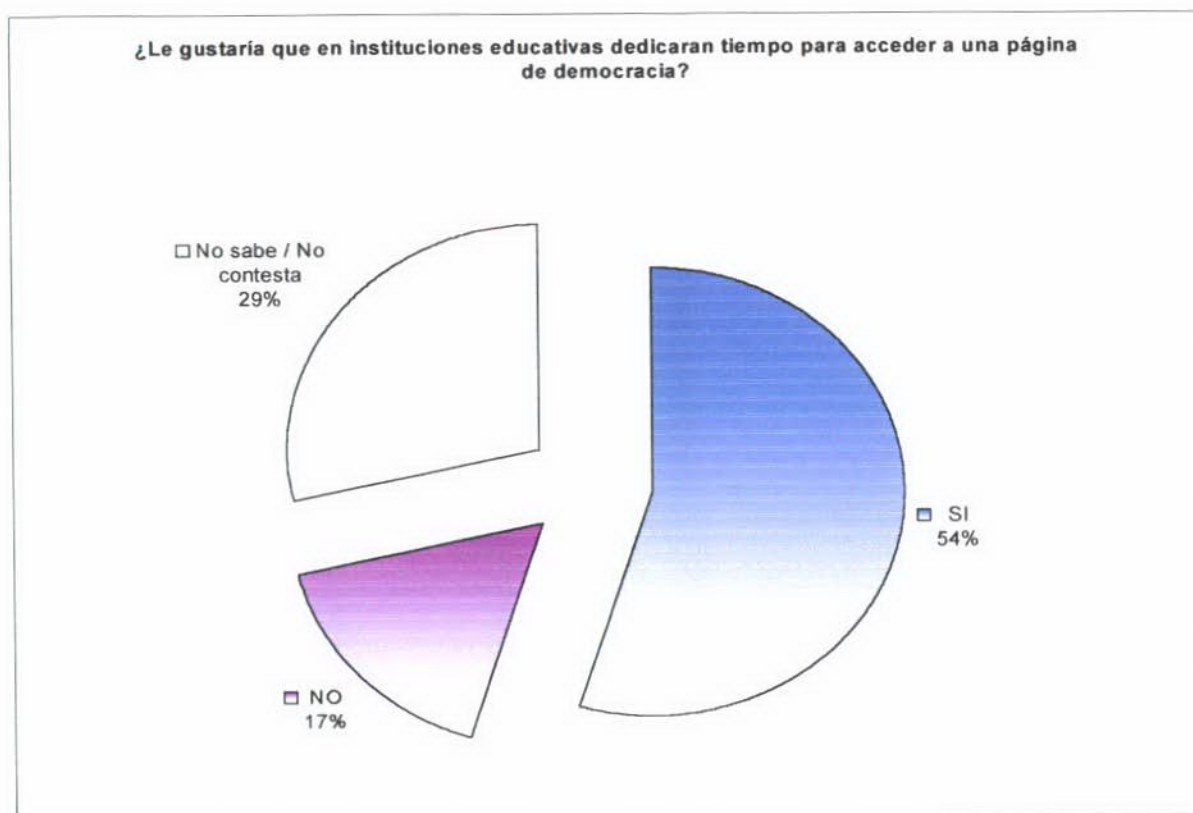
El 29% que no respondió esta pregunta, representa un porcentaje de ciudadanos que desconocen los alcances de Internet y no imaginan de qué manera la misma ayuda a la democracia. Representan a aquellos ciudadanos sobre los cuales hay que diagramar difusión que les permita conocer la utilización y ventajas de la Red de Redes en su aporte a la democracia.

¿Qué le gustaría encontrar en una página sobre democracia?



¿Dedicaría tiempo a leer noticias o información referidas a la democracia?

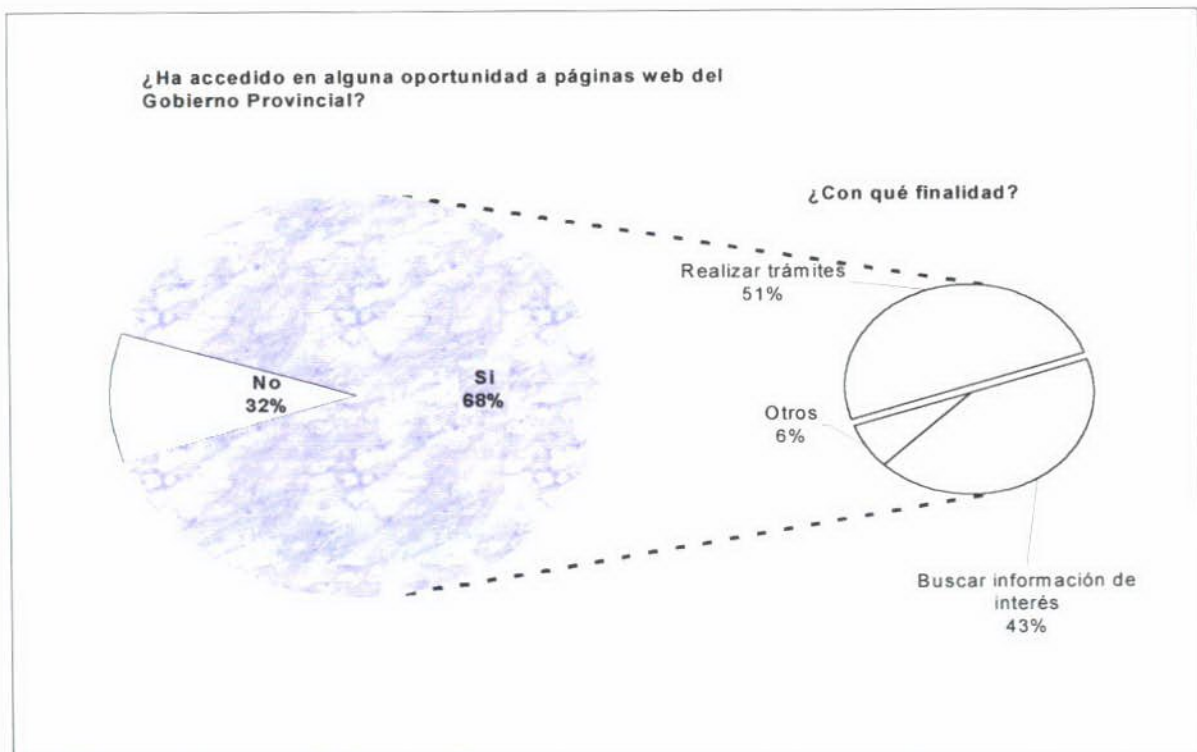
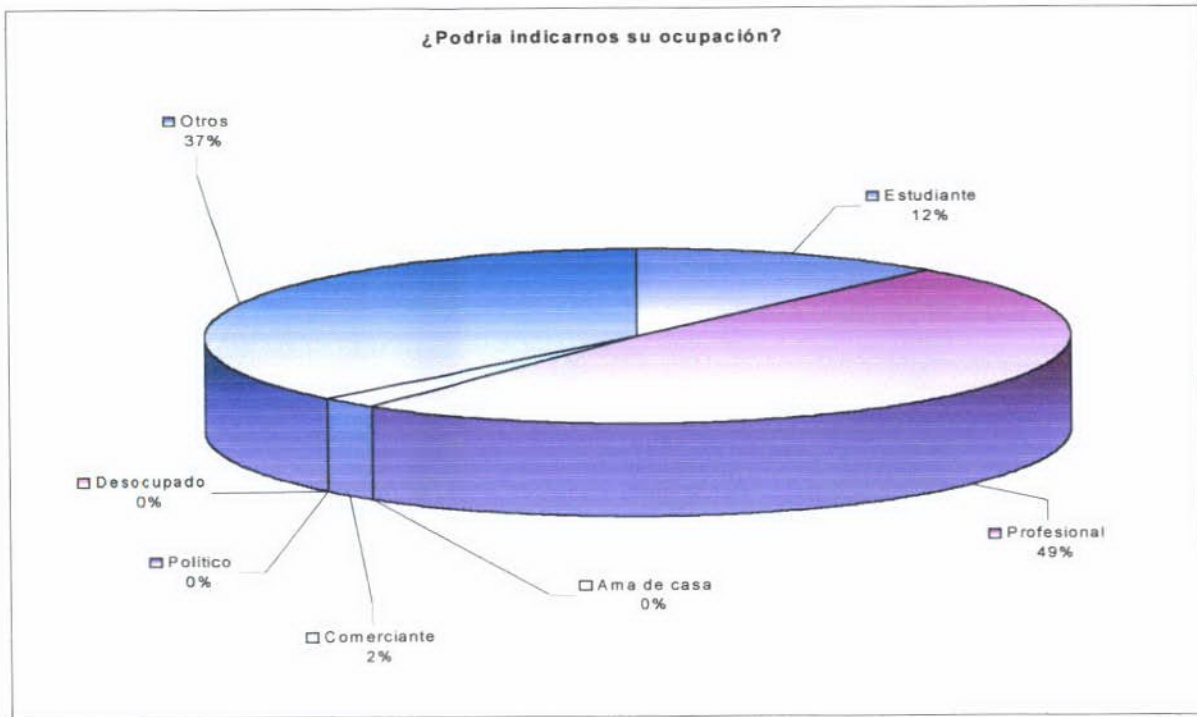




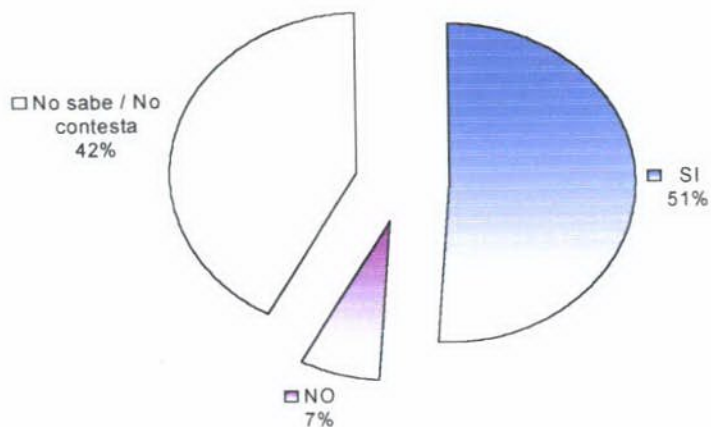
En los gráficos precedentes puede observarse lo que los ciudadanos esperan encontrar en una página dedicada a la democracia y su disposición para leer la información que se publique. Esto brinda una oportunidad para realizar la búsqueda de información de acuerdo a las necesidades expresadas y se analice la posibilidad de rediseñar la página para facilitar la publicación y lectura de distintos temas publicados.

También puede observarse el importante porcentaje que desea que las instituciones educativas trabajen con sus alumnos accediendo a una página sobre la democracia. Muchas de las personas encuestadas se expresaban sobre la importancia de que los alumnos se formen en la participación democrática utilizando una vía que para ellos es tan común como lo es el uso de Internet.

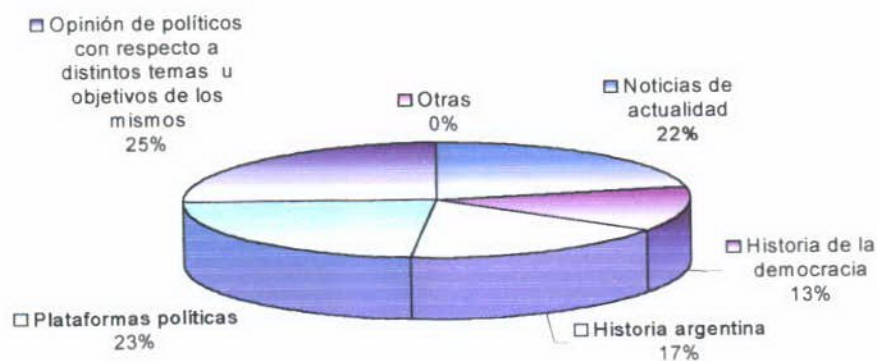
A continuación, se presentan los gráficos obtenidos a partir del procesamiento de las encuestas realizadas **vía correo electrónico** y las conclusiones obtenidas:



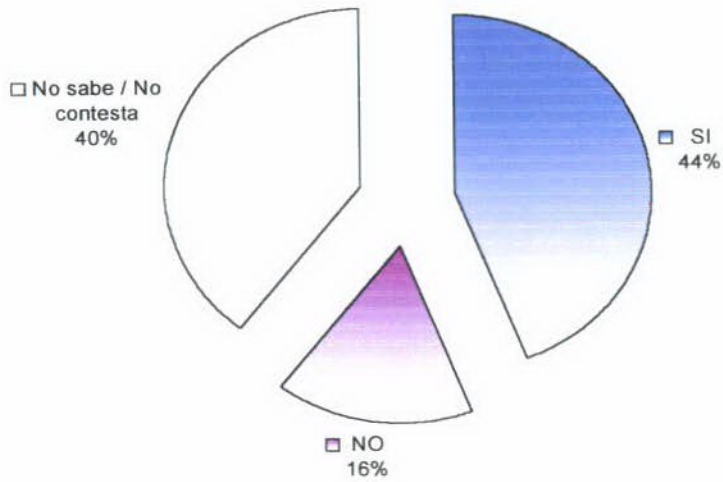
¿Cree Ud. que Internet brinda una vía alternativa para participar de una manera activa de la democracia?



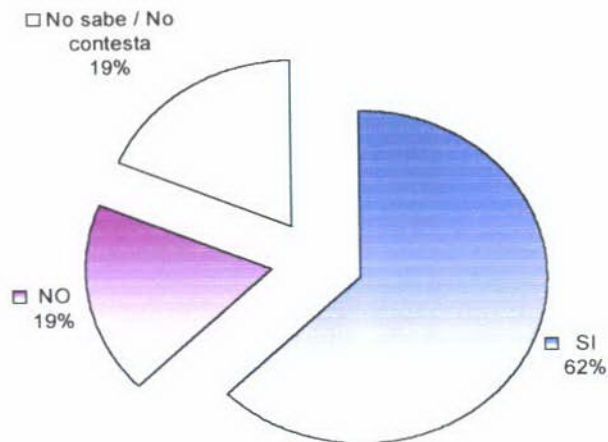
¿Qué le gustaría encontrar en una página sobre democracia?



¿Dedicaría tiempo a leer noticias o información referidas a la democracia?

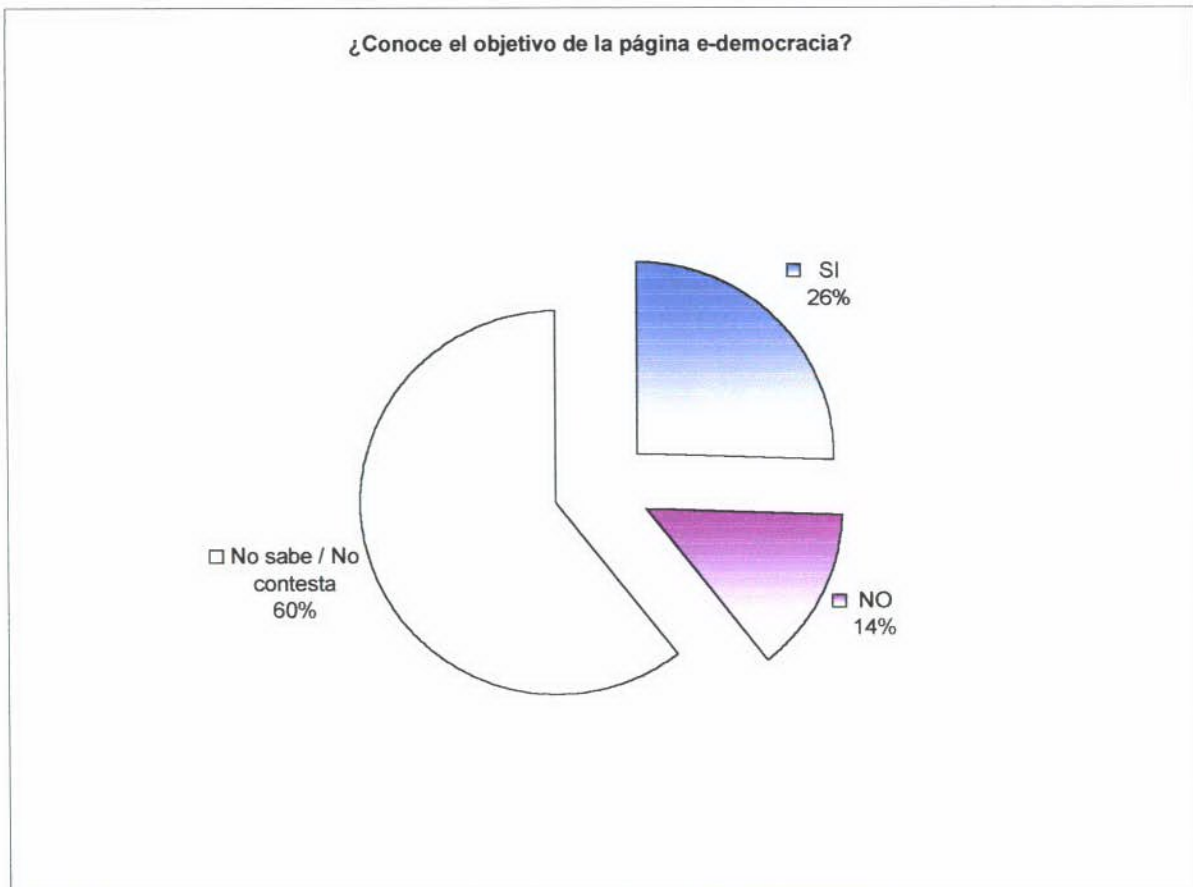


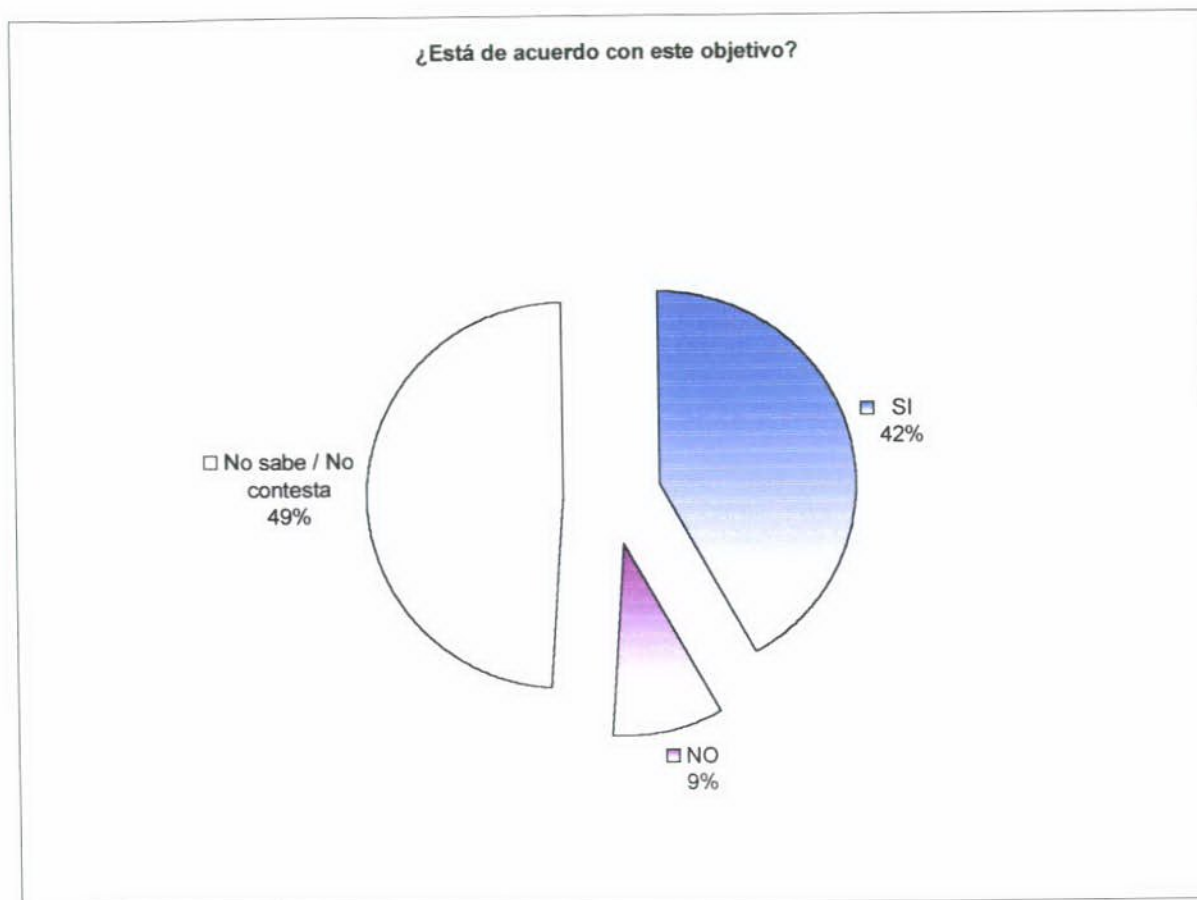
¿Le gustaría que en instituciones educativas dedicaran tiempo para acceder a una página de democracia?



Estas primeras preguntas de la encuesta enviada por correo electrónico son las mismas realizadas en forma personal, y como se puede observar, las conclusiones a las que se puede arribar son similares.

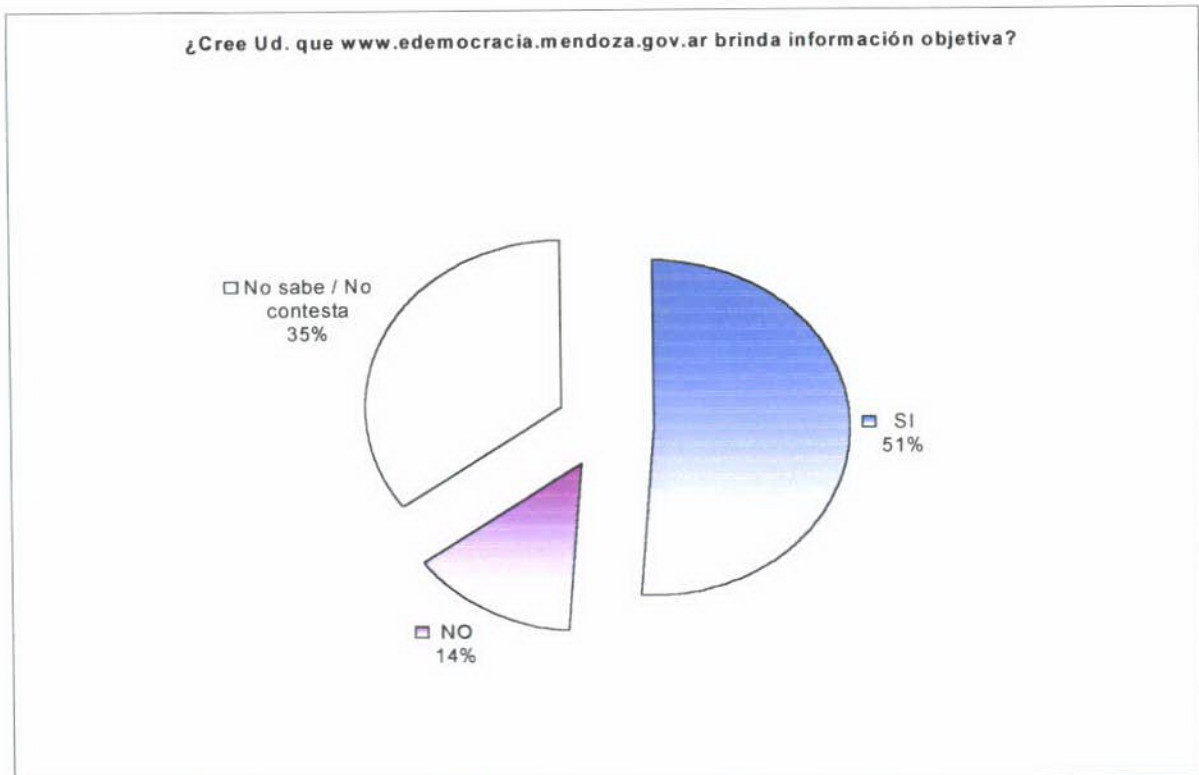
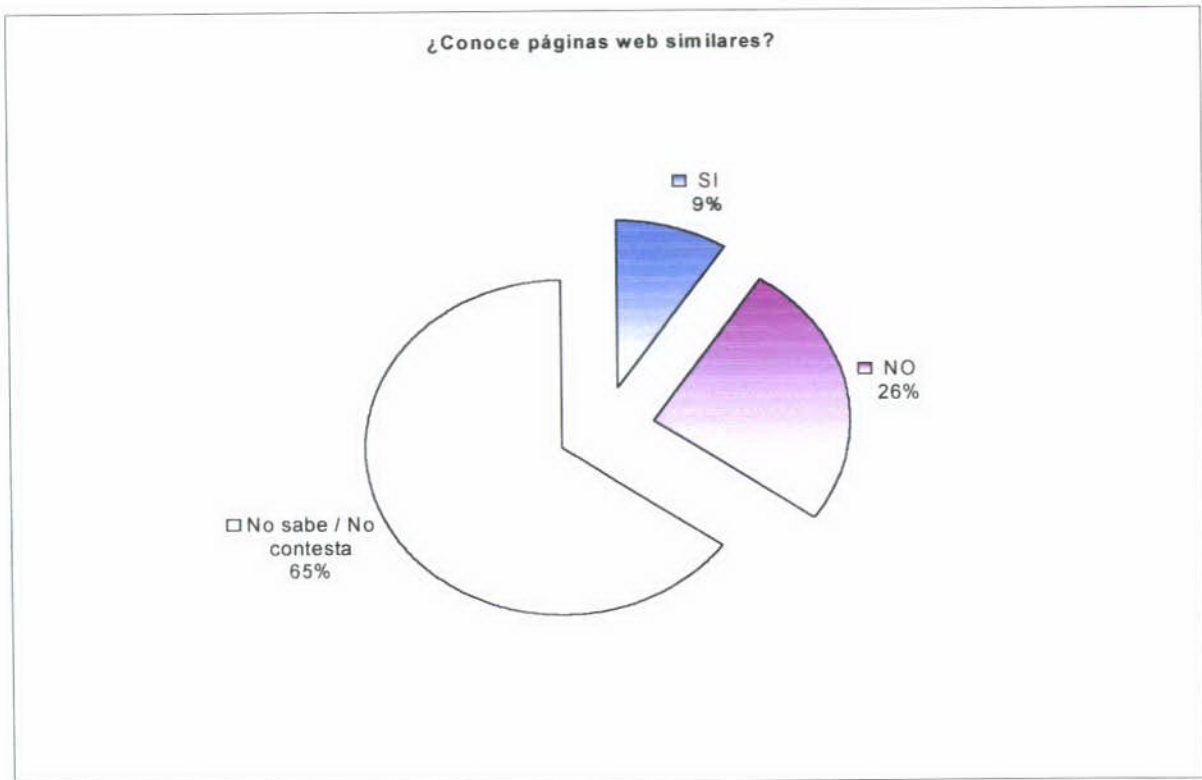
El resto de las preguntas se realizaron a fin de ser respondidas una vez visitada y navegada la página. Los resultados obtenidos son los siguientes:



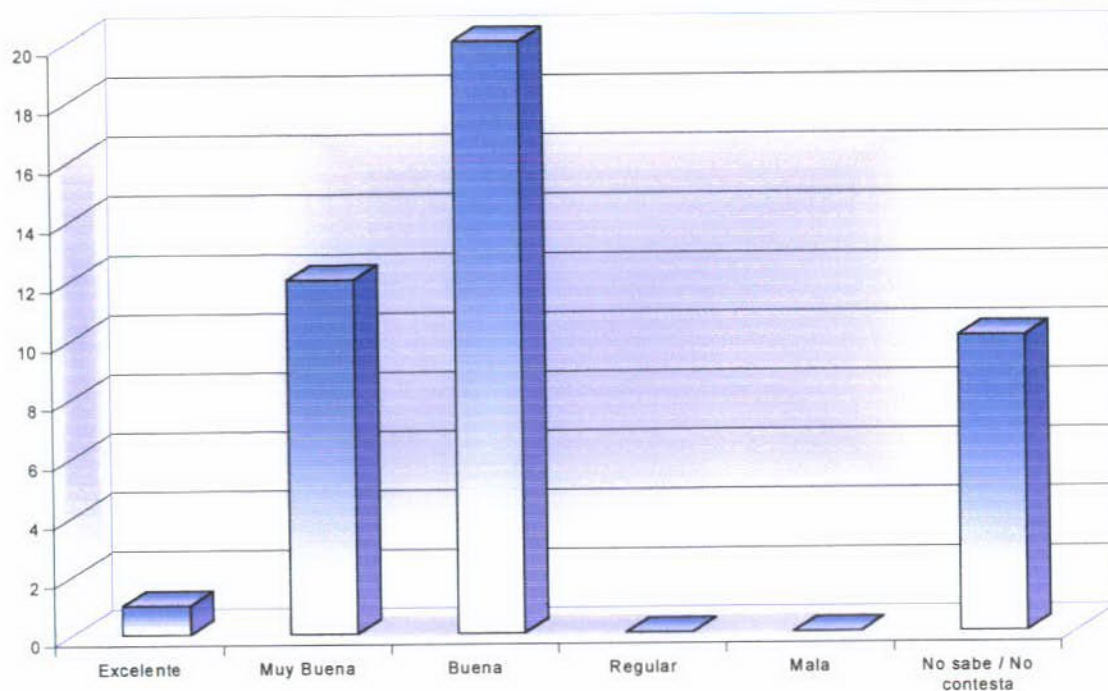


Estos gráficos proporcionan información de utilidad ya que, como puede observarse, sólo el 26% de quienes respondieron la encuesta (demostrando interés por el tema) conoce el objetivo de la página e-Democracia y de ése 26%, el 42% está de acuerdo con el mismo y un 49% no contesta. Es posible que esto último indique desconocimiento acerca del objetivo que puede perseguir una página de este tipo. Sólo un 9% indicó que no estaba de acuerdo con el objetivo propuesto, e indicó en algunos casos lo siguiente:

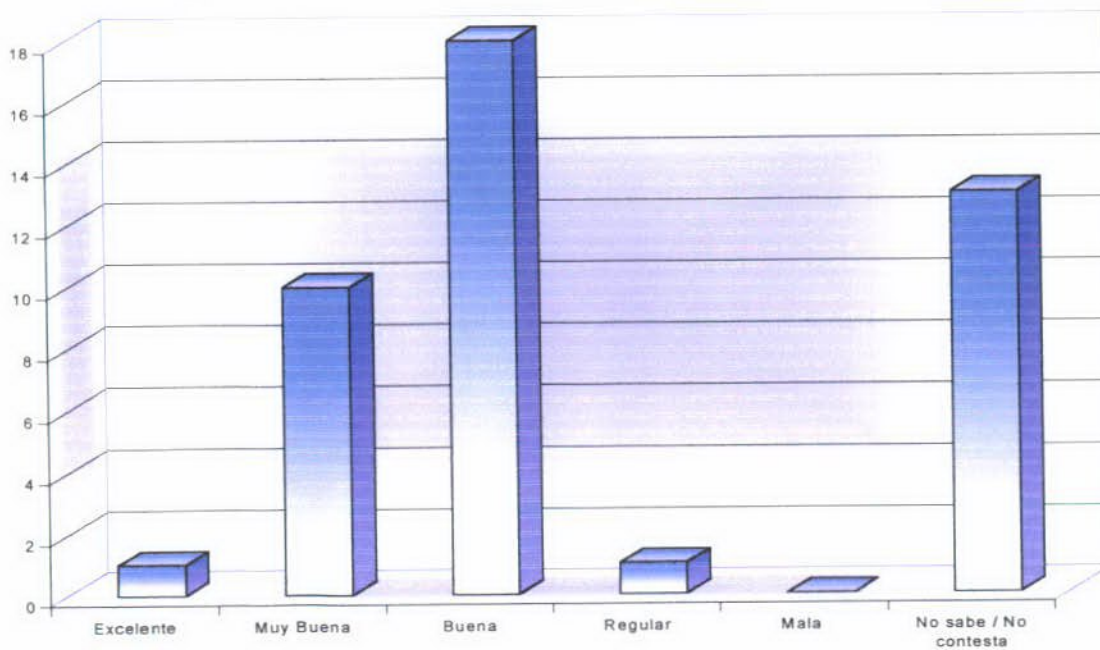
- ✓ "estimo por el nombre de la misma que es un sitio para opinar abiertamente respecto al accionar de gobierno, como así también acercar inquietudes, propuestas, ideas al mismo a partir de situaciones concretas".
- ✓ "el objetivo de la democracia es tener un gobierno representativo del pueblo, compuesto por personas idóneas, responsables y honestas"



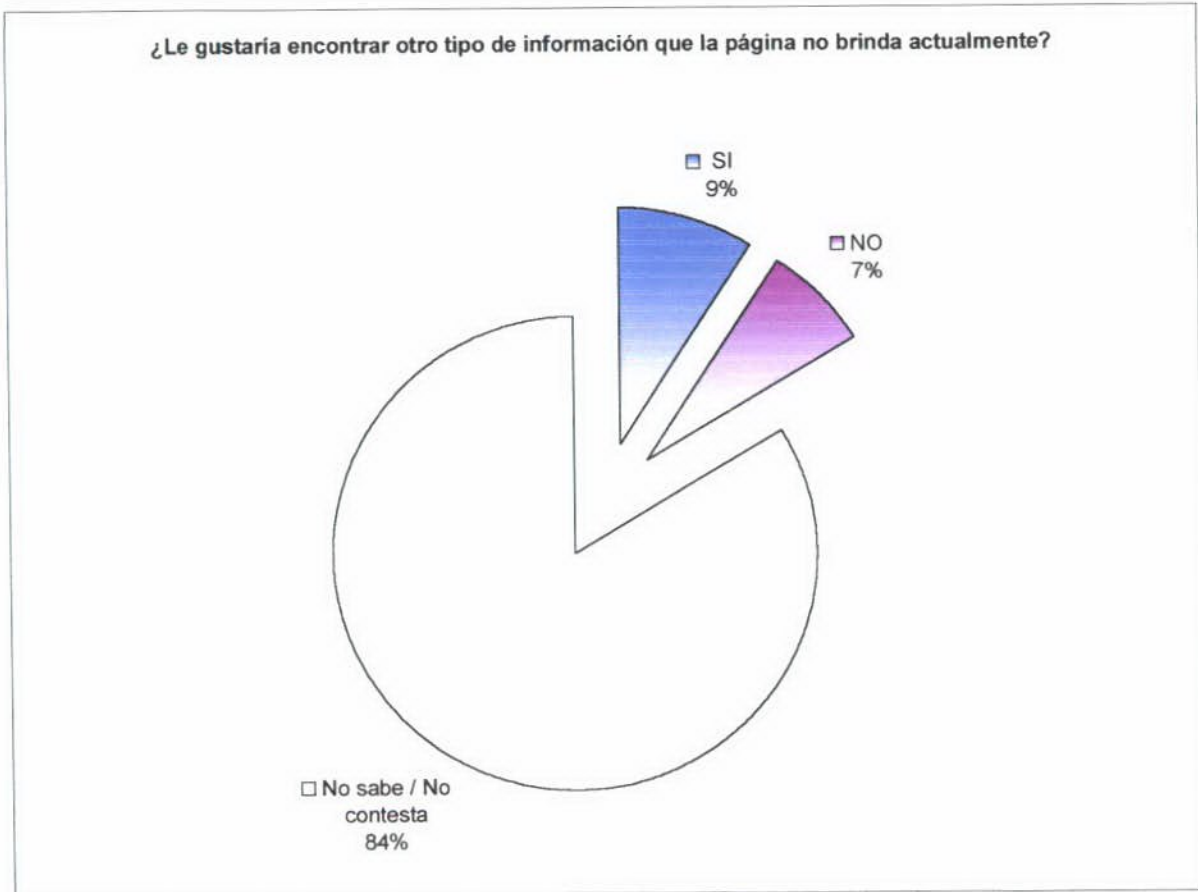
¿Cómo calificaría la página en general?



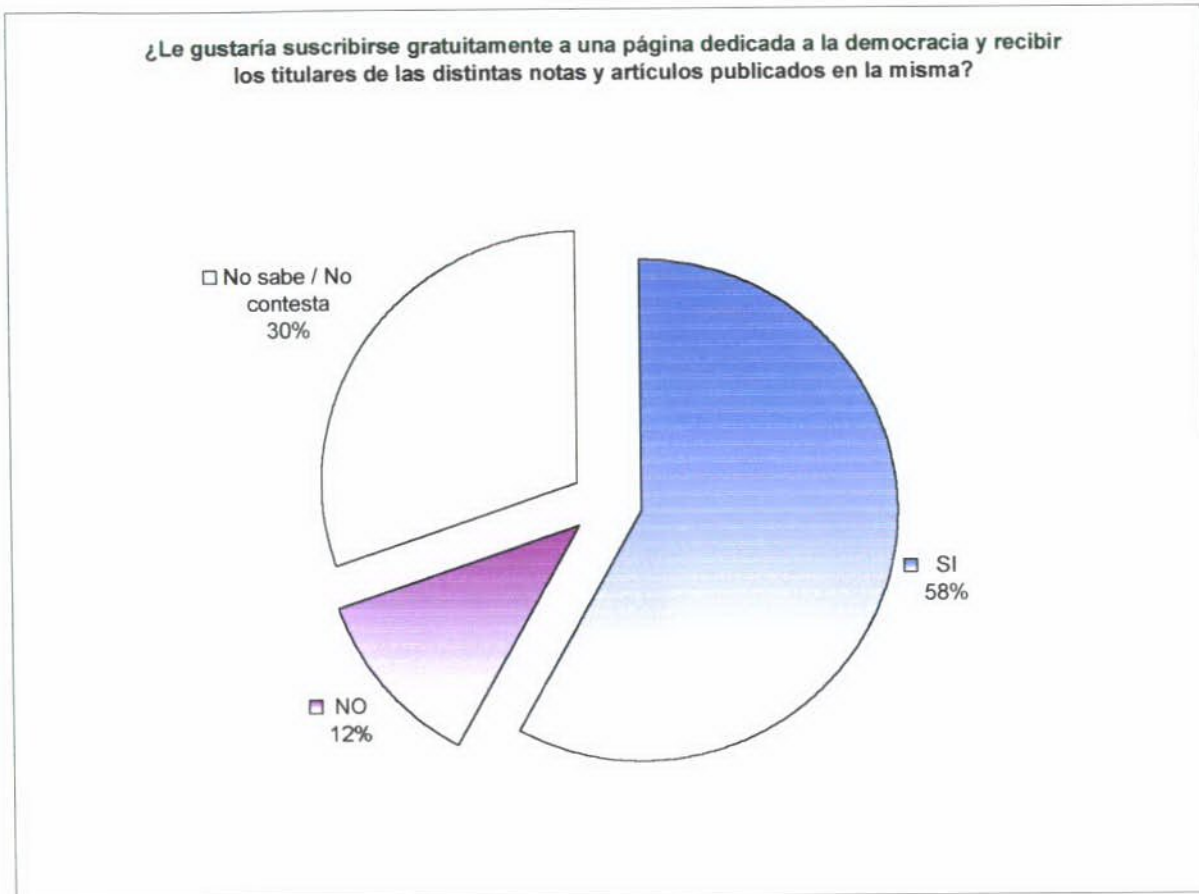
¿Cómo calificaría la utilidad de la información publicada en la página?



Los resultados mostrados en los últimos gráficos, demuestran que el mayor porcentaje de la calificación para la página tanto como para la utilidad de la información publicada en la misma, tienen su mayor representación en los ítem "Bueno". Con el trabajo a desarrollar en las próximas etapas, se intentará lograr una mejor calificación.



En el caso de quienes respondieron afirmativamente sobre si les gustaría encontrar otro tipo de información en la página, no detallaron los temas a desarrollar pero se considera que la respuesta a la tercer pregunta brinda el detalle buscado.



Como se puede observar en el gráfico precedente, el 58% de las respuestas obtenidas a la pregunta realizada, se transforman en un buen indicador a tener en cuenta para el rediseño de la página (realizando el envío automático de titulares y novedades de la página a las direcciones de quienes se suscriban).

Sugerencias y observaciones recibidas

- ✓ Nuevas propuestas políticas
- ✓ Nuevos grupos políticos
- ✓ Voy a poner esa pagina en mis favoritos y la voy a dar a mi hijo mayor, quien hace sus estudios en la parte de economía
- ✓ Que los ciudadanos conozcan sobre historia argentina, plataformas políticas, opinión de políticos con respecto a distintos temas u objetivos de los mismos
- ✓ Ver la página de la comuna española de Segovia. Respecto a la página mencionada sé que los concejales de la comuna recogen su información para retroalimentar su gestión.
- ✓ Estimo que el gobierno de Mendoza se ocupa de confeccionar y mantener un sitio web y siendo esta una información pública es esperable que lo que vuelque en la misma sea real y objetivo.
- ✓ Intenté responder a conciencia , pero la página en cuestión no está disponible, el servidor está ocupado.
- ✓ Cambiar las fechas a castellano.
- ✓ Opinión de los políticos sobre tecnología y modernización del país

En lo que respecta al *mantenimiento de la página*, se trabaja en forma permanente en la búsqueda de información de interés para que la página no pierda su característica de ser una página dinámica. Por lo tanto se busca, analiza y publica información específica acerca de diferentes conceptos sobre la Democracia y el Gobierno Digital, y sobre la realidad política actual provincial, nacional y mundial, siempre con el cuidado de incluir los mismos en los diferentes tópicos que posee la web e-Democracia y así continuar la actualización de cada uno de ellos a fin de brindar todo el espectro de información a quienes visitan y leen la web.

A continuación se describen los tópicos y algunos ejemplos de los artículos publicados dentro de los mismos:

- Notas editoriales (El Derecho a la verdad, Participación y Democracia, Para qué sirve el poder, Hegemonía y despolitización de la sociedad, etc.)
- Partidos Políticos (Peligra la incipiente reforma política, Defensa oficial de la habilitación de nuevos partidos políticos, etc)
- Elecciones (Consultas al Padrón Provisorio de electores, En octubre no habrá encuestas de boca de urna hasta las 21, Cómo será la campaña electoral de los principales candidatos, Elecciones 2005: Los partidos deberán presentar candidatos antes del 8 de julio, etc)
- e-Democracia y Participación (La Argentina recupera prestigio internacional, Reforma del Estado: Educación: basta de remiendos, No más leyes secretas, Asociaciones e individuos trabajan para hacer de la web un lugar más seguro, Reforma del Estado: La encrucijada entre dos democracias, Participemos: cambiemos las cosas a partir de nosotros, etc)
- e-Democracia y Gobierno (La OEA comprometida a monitorear las democracias, Constitución Europea: qué significa un No, etc)
- e-Democracia y tecnología (Brecha Digital y Gobierno Electrónico, Cambió el perfil del usuario de internet en la Argentina, La Modernización del Estado a través de la Democracia Digital, Ciudades Digitales, Gobierno digital: Argentina.gov.ar: convergencia virtual de servicios, contenidos y gestión, La Sociedad de la Información, Voto Electrónico: Capital Federal: harán una

prueba piloto de voto electrónico, El Plan Nacional de Gobierno Electrónico ya tiene su Decreto, etc)

En la página web, pueden consultarse los artículos publicados durante el desarrollo de esta nueva etapa del proyecto.

En forma paralela a esta actividad, se monitorean los artículos que otros usuarios publican en la página, a fin de que ésta no pierda el objetivo para la que fue creada.

Asimismo, se utilizaron herramientas (encuestas tal como se describió en forma precedente) a fin de conocer cuáles son las necesidades de lectura e información de quienes visitan la página web, y así buscar artículos acorde a sus expectativas. Además, se realizaron consultas personales y se realizó un seguimiento de los artículos cuya temática tenía mayor cantidad de lecturas en la página. Este trabajo permitió identificar los ejes principales sobre los cuales continuar la publicación de información:

- Las próximas elecciones a realizarse en el país (con todo lo que las mismas implican: publicación de plataformas, padrones electorales, opinión de políticos respecto de distintos temas de actualidad, etc)
- La Reforma Constitucional que se encuentra en discusión en la provincia de Mendoza.
- El desarrollo del Gobierno Digital y sus implicancias.
- La Sociedad de la Información.
- La evolución de la Constitución Europea.
- Noticias de actualidad
- Historia de la democracia
- Historia argentina

Teniendo en cuenta las próximas elecciones, se publicó en la página los padrones electorales provisorios, a fin de que los ciudadanos puedan consultarlo desde esta fecha. Luego, se reemplazarán por los definitivos.

Respecto del *análisis y realización de acciones adecuadas para realizar difusión de la página* a fin de incrementar las visitas actuales y ampliar el segmento meta identificado, como primer paso en esta etapa, se participó del Primer Foro Nacional de Ciudades Digitales denominado: "Ciudades Digitales. Mejores Prácticas" que se realizó en la Ciudad de Mendoza los días 17, 18 y 19 de abril en el Auditorio Ángel Bustelo.

El Foro buscó favorecer el desarrollo de un nuevo concepto de gestión para el ciudadano a través de la presentación de las mejores prácticas latinoamericanas en materia de "Gobierno Digital" y compartir experiencias con Intendentes que obtuvieron el Premio "Ciudades Digitales" instituido por ICA (Instituto de Conectividad de las Américas) y AHCET en su primera edición realizada durante el año 2004. Premio que lograron por la relevancia, creatividad y éxito obtenido en sus aplicaciones.

Bajo este contexto, el Foro se transformó en una excelente oportunidad para la difusión de las páginas del gobierno provincial, entre ellas la de e-Democracia. Durante los días de su desarrollo, se realizaron exposiciones de variados temas que hacen referencia al Gobierno Digital, y se expuso una síntesis de cada una de las páginas del gobierno, entre ellas, de la web e-Democracia, de la que se explicó su objetivo, bondades y fines que pretende lograr. Además, se exhibieron cartelera y banderas de e-democracia y de las otras páginas en el Auditorio.

Estas acciones, las realizadas anteriormente, sumadas a la cantidad de encuestas enviadas, se vieron reflejadas en un aumento de la cantidad de visitas a la página, la cual lleva más de 264.600 visitas. Además, es importante destacar que no sólo se ha incrementado la cantidad de visitas a la web, sino que además, se puede observar que se ha incrementado considerablemente la cantidad de lecturas que muestra cada artículo publicado (superando en algunos casos las 400 lecturas) según las estadísticas registradas en la página.

Esto, y como se destacaba en los informes realizados durante el año 2004, estimula los esfuerzos que se realizan para difundir la existencia de la web. Cada esfuerzo, se refleja en nuevos visitantes que conocen, navegan y comienzan a utilizar la web.

Es debido a este interés creciente, y de acuerdo a la actividad que se desarrollará durante la segunda etapa de este proyecto, que se está trabajando en la aplicación de una nueva herramienta que permita conocer opiniones y expectativas respecto de e-Democracia, de ciudadanos, funcionarios de gobierno, representantes de ong's, empresarios, docentes y empresarios, siempre con el fin de ampliar los segmentos que la visitan.

Esta herramienta, se denomina: Focus Group y se trata es una técnica cualitativa de recolección de información de tipo exploratoria que consiste en realizar entrevistas colectivas y semiestructuradas sobre un tema específico a un pequeño número de personas; estas además se encuentran dirigidas por un moderador entrenado.

Los detalles de la aplicación de esta herramienta y los resultados obtenidos, serán descriptos en el próximo informe, ya que el fin principal que se buscará será el de estudiar expectativas y recabar opiniones de todos los segmentos a fin de evaluar un rediseño de la web.

Desarrollo del trabajo correspondiente al segundo informe

En el primer informe presentado se mostraba, mediante los resultados de una gran cantidad de encuestas realizadas en forma personal y vía correo electrónico, que más del 51% de las personas creen que Internet es una vía alternativa para participar de una manera activa de la democracia. Esto demuestra que los medios de comunicación encuentran en Mendoza una nueva expresión a través de una red mundial como Internet, permitiendo que la participación política y democrática tome nuevas formas y utilice conceptos innovadores que despiertan un gran interés en los ciudadanos.

Asimismo, en informes anteriores se indicaba que los segmentos que mayormente entendían esta nueva expresión de la democracia y participaban de ella mediante el uso de la página web en la provincia de Mendoza, son ciudadanos y empresarios.

En este informe, en vista del fuerte momento que vive la democracia con las próximas elecciones y con la idea de acercar a TODOS a la participación de la democracia digital, se investigaron nuevas formas de llegar a los que pueden y deben formar parte de la democracia, es decir, se buscó la utilización de una herramienta que permitiera intercambiar opiniones con representantes de los segmentos que, en su gran mayoría, conforman la sociedad mendocina. Esto permitió obtener información fresca y vital para delinear nuevas acciones que contribuyan a *fortalecer el uso de la web "e-Democracia" como herramienta que favorezca y facilite la disponibilidad de información, la participación e interrelación ciudadana, que promueven así, nuevas formas de ejercicio de democracia.*

Con respecto a la primera tarea referente al *mantenimiento general del sitio*, se continuó con la tarea emprendida desde el inicio de este proyecto, es decir, se buscó, analizó y publicó información específica acerca de diferentes conceptos sobre la Democracia y el Gobierno Digital, y sobre la realidad política actual provincial, nacional y mundial, con la consigna de incluir los mismos en los

diferentes tópicos que posee la web e-Democracia. En esta etapa, particularmente, y de acuerdo a lo previsto en el primer informe, se publicó información sobre elecciones partidarias internas y sus resultados.

Cabe aclarar que el Gobierno Provincial no tiene previsto un evento próximo sobre voto electrónico. Debido a esto, no se hace referencia al tema en el desarrollo del informe, sino solamente, se publican artículos de interés sobre el tema.

El estudio de factibilidad del rediseño de la página planteó un gran desafío, ya que si bien existe un importante número de encuestas realizadas respecto de lo que se espera de una página digital sobre la democracia y se dispone de evaluaciones de la web actual (presentadas en informes anteriores), éstas son muy generales y no dan suficiente detalle para encarar una tarea de la envergadura que representa el rediseño de una página web, además de no mostrar con claridad si es necesario un rediseño de la misma.

Es debido a esto que, tal como se adelantaba en el primer informe, se investigó la utilización de una nueva herramienta que permitiera comprender aspectos imprescindibles para evaluar la necesidad del rediseño de la web.

La herramienta investigada y aplicada finalmente fue la del "Focus Group". La misma es una técnica cualitativa de recolección de información de tipo exploratoria que consiste en realizar entrevistas colectivas y semiestructuradas sobre un tema específico a un pequeño número de personas, con características e intereses homogéneos; estas además se encuentran dirigidas por un moderador interiorizado en el tema. En el Anexo I se adjuntan las características, ventajas y desventajas de esta herramienta.

Bajo los conceptos que encierra la implementación de un Focus Group y analizando las ventajas y desventajas del mismo, se encontró en esta herramienta la forma ideal de lograr la información deseada considerando más importantes las ventajas que presenta, puesto que ya se posee gran cantidad de

datos estadísticos de generalidades y algunos ítems específicos de la web e-democracia. Además, la aplicación del Focus Group permitía reunir a un representante de cada uno de los segmentos que forman parte de la sociedad (y que deberían ser parte activa del conjunto de usuarios de la web e-democracia) y realizar un intercambio directo de ideas y opiniones con personas que podían indicar, con mayor profundidad, sus gustos y preferencias.

Una vez estudiada y analizada la herramienta, se realizaron reuniones con personas que participaron previamente en un Focus Group, como moderador o asistente, para comprender así los detalles importantes de su organización.

Posteriormente, se buscó el lugar adecuado para llevarlo a cabo. Esto fue encontrado en una oficina de dos ambientes, que permitió que en uno de ellos se ubicaran los asistentes y el moderador y en el otro ambiente, estuvieran las personas que organizaron el Focus Group, en este caso, sólo para escuchar y tomar nota de su evolución.

Se realizó una lista con el perfil que deberían tener los asistentes. Esta lista fue la siguiente:

- Docente con orientación cívica
- Periodista
- Empresario
- Profesional
- Representante de ONG´s
- Estudiante
- Funcionario de Gobierno
- Empleado en relación de dependencia
- Diseñador de multimedios de comunicación

Posteriormente, se contactaron personas de cada uno de estos perfiles, de acuerdo a datos que se obtuvieron de bases de datos existentes.

La fecha elegida para la realización del Focus Group fue el 21 de Julio. La invitación se realizó de manera personal con una carta cuyo contenido se transcribe a continuación:

Sr /Sra

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de invitarlo a la reunión que se realizará el día 21 de julio del corriente año, a las 19 hs., en calle Patricias Mendocinas 1071 de ciudad, con el fin de efectuar un intercambio de opiniones sobre formatos y contenidos de la página web www.edemocracia.mendoza.gov.ar que se desarrolla como una iniciativa del Gobierno de Mendoza.

Es importante destacar que Ud. ha sido seleccionado por los aportes que, debido a su perfil, puede brindar para la optimización de la página mencionada.

Su participación es de fundamental importancia por lo que solicitamos nos confirme su presencia al teléfono 4241112 antes del día 14 de julio y visite la página web citada en forma previa a la reunión.

Cordialmente

Unidad de Reforma y Modernización del Estado

Luego, se solicitó a la Sra. Elida Rodríguez, actual Coordinadora de la Unidad de Reforma y Modernización del Estado, que realizara el rol de moderador en el Focus Group a desarrollar, por sus habilidades de análisis y observación y por el conocimiento profundo que posee sobre el tema de Gobierno Digital y evolución y contenidos de la página web e-democracia.

Posteriormente se elaboró la guía de discusión, a modo de bosquejo, según se presenta a continuación:

- i. ¿Consideran que Internet brinda una vía alternativa para participar activamente de la democracia?
- ii. Mostrar isologotipo de la página web para observar si los asistentes lo identifican.
- iii. Exponer objetivo de la página web para observar adhesiones, otras interpretaciones o sugerencias.
- iv. ¿Qué contenidos preferirían encontrar publicados en la página?
- v. Evaluar accesibilidad, facilidad de navegación, utilidad y calidad de la página actual y su rediseño.

Tener en cuenta lo que se entiende por "accesibilidad": que el sitio pueda ser usado de manera satisfactoria y que sus contenidos puedan llegar de forma apropiada a todos los usuarios potenciales, cualquiera que sea su situación personal: discapacidad física, psíquica o sensorial, poder adquisitivo, ancho de banda de su conexión, iluminación, ruido ambiental, etc"

Desarrollo del Focus Group:

El Focus Group se realizó el día previsto, con la participación de todos los asistentes de los perfiles buscados, ya que solamente el profesional invitado no confirmó su asistencia, por lo que se invitó a otro profesional de similar perfil.

La reunión tuvo una duración aproximada de dos horas y una participación activa de los asistentes, que demostraron gran compromiso con un tema que entendieron, los incluye a todos.

Se discutieron todos los temas previstos. Del intercambio de ideas, resultaron varias conclusiones que se sintetizan a continuación:

- Debe lograrse a futuro (a través de la difusión y concientización del ciudadano como se hace con este grupo de discusión) que no se conciba la democracia sin su versión digital. Entendieron que los niños de hoy están muy habituados a Internet, por lo que desde ahora deben conocer y comenzar a interactuar con esta página web para que sean sus usuarios activos en el futuro.
- El isologotipo utilizado en la página no está fuertemente identificado en la red.
- Que la página muestre (podría ser en su objetivo) que aporta un valor agregado respecto de otras fuentes físicas de información tradicionales (diarios, televisión, otras lecturas).
- Que los contenidos abarquen amplios aspectos sobre la democracia: todo sobre la Constitución, historias de presidentes y de la democracia, información sobre plataformas políticas, resultados de elecciones internas y definitivas, voto electrónico, y toda información que sea de utilidad para lectura general y como herramienta pedagógica en instituciones educativas.
- Que la página muestre clara y rápidamente qué se puede hacer o consultar ya que en la web actual es difícil apreciar sus contenidos de valor (es importante destacar que los participantes estuvieron de acuerdo en que los mismos existen). Además manifestaron que el ciudadano que ingresa por primera vez a la página no sabe a priori qué le puede ofrecer este medio.
- Que los accesos sean rápidos, sin realizar demasiados "click".
- Que se midan los distintos tópicos y servicios que ofrece la página para potenciar aquellos que demanden mayor interés y optimizar los recursos destinados al mantenimiento de la web.
- Que se facilite la forma de publicación de artículos por parte del usuario de la página, sin sobreabundar en terminología técnica.
- Destacaron la importancia de reforzar publicidad de la web en medios masivos de difusión (esta solicitud sólo puede llevarse a cabo mediante presupuesto del gobierno).

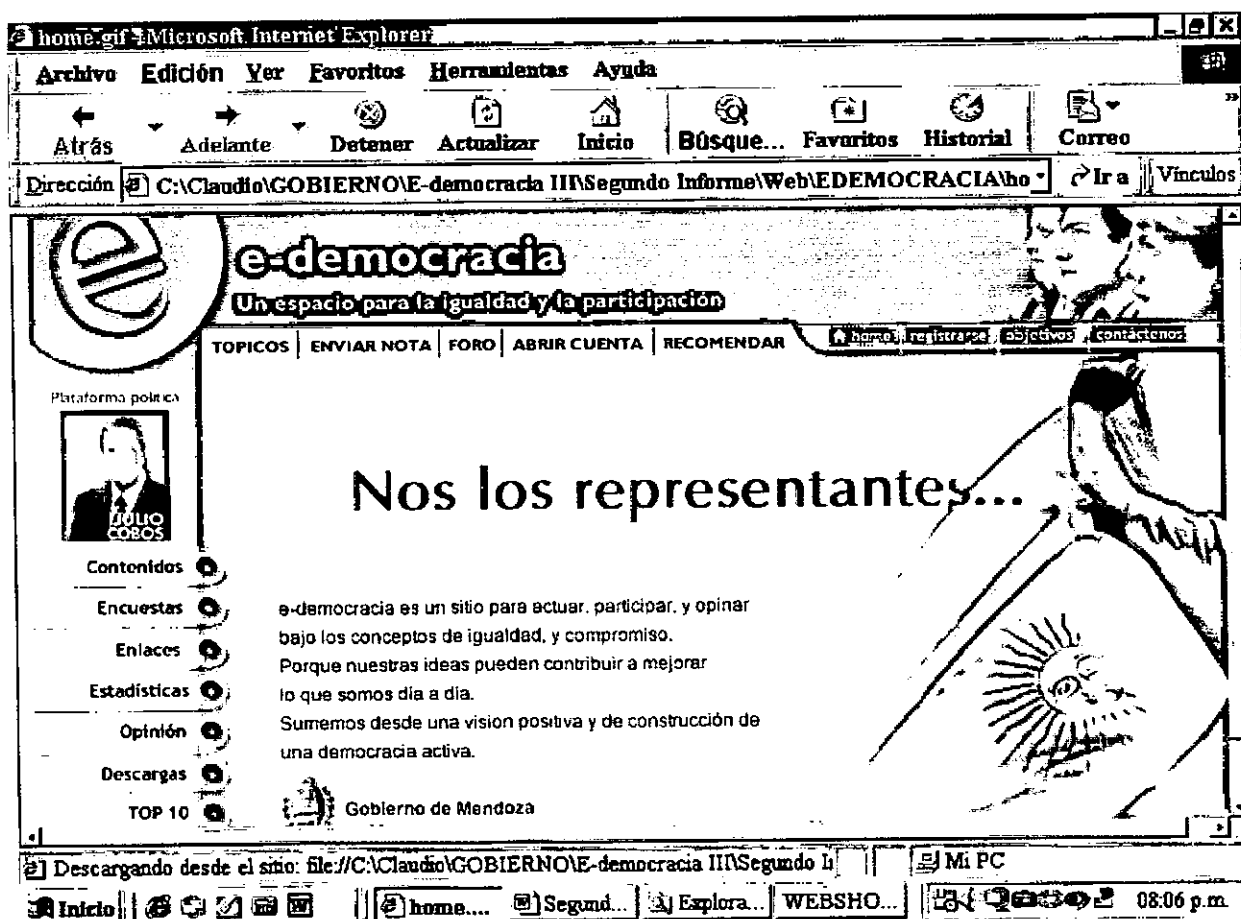
- La página será visitada en la medida en que los servicios y contenidos que la web brinde sean suficientemente dinámicos y atractivos, para lo cual se propone una realimentación permanente respecto de los intereses de los lectores de la página mediante, por ejemplo, encuestas en la misma.
- La web debe centrarse en información práctica que solucione dudas y problemas concretos a los ciudadanos, cuidando de no sobreabundar en información que dificulte la búsqueda de la misma.
- Se demostró preocupación por la falta de accesibilidad de aquellos ciudadanos que no pueden utilizar internet porque la desconocen o no la poseen (brecha digital).
- Si bien se debatió si la página debería estar traducida a otros idiomas (inglés y/o portugués por ejemplo siendo este último idioma propuesto por ser Argentina parte del Mercosur), no se llegó a una conclusión relevante al respecto ya que existían opiniones contrarias respecto de este tema.
- Se consideró que el mensaje que actualmente muestra la web: “*Te advertimos que no todos los envíos serán publicados*”, puede indicarse con una terminología más amigable y que no confunda al lector con la existencia de censura a sus envíos.
- Se consideró interesante y de gran futuro para la democracia, la idea de difundir grupos temáticos o foros en la web, aunque se pidió precaución en la elección del moderador para que el intercambio de ideas siempre mantenga la libertad de expresión que caracteriza la democracia.

Las conclusiones presentadas fueron las más relevantes de todo el intercambio de ideas que se vivió en el Focus Group. Como iniciativa de este grupo, se propuso una adecuación de la página web e-democracia y expresaron su disponibilidad para realizar una nueva reunión, donde evalúen nuevamente esta página con los cambios que se realicen.

De acuerdo a esta iniciativa, se estimó conveniente proponer un nuevo diseño de la página web, no sólo por las conclusiones vertidas en la aplicación de este Focus Group, sino también porque los resultados obtenidos en las encuestas

realizadas durante el desarrollo de este proyecto, indican varios aspectos de la página que pueden optimizarse (en el informe presentado en año 2004, se destacaba, que existía un margen importante -de acuerdo a la valoración que los encuestados otorgaban- para mejorar la navegación y el diseño de la página, inclusive).

En base a toda la información recabada hasta la fecha, se realizó una nueva propuesta de diseño y estructuración del contenido de la web e-democracia, la cual se muestra a continuación:



Luego, si se elige la opción "Contenidos", se desplegaría la siguiente página:

En esta última, se apreciarían todos los contenidos actuales y las sugerencias recibidas. Este diseño es la primera aproximación a los cambios propuestos. La página puede ser apreciada en el diskette que acompaña este informe, dentro del directorio llamado "Edemocracia".

La implementación de estos cambios propuestos depende de varios factores: como primera medida, se está evaluando con el equipo técnico de la Unidad de Reforma y Modernización del Estado, la factibilidad técnica de subir una página de las características tecnológicas que tiene la nueva página propuesta. Una vez que se obtenga dicha factibilidad, debe evaluarse la factibilidad económica de llevar estos cambios a la práctica, de acuerdo al presupuesto del que disponga el

Gobierno Provincial. Y simultáneamente, debe verificarse la factibilidad política de realizar cambios en la página web de acuerdo al momento que esté viviendo la democracia a nivel provincial y nacional.

Posteriormente, deberán realizarse ajustes al diseño propuesto de acuerdo a los resultados obtenidos del análisis de las factibilidades mencionadas y finalmente, debería realizarse una nueva reunión con la misma metodología del Focus Group, donde se mostrará la nueva página y sus utilidades a fin de consensuar si la misma rescató los conceptos vertidos anteriormente.

En definitiva, el Focus Group no sólo aportó información necesaria para desarrollar esta etapa, sino que permitió también la *evaluación de nuevas propuestas*, y la *difusión* en un número de personas que, aunque pequeño, fue de utilidad por el compromiso que demostraron estas personas convocadas con la página web durante el desarrollo del Focus Group.

También a modo de difusión y aprovechando la inquietud de muchos ciudadanos que desean conocer el lugar físico donde emitir su voto, se enviaron masivamente (a todas las direcciones de las bases de datos disponibles) correos electrónicos invitando a acceder a la página e-democracia para consultar los padrones electorales publicados y acceder a los resultados que se obtuvieran de las elecciones partidarias. Esta acción se realizó durante los últimos días del mes de julio (en vista de la proximidad de elecciones internas de los partidos políticos más importantes de la provincia) y esta actividad de difusión se vio reflejada en un incremento importante de visitas a la página.

En virtud de las sugerencias recibidas en encuestas pasadas y en el Focus Group realizado en esta oportunidad, se elaboró un resumen de todos los Presidentes de la República Argentina, el cual se adjunta en el Anexo II. Este resumen está en etapa de revisión y preparación final, para luego ser aprobado por la Unidad de Reforma y Modernización del Estado y, posteriormente, ser publicado en la página. Esto constituye un aporte más para que la página sea utilizada en otros segmentos, por ejemplo, en instituciones educativas. Asimismo, se ha

comenzado a elaborar con el mismo fin, un resumen sobre los tipos de democracia en el mundo.

Desarrollo del trabajo correspondiente al tercer informe

En la última etapa del desarrollo de este proyecto se han realizado diversas tareas que se detallarán a continuación, de acuerdo a las actividades previstas, siempre con el objeto de *fortalecer el uso de la web "e-Democracia" como herramienta que favorezca y facilite la disponibilidad de información, la participación e interrelación ciudadana, promoviendo así, nuevas formas de ejercicio de democracia*, tal como se planteó al inicio de este proyecto denominado "Urdimbre Cívica".

Con el fin de cumplir con el objetivo mencionado, con el de *desarrollar la confianza de los ciudadanos en la utilización de la vía que ofrece Internet*, y el de *proveer información constante y actualizada sobre toda la actualidad política* es que, en virtud de la cercanía de las próximas elecciones, se consideró oportuno poner un acento especial en la publicación de información que permitiera mantener la página actualizada respecto de todos aquellos temas que hacen referencia al tema electoral.

Es debido a esto principalmente, que se incrementó la cantidad de artículos publicados en este último período en la web (como se podrá apreciar en el Anexo V), ya que se publicó toda la información que se consideró de relevancia en el período electoral que se está transitando.

Además de esta realidad de índole nacional, se suma la necesidad de mantener a la ciudadanía mendocina informada sobre el plesbicio que realizará el Gobierno de la provincia de Mendoza, en forma conjunta con las elecciones legislativas, a fin de solicitar la opinión de los ciudadanos acerca de la modificación de un artículo de la Constitución de Mendoza (específicamente el art. 151).

Asimismo, en virtud del deseo del Gobierno Provincial de seguir instruyendo a los ciudadanos sobre el voto electrónico y de acuerdo a las conclusiones vertidas durante el desarrollo del Focus Group realizado -donde se destacó el tema del voto electrónico como un tema de interés para su profundización- se publicaron

artículos sobre este tema tan importante para el avance del Gobierno Digital en Mendoza.

De esta manera, se ha subido gran cantidad de artículos a la página "e-democracia" cumpliendo lo previsto en el primer informe presentado durante el año 2005, donde se indicaba que a partir de encuestas realizadas a los ciudadanos, se pudieron identificar los ejes principales sobre los que se realizaría las publicaciones en la web (ver página 26).

Cabe aclarar que se realizó una búsqueda exhaustiva de plataformas políticas de cada partido, y la misma fue totalmente infructuosa, debido a que no se prepararon plataformas para estas elecciones legislativas, sino solamente propuestas a nivel de candidatos. Algunos partidos políticos suministraron folletos donde se explicaba, por ejemplo, las obras realizadas en el período 2003-2005 por el gobierno de una comuna en particular, y la publicación de ése tipo de información no forma parte del fin buscado que es el de proveer al ciudadano las propuestas de cada candidato para apoyar su decisión de voto. Por este motivo, no se publicaron las distintas plataformas políticas como se había previsto. Tampoco se realizó la publicación de las normas pertinentes a la elección legislativa próxima, puesto que las mismas no han sufrido ningún cambio y ya se encuentran presentes en la página web.

Como se mencionaba anteriormente, se realizó una cantidad importante de publicaciones con referencia al tema electoral y, si bien no se dispone de las plataformas políticas, se subió a la página información sobre los distintos candidatos y posibilidades a optar en las elecciones venideras.

Respecto del rediseño propuesto para la página web en el segundo informe, cabe destacar que, tal como estaba previsto, se trabajó en la evaluación de las factibilidades técnica, económica y política de la implementación de la nueva página que surgió como consecuencia de las observaciones y sugerencias recibidas tanto a partir del Focus Group realizado como de las encuestas obtenidas.

Como conclusión de la evaluación de las factibilidades citadas, se puede mencionar que en lo que respecta a la factibilidad técnica y económica, se evaluaron los aspectos relevantes para llevar a cabo el rediseño propuesto. Sin embargo, en esta etapa del desarrollo del proyecto, se profundizó la investigación sobre la creación de foros temáticos con el fin de incluirlos en la página "e-democracia"² (esta investigación se adjunta en el Anexo III) y como se podrá observar, implica nuevos cambios a nivel tecnológico y por ende económicos, por lo que esta evaluación de factibilidad aun está en desarrollo. Igualmente, cabe aclarar que la factibilidad política de llevar a cabo este cambio no fue favorable, debido a que no se considera conveniente realizarlo en un período electoral, no descartando su realización una vez terminado este proceso.

Respecto del tema de difusión, teniendo en cuenta las sugerencias recibidas en el Focus Group acerca de realizar difusión en medios masivos de comunicación, se realizaron contactos con distintos medios para que realizaran la publicidad de la página (ofreciendo a los medios que realizaran esta publicidad en forma gratuita como una manera de aportar información útil a los ciudadanos, como por ejemplo, la posibilidad de consultar el padrón electoral). Como resultado de esta gestión, se obtuvo la posibilidad de realizar difusión a través de medios de difusión radiales nacionales como Cadena 3 y televisivos como Canal 7 de Mendoza que nombraron a la web e-democracia como un medio para consultar información útil para las elecciones 2005, como así también consultar los padrones electorales.

Además, y debido al resultado positivo obtenido en la realización de este tipo de acciones en etapas anteriores, se enviaron correos a las direcciones de correo electrónico que se disponen, invitando a sus destinatarios a la lectura de la página web "e-democracia" con el fin de mantenerse informado en forma permanente sobre toda el panorama político que se vive en este tiempo electoral, y consultar desde la constitución provincial (por la modificación del artículo que se plesbicita) hasta los padrones electorales definitivos. De las

² En la página 35, se puede observar que se solicitó, durante el desarrollo del focus group, la difusión de foros o grupos temáticos que permitieran debatir temas referidos a la democracia.

direcciones de correo electrónico disponibles, se les dio particular importancia a aquellas pertenecientes a instituciones educativas para que las mismas pudieran contar de un instrumento de consulta que sea de utilidad para sus educadores y educandos. También se comunicó a distintos municipios de la provincia, acerca de la posibilidad de brindar información a sus ciudadanos a través de la página, cuando los mismos consultaran los padrones electorales.

Como resultado de la difusión realizada desde el inicio de este proyecto, las visitas a la página "e-democracia" superan hoy las 440.000 visitas, siendo la página de Gobierno de Mendoza con mayor cantidad de visitas.

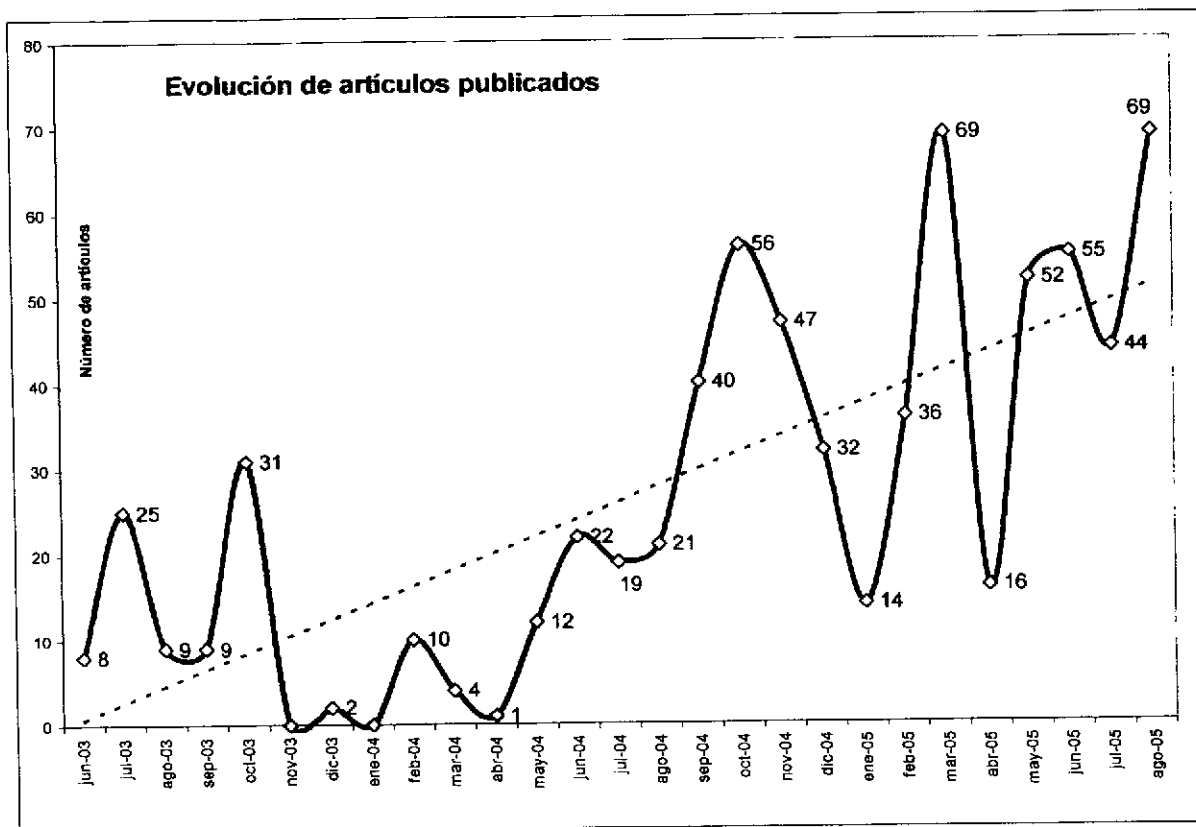
Respecto del tema del *monitoreo de la web*, se realizó un estudio más profundo acerca de aspectos relevantes de la página actual, utilizando las estadísticas que la página va obteniendo en forma automática a partir de las consultas que los usuarios realizan en la misma.

Análisis de estadísticas de la página E-Democracia

A continuación se presentan gráficos sobre la evolución de los indicadores más representativos detectados en la página, desde su creación hasta el 30 de agosto de 2005. Se tomó esta fecha como la última para realizar la evaluación que se presenta, debido a que los artículos publicados durante el mes de setiembre aun son objeto de consulta por parte de algunos lectores de la web.

En el gráfico que se presenta a continuación se observa la evolución de los artículos publicados en la página mes a mes, exceptuando el periodo de verano 2003/2004 donde se observan valores muy bajos, seguramente por un fenómeno estacional. El crecimiento ha sido continuo (con pendiente alternada). Se observa la tendencia en líneas de puntos

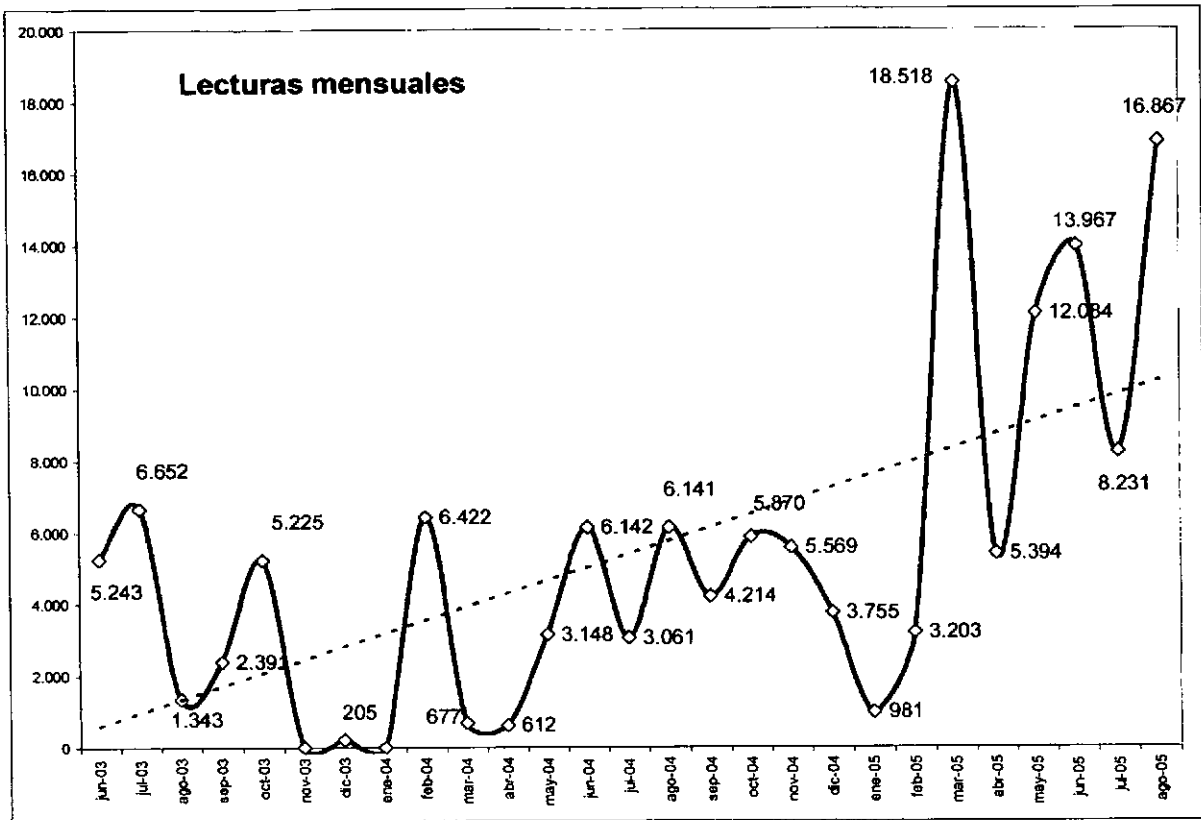
Este es un claro indicador del crecimiento de contenidos de la página.



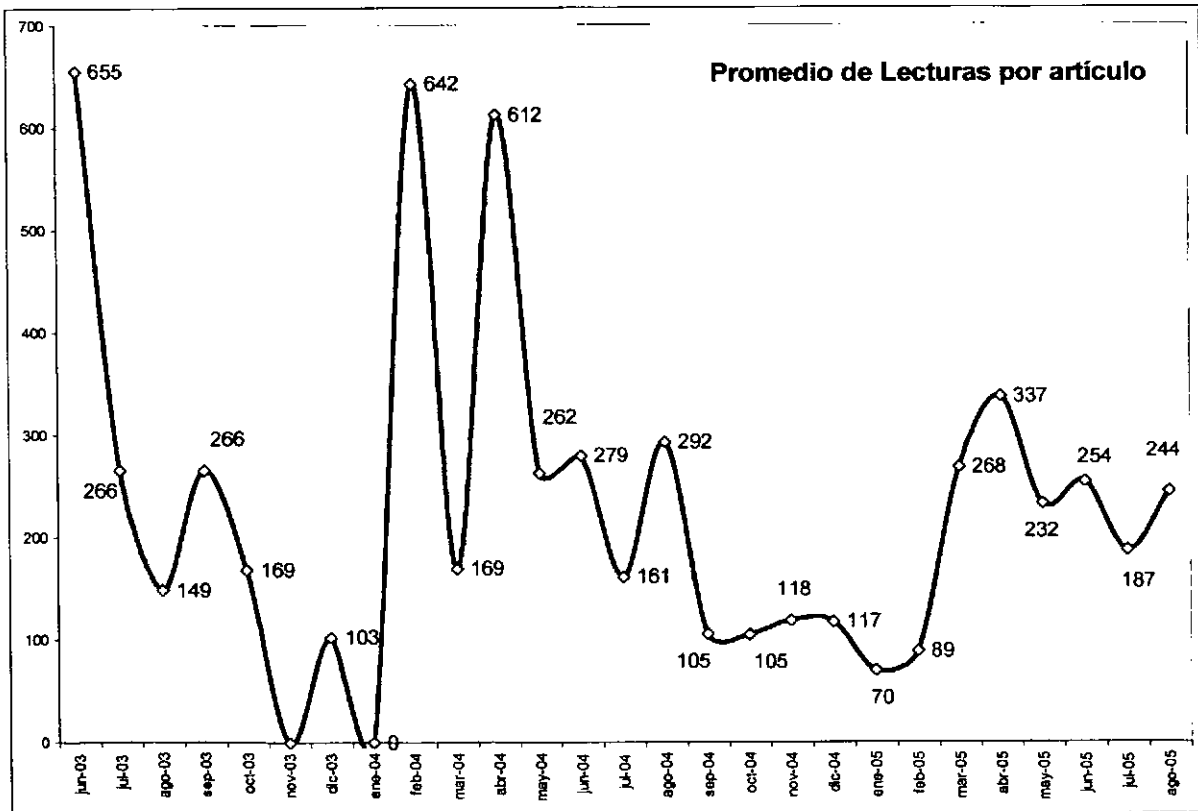
Lecturas realizadas de artículos por mes

A continuación se detallan las lecturas mensuales realizadas a los artículos publicados en la página.

Se observa una tendencia positiva de las lecturas (también de una manera cuasi-Periódica)



Promedio de lecturas por artículo

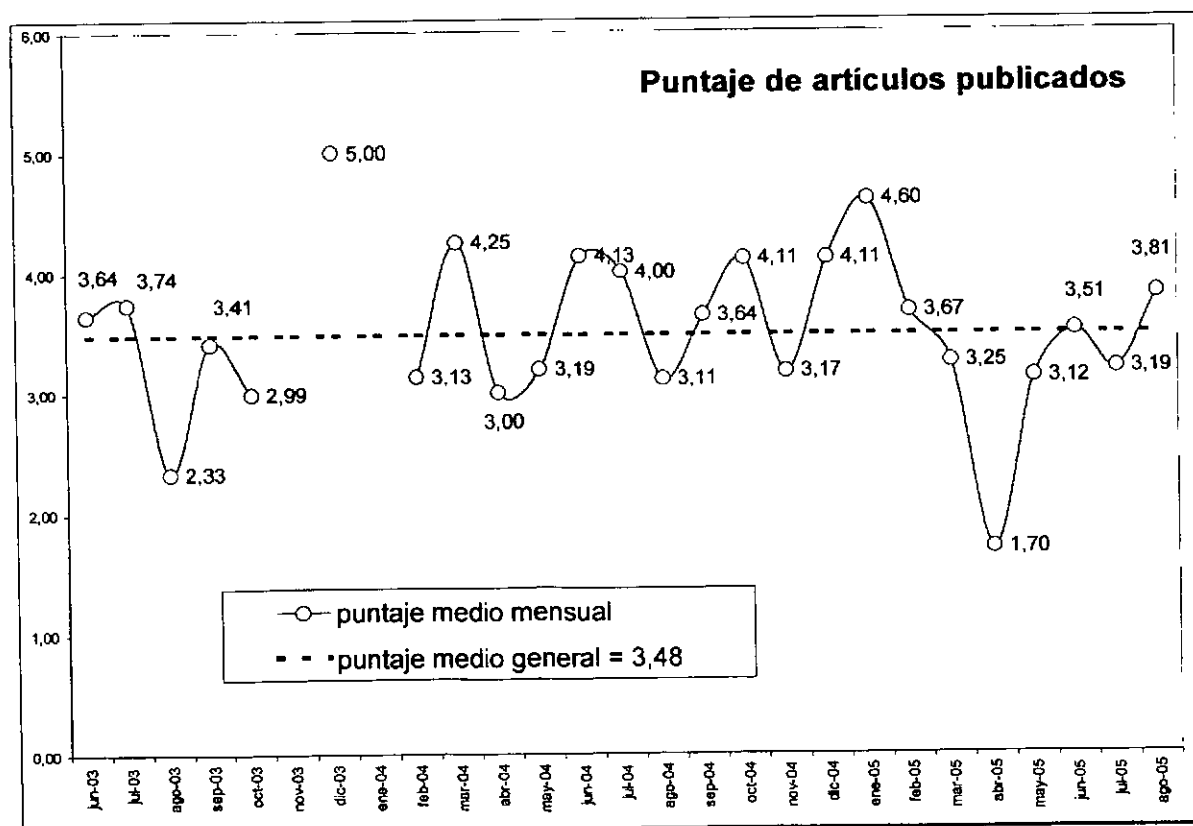


En el gráfico precedente se observa una evaluación bastante variable sobre un valor medio de lectura por artículo de 241 mensual, sin embargo la cantidad de lecturas no ha crecido con la misma pendiente que los artículos publicados, lo que implica que se deben realizar acciones tendientes a promover mayor lectura de los artículos que se publican.

Puntaje de los artículos publicados

Si bien no se conoce la cantidad de cibernautas que otorgan puntaje a la página (dato que aporta un detalle importante a tener en cuenta en un futuro rediseño de la página), se observa que sobre el total de los artículos, el 47.3 % ha sido evaluado.

Es importante destacar que, generalmente, los lectores de páginas web en muy pocas oportunidades deciden votar por algún artículo ya que, evidentemente, no es información que otorgue un valor agregado al lector.



En el gráfico se observa la evolución del puntaje otorgado por los visitantes a la página, si bien el progreso es bastante variable, se mueve alrededor del valor medio que asciende a 3.48, valor muy aceptable considerando el 5 como valor máximo en la escala de evaluación.

En definitiva, podemos concluir en que:

- la página es totalmente dinámica en la información que brinda a sus lectores, y como puede observarse, se cargan artículos en cantidad creciente.
- los artículos son percibidos como "buenos" en función de la evaluación que se ha medido de los mismos (corroborando este dato las opiniones recibidas en las distintas encuestas realizadas)
- que la lectura de los artículos no ha tenido el mismo crecimiento que la cantidad de publicaciones de los mismos, esto podría implicar que existe un grupo de lectores permanentes como base y un incremento marginal de lectores que no ha crecido proporcionalmente al incremento en la incorporación de nuevos artículos.

En otro orden de temas, es importante destacar que, a partir de las propuestas realizadas en informes anteriores, de respuestas recibidas en las encuestas realizadas y de las conclusiones obtenidas a partir del Focus Group realizado, se observó la necesidad de publicar en la página información acerca de temas que hacen a la democracia en general, como por ejemplo: el significado de la democracia y las distintas formas de gobierno en el mundo (entre otros temas que se continuarán investigando para su publicación). Estos temas se adjuntan en el Anexo IV, estos temas fueron investigados con el objeto de ser colocados dentro de íconos en el nuevo rediseño de la página si se concreta. De lo contrario serán publicados próximamente en la web como noticias.

Conclusión

El ciberespacio, sin duda alguna, se ha convertido, no en un medio de comunicación masiva como la radio, la televisión o la prensa, sino en una sociedad nueva donde los ámbitos geográficos no conocen fronteras. La expansión de INTERNET y la rapidez de sus comunicaciones, la convierten en una herramienta eficaz para la participación ciudadana. Y en nuestra provincia, esta participación se va incrementando en forma paulatina en el contexto de la democracia.

Esto puede observarse a partir de los resultados que se han ido obteniendo con el desarrollo del proyecto "Urdimbre Cívica", siempre con el apoyo del Estado provincial que considera, dentro de sus políticas, el desarrollo de las Nuevas Tecnologías que ayuden al ciudadano a realizar el pleno ejercicio de sus derechos políticos, facilitando su intervención en la vida democrática de Mendoza.

Como se observó en anteriores informes, el camino hacia la e-Democracia no es lineal. Es difícil predecir cuál será la forma en que se participará de la vida política en el futuro o qué medios estarán disponibles para ello, sin embargo una idea está clara: no será la misma que se ha conocido hasta ahora. Y evaluando la participación ciudadana que se ha logrado en nuestra provincia a través del desarrollo de la "e-democracia" en Internet, se vislumbra un futuro alentador para la DEMOCRACIA DIGITAL.

ANEXO I

FOCUS GROUP

FOCUS GROUP

Características, ventajas y desventajas

El Focus Group es una técnica cualitativa de recolección de información de tipo exploratoria que consiste en realizar entrevistas colectivas y semiestructuradas sobre un tema específico a un pequeño número de personas, con características e intereses homogéneos; estas además se encuentran dirigidas por un moderador interiorizado en el tema.

Con la aplicación de esta herramienta, se pretende recolectar información de primera mano sobre los gustos, preferencias y percepciones de las personas, y a partir de la información recabada, preparar acciones efectivas.

El Focus Group se utiliza principalmente cuando lo que busca es obtener información sobre las cualidades de un fenómeno. Este puede utilizarse previo o posterior a una investigación cuantitativa, es decir: **previo** para obtener información que permita tener un concepto más amplio de la situación del contexto en que se encuentra, dándole un mejor enfoque al estudio, y **posterior** para profundizar, desarrollar o complementar, explicando de una manera más clara el porqué de los datos que arrojaron en números los métodos cuantitativos.

El valor principal de un Focus Group se logra a partir de la interacción de la dinámica de grupo, es decir la idea de que la respuesta de una persona es capaz de convertirse en estímulo para otra, con lo que se genera un intercambio de respuestas con mejores resultados que si el mismo grupo hubiera hecho su contribución independiente.

Para el desarrollo de un Focus Group, se deben realizar las siguientes etapas:

Planeación: en esta etapa se incluye la definición del espacio físico donde se desarrollará la sesión, la fecha, el perfil y reclutamiento de participantes y la elección del moderador.

El espacio físico elegido debe ser tranquilo, cómodo, aislado, de clima agradable e informal de tal manera que este genere confianza a los participantes para expresar libremente lo que estos piensan y sienten; generalmente se utilizan Cámaras Gesell, ya que en éstas se permite que el encargado de la investigación, pueda monitorear y tomar notas durante el desarrollo de la sesión, sin interrumpir o incomodar a los participantes. En otras ocasiones cuando no se cuenta con éstas cámaras, se acondicionan salones y otros lugares donde se pueda desarrollar.

Para el reclutamiento de los participantes, se recurre a bases de datos, referencias o guías telefónicas de donde se obtienen los datos de las personas que posiblemente cumplan con el perfil establecido, posteriormente se hacen las invitaciones formales.

La duración de una sesión dependerá del tipo de personas que conforman el grupo, pero generalmente no debe sobrepasar una hora y media o dos.

El moderador es la persona encargada de guiar el Focus Group, y debe tener capacidad de análisis y observación, habilidad verbal, y debe contar con conocimientos profundos sobre el tema que se está investigando. Las tareas del moderador son las de llevar la guía de preguntas, buscar que se cumplan los objetivos de la investigación, velar porque la información que se maneje sea veraz y evitar los liderazgos naturales logrando la participación de todos los asistentes.

Desarrollo de la guía de discusión: esta consiste en las preguntas que van a servir de bosquejo al moderador para tener en claro los pensamientos e ideas con el objeto que se cumplan los objetivos de la investigación. El número de

las preguntas que contenga depende de la profundidad y complejidad del estudio.

La guía se desarrolla en primer lugar con una introducción que permite establecer la relación del grupo, luego el moderador debe buscar romper el hielo mediante dinámicas, provocando una discusión, con el fin que todos aporten la percepción de lo que se está hablando. Al final se hace un resumen oral de los tópicos de discusión y se hace referencia de las conclusiones a las que se llegaron.

Luego de definidos los pasos que hay que seguir en la aplicación de un Focus Group, es importante destacar algunas de las **principales ventajas** que esta herramienta proporciona a las personas que la aplican, dentro de las cuales se destacan:

- la espontaneidad de las respuestas de los participantes sobre el tema que se esta investigando,
- la oportunidad de profundizar en las respuestas de los participantes, conocer el comportamiento del ser humano en cuanto a sus opiniones, gustos y preferencias.

Además de estos beneficios mencionados, también existen ciertas **desventajas o limitaciones** tales como:

- la necesidad de realizar a veces más de una sesión para obtener toda la información o investigar todos los segmentos,
- la posibilidad de sesgar la información, ya sea en la redacción de las preguntas, en las respuestas obtenidas por los mismos participantes o a la hora de analizar los resultados,
- el que los datos obtenidos no se pueden cuantificar o no tienen significado estadístico, debido a que el número de personas investigadas no constituyen una muestra estadística de la población total en estudio.

ANEXO II

Historia de los Presidentes

BERNARDINO RIVADAVIA

Período de la Presidencia: 8 de Febrero de 1826 - 7 de Julio de 1827

Causa del cese: Renuncia

Orientación Política: Unitario

Situación Anterior: Diplomático en Europa

Bernardino Rivadavia nació en Buenos Aires el 20 de Mayo de 1780. Fue el primer presidente de la República Argentina. A pesar de haber sido un gran líder, no pudo unir a las provincias en guerra o terminar con los caudillos provinciales.

Activo en la resistencia a los británicos en la invasión de 1806, también apoyó el movimiento de 1810 por la independencia, convirtiéndose en Secretario de la Primera Junta.

En 1811 dominó el triunvirato - organizando el ejército, terminando con las cortes españolas, liberando a la prensa de la censura, y terminando con el tráfico de esclavos.

Después de haber estado 6 años en Europa, regresó a Buenos Aires, en 1821, donde fue designado Ministro del Gobierno de Martín Rodríguez y, en 1826, fue electo presidente de las Provincias Unidas.

En Europa conoció y fue fuertemente influenciado por Jeremy Bentham, French Utopians Henri de Saint-Simon y Charles Fourier. Adoptando algunas de sus ideas, Rivadavia, organizó el Parlamento y un sistema de justicia, y apoyó la legislación que aseguraba la libertad de prensa y los derechos de la propiedad individual. También abolió las cortes eclesiásticas. Sus esfuerzos por aumentar la inmigración no tuvieron éxito. Sus iniciativas culturales fueron posiblemente sus últimos logros: fundó la Universidad de Buenos Aires, apoyó el establecimiento de museos y agrandó la Biblioteca Nacional.

A pesar de estos logros, el gobierno de Rivadavia estuvo siempre con problemas. Envuelto en una guerra con Brasil por la posesión de un territorio que luego sería Uruguay, Rivadavia fue obligado a continuar con el conflicto porque el pueblo argentino se negó a aceptar el tratado a través del cual se le daba hegemonía a Brasil sobre esa área. También se vio envuelto en problemas constante con los poderosos *caudillos provinciales*, de quienes no logró conseguir que aceptaran la Constitución centralista de 1826.

Renunciando en 1827, se exilió en Europa, regresando a Buenos Aires en 1834 para enfrentar los cargos que le atribuían sus enemigos políticos. Sentenciado a un exilio inmediato, fue primero a Brasil y luego a España falleciendo en la ciudad de Cádiz el 2 de Septiembre de 1845. Sus restos fueron repatriados en 1857.

VICENTE LOPEZ Y PLANES

Período de la Presidencia: 7 de Julio de 1827 - 18 de Agosto de 1827

Causa del cese: Disolución del Poder Ejecutivo Nacional

Orientación Política: Conciliador

Situación Anterior: Ex Diputado del Congreso

JUSTO JOSE DE URQUIZA

Período de la Presidencia: 5 de Marzo de 1854 - 5 de Marzo de 1860

Causa del cese: Fin del mandato

Orientación Política: Federal

Situación Anterior: Gobernador de Entre Ríos

Vicepresidente: Salvador M. Del Carril

Miembro de la oligarquía argentina, Justo José de Urquiza nació el 18 de Octubre de 1801. Fue educado en el Colegio de San Carlos en Buenos Aires, donde se graduó en 1816. Pronto adquirió experiencia política y administrativa. En 1818 fue empleado del puerto de Buenos Aires; luego de regresar a Entre Ríos en Junio de 1819 trabajó como agente administrativo. Las relaciones de su familia con el dictador Francisco Ramírez permitieron a Urquiza entrar en la política. Estuvo activo en la política de su provincia por muchos años antes de ir a Buenos Aires como representante de Pascual Eschagüe, Gobernador de Entre Ríos. En la capital, Urquiza se convirtió en confidente de Rosas. designado Coronel en 1837, reemplazó a su jefe Eschagüe como Gobernador de Entre Ríos en 1841.

Como Gobernador se convirtió en una fuerza hegemónica suprimiendo las fuerzas militares dentro de la provincia. Luego procedió a romper con el poder militar del Gobernador de Corrientes. Además trajo orden a su provincia a través de reformas fiscales y administrativas en el gobierno de la provincia y reformas educativas en las escuelas.

Usando a Entre Ríos como una poderosa base y formando alianzas con otras provincias, Urquiza fue en contra de Rosas, enfrentándolo en Febrero de 1852 en la batalla de Monte Caseros. En Abril de 1852 firmó el Protocolo de Palermo que lo autorizaba a regular las relaciones entre las provincias. Como dictador provisional de Argentina, en Agosto de 1852 se amoldó a lo decidido por el Congreso Constitucional de Santa Fe que en 1853 sancionó una nueva Constitución basándose en la de Estados Unidos. Todas las provincias aceptaron la nueva Constitución, pero Buenos Aires se rehusó a unirse a esta nueva unión y no fue miembro sino hasta 1859. Además de crear la Confederación Argentina, Urquiza siendo Presidente negoció el tratado de navegación con Gran Bretaña, Francia, y los Estados Unidos, lo que determinó una gran apertura de los puertos argentinos hacia el comercio mundial.

Luego de dejar la presidencia en 1860 fue General del ejército y continuó como Gobernador de Entre Ríos. En 1861 nuevamente la guerra rompió las relaciones entre Buenos Aires y las provincias terminando en el triunfo de Buenos Aires, en la Batalla de Pavón. Desde 1865 hasta 1868 Urquiza fue Comandante del ejército argentino en la guerra contra el Paraguay. Fue asesinado en su casa junto a sus hijos por los seguidores de uno de sus rivales políticos de Entre Ríos el 11 de Abril de 1870.

DERQUI

Período de la Presidencia: 5 de Marzo de 1860 - 5 de Noviembre de 1861

Causa del cese: Renuncia

Orientación Política: Federal

Situación Anterior: Ministro del Interior

Vicepresidente: Juan Esteban Pedernera

Fue de hecho y formalmente el primer Presidente de la Nación Argentina, puesto que promulgó la reforma de 1860, con la presencia de Buenos Aires, y gobernó de acuerdo con ella.

Cuando el 7 de Agosto de 1835 el congreso de Córdoba dio por terminado el mandato de Reinafé, fue elegido Gobernador Pedro Nolasco Rodríguez; pero el parentesco de éste con el anterior determinó su alejamiento, lo que abrió paso a un nuevo gobierno, que desempeñó el doctor Derqui, a quien le tocó designar los conjueces para juzgar a los Reinafé. Posteriormente, al ser elegido Gobernador, por presión de Rosas, el coronel Manuel López (*alias Quebracho*), y producida la captura de tres de los Reinafé, el doctor Derqui y Pedro Nolasco Rodríguez fueron remitidos a Buenos Aires, acusados de complicidad en el crimen. Tiempo después, Derqui fue puesto en libertad y tomó el camino del exilio. En el Estado Oriental actuó al lado de Rivera, de quien fue secretario hasta el momento de ser designado en una misión ante el gobernador Ferré, de Corrientes, con quien formalizó un tratado de alianza contra Rosas. En esta provincia se desempeñó luego como secretario y auditor de guerra del general José María Paz, quien lo designó Ministro.

Cuando en 1859 surgieron las candidaturas de Mariano Fraguero, Salvador María del Carril y Derqui para la presidencia, Urquiza se decidió por este último. Acompañado por el general Juan Esteban Pedernera, pudo gobernar la Confederación durante dieciocho meses, es decir hasta la disolución del gobierno de Paraná, en Noviembre de 1861. En los últimos meses de su presidencia, se separó políticamente de Urquiza. El 20 de Octubre de 1861, hizo una delegación de poder a nombre del general Juan Saá, uno de los jefes del interior que había luchado hasta el fin en Pavón. Pero el 5 de Noviembre de 1861, ante la imposibilidad de apuntalar militarmente la Confederación, se alejó del país y se radicó en Montevideo. Vivió pobremente en Montevideo hasta 1864, año en que pasó a Corrientes. En esa ciudad lo sorprendió la invasión paraguaya de Abril de 1865. En esta oportunidad, Derqui se negó a prestar cualquier tipo de colaboración al Mariscal Francisco Solano López, pero se vio envuelto en una situación que lo llevó a la cárcel, donde permaneció algunos meses.

Tal era la pobreza en que se hallaba cuando ocurrió su muerte, el 5 de Septiembre de 1867, que su viuda no pudo costear su entierro y fue necesario hacerlo, después de tres días, por suscripción popular.

BARTOLOMÉ MITRE

Período de la Presidencia: 12 de Octubre de 1862 - 12 de Octubre de 1868

Causa del cese: Fin del mandato

Orientación Política: Liberal

Situación Anterior: Gobernador Buenos Aires

Vicepresidente: Marcos Paz

Bartolomé Mitre nació en Buenos Aires en 1821. Fue un hombre de estado, líder militar e historiador. Mientras era joven, sus puntos de vista políticos y sus escritos le valieron la enemistad con Juan Manuel de Rosas. Luego de ser exiliado en Chile, Bolivia, y Perú, Mitre volvió a la Argentina en 1852 y participó en el derrocamiento de Rosas realizada por el General Justo José Urquiza. En 1853 Mitre fue designado Ministro de Guerra del gobierno provincial de Buenos Aires y a través de este puesto, intentó resistirse al plan de Urquiza de unir la provincia a la proclamada República Argentina. En 1859 las tropas, bajo el mando de Mitre, fueron derrocadas por las de Urquiza, y Buenos Aires se unió a la Federación. Mitre fue declarado Gobernador de la Provincia de Buenos Aires en 1860 y derrotó a Urquiza en la batalla de Pavón en 1861.

Al siguiente año fue elegido por un período de 6 años, como Presidente de la República.

Fue derrotado en la carrera para la presidencia en 1874 y nuevamente en 1891.

Mitre fundó el diario "La Nación" en 1870.

Bartolomé Mitre falleció en el año 1906.

DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Período de la Presidencia: 12 de Octubre de 1868 - 12 de Octubre de 1874

Causa del cese: Fin del mandato

Orientación Política: Liberal

Situación Anterior: Diplomático en EE.UU.

Vicepresidente: Adolfo Alsina

Educador, hombre de estado y escritor, Domingo Faustino Sarmiento nació el 14 de Febrero de 1811 en la provincia de San Juan. Sus padres fueron José Clemente Sarmiento y Paula Albarracín. Fue maestro rural y culminó siendo Presidente de la Argentina (1868-74). Como Presidente, fundó las bases para un futuro progreso en la educación, estimuló el crecimiento del comercio y la agricultura así como también empujó el crecimiento del transporte rápido y la comunicación. Como escritor, es mayormente recordado por su estudio biográfico-sociológico *Civilización y barbarie*: vida de Juan Facundo Quiroga, y aspecto físico, costumbres, y hábitos de la República Argentina.

Entre 1816 y 1822 asistió a la Escuela de la Patria donde aprendió las primeras letras con Fermín Rodríguez, admirado posteriormente por Sarmiento. A los diez años viajó con su padre a Córdoba para ingresar al seminario de Loreto con una beca "para pobres", pero éste no tuvo éxito. Un segundo intento de beca fracasó en 1823, cuando el Gobernador Martín Rodríguez desestimó su admisión en el colegio de Ciencias Morales de Buenos Aires.

Sarmiento comenzó su carrera como maestro rural a la edad de 15 años y pronto se convirtió en legislador provincial. En 1831, ante la derrota de la Liga Unitaria, Sarmiento emigró a Chile. Sus actividades políticas y su forma de hablar, provocaron la furia Juan Manuel de Rosas, quien se encontraba exiliado en Chile.

En 1839, tras fundar el primer Colegio para Niñas de San Juan, publicó el diario *El Zonda*. Aunque el Gobernador federal Nazario Benavidez respetó sus actividades, un frustrado complot unitario lo envió a la cárcel. Benavidez lo salvó de ser fusilado, pero el 19 de Noviembre de 1840 fue llevado por un pelotón hasta la frontera con Chile. Durante el camino, los soldados le concedieron un capricho: grabar en una piedra una frase en francés que los soldados no entendieron: "*Las ideas no se matán*".

Sarmiento fue muy activo en la política y se convirtió en una importante figura del periodismo a través de sus artículos en el diario de Valparaíso *El Mercurio*.

En 1842 fue designado Director del primer colegio normal en Sur América y comenzó a darle efecto a un concepto que tenía acerca del cual la enseñanza primaria significaba un desarrollo y esto tenía que darse a través de un sistema de educación pública.

Durante ese período en Chile, Sarmiento escribió *Facundo*, un apasionada denuncia contra la dictadura de Rosas a través de la biografía de Juan Facundo Quiroga, Teniente gaucho de Rosas. El libro fue criticado por su estilo errático y simplificaciones, pero ha sido nombrado como el libro más importante producido en la América Española.

En 1845 el gobierno chileno envió a Sarmiento a Europa y Estados Unidos para estudiar métodos educacionales. Luego de tres años regresó, convencido de que Estados Unidos tenía el modelo a seguir por Latinoamérica para su desarrollo. Sarmiento regresó a la Argentina para ayudar a derrocar a Rosas el 3 de Febrero de 1852; continuó escribiendo y con actividades educacionales y reingresó en la política argentina.

Si bien había ayudado a derrocar a Rosas, Sarmiento no se entendió con Urquiza y volvió a Chile desde donde criticó la Constitución de 1853. Y en la pugna entre Buenos Aires y la Confederación Argentina, se inclinó por el bando porteño, aunque sin compartir el porteñismo mitrista. Volvió a Argentina y el 13 de Octubre de 1859, estuvo en la batalla de Cepeda.

El 17 de Septiembre de 1861, Buenos Aires y la Confederación vuelven a luchar en Pavón. Esta vez el triunfo correspondió a los porteños. Tras el retiro de Urquiza, Mitre se hizo cargo del Poder Ejecutivo Nacional y, bajo la hegemonía del puerto, consumó la unificación nacional. Para pacificar las provincias fueron tenidos varios interventores y Sarmiento acompañó la expedición comandada por Wenceslao Paunero y fue elegido Gobernador de San Juan.

En 1848, en Chile, Sarmiento se casó con Benita Martínez Pastoriza, viuda de Domingo Castro y adoptó a su hijo, Domingo Fidel Castro, pasando a la historia como "*dominguito*", quien murió en 1866 en el combate de Curupaytí. También tuvo una hija natural llamada Faustina Sarmiento.

En Abril de 1864, Sarmiento aceptó la propuesta de Mitre de viajar a los Estados Unidos y viaja en 1865 poco después del asesinato de Abraham Lincoln. Permaneció tres años en ese país, participando de congresos pedagógicos, conoció al pensador Ralph W. Emerson y logró un título universitario, el de doctor de leyes, en la universidad de Michigan. Entre tanto, Argentina, aliada de Brasil y Uruguay, entraba en la guerra del Paraguay. Al aproximarse el fin del mandato de Mitre, a través de Lucio Mansilla, surge el nombre de Sarmiento como candidato presidencial. Las elecciones se realizan el 12 de Abril de 1868. el 16 de Agosto se reunió el Congreso para realizar el escrutinio y el resultado fue que de 156 electores, habían votado 131. Sarmiento recibió 79 votos para Presidente y Alsina recibió 82 para Vicepresidente. El 30 de Agosto, Sarmiento volvió a Buenos Aires jurando como Presidente el 12 de Octubre de 1868.

Inmediatamente comenzó a aplicar sus ideas liberales - principios democráticos, derechos civiles y su oposición contra los regímenes dictatoriales - para construir una nueva Argentina. Terminó con la guerra contra el Paraguay heredada por su administración y se concentró en asuntos del país. A un país altamente analfabetizado, construyó escuelas primarias y secundarias, escuelas normales y colegios para entrenamiento profesional y técnico, también construyó bibliotecas y museos.

Desde el 15 al 17 de Septiembre de 1869, se llevó a cabo el primer censo nacional, registrando 1,830,214 habitantes. La escasez de población llevó a Sarmiento a fomentar la inmigración y un 71 % de analfabetismo, a desarrollar la educación pública.

Desde Enero de 1871 hasta mediados de Junio e ese año, se produce un brote de fiebre amarilla en Buenos Aires. El flagelo mato cerca de 20,000 personas. Sarmiento mandó a habilitar el cementerio de la Chacarita.

El 22 de Agosto de 1873, Sarmiento sufrió un atentado. Iba a bordo de su carruaje volviendo de una sesión del Congreso y fue interceptado en Maipú y Corrientes por tres hombres. Uno de ellos le disparó, pero la pistola le explotó en las manos. Los agresores habían sido los hermanos Pedro y Francisco Guerri y Luis Casimiro, inmigrantes italianos contratados por Aquiles Seagrugo para cometer el asesinato.

Ese mismo año, para reivindicar la soberanía, Sarmiento hizo recorrer las costas patagónicas por las goletas *Brown* y *Rosales*. A bordo de ésta viajó el joven Francisco P. Moreno, conocido posteriormente como el perito Moreno.

Cuando terminó su mandato en 1874, Sarmiento continuó activo en la vida pública. Muchos de los 52 libros que publicó tuvieron temas educativos.

Sarmiento también creó la Escuela Naval. El primer buque escuela, construido entre 1896 y 1897 llevó su nombre.

En 1885 fundó *El Censor* y se opuso a la candidatura de Miguel Juárez Celman. En 1886 publicó *La vida de Dominguito*, dedicado a su hijo muerto en la Guerra del Paraguay.

Falleció el 11 de Septiembre de 1888 en la ciudad de Asunción, en Paraguay.

AVELLANEDA

Período de la Presidencia: 12 de Octubre de 1874 - 12 de Octubre de 1880

Causa del cese: Fin del mandato

Orientación Política: Autonomista

Situación Anterior: Min. Justicia, Culto e Instrucción Pública

Vicepresidente: Mariano Acosta

Fue el segundo Presidente argentino graduado en aulas universitarias (el primero fue Derqui). Llegó a la presidencia de la República en medio de una revolución -la mitrista-, y entregó el mando a su sucesor después de otro alzamiento, el de Tejedor. Era de físico pequeño, pero sus decisiones tenían grandeza de auténtico estadista.

Nació en Tucumán el 3 de Octubre de 1837, pero descendía de antigua progenie catamarqueña. El mismo día que cumplió cuatro años de edad, su Padre, Marco Avellaneda, era ejecutado por el ejército rosista, después de la victoria de Oribe en Famaillá. Conoció por eso el destierro desde muy pequeño, al establecerse su madre, Dolores Silva Zavaleta, en Tupiza (Bolivia).

En 1850 regresó al país e inició sus estudios de derecho en la Universidad de Córdoba, que terminó en la de Buenos Aires, en 1858. Ejerció el periodismo, como redactor de *El Nacional* y *El Pueblo*, y trabajó en su profesión asociado al estudio del doctor José Roque Pérez, uno de los abogados más prestigiosos de esos tiempos. En 1862 casó con Carmen Nóbrega y ese mismo año fue elegido diputado para la Legislatura de la provincia de Buenos Aires. Posteriormente, en 1866, el Gobernador Adolfo Alsina lo designó ministro de Gobierno, cargo que desempeñó hasta 1868, en que Sarmiento lo nombró para la cartera de Justicia e Instrucción

Pública.

Cuando llegó al gobierno, en 1874, en plena revuelta, dijo en su primer mensaje: *"Tendremos pronto, señores senadores, señores diputados, otro espectáculo: el espectáculo de la vida normal que proseguirá su curso, marcando cada día con un nuevo adelanto. Continuaremos contando los kilómetros de las vías férreas, los vapores y los millares de hombres que llegan a nuestros puertos; extenderemos las líneas telegráficas por las fronteras lejanas, que han podido encubrir motines de cuartel, porque las hemos dejado fuera de nuestra inspección cotidiana"*.

Durante su mandato permitió que se reintegraran a la vida política del país miles de emigrados y perseguidos políticos, especialmente los jordanistas, gestión que aparece claramente reflejada en el poema *La Vuelta de Martín Fierro*, de José Hernández, aparecido en 1879. También en el curso de su mandato culminó la conquista del desierto, empezada por Adolfo Alsina y terminada por el General Roca.

La política de conciliación nacional por él desarrollada, si bien debió superar difíciles tropiezos, fue constructiva para la Nación. Tuvo que enfrentar una crisis financiera singularmente grave desde los comienzos de su gobierno y en gran parte heredada. Y antes de finalizar su presidencia pudo todavía poner término a cuestión capital, federalizando la ciudad de Buenos Aires.

Fue rector de la Universidad de Buenos Aires y senador nacional; en estas funciones proyectó una ley de educación e hizo mucho positivo. Se distinguió como hombre de letras, de gran cultura literaria, y como orador brillante, acaso el más completo que haya tenido el país. Fue autor de una importante obra sobre el régimen de la tierra pública, tema de su tesis de doctor en leyes. Murió el 25 de Noviembre de 1885, a bordo del Vapor *Congo*, en viaje de regreso de Francia a Buenos Aires y cuando ya se aproximaba a su patria.

JULIO A. ROCA

Período de la Presidencia: 12 de Octubre de 1880 - 12 de Octubre de 1886

Causa del cese: Fin del mandato

Orientación Política: Autonomista Nacional

Situación Anterior: Ministro de Guerra y Marina

Vicepresidente: Francisco B. Madero

La personalidad de Roca se define y se explica, por su condición militar". Así comienza Leopoldo Lugones la biografía de Julio Argentino Roca, nacido el 17 de Julio de 1843 e hijo de José Segundo Roca, guerrero de Junín y Ayacucho, ayudante del mariscal Santa Cruz, y soldado de Ituzaingó, y de doña Agustina Paz.

En 1856 pasó al histórico Colegio Nacional de Concepción del Uruguay, a cuya sección militar Ingresó.

No había cumplido aún quince años de edad cuando entró en el ejército de la Confederación, el 19 de Marzo de 1858; le tocó hacer la campaña de Cepeda al año siguiente, ostentando ya el grado de subteniente, y en 1861, en las mismas filas de Urquiza, peleó en Pavón, mandando una pieza de artillería, que pudo entregar intacta al final de dicha acción gracias a su valor.

Durante la presidencia del general Mitre se alistó en el ejército de Buenos Aires y se contó entre los oficiales del batallón 6º de Infantería de Línea que, al mando del

teniente coronel José M. Arredondo, hicieron la guerra al general Angel Vicente Peñaloza (el *Chacho*) en 1862 y 1863. Posteriormente hizo toda la campaña del Paraguay, en la guerra de la Triple Alianza, desde Uruguayana hasta Lomas Valentinas, acción ésta en la que fue ascendido a sargento mayor. Durante el gobierno de Sarmiento se desempeñó como jefe del regimiento 7º de Línea, en misión en Salta, siendo Teniente Coronel.

Al estallar en 1870 la revolución jordanista de Entre Ríos se hallaba en la ciudad de Córdoba, con el 7º de Línea, y debió marchar a la Mesopotamia a ponerse a las órdenes del general Arredondo. En Enero de 1871 se distinguió en la batalla de Ñaembé, ganada a los jordanistas, y mereció el ascenso a coronel que le otorgó Sarmiento. Con posterioridad a la primera guerra jordanista actuó como jefe de la guarnición de Río IV, donde se encontraba cuando estalló el levantamiento de Mitre, en Septiembre de 1874. Fue Roca uno de los jefes que desplegó mayor acción en la campaña de represión del movimiento mitrista. Desplazándose hábilmente pudo derrotar, en Diciembre de ese año, a su antiguo jefe Arredondo en la batalla de Santa Rosa, librada en la provincia de Mendoza. En mérito a su desempeño a dichas circunstancias el Presidente Avellaneda le otorgó el generalato.

Durante la presidencia de Avellaneda, de quien fue Ministro de Guerra, en la tarea de preparación de la campaña del desierto, iniciada por Adolfo Alsina. A la muerte de éste, en Diciembre de 1877, el General Roca, con la valiosa colabora topográfica del Coronel Manuel J. Olascoaga y los estudios y apuntes hechos preparar por Rosas en 1833 (que Carlos Guido Spano entregó al Ministro de Guerra), llevó adelante y concluyó la campaña en 1879. Su acción contra los indios, que permitió ganar vastos territorios de las pampas del sur para la Nación, levantó su figura militar y política, hasta el grado de convertirlo en el candidato para suceder a Avellaneda.

En Octubre de 1879 abandonó la cartera de Guerra para dedicarse a la campaña política que lo llevaría al poder al año siguiente. Al producirse la revolución de Carlos Tejedor, en 1880, fue una de las figuras de militares clave del proceso que llevó a la federalización y capitalización de la Ciudad de Buenos Aires. Vencido Tejedor, Roca pudo asumir normalmente la presidencia de la República el 12 de octubre de 1880 y llevar a cabo una vasta obra de gobierno. En Mayo de 1886, meses antes de terminar su mandato, fue objeto de un atentado en las proximidades del Congreso, en la plaza de Mayo: alguien lo hirió con una piedra en la cabeza, lo que no impidió que, momentos después, leyera su último mensaje.

En 1887 viajó a Europa. Formó parte del Senado nacional durante el período presidencial de Juárez Celman y se apartó de éste en vísperas de la revolución del 90. En el Senado fue uno de los hombres que más hizo para precipitar la renuncia de Juárez Celman.

Posteriormente, durante el gobierno de Carlos Pellegrini, desempeñó el ministerio del Interior, y en 1893 se distinguió, al frente del comando militar unificado, en la represión de la revolución radical que en encabezó Alem. Ejerció la presidencia del Senado en tiempos del gobierno de José Evaristo Uriburu, e interinamente la presidencia de la Nación, entre el 28 de Octubre de 1895 y el 8 de Febrero de 1896.

A mediados de 1897 el partido Autonomista Nacional se unió en torno de su figura y lo proclamó candidato a la presidencia. Triunfó sin candidato opositor en los comicios de abril de 1898 e inició su segundo gobierno el 12 de Octubre del mismo año. Al término de su mandato, y distanciado de Pellegrini, su figura política declinó visiblemente. En 1912, no obstante, fue designado por el Presidente Roque Sáenz Peña embajador extraordinario en el Brasil. Falleció el 19 de Octubre de 1914.

MIGUEL JUÁREZ CELMAN

Período de la Presidencia: 12 de Octubre de 1886 - 8 de Agosto de 1890

Causa del cese: Renuncia

Orientación Política: Autonomista Nacional

Situación Anterior: Senador Nacional

Vicepresidente: Carlos Pellegrini

Político argentino (1844-1909).

Ocupó bancas en la Legislatura de la provincia de Córdoba, de la cual fue Gobernador (1880-1883), y la representó en el Senado de la Nación. Elegido Presidente de la República en 1886, llevó a cabo ambiciosas obras públicas, entre otras la habilitación de parte del puerto de Buenos Aires y los de La Plata y Rosario y promulgó la ley de matrimonio civil.

Durante su gobierno sobrevino una grave crisis económica, junto con un gran endeudamiento que encontraron una respuesta adversa por parte de los sectores populares. Se produjo un movimiento revolucionario que fue sofocado, pero Juárez Celman se vio obligado a renunciar en Julio de 1890.

CARLOS PELLEGRINI

Período de la Presidencia: 7 de Agosto de 1890 - 12 de Octubre de 1892

Causa del cese: Fin del mandato

Orientación Política: Autonomista Nacional

Situación Anterior: Vicepresidente

Carlos Pellegrini nació en Buenos Aires el 11 de Octubre de 1846. Su padre, el ingeniero Carlos Enrique, saboyardo de Chambery, llegó al país en 1828; proyectó como ingeniero algunas obras públicas importantes, pero fue, sobre todo, un notable retratista y pintor. En Buenos Aires, el ingeniero Pellegrini casó con María Bevans Bright, cuáquera convertida al catolicismo.

En 1867, Carlos, que era estudiante de Derecho, marchó como alférez de artillería a la guerra del Paraguay y en 1869 pudo recibirse de abogado. Su tesis universitaria versó sobre *El derecho electoral* y en ella sostuvo la necesidad del caudillo, el derecho del voto en la mujer y las garantías en la libertad del sufragio. Hacia 1870 se afilió al partido de Adolfo Alsina y, tres años después, al producirse la victoria autonomista en la provincia de Buenos Aires, ocupó una banca en la Legislatura bonaerense, siendo el más joven de los diputados, con sus 26 años.

En 1874 participó en la votación de la Cámara, que convirtió al triunfo electoral mitrista en la provincia de Buenos Aires en victoria de los autonomistas, hecho que fue uno de los detonantes de la rebelión de Septiembre de ese año. En 1878, vigente la Conciliación, fue elegido diputado nacional, y al producirse el grave enfrentamiento del 80 Pellegrini se alejó de Tejedor y se acercó a Roca. Desde esos días la amistad con este último se mantuvo a lo largo de más de veinte años.

La sublevación de Tejedor lo halló desempeñándose como Ministro de Guerra de Avellaneda, y desde sus funciones trabajó por asegurar el triunfo roquista. En los sucesos del 80 se mostró enérgico y contribuyó militarmente a doblegar a Tejedor. Al año siguiente fue elegido senador provincial, en reemplazo de Dardo Rocha, elección en la que influyó notoriamente el General Roca.

En 1885 fue ministro de Guerra de Roca, cargo que desempeñó hasta la elección de

Juárez Celman, cuya candidatura apoyó no solamente desde su cargo oficial, sino también desde las columnas del diario *Sud América*, que redactaba con Delfín Gallo y Roque Sáenz Peña. Durante la campaña electoral de ese año no participó activamente en ningún acto político, y se limitó a guardar el orden en los comicios.

Acompañó a Juárez Celman como Vicepresidente de la República y fue solidario de todos los actos de aquél durante su período. Según Paul Groussac, no se puede presentar a Pellegrini como un censor de malas costumbres políticas que él no practicaba: fue partícipe de ellas por tolerancia pasiva. Pero en los momentos graves, en plena rebelión del 90, sostuvo con energía a la autoridad nacional. Aún más: cuando el Presidente Juárez Celman salió de la ciudad rumbo a Campana, Pellegrini, montando en caballo, se dirigió a la Plaza Libertad, afrontando el fuego de los cantones revolucionarios. Instaló su despacho en las inmediaciones y desde allí dirigió el ataque final contra el Parque.

Después de dejar la presidencia, fue senador nacional por Buenos Aires desde 1895 hasta 1904. Hizo un viaje Europa, por razones de salud y volvió en 1899, año en que se reintegró al Senado. El Presidente Roca le confió una misión financiera en el Viejo Mundo, en 1900, y a su regreso se produjo su distanciamiento del primero. En 1906 resultó electo diputado por la Capital Federal, y en los últimos años de su existencia luchó por una reforma electoral en la que se garantizara la libertad del sufragio, y por una política económica de orientación proteccionista. Murió en Buenos Aires el 17 de Julio de 1906.

LUIS SÁENZ PEÑA

Período de la Presidencia: 12 de Octubre de 1892 - 22 de Enero de 1895

Causa del cese: Renuncia

Orientación Política: Unión Cívica

Situación Anterior: Ministro de la Corte Suprema de Justicia

Vicepresidente: José Evaristo Uriburu

Porteño, hijo de Roque Sáenz Peña y de Luisa Dávila Luque, nació el 2 de Abril de 1822. Cursó estudios de Medicina, pero se inclinó luego por el Derecho y se graduó de abogado en 1845, en la Universidad de Buenos Aires. En 1860 se inició en la vida pública como miembro de la Convención bonaerense encargada de revisar la Constitución de 1853, y en 1870 actuó nuevamente en la Convención reformadora de la Constitución de la provincia de Buenos Aires. Le tocó entonces redactar la parte institucional relativa a las atribuciones del Poder Ejecutivo; pero llamó sobre todo la atención con un proyecto de voto obligatorio para todos los ciudadanos, que fue considerado por sus colegas demasiado atrevido.

Luis Sáenz Peña fue elegido en 1873 diputado nacional por Buenos Aires, y al año siguiente integró, con Carlos Casares, la fórmula gubernativa bonaerense, en segundo término. Después de cumplir su período como vicegobernador, resultó electo en 1877 para la Legislatura provincial, y en 1881 para ocupar una banca en la Cámara de Diputados de la Nación.

Fue en 1882 miembro de la Suprema Corte de Justicia bonaerense, y en 1885 se contó entre quienes combatieron la candidatura presidencial de Miguel Juárez Celman, auspiciada por Roca. Durante el gobierno de Pellegrini fue designado Ministro de la Suprema Corte de Justicia. A los 70 años de edad llegó a la presidencia de la Nación como fruto de una hábil maniobra realizada por Roca y Mitre, a fin de neutralizar el camino al poder de su hijo Roque Sáenz Peña. Encontró a la República agitada por una honda crisis material y espiritual: la misma del 90, reagravada por efectos que sólo se iban percibiendo en lo económico y en lo

social, que algunos llamaron la crisis del progreso. En 1893, año más difícil de su gobierno, la exportación de trigo asciende a 1.008.200 toneladas, pero esa expansión del producto agrícola no se traduce en mejores niveles de vida. Las huelgas se suceden ese año en que la Unión General de Trabajadores nuclea a 41 organizaciones gremiales y 41,200 afiliados. Los huelguistas enfrentan continuamente en la Capital Federal al Escuadrón de Seguridad. En un café de la calle Cuyo nace la Agrupación Socialista. Los desocupados pasan a engrosar la fila de mendigos. El anarquismo gana terreno.

Durante su gobierno, Sáenz Peña impulsó las obras de los puertos de Buenos Aires, Rosario, Concepción del Uruguay y Gualeguaychú, e instaló el Colegio Militar en San Martín. En La Plata y en Buenos Aires se inauguraron las primeras líneas de tranvía eléctrico. Luis Sáenz Peña murió en Buenos Aires el 10 de Diciembre de 1907.

JOSE EVARISTO URIBURU

Período de la Presidencia: 22 de Enero de 1895 - 12 de Octubre de 1898

Causa del cese: Fin del mandato

Orientación Política: Autonomista Nacional

Situación Anterior: Vicepresidente

Había nacido en la ciudad de Salta el 19 de noviembre de 1831, en el hogar formado por el coronel Evaristo Uriburu y por doña Josefa Alvarez de Arenales, hija del general guerrero de la Independencia. Estudió primeramente en Bolivia y pasó luego a Buenos Aires, para realizar sus estudios universitarios. En 1854 se doctoró en jurisprudencia y regresó a su provincia natal. Integró la convención encargada de redactar una nueva Constitución para Salta y fue su secretario. En 1856 fue designado secretario de la legación argentina en Bolivia, y cuatro años después, ministro de Gobierno de Salta.

Después de Pavón, cuando el Congreso Nacional pasó de Paraná a Buenos Aires, fue elegido diputado nacional, y fue vicepresidente y luego presidente de la Cámara. Pero su paso por el Congreso fue breve, ya que fue designado ministro de Justicia e Instrucción Pública del gobierno de Mitre. En 1868 resultó elegido diputado a la Legislatura de la provincia de Buenos Aires. Durante el gobierno de Sarmiento se lo designó procurador del Tesoro y juez federal. En 1874 pasó a Bolivia en misión especial, con la jerarquía de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario. Tuvo brillante desempeño en el Congreso Americano de Lima de 1876 donde impuso la opinión argentina en cuestiones fundamentales de derecho internacional privado. En 1882 fue nombrado ministro plenipotenciario en el Brasil, con retención de la representación diplomática en Bolivia y Perú. En razón de su versación jurídica y su tacto diplomático, al término de la guerra del Pacífico los gobiernos de Bolivia y Chile lo designaron árbitro de la comisión mixta internacional. Su fallo fue acatado por ambos gobiernos.

En 1891 su nombre fue colocado junto al de Luis Sáenz Peña para integrar la fórmula presidencial que promovieron Roca y Mitre, después de haber figurado como segundo término de la frustrada candidatura de este último. Acompañó a Sáenz Peña como Vicepresidente hasta el 21 de Enero de 1895, en que éste renunció. Al día siguiente el doctor Uriburu asumió la presidencia, en momentos difíciles.

Durante su gobierno desarrolló una importante labor cultural y educativa, civil y militar. Fueron creados el Museo Nacional de Bellas Artes, la Facultad de Filosofía y Letras, escuelas industriales y comerciales, el Colegio Nacional Mariano Moreno y otros institutos educativos. En materia de comunicaciones, resolvió la construcción

estratégica del ferrocarril al Neuquén y otro a la frontera con Bolivia. Asimismo se organizó la Prefectura Nacional de Puertos, se mandó construir el nuevo Teatro Colón y se llevó a cabo la reforma de la Constitución Nacional. En el terreno de la defensa nacional, en julio de 1897 se puso la piedra fundamental de la base naval de Puerto Belgrano.

Terminado su período de gobierno a fines de 1898, el doctor Uriburu siguió prestando importantes servicios a la Nación. Como integrante de la comisión argentina en la cuestión de la Puna de Atacama, sostuvo los puntos de vista argentinos ante el árbitro Buchanan, ministro estadounidense en Buenos Aires. En 1901 fue elegido senador nacional por la Capital Federal, mandato que desempeñó hasta 1910. En 1903, siendo presidente del Senado, ejerció la primera magistratura en ausencia de los titulares de la presidencia y vicepresidencia, General Roca y doctor Quirno Costa. El doctor Uriburu falleció el 25 de Octubre de 1914.

JULIO A. ROCA (SEGUNDO PERIODO PRESIDENCIAL)

MANUEL QUINTANA

Período de la Presidencia: 12 de Octubre de 1904 - 13 de Marzo de 1906

Causa del cese: Fallecimiento

Orientación Política: Conservador

Situación Anterior: Diputado Nacional

Vicepresidente: José Figueroa Alcorta

Fue dogmático y estoico ante el deber. Manuel Quintana, porteño, nació el 19 de octubre de 1835, hijo de un estanciero del sur bonaerense, Eladio de la Quintana, y de doña Manuela Sáenz de Gaona y Alzaga, ambos de arraigado linaje colonial.

De tradición familiar unitaria, Quintana actuó después de Caseros en el partido de Mitre. Se doctoró en Derecho en los días anteriores a Cepeda y en vísperas de otra batalla, Pavón, ingresó a la Legislatura de Buenos Aires, en 1860. No tenía la edad establecida por la Constitución para ser diputado, quiso alejarse, pero la Cámara resolvió aceptar su diploma. Al producirse la reincorporación de la provincia de Buenos Aires a la Confederación, se contó entre los diputados *nacionales* electos para el Congreso de Paraná. No pudo incorporarse a dicho cuerpo en razón de ser rechazados los diplomas de los representantes de Buenos Aires. Sin embargo, después de Pavón, y ya durante el gobierno de Mitre, tuvo sobresaliente actuación en la Cámara de Diputados de la Nación.

Después de actuar durante un tiempo en la Legislatura bonaerense, volvió en 1867 al Parlamento nacional y, desde 1868, presidió la Cámara joven. Dos años después fue elegido senador nacional, en la vacante dejada por Valentín Alsina. También tuvo sobresaliente desempeño en la Convención bonaerense elegida para reformar la Constitución provincial. *"No hubo en el Congreso -dice Ibarguren- cuestión alguna de Importancia, sea constitucional, política, administrativa, económica, financiera, jurídica o de cualquier otra naturaleza en cuya consideración él no participara aclarándola, objetándole y proponiendo una solución conforme a su saber y entender."*

En 1874, siendo senador, figuró entre los precandidatos para la futura presidencia de la Nación; pero la carencia de un partido que lo sostuviera hizo que su candidatura no prosperara. En 1878, a su regreso de un viaje a Europa, fue elegido diputado nacional por la provincia de Buenos Aires, y presidió la Cámara hasta 1880, en que se produjo su destitución por el Congreso de Belgrano, a raíz del

apoyo brindado a Tejedor. Junto con Roque Sáenz Peña desempeñó diversas misiones diplomáticas y se destacó en la Conferencia internacional Panamericana de 1889. Fue por dos veces ministro del Presidente Luis Sáenz Peña, quien le confió la cartera del Interior. Frente a los movimientos revolucionarios radicales del 93 actuó con singular energía, hasta que se alejó del ministerio en 1894. Se mantuvo desde entonces alejado de toda actuación pública -salvo una breve diputación.

En los comicios del 10 de Abril de 1904 fue elegido Presidente de la República. José Figueroa Alcorta lo acompañó como candidato a Vicepresidente. Algunos de sus colaboradores fueron:

Joaquín Víctor González: ocupó el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, sin dejar la cartera de Interior, que ya había ocupado durante el anterior mandato de Julio A. Roca.

Antonio Bermejo: a quien Roca ya había nombrado vocal de la Corte Suprema de Justicia, el 18 de Mayo de 1905 fue designado por Quintana Presidente de la misma institución.

Ramón Santamarina: hacendado de la Provincia de Buenos Aires y dos veces Presidente de la Sociedad Rural Argentina, ocupó la Presidencia del Banco de la Nación Argentina.

Su último mensaje presidencial fue el de Mayo de 1905. En Diciembre de ese año, ya muy enfermo, siguió concurriendo a su despacho y atendiendo las tareas del Gobierno. Alcanzó a 17 meses, en horas dramáticas y de gran agitación social. Murió el 12 de Marzo de 1906, a los siete meses de haber salvado su vida ante el atentado cometido por el anarquista catalán Planas y Virella

JOSE FIGUEROA ALCORTA

Período de la Presidencia: 12 de Marzo de 1906 - 12 de Octubre de 1910

Causa del cese: Fin del mandato

Orientación Política: Conservador Autonomista

Situación Anterior: Senador Nacional

El 20 de Noviembre de 1860 nació en la ciudad de Córdoba, en el hogar de José C. Figueroa y Teodosia Alcorta, José Figueroa Alcorta, quien cursó sus estudios secundarios en el Colegio de Monserrat. A los veintidós años, en 1882, se doctoró en derecho, y muy pronto fue designado catedrático de Derecho Internacional en la Universidad de su ciudad natal, y después, miembro de la Academia Universitaria.

Después de desempeñarse como abogado consultor de la municipalidad de Córdoba y del Ferrocarril Central Norte, fue diputado y senador provincial (1885) y posteriormente, en 1887, fundó la sociedad El Panal, que tuvo Influencia política en la provincia. Marcos Juárez, al asumir el gobierno de Córdoba, lo hizo ministro de Gobierno, en 1889, y el sucesor de aquél, Eleazar Garzón, lo nombró ministro de Hacienda.

Su proyección política de orden nacional se inicia en 1892, al ser electo diputado nacional. El 17 de Enero de 1895 el colegio electoral de su provincia lo designa gobernador para el período que finalizaría en 1898. Su posición y antecedentes anticlericales hacen que sea mirado con reservas por los católicos cordobeses, pero durante su gestión no se registran problemas con la Iglesia.

Al terminar su mandato gubernativo, Figueroa Alcorta fue elegido senador nacional, cargo que desempeñaba cuando se lo llevó a integrar la fórmula presidencial que encabezó el doctor Manuel Quintana. El 12 de Junio de 1904 fue elegido vicepresidente de la República. En febrero de 1905, cuando estalló el movimiento radical, se hallaba pasando sus vacaciones en Capilla del Monte y fue hecho prisionero y rehén por los revolucionarios. En dicha oportunidad trató de mediar ante Quintana para negociar la rendición de los rebeldes y que cesase la contienda civil, pero fracasó. Su intervención en tales sucesos fue mal interpretada y lo alejó de Quintana y de su gabinete. Sin embargo, en febrero de 1906, al enfermar el presidente Quintana, se hizo cargo de la presidencia, y el 12 de marzo, al morir dicho magistrado, fue investido del cargo para completar el período que finalizaba el 12 de Octubre de 1910.

Durante su presidencia se produjo el descubrimiento del petróleo patagónico en Comodoro Rivadavia y le tocó dictar la primera ley de reserva petrolera; asimismo se realizaron numerosas obras públicas y se llevó a cabo la inauguración del palacio del Congreso. Pero en el orden político se vio asediado constantemente por una oposición parlamentaria que trabó muchas de sus iniciativas y, a fines de 1907. El 25 de Enero de 1908 Figueroa Alcorta puso en por decreto el presupuesto y clausuró el Congreso, que se hallaba en sesiones extraordinarias sin reunir más en mayoría.

En 1910 presidió las fiestas del primer centenario de la Revolución de Mayo, oportunidad en que recibió a la infanta Isabel de España y al Presidente de Chile, Manuel Montt. En Septiembre del mismo año visitó a Chile, con motivo de la fecha patria de este país.

Posteriormente, terminado su mandato, el Presidente Sáenz Peña lo designó embajador en España (1912), y tres años después fue nombrado Ministro de la Suprema Corte de Justicia. Ocupó finalmente en 1929 la presidencia de la Corte, reemplazando a Antonio Bermejo. Murió en Buenos Aires el 27 de Diciembre de 1931.

ROQUE SAENZ PEÑA

Período de la Presidencia: 12 de Octubre de 1910 - 9 de Agosto de 1914

Causa del cese: Fallecimiento

Orientación Política: Conservador Autonomista

Situación Anterior: Embajador en Roma

Vicepresidente: Victorino de la Plaza

"Hemos inaugurado la segunda centuria entre los deslumbramientos y esplendores del pueblo de Mayo; pero no habremos cumplido con los deberes del presente, ni con las generaciones a venir, sin trabajar una democracia fuerte por sus organismos permanentes, amplía por la totalidad de los esfuerzos, y libre por la emancipación de las ideas que vienen rompiendo el molde de los personalismos. . ."

Así se expresaba Roque Sáenz Peña al asumir la presidencia de la Nación y tales fueron los propósitos políticos que lo guiaron en el ejercicio del poder. Había nacido en Buenos Aires el 19 de Marzo de 1851, hijo del doctor Luis Sáenz Peña y de doña Cipriana Lahitte. Poco tiempo después, la ciudad se conmovía ante el pronunciamiento de Urquiza. Sus abuelos, Roque Sáenz Peña y Eduardo Lahitte, ambos diputados de la legislatura porteña, suscribieron una declaración de adhesión a Rosas. Después de Caseros, la tradición federal de los abuelos y del padre, que no cambiaron sus convicciones, los mantuvo alejados de la función pública.

En 1870 Roque se matriculó en la Facultad de Derecho. Desde su infancia seguía con inquieta curiosidad los acontecimientos políticos y siendo estudiante se enroló en el partido Autonomista. Cuando cursaba el último año de la Universidad estalló la revolución mitrista de 1874 destinada a impedir que el presidente Avellaneda asumiera el mando. Roque se alistó en el Regimiento Número 2, al mando de Luis María Campos. Vencida la revolución le acordaron los despachos de segundo comandante de Guardias Nacionales pero pidió relevo de las filas.

En 1875 se recibió de abogado. Sin embargo, no lo entusiasmaba el ejercicio de su profesión, sino la actividad política. En 1876 fue elegido diputado a la legislatura de Buenos Aires en representación del partido Autonomista Nacional. Se destacó en la Cámara y a pesar de su juventud lo designaron presidente de ésta. En 1878, movido por las disidencias partidarias, fruto de la política de conciliación iniciada por Avellaneda a la que se oponía, renunció a su cargo y terminó por abandonar transitoriamente la política.

Poco tiempo después se ausentó de Buenos Aires. Era el año 1879 y acababa de estallar la guerra de Chile contra Perú y Bolivia. Sáenz Peña tomó el partido de estas últimas. En la batalla de Tarapacá, muerto el jefe de batallón, Roque quedó a su mando y consiguió hacer retroceder a las fuerzas chilenas. Poco después la guarnición de Arica era sitiada por los chilenos. Comandaba la defensa de la plaza el coronel Bolognesi, y Roque se encontraba entre los defensores, que apenas eran 1.200 contra los atacantes, que disponían de 6.000 hombres. Los chilenos ofrecieron una capitulación honrosa, pero Bolognesi rechazó la oferta. Fueron derrotados. Roque cayó prisionero y fue llevado a Chile donde se le formó consejo de guerra. Gracias a las gestiones del gobierno, argentino, después de tres meses de cautiverio, recobró la libertad. Regresó a Buenos Aires cuando Roca ejercía la presidencia. Su ministro de Relaciones Exteriores, Bernardo de Irigoyen, lo nombró Subsecretario pero renunció al poco tiempo para viajar a Europa. Allí permaneció dos años.

De regreso en Buenos Aires adhirió a la candidatura de Miguel Juárez Celman. En 1887, Juárez Celman, ya presidente, lo nombró ministro plenipotenciario en el Uruguay. Junto con Manuel Quintana representó a la Argentina en el Congreso Panamericano de Washington, en el que defendió el principio de inviolabilidad de los Estados y combatió el proyecto sostenido por la delegación estadounidense de crear una unión aduanera continental.

Años más tarde, refiriéndose a esa primera Conferencia panamericana de 1889, dijo Sáenz Peña: "La audacia dominadora de James Blaine ... quiso hacer a América un mercado y de las soberanías un tributo. El pensamiento, económico en su forma, era político en su fondo", la víspera de su caída, Juárez Celman lo nombró Ministro de Relaciones Exteriores. Producida la Revolución del Parque, en medio la tremenda crisis política y económica que sacudió al país, se abrió paso la candidatura de Roque Sáenz Peña. Su personalidad era recibida calurosamente sobre todo por la juventud y en la provincia de Buenos Aires. Para destruir la candidatura de Roque, Mitre aliado de Roca, levantó la de su propio padre: don Luis Sáenz Peña. Roque, antes de aparecer como antagonista de su padre, prefirió declinar su candidatura. Las elecciones de 1892 consagraron a Luis Sáenz Peña, cuyo gobierno designó a Roque jefe del regimiento de Guardias Nacionales. En Junio de ese año se incorporó a la Cámara de Senadores de la provincia de Buenos Aires, pero poco después resignó ambos cargos para retirarse de la vida pública. Se radicó en Entre Ríos y en 1895 regresó a Buenos Aires donde abrió un bufete en sociedad con sus amigos Federico Pinedo y el gringo Pellegrini. En ocasión de la guerra que Cuba sostuvo contra España por su independencia y cuando los Estados Unidos aparecían abiertamente dispuestos a intervenir, en una conferencia pública

Roque Sáenz Peña fundamentó jurídicamente su posición favorable al principio de no intervención. En 1905, en reconocimiento a su valiente actuación durante la guerra del Pacífico, fue invitado oficialmente por el Perú para inaugurar el monumento a Bolognesi.

En 1906 el gobierno de Figueroa Alcorta lo envió como enviado extraordinario a los actos a celebrarse con motivo de la boda del rey de España, Alfonso XIII. De regreso en Buenos Aires, en 1907, fue designado para actuar al frente de nuestras legaciones diplomáticas en Italia y Suiza. Apenas llegado a Roma recibió instrucciones para representar a nuestro país, junto con Luis María Drago, en la Segunda Conferencia Internacional de la Paz, celebrada en La Haya, donde ambos se declararon partidarios de la creación de la comisión de arbitraje. Su misión diplomática en Italia y Suiza se prolongó desde Abril de 1907 a Septiembre de 1910. En Italia recibió la noticia de su proclamación como candidato a la presidencia de la República.

La fórmula de Roque Sáenz Peña reunió tres aspectos centrales:

- El voto obligatorio, un instrumento para nacionalizar a los hijos de los inmigrantes.
- El voto secreto, medio para garantizar la libertad del elector.
- Utilización del padrón militar, para asegurar la corrección de las listas de electores.

Entre los opositores al gobierno se encontraban los beneficiarios del viejo régimen, que temían perder sus posiciones de poder con las nuevas reglas. Muchos congresales de los grupos conservadores, sin oponerse públicamente, se dedicaron a obstruir al gobierno en forma encubierta. La reforma se aprobó el 10 de Febrero de 1912 por 10 votos contra 8 a través de la Ley Nº 8871 y se conoció como la Ley Sáenz Peña. El nuevo método democrático incluía el voto universal (sólo masculino y adulto), secreto y obligatorio.

Murió siendo presidente el 9 de agosto de 1914.

VICTORINO DE LA PLAZA

Período de la Presidencia: 9 de Agosto de 1914 - 12 de Octubre de 1916

Causa del cese: Fin del mandato

Orientación Política: Conservador Autonomista

Situación Anterior: Vicepresidente

¡Hay algo en este recinto que nos está dando una lección práctica, una lección tangible: estamos en un palacio lujoso, espacioso, rodeado de mármoles y dorados, conozco casi todos los Parlamentos del mundo y habrá pocos tan grandes o más hermosos, pero... estemos sentados aún en las viejas butacas que son del pasado y no corresponden ya a la grandeza del lugar! ¡Hicieron ya su época y deben ser reemplazadas"

Así, con esta metáfora, Carlos Pellegrini señaló valientemente en 1906, en la Cámara de Diputados de la Nación, la necesidad de que el régimen de "simulación y falsedad" que Imperaba en las instituciones del país fuese reemplazado por otro que diese plena y real vigencia al derecho del pueblo a elegir sus propios gobernantes. A Victorino de la Plaza le tocó presidir, en 1916, esta renovación. Fue, efectivamente, de la Plaza, el último de la larga serie de presidentes argentinos

que, desde la promulgación de la Constitución de 1853, venía ejerciendo el poder en el país sin el sustento legal del voto popular expresado en comicios libres.

Con de la Plaza esta arbitraria y vergonzosa situación concluye. Es bajo su mandato cuando, por primera vez en la historia del país, el pueblo elige libremente, mediante el ejercicio del sufragio obligatorio, universal y secreto instituido por el Presidente Roque Sáenz Peña, al hombre que habrá de ocupar el cargo de presidente de la República. Abiertas sin fraudes ni violencias las puertas de los comicios, obtiene la victoria Hipólito Yrigoyen, candidato de la Unión Cívica Radical.

Victorino de la Plaza nació en la ciudad de Salta el 2 de Noviembre de 1841. Estudió Derecho en la Universidad de Buenos Aires, donde se graduó en 1868. Colaboró más tarde con Vélez Sársfield en la redacción del Código Civil. Su carrera política se inicia en 1875, al ser designado Ministro de Hacienda del presidente Avellaneda. A partir de entonces, y hasta su muerte, de la Plaza ocupará distintos cargos públicos: diputado nacional por Salta en 1880, Ministro de Relaciones Exteriores y de Hacienda durante la presidencia de Roca, comisionado para el arreglo de la deuda externa en el gobierno de Juárez Celman; Ministro de Justicia e Instrucción Pública en la presidencia de Luis Sáenz Peña, nuevamente Ministro de Relaciones Exteriores en 1908. En 1910 fue electo Vicepresidente de la República y al fallecer Roque Sáenz Peña ocupó la presidencia. En el desempeño del cargo mantuvo al país en la neutralidad al producirse el estallido de la Primera Guerra Mundial (1914). En 1916 aseguró la realización de las primeras elecciones presidenciales en las cuales se aplicó la ley del sufragio hecha sancionar por Sáenz Peña. El 12 de Octubre de ese año hizo entrega del mando a Hipólito Irigoyen. Falleció en Buenos Aires el 2 de Octubre de 1919.

HIPÓLITO YRIGOYEN

Período de la Presidencia: 12 de Octubre de 1916 - 12 de Octubre de 1922

Causa del cese: Fin del mandato

Orientación Política: Radical

Situación Anterior: Líder de la U.C.R.

Vicepresidente: Pelagio B. Luna

Yrigoyen fue el primer Presidente argentino elegido por sufragio popular.

Nació el 12 de Julio de 1852 en Buenos Aires. Fue abogado, profesor, guardabosque y político y, en 1896 tomó el control del Partido Radical.

Fue en esa elección donde se estrenó la Ley Sáenz Peña (voto universal, secreto y obligatorio).

La UCR (Unión Cívica Radical) ganó con 340,802 votos (el 45,6 por ciento). En su mensaje a la Asamblea Legislativa, Yrigoyen afirmó: "No he venido a castigar ni a perseguir, sino a reparar".

Durante su administración (1916-22), él y sus seguidores del Partido Radical en el Congreso mantuvieron la neutralidad argentina durante la Primera Guerra Mundial. También se dictaron varias leyes regulando el trabajo, pero no fueron lo suficientemente fuerte, y en 1919, un gran paro quebró violentamente su gobierno.

Reelegido contundentemente en 1928, a pesar de la oposición de Marcelo T. de Alvear, con el 57,4 por ciento de los votos (839,140).

El caudillo volvió al poder con 76 años. Sectores conservadores, basados en su supuesta senilidad, fomentaron su derrocamiento. La corrupción y la paralización dentro de su administración le costaron mucho apoyo. La gran depresión que comenzó en 1929 debilitó su gobierno y un Golpe Militar en 1930 terminó con su carrera.

Austero en su vida personal, oscuro en muchas de sus declaraciones políticas, Irigoyen falló en implementar en Argentina las reformas democráticas que quería alcanzar antes de asumir la presidencia.

Falleció el 3 de Julio de 1933 en Buenos Aires.

MARCELO T. DE ALVEAR

Período de la Presidencia: 12 de Octubre de 1922 - 12 de Octubre de 1928

Causa del cese: Fin del mandato

Orientación Política: Radical

Situación Anterior: Embajador en París

Vicepresidente: Elpidio González

Alvear nació el 4 de Octubre de 1868 en Buenos Aires en el seno de una distinguida familia de Argentina. Fue educado en la Universidad de Buenos Aires, donde recibió el título de Doctor en Jurisprudencia. Fue, en el año 1890, cofundador de la Unión Cívica Radical (UCR), el partido político que representaba al punto de vista liberal-democrático en Argentina.

Participó en las revoluciones de 1890, 1893, y 1905 que ayudaron a establecer la democracia liberal en Argentina; luego fue miembro del Parlamento entre 1912-17, y embajador de Argentina en Francia entre 1917 y 1922.

En 1922 Hipólito Irigoyen, el líder de la UCR y Presidente de Argentina, designó a Alvear como su sucesor.

En ese momento Alvear era embajador en París. El 2 de Abril de 1922, ganó con 419,172 votos (47,5 por ciento). Retornó a la Argentina en Septiembre, un mes antes de asumir. En el puerto de Buenos Aires, le dio un abrazo a Irigoyen, que lo estaba esperando, y le dijo: "Usted sabe que siempre seré su amigo fiel". Sin embargo, tres días antes de la jura se supo que había decidido poblar su gabinete con dirigentes de neta tendencia antiirigoyenista. Alvear fue Presidente hasta 1928 donde se quebró la relación con Irigoyen, fundando el Partido de la Unión Antipersonalista y formó alianza con varios partidos conservadores (miembros de la antigua oligarquía que se habían opuesto a la UCR).

A pesar de la oposición de Alvear, Irigoyen ganó las elecciones presidenciales de 1928. Alvear se juntó nuevamente con la UCR luego de un golpe de estado conservador que derrocó el gobierno de Irigoyen en 1930.

Se postuló para la presidencia en 1931, pero fue declarado ilegal porque había pasado menos de un período completo desde que había sido Presidente.

Las publicaciones de Alvear incluyen Acción democrática (1938) y numerosos trabajos y documentos públicos.

Falleció el 23 de Marzo de 1942 en Buenos Aires.

HIPÓLITO YRIGOYEN (SEGUNDO PERIODO PRESIDENCIAL)

Período de la Presidencia: 12 de Octubre de 1928-6 de Septiembre de 1930

Causa del cese: Depuesto

Orientación Política: Radical

Situación Anterior: Líder de la U.C.R.

Vicepresidente: Enrique Martínez

JOSÉ F. URIBURU

Período de la Presidencia: 6 de Septiembre de 1930-20 de Febrero de 1932

Causa del cese: Normalización Institucional

Orientación Política: Conservador Nacionalista

Situación Anterior: Teniente General (R)

Vicepresidente: Enrique Santamarina

"Está todavía preso el ex presidente (Yrigoyen) que es la legalidad misma. Fue electo por ochocientos mil votos del país, como ningún otro presidente argentino; todavía tenemos tiempo, señores, de traerlo y de sentarlo en el sillón presidencial para decir: ahí está la legalidad; cumplan ustedes con su deber: voltéenlo como lo hemos hecho nosotros."

Con estas duras palabras, expresión de la ruda franqueza de que tanto se preciaba, el Teniente General José Félix Uriburu respondió, en diciembre de 1930, a los dirigentes políticos que exigían al gobierno revolucionario un rápido retorno a la legalidad. Uriburu sabía bien que esos dirigentes eran los mismos que, con anterioridad al 6 de Septiembre de 1930, habían clamado incansablemente para que las fuerzas armadas derrocasen a Yrigoyen. No vaciló, por lo tanto, en señalarles públicamente la hipocresía de su conducta. A juicio de Uriburu, la revolución la habían hecho exclusivamente el Ejército y la Armada, sin que ningún partido político hubiese intervenido "ni en su preparación ni en su ejecución". En una carta dirigida al doctor Laurencena, el 5 de Julio de 1931, Uriburu manifestó claramente su opinión sobre la naturaleza del movimiento que, encabezado por él, había llevado a cabo la destitución de Yrigoyen. Allí ratificó su repudio a las fuerzas políticas que, a su juicio, habían apoyado el alzamiento armado, sólo para "repartiese los despojos del partido caído". Uriburu estaba resuelto a que esto no ocurriese. Para él había llegado el momento de introducir reformas fundamentales en las instituciones, que permitiesen asegurar el establecimiento de una democracia orgánica. Influidado por doctrinas en boga se propuso lograr, a través de la reforma de la Constitución, la implantación de un Parlamento integrado por representantes de las distintas profesiones y gremios. En un discurso, pronunciado en la ciudad de Rosario el 19 de Julio de 1931, manifestó claramente su desacuerdo con el sistema de partidos y parlamentarlo vigente.

Uriburu no se limitó a esto, sino que auspició también la abolición del voto secreto y universal instituido por la Ley Sáenz Peña, pues este tipo de sufragio, a su juicio, impedía que el gobierno fuese ejercido por los que denominó los mejores. Los proyectos de Uriburu, sin embargo, no encontraron apoyo alguno entre las principales figuras del movimiento revolucionario. Estos, aun cuando al igual que Uriburu estaban resueltos a suprimir el predominio político de los analfabetos, prefirieron hacerlo recurriendo a los viejos métodos del fraude electoral que, desde 1853 a 1916, había permitido a los mejores ejercer el gobierno y, al mismo tiempo, mantener vigente la farsa de un régimen constitucional "republicano, representativo y federal". Esta fue, en definitiva, la solución política que se impuso, y a la que

Uriburu se avino, sacrificando -como lo señaló en su último manifiesto del 20 de febrero de 1932, arraigadas convicciones que pude imponer por la fuerza".

José Félix Uriburu nació en la ciudad de Salta, el 20 de Julio de 1868. Su vocación castrense se concreta el 17 de marzo de 1885, cuando ingresa como cadete en el Colegio Militar. Con el grado de subteniente participa en las filas del movimiento revolucionario de 1890, que culminó con la renuncia del Presidente Juárez Celman. Fue después edecán del Presidente José Evaristo Uriburu (tío suyo), y agregado a la comisión demarcadora de límites con Chile. Viajó posteriormente a Alemania, donde revista como agregado al cuerpo de la Guardia imperial. En 1907 es designado director de la Escuela Superior de Guerra. En 1914 incursiona en la política y, por breve período, ocupa una banca como Diputado Nacional. Ascendido a general de división en 1919, es designado en 1923 inspector general del Ejército. En 1927 es nombrado vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Pasa a retiro el 4 de Mayo de 1929 y, en ese mismo año, inicia sus actividades como jefe de la conspiración contra el gobierno de Hipólito Yrigoyen. El 6 de Septiembre de 1930 marcha a la cabeza de las fuerzas revolucionarias que llevan a cabo el derrocamiento de Yrigoyen. El 8 de Septiembre presta juramento como presidente provisional, cargo que desempeña hasta el 20 de febrero de 1932, en que hace entrega del mando al General Agustín P. Justo. Gravemente enfermo, se traslada a Europa. Muere en París el 29 de Abril de 1932, y sus restos son repatriados.

AGUSTÍN P. JUSTO

Período de la Presidencia: 20 de Febrero de 1932 - 10 de Febrero de 1938

Causa del cese: Fin del mandato

Orientación Política: Radical Concordancista

Situación Anterior: General de División (R)

Vicepresidente: Julio A. Roca (h.)

Agustín Pedro Justo nació el 26 de Febrero de 1876 en Concepción del Uruguay.

Luego de estudiar en academias militares, estuvo desde 1903 hasta 1930 enseñando ciencias militares, matemáticas, e ingeniería civil en colegios militares y civiles en o cerca de Buenos Aires. Creció hasta tener el rango de General y por un breve período luego de la revolución de 1930 sirvió como Comandante en Jefe en el Ejército. Fue elegido Presidente en Noviembre de 1931.

Durante los primeros años de su administración, se enfrentó con la reconstrucción política y económica del país. A través de sus actos presidenciales, fue considerado más moderado que su predecesor, José Félix Uriburu. Durante la Segunda Guerra Mundial, Justo se opuso a la política neutral del Presidente Ramón Castillo, aconsejando que Argentina declarara la guerra al Eje. Luego de que Brasil declarara la guerra a Alemania e Italia (Agosto de 1942), Justo aceptó un cargo como General en la armada brasilera. Su muerte, el 10 de Enero de 1943, eliminó de la arena política al peor enemigo de Castillo.

ROBERTO M. ORTIZ

Período de la Presidencia: 20 de Febrero de 1938 - 27 de Junio de 1942

Causa del cese: Renuncia

Orientación Política: Radical Concordancista

Situación Anterior: Ministro de Hacienda

Vicepresidente: Ramón S. Castillo

Nació en la ciudad de Buenos Aires el 24 de Septiembre de 1886.

En 1909 se graduó como abogado en la Universidad de Buenos Aires. Comenzó joven su actividad política en la UCR; en su época de estudiante, había participado de la revolución fallida de 1905. Posteriormente, fue concejal y diputado, adscripto a la línea "antipersonalista" de la UCR, que combatía a Yrigoyen.

Apoyó la revolución de 1930, y desligado de la política, se desempeñó como síndico de la empresa Tornquist, ligada a los ferrocarriles británicos. En las elecciones de Septiembre de 1937, fue candidato a presidente por el oficialismo, promovido por el Presidente Agustín P. Justo. Acompañado como Vicepresidente por el doctor Castillo, triunfó en los comicios que la oposición denunció como fraudulentos. Dominaba la época lo que se llamaba el "fraude patriótico", para evitar el regreso del populismo radical; pero Ortiz buscó reencausar la situación y volver al espíritu de la ley Sáenz Peña. Esto lo llevó a distanciarse del Vicepresidente Castillo y a ganar la simpatía de la oposición.

Gravemente enfermo de diabetes, tuvo que ceder el mandato a Castillo. El 27 de Junio de 1942 entrega su renuncia y fallece días después, el 15 de Julio.

RAMON CASTILLO

Período de la Presidencia: 27 de Junio de 1942 - 4 de Junio de 1943

Causa del cese: Depuesto

Orientación Política: Conservador

Situación Anterior: Ministro del Interior

Ramón S. Castillo fue un jurisconsulto y político argentino que nació en 1873 y falleció en 1944. Durante la presidencia de Agustín P. Justo se desempeñó como Ministro de Justicia e Instrucción Pública y posteriormente como Ministro del Interior.

Fue Vicepresidente de la República desde 1938, hasta que en 1940 se hizo cargo del Poder Ejecutivo por enfermedad del presidente Roberto M. Ortiz, y tras renunciar de éste en 1942, asumió la presidencia. Fue derrocado por un golpe militar el 4 de Junio de 1943.

PEDRO P. RAMÍREZ

Período de la Presidencia: 7 de Junio de 1943 - 9 de Marzo de 1944

Causa del cese: Depuesto

Situación Anterior: Ministro de Guerra

Vicepresidente: Sabá Sueyro (fallecido) Edelmiro J. Farrell

Militar y político argentino (1884-1962).

Fue Ministro de Guerra del Presidente Ramón S. Castillo, a cuya caída contribuyó mediante el golpe del 4 de Junio de 1943. Dos días después sucedió en la Presidencia de la República al General Arturo Rawson, que se había hecho cargo del mando luego de la caída de aquél.

En Marzo de 1944 renunció al poder y fue sustituido por el Vicepresidente Edelmiro J. Farrell.

EDELMIRO FARELL

Período de la Presidencia: 10 de Marzo de 1944 - 4 de Junio de 1946

Causa del cese: Normalización institucional

Orientación Política: Justicialista

Situación Anterior: Vicepresidente

Vicepresidente: Juan D. Perón (renunció) Juan Pistarini

JUAN DOMINGO PERON

Período de la Presidencia: 4 de Junio de 1946 - 4 de Junio de 1952

Causa del cese: Fin del mandato

Orientación Política: Justicialista

Situación Anterior: Coronel (R)

Vicepresidente: Jazmín H. Quijano

Juan Domingo Perón nació el 8 de Octubre de 1895 en la Provincia de Buenos Aires. Entró en el Colegio Militar a los 16 años y realizó un progreso incomparable en los rangos militares. Sirvió en Italia durante los últimos años de la década de 1930 como observador militar observando el éxito de los fascistas y nazis. Tuvo mucho interés en la historia y en la filosofía política y publicó diversos trabajos sobre esos tópicos.

En 1943 se unió a un complot militar que derrocó al gobierno civil de Argentina. El régimen militar que subió al poder los siguientes tres años tuvo mucha influencia de Perón, quien prudentemente solicitó un puesto menor como Secretario de Trabajo y Bienestar Social. En 1945 se convirtió en Vicepresidente y Ministro de Guerra. Poco a poco fue ganando más respeto y notoriedad, sobre todo por el apoyo que obtuvo de los trabajadores no privilegiados llamados "descamisados" y por su popularidad y autoridad en el ejército.

A principios de Octubre de 1945, Perón fue sacado de su puesto por un levantamiento civil y militar. Pero su dinámica amante, Eva Duarte, y los compañeros de uniones de trabajadores reunieron a los trabajadores de todo el Gran Buenos Aires, y con esa presión, Perón fue liberado de la custodia el 17 de Octubre de 1945. Esa noche, desde el balcón de la casa Rosada (Casa de Gobierno), Perón habló para 300,000 personas, y sus palabras fueron retransmitidas por radio a todo el país. Prometió conducir a la gente a la victoria en la elección presidencial pendiente y a construir una nación fuerte y justa. Unos días después se casó con Eva, o Evita, como era popularmente llamada, quien lo ayudó a dirigir la Argentina en los años que siguieron. Perón fue elegido Presidente en Febrero de 1946 con el 56 por ciento de los votos.

Perón puso a la Argentina en un curso de industrialización e intervención de la economía, calculada para proveer mejores beneficios sociales para la clase obrera. También adoptó una fuerte política anti-Estados Unidos y anti-Británica, predicando las virtudes de la llamada Tercera Posición, entre el comunismo y el capitalismo. Si bien, él no revolucionó estructuralmente a la Argentina, transforma a la Nación. Basando su gobierno en una doctrina llamada Justicialismo, Perón mostró beneficios a los trabajadores, a través de aumentos y otros beneficios. Nacionalizó los trenes y financió grandes obras públicas. Los fondos para esas obras provinieron de las exportaciones que realizó la Argentina durante la Segunda Guerra Mundial.

Reelegido luego en 1951, Perón modificó algunas de sus políticas. Pero fue depuesto y enviado a Paraguay el 19 de Septiembre de 1955, luego de un levantamiento de la armada y el ejército quienes se justificaron por el descontento popular por la inflación, corrupción y opresión.

Perón finalmente se instaló en Madrid. Ahí, en 1961 se casó por tercera vez (su primera esposa murió de cáncer, al igual que Evita en 1952); su nueva esposa fue María Estela Martínez, una bailarina argentina. en España, Perón trabajó para asegurar, si no era su regreso a la Argentina, que iba perdurar como líder de millones de seguidores Peronistas, cuya memoria del régimen de Perón mejoraba día a día.

Elecciones tras elecciones, el Peronismo emergía como más y más importante. Ni los regímenes civiles ni los militares que gobernaron la Argentina luego de 1955, pudieron resolver los problemas de la Argentina.

El régimen militar del General Alejandro Lanusse, quien tomó el poder en Marzo de 1971, proclamó su intención de restaurar la democracia constitucional a fines de 1973 y permitir el reestablecimiento de los partidos políticos, incluyendo al Partido Peronista. Luego de una invitación del Gobierno Militar, Perón volvió a la Argentina por un corto tiempo en Noviembre de 1972. En las elecciones de Marzo de 1973, los candidatos peronistas ganaron las elecciones y la mayoría en la legislatura, y, en Junio, Perón fue invitado a regresar a la Argentina.

En Octubre, en una elección especial, fue elegido Presidente, y por su insistencia, su esposa - a quien los argentinos no le tenían cariño - se convirtió en Vicepresidente.

Murió el 1 de Julio de 1974, dejando a su esposa como Presidente.

SEGUNDO PERIODO PRESIDENCIAL

Período de la Presidencia: 4 de Junio de 1952 - 20 de Septiembre de 1955

Causa del cese: Depuesto

Orientación Política: Justicialista

Situación Anterior: Presidente de la Nación

Vicepresidente: Alberto Teissaire

EDUARDO LONARDI

Período de la Presidencia: 20 de Septiembre de 1955-13 de Noviembre de 1955

Causa del cese: Depuesto

Situación Anterior: General de División (R)

Vicepresidente: Isaac Francisco Rojas

Eduardo Lonardi fue un militar argentino que nació en 1896 y falleció en 1956. Intervino en el golpe de 1943, que depuso al Presidente Ramón Castillo, y en el fracasado de 1951 contra Juan Domingo Perón.

Separado del ejército, en 1955 dirigió el movimiento golpista que derrocó a Perón, y ese mismo año se hizo cargo de la presidencia con carácter provisional. Renunció a ésta en el mes de noviembre.

PEDRO E. ARAMBURU

Período de la Presidencia: 13 de Noviembre de 1955 - 1 de Mayo de 1958

Causa del cese: Normalización institucional

Situación Anterior: Jefe Estado Mayor Ejército

Vicepresidente: Isaac F. Rojas

Aramburu nació en Río Cuarto, Córdoba, el 21 de Mayo de 1904 y ejerció la presidencia de facto, en nombre de la Revolución Libertadora, desde el 13 de Noviembre de 1955 hasta el 1º de Mayo de 1958, cuando entregó el poder al presidente constitucional Arturo Frondizi. En 1970, luego de 49 días de incertidumbre, se confirmó que eran suyos los restos hallados en la chacra La Celma, en la localidad de Timote (379 kilómetros al oeste de la Capital), en el partido de Carlos Tejedor. Había sido secuestrado de su casa el 29 de Mayo de 1970 -Día del Ejército- por miembros de lo que luego se conocería como agrupación Montoneros.

En ese momento, Aramburu había elaborado su propia síntesis y llegado a la conclusión de que no eran las botas sino los votos los que podían abrir procesos más sólidos de participación cívica. Por eso mismo había sido candidato en las elecciones del 7 de julio de 1963 en las que no pudo captar suficientes votos antiperonistas como para vencer al radical Arturo Illia. De todas formas, tuvo un promisorio papel. Siete años después, el "Cordobazo", y un reguero de violencia anterior y posterior, más la oportunidad económica perdida por aplicación de fórmulas liberales, ponían a Onganía en la antesala de salida de la Casa Rosada. Fue entonces cuando se produjo el secuestro de Aramburu, mencionado en las especulaciones como un eventual sucesor, aunque él siguiera pensando en las vías democráticas. Una red de oscuros hilos vincularon su martirio como un intento desesperado de sectores del Gobierno para preservar a Onganía.

Pero si el secuestro fue el comienzo de una intriga militar casi palaciega, el asesinato del final puso el dilema de la violencia en otra escala. La propia organización Montoneros informaría después que Aramburu había sido "ajusticiado" por haber firmado los decretos 10.362 y 10.363 del 9 de Junio de 1956, que habían legalizado los fusilamientos de más de 30 personas, sin juicio previo. Se dice que cuando Aramburu escuchó lo que oficiaba de "sentencia" pidió que le ataran los zapatos y luego esperó la muerte sin pestañear.

ARTURO FRONDIZI

Período de la Presidencia: 1 de Mayo de 1958 - 23 de Marzo de 1962

Causa del cese: Depuesto

Orientación Política: Radical

Situación Anterior: Líder U.C.R. Intransigente

Vicepresidente: Alejandro Gómez

Arturo Frondizi fue un político argentino que nació el 28 de Octubre de 1908 en Paso de Los Libres, provincia de Corrientes. Falleció el 18 de Abril de 1995 en Buenos Aires. Participó en centenares de demostraciones contra el régimen de Juan Domingo Perón siendo un estudiante de derecho de la Universidad de Buenos Aires. Luego adoptó un acercamiento pragmático en su campaña para la elección presidencial llamado a la democratización mientras que al mismo tiempo incorporaba a peronistas en su proceso político. Esta filosofía causó una separación en el Partido Radical de Frondizi, y en las elecciones de 1958 representó a la facción izquierdista del partido venciendo al candidato de derecha, Ricardo Balbín.

El Movimiento de integración y desarrollo fue creado por Arturo Frondizi y Rogelio

Frigerio, como una continuación de la UCRI (Unión Cívica Radical Intransigente). Con esa denominación, el Dr. Frondizi, había alcanzado el gobierno, en 1958, teniendo a Rogelio Frigerio como su más cercano colaborador y como el hombre que lo ayudo a construir un programa de gobierno que daría grandes resultados en muy poco tiempo. Las elecciones fueron acordadas con los peronistas que estaban proscriptos. Aventajó por 45 % contra el 29 % a su rival, Ricardo Balbín, quien se postuló por la Unión Cívica Radical del Pueblo (U.C.R.P.).

Durante el gobierno del desarrollismo, se logró el auto abastecimiento petrolero, la primer colada de arrabio en nuestro país y la instalación de cientos de empresas de distintos rubros y tamaños.

Además, se llevaron a cabo una importantísima cantidad de obras de infraestructura, que dotarían al país de los elementos para lograr el desarrollo nacional.

También se realizaron transformaciones revolucionarias en el sistema educativo y se devolvió al justicialismo la posibilidad de participar nuevamente en elecciones libres, luego de la proscripción de la revolución libertadora en 1955.

Lamentablemente, el gobierno del Dr. Arturo Frondizi, tuvo que soportar más de 30 planteos militares y cayó derrocado en 1962, cuando los frutos de las grandes transformaciones ya se podían ver en la Argentina.

Frondizi se había negado a renunciar frente a las presiones militares. Con serenidad les dijo que, si le preguntaban al doctor Frondizi, él les recomendaría que lo detuvieran en la isla Martín García, esperando el momento del cambio de guardia, para no comprometer a las Granaderos encargados de su custodia.

Había crecido el nivel de ocupación, la administración pública se había reducido sin generar traumas en la sociedad y el país gozó durante todo ese período estabilidad económica y fue reconocido en el mundo, no por su incondicionalidad con el poder de las potencias, sino por su verdadero desarrollo como Nación.

JOSÉ MARÍA GUIDO

Período de la Presidencia: 29 de Marzo de 1962 - 12 de Octubre de 1963

Causa del cese: Normalización institucional

Orientación Política: Radical

Situación Anterior: Senador Nacional

José María Guido nació en el año 1910, falleciendo en 1975.

Fue elegido Senador en 1958, y, tras la renuncia del Vicepresidente Alejandro Gómez, ocupó el cargo de Presidente provisional de la Cámara Alta.

Guido ocupó el puesto de Presidente de la Nación luego del derrocamiento de Frondizi, producido principalmente por el accionar del Ministro de Defensa (Rodolfo Martínez). Cabe destacar la participación en este proceso del General Raúl A. Poggi, comandante del Ejército, quien quería ocupar el cargo que ocupó Guido. Viendo que esto no iba a ser posible, cuestionó este tema en el Ejército acerca de la aceptación o no del cargo de Guido. Esta discusión generó dos tendencias. La considerada "legalista", fue liderada por el General Juan Carlos Onganía.

Ya ocupando el cargo, en una reunión de gabinete de menos de media hora, Guido aprobó disolver por decreto el Congreso de la Nación. Esto fue fomentado en forma abierta, y a través de un documento, por el Secretario de Guerra, General José O. Cornejo Saravia. Este documento contaba con diecinueve puntos, entre los cuáles se encontraba el cierre del Congreso. Otro punto desarrollaba la idea de reprimir el peronismo y el comunismo, así como también la reducción del déficit fiscal y el equilibrio del Presupuesto.

El gobierno de Guido se desarrolló entre el 29 de Marzo de 1962 y el 12 de Octubre de 1963. Durante su mandato se realizaron elecciones presidenciales, con el peronismo proscripto, triunfando la fórmula radical Arturo Illia-Carlos Perette.

ARTURO ILLIA

Período de la Presidencia: 12 de Octubre de 1963 - 28 de Agosto de 1966

Causa del cese: Depuesto

Orientación Política: Radical

Situación Anterior: Dirigente U.C.R. Pueblo

Vicepresidente: Carlos H. Perette

El 4 de Agosto de 1900 probablemente a las 16:00 horas nace en Pergamino, provincia de Buenos Aires Arturo Umberto Illia. El 1º de Marzo de 1908 inicia sus estudios primarios en la Escuela Provincial Nº 18 de Pergamino. En Marzo de 1910 se traslada a Buenos Aires e ingresa como alumno pupilo al Colegio Salesiano Pío IX del barrio de Almagro en la Capital Federal. Regresa a Pergamino en Diciembre de 1916 ante la imposibilidad de que su padre siguiera solventando sus estudios.

En Diciembre de 1917, regresa a Buenos Aires y rinde libre los exámenes del quinto año del bachillerato en el Colegio Nacional Buenos Aires.

El 5 de Marzo de 1918 obtiene su diploma de bachiller y el 11 de Marzo de 1908 solicita su ingreso a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Buenos Aires y en Diciembre: rinde con calificación sobresaliente su primera materia en la Universidad.

En el año 1921 se incorpora al Regimiento de Granaderos a Caballo General José de San Martín para cumplir con el servicio militar obligatorio. En el año 1922 es electo Secretario del Comité Universitario Radical de la Capital. En Marzo de 1927 obtiene el diploma de médico y en 1929 es designado como médico de los talleres ferroviarios de la ciudad de Cruz del Eje, Córdoba.

Durante Septiembre de 1930, la revolución que derroca al Presidente Yrigoyen lo deja cesante en su puesto.

En Agosto de 1933 viaja a Europa y reside en Dinamarca, Alemania Rusia e Italia hasta Diciembre de 1934. El 3 de Noviembre de 1935 en el Departamento de Cruz del Eje la Unión Cívica Radical triunfa por 3,576 votos contra 3,376 de los Demócratas. Illia obtiene la senaduría provincial. El 17 de Mayo de 1936 asume como senador departamental por Cruz del Eje para el período 1936-1940. El 15 de Enero de 1939 contrae matrimonio con Silvia Martorell Kaswalder en Puerto Belgrano. Triunfa el 10 de Marzo de 1940 en la elecciones como candidato a vicegobernador de Córdoba, acompañando en la fórmula al doctor Santiago del Castillo con 138.916 sufragios contra 106.865 del binomio Benjamín Palacio-Carlos A. Astrada (Partido Demócrata).

El 17 de Mayo de 1940 asume como vicegobernador de Córdoba para el período 1940-1944, puesto que mantiene hasta el golpe de estado del 4 de Junio de 1943 que lo desaloja del gobierno cordobés.

El 24 de Febrero de 1946 se presenta como candidato a Senador Nacional y cae derrotado frente al peronismo. Durante el año 1947 es electo presidente del Comité Provincia de Córdoba de la Unión Cívica Radical.

El 26 de Abril de 1948 asume como Diputado Nacional para el período 1948-1952. El 11 de Noviembre de 1951, la fórmula radical Arturo Illia-Arturo Zanichelli pierde en las elecciones para gobernador de Córdoba frente al binomio del peronismo Lucini-De Uña por 395.342 contra 327.627 votos. En el año 1958 es derrotada su candidatura a Senador Nacional por el candidato de la Unión Cívica Radical Intransigente.

El 18 de Marzo de 1962, binomio Arturo Illia-Justo Paez Molina, con 310.387 sufragios se impone ante el Partido Laborista (Carlos Berardo-Joaquín Zuriaga) con 294.519 votos y obtiene la gobernación de Córdoba. 30 de Marzo: se anulan los comicios del 18 de Marzo en todo el país e Illia no puede asumir su cargo.

El 7 de Julio de 1963, la fórmula de la Unión Cívica Radical del Pueblo Arturo Umberto Illia-Carlos Perette triunfa en las elecciones presidenciales con 2.403.451 sufragios, seguida de la Unión Cívica Radical Intransigente (Oscar Alende- Celestino Gelsi) con 1.553.996 votos y de la Unión del Pueblo Argentino (Pedro Eugenio Aramburu-Horacio Thedy) con 1.132.065. 31 de Julio: se reúnen los Colegios Electorales y proclaman la fórmula Illia- Perette con el 56,6% de los sufragios.

El 12 de Octubre de 1963, Illia asume la Presidencia de la Nación.

El 28 de Junio de 1966 el golpe de estado encabezado por el Gral. Onganía desaloja por la fuerza a Illia de la presidencia., el 6 de Septiembre del mismo año fallece su esposa Silvia Martorell.

El 18 de Enero de 1983 fallece el Dr. Arturo Umberto Illia.

JUAN C. ONGANIA

Período de la Presidencia: 28 de Junio de 1966 - 8 de Junio de 1970

Causa del cese: Depuesto

Situación Anterior: Teniente General (R)

Nació el 17 de Marzo de 1914 en Buenos Aires y falleció el 8 de Junio de 1995. Fue Presidente durante los años 1966 y 1970, en un período de dura represión y autorizó a la policía, en 1966, a entrar en la Universidad de Buenos Aires forzando la expulsión de estudiantes y profesores en la llamada "Noche de los Bastones Largos".

Onganía, graduado del Colegio Militar como Segundo Teniente en 1934, creció rápidamente a través de los rangos. Fue promovido a Brigadier General en 1959 y sirvió brevemente como Comandante de Caballería antes de encabezar una revuelta contra el la facción armada opositora y convirtiéndose en Comandante en Jefe.

Ayudó a sofocar un golpe contra el Presidente Arturo Illía, pero luego se desilusionó y resignó su puesto para tomar él mismo el poder.

Durante su gobierno trató de fortalecer el sector económico e instituyó medidas autoritarias desmantelando el Congreso y los partidos políticos, asumiendo totalmente el Poder Legislativo y Ejecutivo y privando a las universidades de su autonomía. Esta última acción provocó violencia entre los estudiantes y la policía, provocando de a poco la depresión de su Gobierno teniendo que abandonarlo en 1970.

ROBERTO M. LEVINGSTON

Período de la Presidencia: 18 de Junio de 1970 - 23 de Marzo de 1971

Causa del cese: Depuesto

Situación Anterior: Agregado Militar en Washington

ALEJANDRO LANUSSE

Período de la Presidencia: 26 de Marzo de 1971 - 25 de Mayo de 1973

Causa del cese: Normalización institucional

Situación Anterior: Comandante Jefe del Ejército

Militar argentino (1918-19969). Ocupó, entre otros cargos, el de jefe del Regimiento de Granaderos, embajador en la Santa Sede (1956), subdirector de la escuela Superior de Guerra (1960), comandante de la Primera División de Caballería Blindada (1962), presidente de la Junta de Comandantes (1971).

Fue presidente de facto de la República (1971-1973) y convocó a elecciones en las que resultó elegido el doctor Héctor J. Cámpora, en marzo de 1973. En 1951 había intervenido en un frustrado movimiento revolucionario contra Perón y permaneció preso hasta 1955

HECTOR J. CAMPORA

Héctor José Cámpora fue un político argentino que nació en 1909 y falleció en 1980.

Se graduó de odontólogo en la Universidad de Córdoba. En 1946 fue diputado por la provincia de Buenos Aires y Presidente de la Cámara de Diputados en cinco períodos consecutivos.

En misión especial recorrió países europeos. Derrocado Juan Domingo Perón (1955), fue encarcelado, pero pudo huir desde Río Gallegos a Chile y de allí a Venezuela. De regreso a su país reanudó la actividad profesional. En 1971 Perón lo designó su delegado personal.

El 11 de Marzo de 1973 asumió la presidencia de la República al triunfar como candidato del Frente Justicialista de Liberación. Dictó una ley de amnistía para todos los presos políticos y restableció las relaciones diplomáticas con Cuba.

El 13 de Julio del mismo año renunció con el objetivo de lograr un llamado a nuevas elecciones en las que se presentó y triunfó Juan D. Perón.

RAUL ALBERTO LASTIRI

Período de la Presidencia: 13 de Julio de 1973 - 12 de Octubre de 1973
Causa del cese: Sucesión constitucional
Orientación Política: Justicialista
Situación Anterior: Presidente Cámara de Diputados

JUAN DOMINGO PERÓN

Período de la Presidencia: 12 de Octubre de 1973 - 1 de Julio de 1974
Causa del cese: Fallecimiento
Orientación Política: Justicialista
Situación Anterior: Líder Movimiento Justicialista
Vicepresidente: María Estela Martínez de Perón

ISABEL PERÓN

Período de la Presidencia: 1 de Julio de 1974 - 24 de Marzo de 1976
Causa del cese: Depuesto
Orientación Política: Justicialista
Situación Anterior: Vicepresidente

Isabel Perón nació el 4 de Febrero de 1931 en La Rioja. Perteneció a una familia de clase media. Conoció a Perón entre 1955 y 1956 y, dejando su carrera de bailarina, se convirtió en su secretaria personal, acompañándolo en su exilio de Madrid, donde se casaron en 1961. Isabel visitó Argentina varias veces en la década de 1960 y en los primeros años de 1970, consiguiendo apoyo para Perón. Cuando Juan Perón regresó finalmente a Argentina para postularse a la presidencia en 1973, Isabel fue elegida como Vicepresidenta ante la sugerencia de José López Rega. La enfermedad de Perón la elevó varias veces al cargo de Presidente sucediéndolo el 1 de Julio de 1974 cuando éste falleció.

Su régimen heredó serios problemas de inflación, malestar en los trabajadores y violencia política. Trató de resolver los problemas a través de un nuevo gabinete de Ministros, imprimiendo billetes para pagar la deuda externa, e imponiendo el estado de sitio en Noviembre de 1974. Las controversias alrededor de su Ministro de Bienestar Social, López Rega, no la ayudaron en la coyuntura general. Algunos militares le recomendaron la renuncia de la Presidente, pero ella no la aceptó; la situación económica y política del país continuaron empeorando, y el 24 de Marzo de 1976, fue detenida por oficiales de la fuerza aérea y mantenida en su casa bajo arresto por cinco años. En 1981 fue condenada por actividades de corrupción, pero fue puesta en libertad bajo palabra en el verano de ese año, viajando a España. Indultada a finales de 1983, resignó la titularidad del Partido Justicialista, desde su hogar en Madrid en 1985.

JORGE RAFAEL VIDELA

Período de la Presidencia: 29 de Marzo de 1976 - 29 de Marzo de 1981
Causa del cese: Sucesión dentro de gobierno de ipso
Orientación Política:
Situación Anterior: Comandante Jefe del Ejército

Jorge Rafael Videla nació el 2 de Agosto de 1925 en la ciudad de Mercedes. Fue Presidente de la Argentina entre 1976 y 1981. Su gobierno fue responsable de

incontables abusos a los derechos humanos durante la llamada "guerra sucia", que comenzó como un proyecto para terminar con el terrorismo, pero terminó también con la muerte de miles de civiles.

Hijo de un Coronel de la armada, Videla se graduó del Colegio Militar Nacional en 1944 y fue transferido a la Armada Argentina. Creció rápidamente en los rangos militares, convirtiéndose en brigadier en 1971. Videla fue designado jefe del personal de la Armada en 1973, y en 1975 la Presidente Isabel Perón, bajo presión del establishment militar, lo nombró Comandante en Jefe. Desde su posición, comenzó la reorganización de los líderes militares, removiendo aquellos que tenían simpatía con el peronismo. En 1975 estuvo al mando de una campaña en contra del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) en la provincia de Tucumán, que terminó con la muerte de cientos de guerrillas marxistas. Luego de liderar la cúpula militar que derrocó a Isabel Perón el 24 de Marzo de 1976, Videla se convirtió en Presidente de Argentina siendo la cabeza de un gobierno de tres hombres que recibió el nombre de Junta Militar, conformándola junto al General Ramón Agosti y el Admirante Eduardo Emilio Massera.

Como nuevo Presidente de la Argentina, Videla se enfrentó a un gobierno signado por la corrupción, una economía colapsada con una alta inflación, y una población asaltada al mismo tiempo por el ERP y por los grupos peronistas. Videla suspendió el Congreso y dejó los poderes legislativos en una comisión de nueve hombres; detuvo el funcionamiento de las cortes, partidos políticos y unión de trabajadores; y llenó el gobierno con personal militar. Cientos de personas acusadas de ser guerrilleros fueron detenidas Hundreds y miles de personas "desaparecieron" en los años posteriores, aparentemente asesinadas.

Videla tomó algunas medidas para tratar de restaurar la economía, revirtiendo la política de libre mercado impuesta por los peronistas. Sus medidas económicas tuvieron moderado éxito, pero esto estuvo ennegrecido por las constantes denuncias de arrestos y ejecuciones, donde se incluían a periodistas, educadores, e intelectuales. La cifra oficial que se maneja es que los asesinados fueron 9,000, pero otras fuentes estiman esta cifra entre 15,000 y 30,000.

Videla se retiró en 1981 y fue sucedido por el General Roberto Viola. Luego de que la Argentina regresara a la democracia, muchos militares fueron juzgados por sus abusos. Videla fue acusado de asesinato y sentenciado a prisión perpetua en 1985. Fue indultado por Carlos Saúl Menem en 1990. Sin embargo, en Junio de 1998, el Juez Federal Jorge Marquevich determinó que Videla podía ser acusado del cargo de sustracción de menores durante la "guerra sucia". Fue alegado que estos niños habían sido robados de sus padres en cautiverio, les habían cambiado su identidad, y enviados en adopción a parejas con conexiones militares.

ROBERTO E. VIOLA

Sucedió a Videla como Presidente el 29 de Marzo de 1981. Nueve meses más tarde, el 21 de Diciembre de 1981, el gobierno de facto anunciaba que Viola daba un paso al costado por razones de salud. A raíz de esto fue reemplazado por el General Leopoldo Galtieri.

Cuando fue consultado por un periodista acerca del problema de los desaparecidos, Viola contestó: "Eso está totalmente fuera de lugar. Esto es una guerra y nosotros somos los ganadores. Puede estar seguro que en la última Guerra, si las fuerzas del Reich hubieran ganado, los juicios por crímenes de guerra hubieran sido en Virginia, y no en Nuremberg." (*Clarín, 18 de Marzo de 1981*). Fue sentenciado a 17 años de prisión por una corte civil el 9 de Diciembre de 1985. Fue indultado luego de 4 años como resultado de la gran presión militar.

LEOPOLDO F. GALTIERI

Período de la Presidencia: 22 de Diciembre de 1981 - 17 de Julio de 1982

Causa del cese: Renuncia

Situación Anterior: Comandante Jefe del Ejército

Fue graduado de la Escuela de las Américas en 1949. Era Comandante cuando la Junta Militar tomó el poder en 1976. Fue el tercer Presidente de facto durante el período militar de la década de 1970. Ejerció tal poder entre Diciembre de 1981 y Junio de 1982.

Siendo Presidente, vivió la peor depresión de la economía durante los gobiernos militares desde la década del 30. Por eso, Galtieri trató de remediar esto moviendo la atención hacia otro punto, ordenando la ocupación de las Islas Malvinas y las Islas Georgias del Sur.

El pequeño grupo de islas ocupadas por Gran Bretaña desde 1833 y que habían sido reclamadas por Argentina desde siempre, fueron invadidas el 2 de Abril de 1982 por el ejército argentino. Galtieri y sus colegas juzgaron incorrectamente el poderío de Inglaterra para defender su territorio y sus ciudadanos. A la ocupación le siguió una breve guerra que terminó con la derrota del ejército argentino.

El 14 de Junio de 1982, las fuerzas argentinas lideradas por el General Mario Menendez, se rindieron incondicionalmente ante los británicos y el poder de Inglaterra fue restaurado en las islas. La derrota de la Guerra de Malvinas produjo la resignación de Galtieri a la presidencia el 17 de Junio de 1982. Irónicamente, la ocupación de las Malvinas, aceleró el final de las presidencias militares en Argentina.

Galtieri fue juzgado en el juicio realizado a la Junta Militar debido a los crímenes contra los derechos humanos, pero fue encarcelado en 1986 por los cargos de incompetencia mientras dirigía el ejército hacia la Guerra de Malvinas. Fue liberado luego de un breve encarcelamiento debido a la presión militar.

En el año 2002 fue procesado en una investigación sobre la desaparición de militantes montoneros durante principios de la década de los años 80.

REYNALDO B. BIGNONE

Período de la Presidencia: 17 de Julio de 1982 - 10 de Diciembre de 1983

Causa del cese: Normalización institucional

Situación Anterior: General de División (R)

El 28 de Marzo, estuvo a cargo de una vasta operación en el Hospital Alejandro Posadas en la localidad de Haedo. Durante la operación, 40 personas fueron

secuestradas, el resto fue puesto en licencia y el lugar se transformó en un centro secreto de detención. Bignone también estuvo a cargo de un centro de detención secreto en la Escuela Militar de Buenos Aires.

En uno de los testimonios del juicio a los militares se declaró que Bignone declaró en uno de los centros de detención que " en una guerra sucia el inocente paga por los culpables".

Probablemente uno de los puntos culminantes que hizo que Bignone entrara en la historia fue el encubrimiento Bignone ya estaba retirado cuando fue llamado por la junta militar para reemplazar a Galtieri en la presidencia luego de la derrota de la Argentina en la guerra de las Malvinas. El 1º de Julio de 1982, dos semanas después de la renuncia de Galtieri, Bignone se transformó en el cuarto y último Presidente de facto.

Dándose cuenta que los militares no podían continuar en el poder a causa de la terrible depresión económica, el aumento de la presión a causa de los desaparecidos y la derrota de Malvinas, Bignone dio órdenes explícitas en un decreto secreto con el Nº 2726/83 para destruir toda la documentación que tuviera que ver con las detenciones y las desapariciones. Luego organizó elecciones democráticas para el regreso de un gobierno civil. Bajo su liderazgo, la Junta Militar tomó precauciones, antes de las elecciones, para lograr la inmunidad de todos los miembros militares ante la persecución debido a la llamada "guerra contra la subversión.", pero no fue logrado con éxito.

Bignone fue sentenciado a prisión por su participación en la represión, pero fue liberado antes de completar su condena como resultado de la presión militar.

RAUL ALFONSÍN

Período de la Presidencia: 10 de Diciembre de 1983 - 8 de Julio de 1989

Causa del cese: Renuncia

Orientación Política: Radical

Situación Anterior: Líder Movimiento Renovación y Cambio

Vicepresidente: Víctor H. Martínez

Raúl Ricardo Alfonsín fue Presidente civil de la Argentina entre 1983 y 1989. Fue elegido luego de 8 años de gobierno militar, liderando la Unión Cívica Radical (U.C.R.).

Nació en la localidad de Chascomús en la Provincia de Buenos Aires.

Alfonsín asistió al Liceo Militar General San Martín, obteniendo el título de abogado de la Universidad Nacional de La Plata (1950). También fundó el diario *El Imparcial* en su nativa Chascomús. Luego de estar una década en la política provincial, fue elegido para el Parlamento Nacional (1963) bajo la presidencia radical que fue víctima de un golpe de Estado (1966). Alfonsín trató de postularse para la nominación presidencial de 1973, pero no lo logró. Estas elecciones fueron ganadas por el partido peronista que luego sería derrocado por otro golpe militar (1976). En respuesta de los abusos hacia los derechos humanos sufridos durante el gobierno militar, Alfonsín escribió *La cuestión Argentina* (1981) y cofundó la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. Luego de que Inglaterra venciera a la Argentina en la guerra de las Malvinas, el gobierno militar se vio muy afectado y desacreditado, permitiendo en 1983 nuevas elecciones presidenciales y democráticas. En éstas, Alfonsín, venció al peronismo. Se dice que el peronismo

recibió su estocada final por culpa del candidato a Gobernador de Buenos Aires, Herminio Iglesias, cuando éste quemó un ataúd con la bandera radical. Al finalizar el acto de traspaso subió a los balcones del Cabildo para dirigirse a la multitud que desbordaba la Plaza de Mayo: "*El pueblo unido jamás será vencido*", dijo y la gente coreó ese estribillo. El encargado de colocarle la banda presidencial fue el General Reynaldo Bignone, último Presidente del régimen militar iniciado en 1976.

"*Ha terminado la inmoralidad pública*", afirmó luego de jurar en el Congreso. Se convirtió en el primer radical que pudo vencer al peronismo. El margen fue amplio: en los comicios del 30 de Octubre obtuvo el 51,74 % (7,725,173 votos) contra el 40,15 del Partido Justicialista.

CARLOS SAUL MENEM

Período de la Presidencia: 8 de Julio de 1989 - 5 de Mayo de 1995

Causa del cese: Fin del mandato

Orientación Política: Peronista

Situación Anterior: Gobernador de La Rioja

Vicepresidente: Eduardo Duhalde

(Anillaco, Argentina, 1930) Político argentino. Nacido en el seno de una familia de emigrantes sirios, se educó en la religión musulmana, pero luego se convirtió al catolicismo, la religión oficial de Argentina. Estudió jurisprudencia en la Universidad Nacional de Córdoba, y en 1973 fue elegido gobernador de la provincia de La Rioja, cargo que desempeñó durante tres legislaturas, hasta que fue hecho prisionero a raíz del movimiento militar que derrocó el gobierno de Isabel Perón. Siete años más tarde recobró su cargo de gobernador de La Rioja, puesto desde el cual se opuso a la política del movimiento peronista. El año 1988 fue designado candidato a la presidencia del gobierno tras conseguir el apoyo mayoritario para su candidatura, en perjuicio de la de Antonio Cafiero, presidente de su partido, el Justicialista, y en 1989 fue elegido presidente de la nación. Tras el indulto que concedió a los dirigentes de la dictadura, en 1990, recibió duras críticas por parte de la oposición y de otros sectores. Su política, inicialmente de carácter populista, hubo de adquirir formas más liberales e instaurar una economía de mercado, en cuyo marco privatizó algunas empresas públicas, como medida contra la inflación galopante. En 1993 firmó con su contrincante Raúl Alfonsín el pacto de Los Olivos, que propició reformas constitucionales, una de las cuales consistía en suprimir el artículo que prohibía al presidente presentarse a la reelección para un segundo mandato. Gracias a esta nueva legislación, Menem pudo volver a presentarse en las elecciones convocadas dos años después, en las cuales obtuvo la victoria. En el año 1997, la formación política de Menem sufrió un serio revés electoral frente a una coalición de las fuerzas de izquierda, y perdió la mayoría absoluta en el Parlamento.

FERNANDO DE LA RUA

Período de la Presidencia: 9 de Diciembre de 1999 - 20 de Diciembre de 2001

Causa del cese: Renuncia

Orientación Política: Alianza

Situación Anterior: Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Vicepresidente: Carlos Alvarez

Nació en Córdoba el 15 de Septiembre de 1937, está casado con Inés Pertiné y es padre de tres hijos. Cursó estudios secundarios en el Liceo Militar General Paz de esa provincia, obteniendo "Medalla de Oro". En la Universidad de Córdoba finalizó su carrera de Derecho a los 21 años, consiguiendo también la "Medalla de Oro".

Posteriormente, obtuvo el doctorado en la misma casa de altos estudios por su tesis sobre "Recurso de Casación en el Derecho Positivo Argentino". Afiliado a la Unión Cívica Radical desde su juventud, ocupó la asesoría del Ministerio del Interior cuando tenía 26 años, durante el mandato constitucional del Presidente Arturo Illia (1963-1966).

Su carrera política continuó como senador por la Capital Federal, cargo por el cual fue electo el 15 de abril de 1973. Meses más tarde, integró la fórmula presidencial junto al Dr. Ricardo Balbín. Ejerció su mandato como legislador en la Cámara Alta hasta el golpe militar que derrocó al gobierno constitucional en 1976.

En 1983 fue precandidato a Presidente de la Nación, y luego de las internas, encabezó la lista de senadores, cargo al que accedió por el 60% de los votos. En los comicios del 14 de mayo de 1989, ganó por tercera vez la elección a Senador Nacional, pero fue desplazado de su banca por un acuerdo de las minorías en el Colegio Electoral.

Al haber ganado las internas partidarias por dos veces consecutivas en 1991, fue elegido Presidente del Comité Capital de la UCR y se convirtió en candidato a Diputado Nacional, cargo que obtuvo en las elecciones generales por un amplio margen.

Allí se desempeñó como Presidente del Bloque de Diputados Nacionales de la Unión Cívica Radical, hasta que fue electo nuevamente como Senador Nacional (período 1992-2001) al haberse impuesto en las elecciones por más del 50% de los votos.

Otro hito en su trayectoria política lo constituyó el hecho de haber sido elegido el 30 de junio de 1996 como primer Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, con el 40% de los sufragios.

El 24 de Octubre de 1999 fue elegido Presidente de la Nación con el 48% de los votos.

Su gobierno se destacó por la lentitud y la falta de decisiones y acciones que llevaron, luego de varias crisis internas del gobierno, a la renuncia el 20 de Diciembre de 2001.

RAMÓN PUERTA

Período de la Presidencia: 20 de Diciembre de 2001 - 22 de Diciembre de 2001

Causa del cese: Sucesión por decisión del Congreso

Orientación Política: Peronista

Situación Anterior: Presidente Provisional del Senado

Federico Ramón Puerta nace el 9 de Septiembre de 1951. Su estado civil es soltero y tiene dos hijos.

Cursó sus estudios primarios en la escuela 21 (Apóstoles) de Misiones y el secundario en la Escuela Argentina Modelo. En lo que respecta a los estudios universitarios, Puerta se graduó de Ingeniero Civil Especializado en Vías de Comunicación en la Universidad Católica Argentina (UCA).

En referencia a sus cargos políticos, entre 1984 y 2001 fue Congresal Provincial y Nacional del Partido Justicialista y entre los años 1987 y 1991 Diputado Nacional por la Provincia de Misiones.

En 1991 fue elegido Secretario Político del Consejo Nacional del Partido Justicialista y entre los años 1991 y 1995 fue Gobernador de la Provincia de Misiones.

En el año 1994 participó de la Convencional Constituyente que reformara la Constitución. Y en 1995 fue reelecto Gobernador de la Provincia de Misiones, cargo que ocupó hasta 1999, año en que se lo designó como Presidente del Partido Justicialista de Misiones. También en ese año fue elegido Diputado Nacional y posteriormente Presidente Provisional del Senado.

Su actividad privada se centra en producción, industrialización y comercialización de la yerba mate. Se dedica además a la producción ganadera y forestal y el autotransporte de cargas.

ADOLFO RODRIGUEZ SAÁ

Período de la Presidencia: 22 de Diciembre de 2001 - 30 de Diciembre de 2001

Causa del cese: Renuncia

Orientación Política: Peronista

Situación Anterior: Gobernador de San Luis

Adolfo Rodríguez Saá nació el 25 de Julio de 1947 en la ciudad de San Luis, capital de la provincia del mismo nombre; sus padres fueron Carlos Juan Rodríguez Saa y Lilia Ester Paez Montero.

Fue Bachiller egresado de la Universidad Nacional de Cuyo y recibió su título de Abogado en Diciembre 1971 en Universidad Nacional de Buenos Aires.

Los hitos más importantes de su vida política se resumen como sigue:

1971-1983: Apoderado del Partido Justicialista.

1973-1976: Diputado Provincial y Presidente del Bloque Justicialista.

1976-1985: Congresal Provincial.

1983-1991: Congresal Nacional del Partido Justicialista.

1987-1994: Consejero Nacional.

1994-1994: Convencional Constituyente Nacional.

1985-1995:Presidente del Partido Justicialista - Distrito San Luis.

1996-2000:Vicepresidente Tercero del Partido Justicialista Nacional

Adolfo Rodriguez Saá fue elegido Gobernador de la Provincia de San Luis en 5 oportunidades y si bien su gobierno se destacó del resto de las provincias por mantener el equilibrio fiscal y un bajo desempleo, fue cuestionado en varias oportunidades en función de los negociados que se llevaron a cabo en la provincia.

En el año 2001, luego de la renuncia de Fernando De La Rau es elegido Presidente de la República por la Asamblea Constituyente el día 22 de Diciembre. Si bien planteó durante su discurso inaugural diversas medidas para revertir la crisis, no se observan medidas concretas. El punto más saliente de su discurso es la admisión pública de que Argentina está en quiebra y por lo tanto determina la suspensión del pago de los intereses de la deuda externa y la creación de una tercera moneda que nunca saldría a la calle. Luego de una semana, desde su provincia natal, presenta su renuncia al cargo de Presidente culpando de esto a otros Gobernadores del Partido Peronista, que según él, no la habían dado su apoyo.

EDUARDO CAAMAÑO

Período de la Presidencia: 31 de Diciembre de 2001 - 1 de Enero de 2002

Causa del cese: Sucesión por decisión del Congreso

Orientación Política: Peronista

Situación Anterior: Presidente de la Cámara de Diputados

Eduardo Caamaño es fue elegido 5 de Diciembre de 2001 para presidir la Cámara de Diputados, pero por causas fortuitas ocupó el cargo de Presidente Provisional de los Argentinos a raíz de la renuncia de Adolfo Rodriguez Saá. Esto se produjo en medio de la peor crisis institucional, política y económica que vivió la Argentina.

Eduardo Camaño nació el 17 de Junio de 1946 y creció en las cercanías de la mítica esquina porteña de San Juan y Boedo, pero políticamente comenzó su trayectoria en el partido bonaerense de Quilmes, donde fue elegido concejal en 1983.

Luego de cuatro años ocupó el puesto de Intendente, que ejerció hasta 1991, y luego ocupó funciones en la Cámara de Diputados. Debutó en el recinto en tiempos complicados para los legisladores porque en su tercera sesión -26 de Marzo de 1992- estalló el escándalo de los diputados "truchos".

Tuvo que ocupar la presidencia durante algunas horas ante la renuncia de Adolfo Rodríguez Saa y la asunción de Eduardo Duhalde.

EDUARDO DUHALDE

Período de la Presidencia: 1 de Enero de 2002 - 25 de Mayo de 2003

Causa del cese: Fin del mandato

Orientación Política: Peronista

Situación Anterior: Diputado

Néstor Carlos Kirchner

Presidente Actual

Nació el 25 de febrero de 1950, en Río Gallegos, Santa Cruz.

Actuación Pública y Profesional

En el año 1976, egresó con el título de abogado de la Universidad Nacional de La Plata.

Desde muy joven, militó en el Movimiento Justicialista, integrando las filas de la Juventud Peronista.

El 9 de marzo de 1975, contrajo enlace matrimonial con la doctora Cristina Fernández, colega recibida en la misma casa de estudios en el año 1979, unión de la que nacieron sus hijos Máximo en el año 1977 y Florencia en el año 1990.

El doctor Kirchner, ejerció la Presidencia de la Caja de Previsión Social, desde fines de 1983 hasta julio de 1984. En el año 1987 fue elegido intendente de la capital santacruceña para el período 1987-1991.

Luego, obtuvo un importante apoyo popular que lo llevó a hacerse cargo de la Gobernación de la Provincia, a partir del 10 de diciembre de 1991, gestión que extiende hasta 1995.

En ese mismo año, la población santacruceña le volvió a confiar los destinos de la provincia, y fue reelecto hasta el año 1999, año en que una vez más, las urnas lo favorecen para ejercer el máximo cargo de Santa Cruz, hasta el año 2003.

A poco de asumir la gobernación santacruceña, fue elegido presidente de la Organización de estados productores de Hidrocarburos (OFEPHI), en agosto del año 1992.

Más tarde, fue elegido Convencional para la reforma de la Constitución Nacional de la República Argentina del año 1994; fue también el Secretario de Acción Política del Concejo Nacional del Partido Justicialista, y actualmente en Santa Cruz, continúa siendo el presidente del Concejo Provincial del partido Justicialista, cargo para el que fue elegido en el año 1992, asumiendo sus funciones en mayo del año siguiente, y siendo desde esa fecha reelecto para ocupar la titularidad del mismo.

En el año 1996, fue fundador del La Corriente Peronista, línea interna del Justicialismo, y desde el año 2000 lidera "La Corriente" espacio de debate y pensamiento político federal al que se están adhiriendo argentinos, desde los distintos puntos del país, convencidos en que la política es la herramienta capaz de construir un país diferente.

ANEXO III

Diseño Plataforma Digital

Diseño de una plataforma de Democracia Digital

De acuerdo a lo observado en distintos sitios de e-democracia de habla hispana, y de acuerdo a las sugerencias recibidas durante el desarrollo del proyecto de "Urdimbre Cívica", se concluye en la importancia de incorporar foros que permitan el debate entre ciudadanos sobre diversos tópicos relacionados con la democracia. A continuación se expone un detalle sobre la investigación realizada:

1-Introducción

La expansión del uso de Internet, tanto en su implantación como en las funcionalidades y servicios ofrecidos a través de la misma, ha dado lugar al nacimiento de nuevas propuestas de infraestructuras telemáticas. Gobiernos y Administraciones no han estado ajenos a este desarrollo, poniendo a disposición de los ciudadanos nuevos servicios que se han dado en llamar Democracia Electrónica.

Bajo este término tan sugerente, con frecuencia se hace únicamente referencia a servicios más o menos sofisticados ofrecidos por las Administraciones, tendientes a facilitar las gestiones ciudadano-Administración. Dentro de esta categoría se pueden englobar desde los sistemas más básicos que proporcionan exclusivamente acceso a la información (ej. información sobre elecciones) hasta los sistemas más sofisticados de ventanilla electrónica o ventanilla única que permiten sustituir los trámites presenciales por trámites realizados por vía telemática (ej. pago de impuestos por Internet).

Sin embargo, también el término Democracia Digital hace referencia a los sistemas que proporcionan un cauce de participación ciudadana para la toma de decisiones. Estos sistemas se articulan, en su forma más simple, a través de encuestas y votaciones telemáticas, habitualmente sobre temas muy cercanos a los ciudadanos.

La categoría más avanzada y completa de estos sistemas participativos incluye el empleo de **plataformas telemáticas** para permitir a los ciudadanos participar en debates y expresar su opinión sobre los temas que más directamente les atañen, con el objetivo primordial de que su voz sea escuchada y considerada cuando se alcancen las conclusiones finales.

En concreto, se presenta el desarrollo de una plataforma de Democracia Digital configurable y extensible para permitir su empleo en distintos escenarios de participación ciudadana a través de Internet. En primer lugar, a partir de un escenario concreto y completo (un municipio en el que los ciudadanos son partícipes de las decisiones municipales) se determinará qué servicios deben ser soportados por la plataforma.

A continuación se definirán formalmente estos servicios y se presentará una visión arquitectural de los elementos que componen la plataforma, identificando qué servicios deberían ser proporcionados intrínsecamente por cualquier plataforma de Democracia Digital, qué servicios podrían ser configurables y de qué manera, y cómo puede diseñarse la aplicación que haga uso de estos servicios. Por último se planteará un posible entorno de implementación y uso de la plataforma propuesta.

2- Escenarios de participación ciudadana

El principal motivo que esgrimen Gobiernos y Administraciones para promover los sistemas telemáticos de participación ciudadana es la búsqueda de un sistema de participación política más directo, de forma que la población pueda intervenir estrechamente en las decisiones políticas que se adopten. Generalmente, en otros países han sido los municipios los que, de manera habitual, han proporcionado herramientas a sus ciudadanos (usualmente a través de foros y votaciones) para que puedan expresar sus puntos de vista sobre temas cotidianos que les afectan muy directamente. Aunque este es el tipo de escenario de participación ciudadana sobre el que existe más literatura y sobre el que, hasta la fecha, más intensamente se ha trabajado como elemento de investigación, no es el único que puede plantearse.

Hemos investigado nuevos escenarios de participación telemática, tales como sistemas de debate y toma de decisiones para organizaciones municipales

En todos los escenarios abordados se observa que existen una serie de características comunes o servicios que deben ser proporcionados por el sistema, independientemente de cuál sea el objeto a debatir, los actores implicados o las reglas de participación. Por esta razón, de todos los escenarios manejados se ha elegido para la descripción siguiente aquel cuya explicación puede resultar más sencilla e intuitiva y que no precisa de conocimientos específicos sobre la estructura u organización en el que se desarrolla.

2.1- Descripción de un sistema de debate y toma de decisiones para un organismo público.

En este escenario se considera que la Administración pone a disposición de los ciudadanos las herramientas necesarias para proporcionar un foro de debate donde se pueda opinar y debatir libremente sobre cualquier tema que afecte al municipio, extraer las distintas propuestas generadas durante el debate, conocer el apoyo recibido por cada una de ellas y hacerlas llegar a la Autoridad correspondiente. A continuación se comentan los requisitos que deberá satisfacer el sistema de debate propuesto:

El sistema permitirá a los usuarios la emisión de opiniones de forma identificada o de forma no identificada pero autorizada. En una misma discusión un usuario podrá participar de las dos formas, es decir, podrá emitir ciertas opiniones de forma identificada y otras de forma no identificada (anónima).

El peso de la opinión de todos los ciudadanos, independientemente de su condición, es el mismo.

El sistema dispondrá, en todas las fases de funcionamiento, de mecanismos de seguridad que permitan garantizar la integridad de todos los datos manejados. Existirán además herramientas que permitan garantizar la fiabilidad y el correcto comportamiento del sistema en todo momento.

Existirá una política de uso del sistema (relativa a forma de participación, estilo, etc.) que deberá ser conocida, aceptada y respetada por todos los usuarios.

Como resultado de la discusión el sistema identificará, de forma automática o semiautomática, las propuestas apoyadas mayoritariamente durante el debate y el apoyo recibido por cada una de ellas. Las propuestas podrán ser sometidas a votación

o constituir, junto con la información de apoyo a cada una de ellas, el punto de entrada para un sistema de acercamiento de posiciones.

2.1.1- Definición de roles

En este escenario de participación ciudadana se han identificado los siguientes roles:

Ciudadanos autorizados: proponen temas y opinan en los foros. En el caso de querer opinar de forma no identificada lo harán a través de un alias.

Gestor de soluciones: es el responsable de gestionar que las propuestas apoyadas mayoritariamente durante el debate y el apoyo recibido por cada una de ellas se trasladen al órgano competente.

Responsable del organismo: tendrá la posibilidad de abrir un foro de debate directamente en la fase de debate activo y podrá opinar como representante. Además, desempeña el papel de un ciudadano autorizado, proponiendo temas y opinando en los foros, siempre en su calidad de gestor.

Moderador: su papel es similar al ejercido en la moderación presencial, es decir, no tiene opinión y su misión consiste en intentar conciliar posiciones.

Supervisor del foro: es el encargado de configurar y asignar recursos a los foros. Supervisará el funcionamiento global de todo el sistema telemático por lo que deberá contar con trazas de funcionamiento.

Experto: cuando es requerido para ello, proporciona informes técnicos sobre un tema particular, de manera análoga a la opinión de un forense en un juicio.

En principio, cada uno de estos roles corresponde a una persona física distinta, pero no se excluye el caso de que una misma persona actúe conforme a más de un rol.

El proceso de toma de decisiones en el sistema comprende tres fases:

- i) identificación de temas de interés común;
- ii) debate activo sobre un tema en concreto; y
- iii) extracción de propuestas y del apoyo recibido por cada una de ellas.

Existirá, además, una fase de registro y obtención de alias que deberá ser realizada previamente a la participación de forma autorizada pero no identificada en el foro.

2.2- Registro y obtención del alias principal

Como se ha comentado, la participación en los foros para los ciudadanos puede ser identificada o no identificada, pero siempre autorizada. En ambos casos, sólo está permitida la participación a los ciudadanos que reúnan los requisitos que se hayan fijado (por ejemplo: ser mayor de 18 años y residir en el municipio).

Cuando la participación sea no identificada, es necesaria una fase previa de registro, en la que los ciudadanos que lo deseen, una vez verificada su identidad, obtienen un alias que les permitirá participar de manera autorizada pero no identificada en el foro. Para garantizar la participación anónima o no identificada es preciso que no exista forma de relacionar un alias y la identidad real de su propietario. Este requisito es muy

similar al que aparece en los sistemas de votación telemática en el momento de verificar la identidad del votante y generar la correspondiente autorización de entrega de voto, por lo que la solución implementada en los sistemas de democracia puede ser análoga a la que se ha establecido para los sistemas de votación.

El proceso de registro puede resumirse en los siguientes pasos: la persona que quiere obtener un alias genera un número aleatorio, y lo envía al sistema junto con su DNI firmado digitalmente. A continuación el sistema verifica a través del DNI que se trata de un ciudadano autorizado y firma de forma ciega el número aleatorio que devuelve al ciudadano. Éste, tras eliminar el factor de opacidad, obtiene el número aleatorio firmado digitalmente que le permitirá negociar un alias con el sistema (para que no existan alias repetidos), todo ello sin revelar su verdadera identidad.

2.3- Identificación de temas de interés común

Esta fase corresponde al foro general de discusión. Se trata de un foro en el que todos los ciudadanos pueden abrir sus propios hilos de discusión sobre temas concretos que sean de su interés. Las características más destacadas son las siguientes:

Para evitar la saturación de temas, en el sistema se establece un determinado límite temporal para cada uno de los hilos o temas abiertos. Si transcurrido ese tiempo el tema no ha suscitado interés (no tiene un determinado número mínimo de participantes) se elimina.

A la hora de publicar un mensaje el sistema lo analiza y, conforme a filtros establecidos para la detección de mensajes malintencionados o inadecuados, autoriza su publicación en el foro o lo rechaza informando a su autor de esta circunstancia.

Si un tema ha suscitado interés, podrá pasar a la siguiente fase, siempre y cuando cumpla una serie de condiciones preestablecidas. Se ha pensado en, por ejemplo, un número mínimo de mensajes de Ciudadanos Autorizados distintos.

Una vez que se decide que un tema pasa a la siguiente fase se le asignarán una serie de recursos y se generará un compendio de opiniones que constituirá el historial del tema y será el punto de partida para la siguiente fase de discusión o debate propiamente dicho. El paso de un tema a la siguiente fase se producirá de forma automática o semiautomática con intervención del Moderador.

2.4- Debate activo

En esta fase, la discusión se centra en un tema concreto sobre el que cada usuario podrá opinar libremente. Cuando un usuario genera un mensaje se inician las siguientes acciones en el sistema:

El sistema lo analizará y determinará automáticamente los temas que trata, de manera que será publicado en el foro si dentro de los temas detectados se encuentra el tema objeto de discusión.

Si el mensaje contiene otros temas, además del principal, puede dar lugar a que se desvíe la discusión. Con la intención de que esto no ocurra, existirá un moderador que se encargará de dar toques de atención a los que publiquen mensajes con varios

temas y que tratará de reconducir el tema. El moderador será un profesional y no tendrá ningún tipo de opinión en la discusión.

Si un usuario intenta publicar un mensaje en el que el sistema no detecta el tema que se está tratando se informará al usuario de dicha situación, permitiéndole publicar el mensaje, eliminarlo o moverlo automáticamente al foro adecuado, si existe.

Cuando un tema de discusión pasa a esta fase, el sistema establece de manera automática unas condiciones de uso: visibilidad externa (por defecto las discusiones en esta fase solo son visibles a los usuarios del sistema), plazo de finalización (fecha de finalización o condición de extinción natural), espacio de almacenamiento para el historial de mensajes, espacio individual para que cada participante en el foro pueda publicar la información que considere oportuna para apoyar su opinión, espacio genérico para informes de expertos, destinatarios de los resultados en función del tema de debate, tablón de resultados para exponer las conclusiones a las que se ha llegado al concluir esta fase y política de filtrado.

Dentro de los recursos citados, se encuentra un espacio público asociado al tema de debate, una especie de tablón donde colocar información pública como, por ejemplo, informes o artículos que sean de interés para los participantes. En el sistema se hace distinción entre dos tipos de informes, los genéricos y los solicitados específicamente.

Los informes genéricos son aquellos proporcionados por los propios ciudadanos durante la discusión, obtenidos de alguna fuente como pueden ser revistas, asociaciones especializadas, etc. Los informes solicitados específicamente son aquellos informes encargados a expertos cualificados en el tema de discusión. Serán informes de calidad e imparciales, no deberán incluir ningún tipo de juicio u opinión.

Toda discusión tendrá asociada una determinada duración. Se considerará terminada una discusión cuando, o bien expire el periodo de validez que se le ha asignado, o bien se extinga, es decir, durante un periodo de tiempo determinado no se produzca ninguna aportación a la misma por parte de los participantes.

2.5- Extracción de propuestas y apoyo recibido

Tras finalizar la discusión sobre un tema, el sistema se encargará de obtener, de forma automática o semiautomática, las propuestas o soluciones aportadas que hayan sido apoyadas mayoritariamente y el apoyo de los distintos participantes a cada una de ellas. Así mismo, publicará lo obtenido en un tablón de resultados público al que podrán acceder todos los usuarios del sistema. Se contempla la posibilidad de que, si se pretende llegar a una propuesta o solución única, se voten las propuestas obtenidas o constituyan, junto con la información de apoyo a cada una de ellas, el punto de entrada para un sistema de acercamiento de posiciones: Además, de forma automática, el sistema se encargará de hacer llegar los resultados al Gestor de soluciones.

3- Definición de los servicios soportados por la plataforma

La plataforma diseñada está pensada para dar soporte a múltiples escenarios de democracia digital y, por lo tanto, para soportar múltiples servicios de muy distintas características. Dichos servicios se pueden distribuir en dos grupos, un primer grupo que hemos denominado de servicios intrínsecos de la plataforma y un segundo grupo,

extraídos a partir del escenario concreto de debate y toma de decisiones en un municipio, que hemos denominado de servicios específicos de escenario.

3.1- Servicios intrínsecos de la plataforma

Bajo esta denominación se engloban todos aquellos servicios incluidos en la propia plataforma por ser servicios que se podrían considerar básicos o comunes a los escenarios de aplicación contemplados hasta el momento. Son los siguientes:

Servicio de registro: Para poder hacer uso de forma autorizada pero no identificada de las facilidades ofrecidas por la plataforma se hace necesario que los ciudadanos realicen un registro previo que, en función de las necesidades concretas del escenario, podrá ser o no anónimo.

Servicio de autenticación: La plataforma autenticará a todo aquel que quiera participar de manera que solo permitirá participar a personas autorizadas. La forma en que se realice la autenticación dependerá del escenario concreto de utilización.

Servicio de autorización: El servicio de autorización se encargará de establecer los distintos derechos con que cuenta un usuario registrado y autenticado en la plataforma, por ejemplo, a la hora de acceder a la información o a los servicios.

Servicio de integridad de datos: Para garantizar que la información recibida por las distintas partes, ya sean usuarios o la plataforma, coincide con la enviada, no ha sido alterada.

Servicio de confidencialidad: Para garantizar la confidencialidad de la información en tránsito entre usuarios y plataforma en ciertas interacciones como puede ser, por ejemplo, el proceso de registro.

3.2 Servicios específicos de escenario

Los servicios específicos de escenario son aquellos servicios que, como el propio nombre indica, solo son aplicables a ciertos escenarios. En el caso concreto del escenario de debate y toma de decisiones en un municipio se han identificado como servicios específicos los siguientes:

Servicio de discusión y debate: Este servicio está pensado para la discusión y debate por parte de los ciudadanos de temas de interés relativos al municipio. Los temas son propuestos en un foro de debate moderado. Dentro de este servicio existen gran cantidad de parámetros de configuración: número de Moderadores a considerar, número de Supervisores en el foro, la posibilidad de que existan sistemas automáticos de encaminamiento de mensajes, las condiciones de finalización de un foro, etc.

Servicio de publicación de información: Este servicio permite hacer pública, al conjunto de participantes, información relevante a la discusión.

Servicio de identificación de propuestas: Se trata de un servicio orientado a extraer conocimiento aplicable a la toma de decisiones a partir de las contribuciones de los ciudadanos en los foros de discusión y debate. Es decir, mediante este servicio se intenta identificar las propuestas manifestadas y apoyadas por la mayoría de los

ciudadanos sobre temas concretos para que después sean tenidas en cuenta, por los organismos correspondientes, durante los procesos de toma de decisiones municipales.

Servicio de votación: Mediante este servicio se facilita la votación de distintos temas haciendo uso de la plataforma. Los votantes serán los usuarios de la plataforma y la votación se llevará a cabo a través de medios telemáticos, manteniendo y garantizando en todo momento el cumplimiento de todos los requisitos de una votación telemática

3.3- Configuración de los servicios específicos

Una vez presentados tanto los servicios intrínsecos de la plataforma como los específicos de escenario, se realiza una breve descripción de la configuración de estos últimos, presentando una de las posibles configuraciones del servicio de identificación de propuestas a continuación:

3.3.1. Servicio de publicación de información

Parámetros más destacados que se pueden configurar para este servicio:

Espacios asociados por participante a informes genéricos. Función de rol del participante que publica el informe y del estado de la discusión.

Espacio asociado a informes solicitados específicamente. Función del Estado de la discusión.

Roles con capacidad para la publicación de informes solicitados específicamente. Por defecto solo el rol del experto.

Periodo de validez y accesibilidad de la información publicada. Función del tipo de información. Por defecto toda la información publicada continuará siendo accesible una vez finalizada la discusión.

3.3.2. Servicio de discusión y debate

Parámetros más destacados que se pueden configurar para este servicio:

Roles participantes. Cualquier combinación de los presentados anteriormente siempre cuando se garantice la presencia de, al menos, ciudadanos autorizados, moderador y supervisor.

Número máximo de miembros de cada rol por discusión. Podrá ser un número fijo o en función del número de participantes de otro rol, es decir, en una discusión podrá existir por ejemplo, un número fijo de moderadores o ser función del número de ciudadanos autorizados en la participación.

Tipo de participación asociada a cada rol. Puede ir desde el uso de un simple login y password a la utilización de, por ejemplo, mecanismos de autenticación biométrica basados en huella dactilar y tarjetas inteligentes.

Filtrado automático. Podrá o no existir filtrado automático de mensajes. Por defecto estará activado el filtrado.

Número máximo de mensajes por usuario. Función de rol del usuario y el estado de la discusión.

Tamaño máximo de los mensajes. Función de rol del usuario.

Capacidad de cada rol. Para cada uno de los roles presentes en el sistema se establecerán distintas capacidades. Así, por ejemplo, se podrá configurar el ámbito de acceso a la información, la posibilidad de borrar mensajes total o parcialmente o la posibilidad de expulsar a participantes de la discusión.

Duración de la discusión y condiciones de finalización. Se fijará un periodo de tiempo durante el que la discusión de un tema permanece abierta en función de la fase en que se encuentre y el número de participantes.

Condición de salto entre fases. Se podrá configurar por separado la condición de cambio de fase entre la primera y la segunda y entre la segunda y la tercera. Las distintas condiciones contempladas son, número de mensajes (por defecto para el salto entre la primera y segunda fase) y fecha límite (por defecto para el salto entre la segunda y la tercera fase).

Número máximo de mensajes en cuarentena.

Periodo máxima de permanencia en cuarentena para cada mensaje.

3.3.3. Servicio de votación

En este servicio serán configurables, entre otras cosas, las distintas opciones a elegir, si existe o no la posibilidad de voto nulo o voto en blanco, el número de interventores que participan o si se permite o no la verificación de resultados.

Servicio de discusión y debate. Como ya se ha comentado en la definición de este servicio, existen gran cantidad de parámetros a configurar a la hora de ponerlo en funcionamiento en un escenario concreto.

4- Definición de los requisitos y arquitectura de la plataforma

Se presentan a continuación los requisitos básicos identificados para la plataforma de democracia digital y la arquitectura propuesta para la misma.

4.1- Requisitos básicos de la plataforma

Tras el estudio de distintos escenarios de democracia digital se han identificado una serie de requisitos fundamentales a satisfacer por la plataforma. A estos requisitos se les ha denominado básicos y son los siguientes:

Debe soportar múltiples escenarios de participación. Esto se traduce en que la plataforma debe ser totalmente flexible en cuanto al escenario de aplicación en el sentido de que no se piensa únicamente en democracia digital aplicada a entornos de Gobierno o Administración sino que se contemplan también otro tipo de situaciones de participación democrática. Ejemplos de este tipo de situaciones son los ya comentados de toma de decisiones en un entorno universitario o en entornos vecinales.

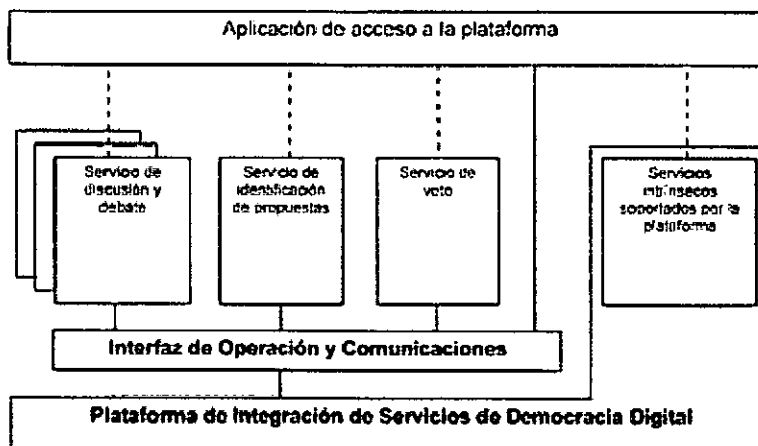
Flexibilidad en la elección y configuración de las funcionalidades para los escenarios soportados. Para permitir, por ejemplo, que dentro de un mismo sistema de toma de

decisiones en un municipio se pueda en unos casos hacer uso de la funcionalidad de votación y en otros no.

Debe incluir un conjunto de servicios básicos que pueden ser configurables al generar las aplicaciones. Existirán un conjunto de servicios que, por ser comunes a la mayoría de los escenarios de aplicación, están incluidos dentro de la propia plataforma y se podrán configurar de acuerdo a necesidades concretas.

Su construcción se apoyará en estándares estables aplicables para el desarrollo de aplicaciones distribuidas.

4.2- Arquitectura de la plataforma. En la figura se puede ver la arquitectura propuesta para la plataforma.



Si la analizamos de abajo a arriba podemos distinguir cuatro capas o niveles. El nivel inferior se corresponde con la plataforma propiamente dicha, con lo que se denomina Plataforma de Integración de Servicios de Democracia Digital.

Se puede considerar este nivel como la base que sustenta todo el sistema, sobre la que se colocan todos los servicios necesarios en los distintos escenarios de aplicación. Se encarga de canalizar y gestionar todas las interacciones entre los usuarios y los servicios. Dentro de la Plataforma de Integración de Servicios de Democracia Digital se incluye, como se puede apreciar en la parte derecha de la figura, el conjunto de servicios que hemos denominado intrínsecos. El resto de servicios, o servicios específicos de escenario, interactúan con la plataforma a través del segundo nivel de la figura, a través de una Interfaz de Operación y Comunicaciones.

Para la realización de este interfaz de comunicaciones podrán utilizarse distintas tecnologías, dependiendo de la opción elegida para la implementación de los servicios que se coloquen sobre ella, y siempre teniendo en cuenta el requisito básico de utilización de estándares estables aplicables para el desarrollo de aplicaciones distribuidas.

Es una tecnología independiente de la plataforma o los lenguajes de programación, lo que la hace muy flexible y adaptable a diferentes necesidades de implementación y permite el uso de entornos no propietarios.

Los protocolos y mecanismos empleados son adecuados para la utilización de mecanismos de seguridad, permitiendo la existencia de distintas zonas de seguridad para el acceso al sistema. De esta forma es posible situar aquellas partes más sensibles a ataques externos en zonas más protegidas y limitar total o parcialmente el acceso a usuarios externos.

No requiere de aplicaciones especiales por parte de los usuarios y se adapta bien al uso de distintos tipos de interfaces.

5- Conclusiones

Se ha abordado la problemática de los sistemas de democracia digital tendientes a reducir las barreras de comunicación entre gobierno y ciudadano en los procesos de toma de decisiones o que tienen que ver con la democracia participativa. En una primera fase del proyecto se han estudiado los numerosos sistemas, más o menos sofisticados, que actualmente se engloban bajo la denominación de Democracia Digital o Democracia Electrónica, y se han identificado y analizado los aspectos más destacados de todos ellos no solo desde un punto de vista funcional o estructural, sino también de un punto de vista social y político.

Partiendo de este análisis, se han planteado varios escenarios de aplicación (de los cuales en este artículo se hace especial referencia al de un municipio) y se han sentado las bases arquitecturales de una Plataforma Telemática de Democracia Digital lo suficientemente genérica como para que dé cabida a los requisitos funcionales de todos ellos.

Los trabajos realizados hasta la fecha han permitido diseñar soluciones más eficaces y abiertas, aportando procedimientos válidos para la provisión, de una forma más integrada, de soluciones a las necesidades de diferentes escenarios de participación ciudadana.

La mejora radica, fundamentalmente, en la potencialidad de la redes telemáticas para facilitar y desarrollar la participación ciudadana. Por su parte, los usuarios a su vez necesitan tiempo para tomar conciencia de las posibilidades que ofrecen estos sistemas y de la robustez de los mecanismos de seguridad que incorporan. Una vez superada esta fase, la Democracia Electrónica podrá convertirse en una realidad habitual.

ANEXO IV

Democracia

Formas de Gobierno

Definiendo a la democracia

No existe una definición precisa y universal de la democracia. La mayoría de las definiciones hacen énfasis en las cualidades, procedimientos e instituciones. Existen muchos tipos de democracia, cuyas distintas prácticas variadas producen también efectos variados.

La democracia no consiste de un conjunto individual y único de instituciones que sean universalmente aplicables. La forma específica que adquiere la democracia en un país está determinada en gran medida por las circunstancias políticas, sociales y económicas prevalecientes, así como por factores históricos, tradicionales y culturales.

El término Democracia proviene de vocablos griegos *demos* que significa gente y *kratos* que significa autoridad o poder.

"... un gobierno conducido con el consentimiento libremente otorgado por el pueblo".

"...un sistema de gobierno en el que la autoridad suprema recae en el pueblo."

"Gobierno del pueblo ejercido directamente o por medio de representantes."

"La forma de gobierno en el que el control político es ejercido por todo el pueblo, directamente o a través de la elección de representantes."

"La palabra democracia significa 'gobierno del pueblo'. Una democracia es un sistema en el cual el pueblo puede cambiar sus gobernantes de una manera pacífica y al gobierno se le concede el derecho a gobernar porque así lo quiere el pueblo.

El Inicio de la Democracia

La palabra democracia proviene de los antiguos griegos, quienes establecieron una forma directa de gobierno en Atenas. Todos los hombres adultos se reunían para discutir diferentes temas y votaban levantando las manos. Los esclavos y las mujeres no tenían derecho al voto. Sin embargo, esta forma de gobierno requiere mucho tiempo y resulta prácticamente imposible reunir a todo el mundo cada vez que se tiene que tomar una decisión.

Por ende, el paso de la democracia directa (en donde la gente vota directamente por determinados temas) a la democracia representativa (donde la gente vota por representantes o políticos para tomar decisiones en su nombre) resultó inevitable en la medida en que se fueron estableciendo democracias en las sociedades más grandes y más complejas. Hoy día, siguen existiendo formas de democracia directa, tales como el referendo, la petición, el plebiscito y las propuestas, aunque aparecen más a menudo en las democracias más añejas y con más recursos tecnológicos.

La democracia hoy día

La democracia existe para otorgarle a la gente una forma de vivir en comunidad de manera que resulte beneficiosa para todos. A pesar de que muchas de las democracias modernas no existían antes de la Segunda Guerra Mundial, en la mayoría de las sociedades tradicionales existen precedentes de formas de gobierno en que los ideales en que creían la mayoría de las personas eran los que guiaban a los gobernantes y comunidades en el proceso de toma de decisiones y en la construcción de las reglas, al igual que en la forma en que los miembros de la sociedad eran tratados y vivían en comunidad.

Los principios de la democracia incluyen una amplia participación, el consentimiento de los gobernados y la responsabilidad o rendición de cuentas públicas por parte de quienes detentan el poder.

La transición política a un Estado democrático, al igual que las reestructuraciones necesarias tales como la votación y las elecciones, la constitución y los órganos judiciales independientes, pueden resultar sorprendentes para los ciudadanos. Por ello, concentrarse en la experiencia personal de la gente puede ser un método útil para hacer que la gente tenga un entendimiento práctico y común de la democracia.

Democracia Representativa

Todo el mundo tiene derecho a formar parte del gobierno de su país, directamente o a través de representantes libremente elegidos. La voluntad del pueblo debe ser la base de la autoridad del gobierno; la cual debe expresarse a través de elecciones periódicas y legítimas basadas en el sufragio universal mediante voto secreto y libre.

La votación es uno de los mecanismos que guía a un Estado democrático, ayuda a mantener a sus líderes en el camino adecuado y permite conocer que conozcan la forma en que se han desempeñado. Durante las elecciones, los ciudadanos votan por los candidatos de su preferencia. Los candidatos o representantes elegidos se convierten en el gobierno del país. Los líderes electos representan "al pueblo" y gobiernan durante un periodo determinado. Los representantes son elegidos a través de elecciones basadas en los sistemas de "mayoría" o "representación proporcional", o en una combinación de ambos

Democracias Constitucionales

La mayoría de las democracias, aunque no todas ellas, se basan en una constitución escrita o una ley suprema que sirve de guía para los legisladores y las leyes que aprueba. Las constituciones escritas también sirven como una garantía para los ciudadanos de que el gobierno está obligado a actuar de una forma determinada y a reconocer ciertos derechos.

La fortaleza de una democracia real depende de ciertos derechos y libertades fundamentales. Estos derechos y libertades deben ser protegidos para que la democracia tenga éxito. En muchos países son consagrados y protegidos por la constitución. La constitución también fija las estructuras y funciones del gobierno y ofrece los parámetros para construir una ley. La constitución esta protegida contra los cambios que pueden ser causados por los caprichos de un gobernante mediante la exigencia de una mayoría absoluta para transformar cualquier cláusula, o a través de un referendo para someter cualquier cambio al juicio de los ciudadanos.

Los requerimientos mínimos para que un país pueda ser considerado democrático

Con el resurgimiento de un número significativo de países que se hacen llamar democracias por llevar a cabo elecciones libres y justas, algunos teóricos han desarrollado una lista de requerimientos mínimos para que así sea. Las elecciones por sí solas no hacen que un país sea democrático. La siguiente lista de requerimientos mínimos ha sido extraída de un estudio sobre las democracias y de la lectura de varias teorías sobre el tema. Ofrece una panorámica sobre el significado de la democracia y un parámetro para medir qué tan democrático es un país.

- El control sobre las decisiones políticas del gobierno es otorgado constitucionalmente a los representantes elegidos de manera legítima.
- Los representantes son elegidos a través de elecciones periódicas y justas
- Los representantes elegidos ejercen sus atribuciones constitucionales sin oposición de los funcionarios no elegidos
- Todos los adultos tienen derecho a votar
- Todos los adultos tienen derecho a competir por los cargos públicos.
- Los ciudadanos tienen derecho a expresarse libremente sobre todos los asuntos políticos, sin riesgo de ser castigados por el Estado
- Los ciudadanos tienen el derecho a buscar fuentes alternativas de información, tales como los medios noticiosos, y esas fuentes están protegidas por la ley
- Los ciudadanos tienen derecho a formar asociaciones y organizaciones independientes, incluyendo partidos políticos y grupos de interés
- El gobierno es autónomo y capaz de actuar de manera independiente sin restricciones externas (como las impuestas por las alianzas y bloques).

Los expertos argumentan que si uno de estos elementos no está presente, entonces el país no es una verdadera democracia.

FORMAS DE GOBIERNO SEGÚN DOS VISIONES DIFERENTES

I - CONCEPTO

En la concepción clásica, el estado está compuesto por tres elementos: población, territorio y poder. A modo de introducción digamos que el gobierno es la organización del poder del estado. En términos Weberianos, podríamos decir que es la forma que adopta el monopolio del uso legítimo de la fuerza.

Para entender qué es el gobierno, pensemos en la realidad que nos rodea. ¿Cómo logran los gobernantes, los que ocupan los cargos del gobierno, dirigir un país? ¿Cómo alcanzan su propósito de determinar la conducta de una población de millones de personas?

Para ello se valen de múltiples medios. Algunos son propiedad del estado, como la policía, fuerzas armadas y de seguridad, de los hospitales, de las escuelas, las obras públicas, etc. En otros casos, se trata de empresas o bienes privados, como el sistema bancario y financiero, o los medios de comunicación, sobre los cuales el estado tiene el poder de regularlos, de fijar las reglas de juego. Los gobernantes manejan estos medios, o las regulaciones sobre estos medios de manera tal que la población se comporte como el gobierno quiere.

Esa organización de medios para el ejercicio del poder, es lo que denominamos gobierno. O más sencillamente, gobierno es la organización del poder del Estado.

Formas de Estado: Federal y Unitario.

La forma del estado surge de relacionar dos elementos del estado. Según cómo se organice el poder (gobierno) en el territorio la forma de estado será federal o unitaria. Un estado es federal cuando el poder está distribuido a lo largo del territorio, es decir, cuando está compuesto por un conjunto de unidades políticas autónomas, llamados Estados Federados o Provincias. Se dice que son autónomas porque se dictan su propia constitución, y eligen sus propios gobernantes locales. Es decir que en términos políticos, estas, digamos, provincias, se autogobiernan en sus cuestiones locales, en el marco de un gobierno de nivel nacional, del que a su vez forman parte.

Así, dentro de un estado Federal, siempre conviven a su vez una pluralidad de estados federados. Por ejemplo dentro del Estado Nacional Argentino, conviven a su vez veintitrés estados provinciales y el Gobierno autónomo de la Ciudad de Buenos Aires. Entonces una persona que vive, por ejemplo, en un valle en la Provincia de Catamarca, se encuentra sometida a la vez a la soberanía del Estado Nacional, y al poder local del Estado Provincial. Coexisten dos órdenes jurídicos, dos poderes, uno soberano y otro autónomo.

En cambio un estado es unitario cuando el poder está concentrado en un solo punto del territorio, desde el cual se gobierna a toda la Nación. Dentro de un estado Unitario hay una sola unidad política; y las cuestiones locales son decididas por el poder central, o por delegados elegidos por el poder central. Y los habitantes de cada zona del territorio no votan sus gobernantes locales, sino solo autoridades nacionales, que son quienes después eligen las autoridades locales.

La cuestión adquiere sentido cuando se la ve en una perspectiva histórica. Un país difícilmente decida entre unitarismo y federalismo como una cuestión abstracta. Los estados federales tienen su origen en comunidades políticas locales preexistentes, que deciden asociarse para formar una nación, pero sin perder su identidad y su poder local. Así ocurrió en nuestro país. Córdoba, Tucumán, Corrientes, Entre Ríos,

etc. existían mucho antes de la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Son anteriores incluso a la propia creación del Virreinato. Cuando deciden formar un Estado Soberano, en el siglo XIX, es porque piensan que su situación va a quedar más favorecida en el marco de un estado nacional, pero no hubiera tenido ningún sentido político renunciar a su autogobierno, del que gozaban desde su fundación. Por eso decimos que para que exista federalismo, tienen que existir antes poderes locales. En cambio, cuando estos poderes locales no existen o son débiles, las tendencias centralistas ven facilitado el camino y pueden constituir autoridades nacionales que gobiernen aún contra la voluntad contraria de algunas poblaciones locales rebeldes. En Argentina, el proyecto unitario hubiera permitido una rápida conformación de un mercado nacional, y con ello hubiera acelerado la inserción de Argentina en el mercado capitalista mundial. Pero el proyecto unitario fracasó por falta de realismo, por tratar de desconocer la preexistencia de sociedades locales a las que no les hubiera convenido la conformación de tal mercado, porque implicaba una competencia ruinosa con las producciones locales.

Existen otras formas de (des)territorialización del poder. Se trata de las confederaciones de estado, más modernamente llamadas "Tratados de Integración Regional". Son la forma jurídica de la regionalización implicada en el proceso de globalización. Sus ejemplos son el Mercosur, el Nafta y la Comunidad Europea. Consisten en Asociaciones de estados Soberanos, a la que los estados miembros le ceden algunas prerrogativas inherentes a la soberanía, como ser, la política de defensa común, la emisión de moneda, la política arancelaria y comercial entre los estados miembros, etc. En este contexto, el Estado Nacional deja de ser soberano en tanto ya no es el "super amos" de otrora, pues debe reconocer una autoridad superior a la de él: la autoridad de la asociación regional. Un proceso semejante, de transferencia progresiva de competencias locales a un poder central, se dio en la formación de Estados Federales, como Argentina y EEUU. Por eso la regionalización es un proceso que recién comienza, y que de proseguir terminará diluyendo las identidades nacionales en identidades regionales.

Formas de Gobierno

Cuando relacionamos los elementos Población y Poder del Estado, hablamos de formas de gobierno. La pregunta es ¿Cómo se distribuye el poder entre la población? ¿Cómo se organiza el poder para gobernar esa población? Y en las democracias ¿Cómo hacer para que la población mande sobre el gobierno que la va a gobernar?.

La clasificación más tradicional de las formas de gobierno es la de Aristóteles, que utilizaba dos criterios de diferenciación: el número de gobernantes, que podían ser uno, pocos o muchos, y un criterio cualitativo, los fines del gobierno, que podían ser de dos tipos: puros si el gobierno perseguían el bien de toda la comunidad, e impuras, si perseguían el bien exclusivo de los gobernantes. De la combinación de estos criterios surgen seis formas de gobierno:

Puras: bien común

MONARQUIA
ARISTOCRACIA
REPUBLICA

Impuras:

TIRANIA
OLIGARQUIA
DEMOCRACIA

Las tres formas puras son:

Monarquía: gobierno de una sola persona para el bien de toda la comunidad.

Aristocracia: Gobierno de unos pocos, los mejores, para el bien de toda la comunidad.

Politeia o República: Gobierno de todo el pueblo para el bien de la comunidad.

Las formas impuras son:

Tiranía: Gobierno de uno solo para su propio beneficio.

Oligarquía: Gobierno de unos pocos ricos para su propia conveniencia.

Democracia o Demagogia: Gobierno de los muchos para su exclusivo bien.

A partir de la modernidad mucho se ha avanzado sobre el concepto de república democrática. Fue Maquiavelo quien aportó la primera innovación: es indispensable tener en cuenta si el poder está o no distribuido. Si está concentrado en una persona, hablamos de principados. Si está distribuido, pero entre no mucha gente, hablamos de aristocracia u oligarquía. Y si está distribuido en toda la comunidad, hablamos de democracia.

La segunda innovación la aportan Hobbes y Locke: debe analizarse si el poder es despótico y absoluto, o si está limitado, por ejemplo, por un pacto, una carta o una constitución.

Y la tercer gran innovación la aporta Montesquieu, según quien todo poder tiende a corromperse si no es controlado. Y para controlar al poder se requiere otro poder. Entonces propone dividir el Poder del estado en tres órganos. Así, habrá un poder legislativo que dicte las leyes generales, un poder judicial que juzgue la aplicación de la ley a casos concretos, y un poder ejecutivo que administre los medios de gobierno, también llamado gobierno en sentido estricto. De esta manera, los poderes podrán controlarse y contrapesarse entre sí, evitando así la corrupción y el despotismo.

Estas tres innovaciones en la forma de analizar las formas de Gobierno: concentración (Maquiavelo), limitación (Hobbes - Locke) y división del Poder (Montesquieu), desde fines del siglo XVIII en adelante cobran forma en constituciones escritas que hacen las veces de pacto fundacional de la comunidad política, crean el estado y consagran los derechos humanos frente a él. Es decir que las constituciones son normas superiores que se imponen por sobre el estado y los gobiernos no pueden apartarse de ellas. Este sometimiento del Estado al Derecho (Constitución) es lo que se llama Estado de Derecho. Y lo característico de los gobiernos establecidos en estas constituciones será justamente instituir la desconcentración, limitación y división del poder, con vistas a garantizar la democracia y la libertad de los ciudadanos.

Actualmente existen múltiples maneras de clasificar las formas de gobierno. La línea de separación más gruesa pasa por distinguir los gobierno democráticos de los no democráticos o autocráticos. A su vez las autocracias pueden subclasificarse en totalitarismos (si tienen una base de movilización de masas) y autoritarismos (si se gobierna desalentando la participación de la sociedad). Pero dado el avance que han registrado los sistemas políticos a fines del siglo XX, nos parece más

importante considerar las distintas formas de gobierno posibles dentro del género democrático.

Puede ocurrir que la preeminencia la tenga el parlamento, entonces hablamos de Parlamentarismo, o bien puede que el mayor poder recaiga sobre el ejecutivo, entonces hablamos de presidencialismo.

El modelo parlamentario típico, es el Inglés. Su origen histórico está en la lucha por el poder entre el Rey por un lado y las clases dominantes por el otro (la nobleza primero, y de la burguesía después) representadas las últimas en el Parlamento. Es un largo proceso histórico que lleva ya muchos siglos, a lo largo del cual el Parlamento va progresivamente ganando competencias en desmedro del poder del Rey, que termina siendo una figura simbólica. Es el parlamento quien designa de entre sus miembros una comisión encargada de la administración del país, el poder ejecutivo o gabinete. De la práctica surgió que dicho grupo parlamentario encargado del gobierno era encabezado por uno de sus ministros, a quien se denominó Primer Ministro. Es decir que en el parlamentarismo el ejecutivo está compuesto por miembros del legislativo, y es elegido por éste, no en forma directa por el pueblo. Como consecuencia de ello, el gabinete tiene responsabilidad política ante el parlamento y puede caer ante un voto de censura o ante la negativa a un voto de confianza, de la mayoría de los parlamentarios.

El modelo parlamentario comprende una separación de los cargos de Jefe de Estado y Jefe de Gobierno. El primero se personifica en el Rey, y simboliza la unidad de la soberanía de la Nación. Normalmente cumple funciones en lo referido a relaciones exteriores y suele tener facultades especiales para casos de crisis o de equilibrio de poderes, como ser disolver el parlamento, formar gobierno de emergencia, etc. El Jefe de Gobierno es el que se encarga del gobierno propiamente dicho, el que manda en concreto, y el que tiene a su cargo el mando sobre los medios organizativos del estado.

El presidencialismo en cambio tiene su origen histórico en los Estados Unidos de Norteamérica. Los Padres fundadores de EEUU - así se llama a los ideólogos de la constitución norteamericana- creían necesarios constituir una autoridad federal unificada, que de alguna manera cumpliera la función simbólica cohesionante que cumpliera la corona en las monarquías. A su vez querían apartar su designación de la lucha de camarillas propia de los parlamentos. Por esto establecieron un poder ejecutivo preeminente sobre el legislativo, elegido directamente por el pueblo, que no pudiera ser fácilmente removido por el legislativo y cuya composición fuera totalmente ajena al congreso de modo tal que ambos poderes estuvieran completamente separados. Así se estableció la figura del presidente, que aún en su persona la jefatura del gobierno y del estado. Este modelo fue copiado por la mayoría de los regímenes latinoamericanos, Argentina entre ellos.

Por último existen formas mixtas. Son los denominados Semi-presidencialismo y semi-parlamentarismo. En estos sistemas coexisten dentro del ejecutivo un jefe de estado con un Jefe de Gobierno. El Presidente o Jefe de Estado es elegido directamente por el pueblo y tiene un poder efectivo además de simbólico. Normalmente se encarga de las relaciones internacionales, de la política de seguridad exterior, y posee poderes de reserva para casos de emergencia o crisis. A su lado la Jefatura de Gobierno es encarnada por un primer ministro o jefe de gabinete, de origen parlamentario, responsable ante el parlamento. En estos regímenes, dado que las elecciones y los mandatos parlamentarios no coinciden los presidenciales, suele ocurrir que el presidente sea de un partido y el gabinete y el parlamento de otro. Es lo que se denomina cohabitación. Un ejemplo de esta forma mixta es el caso de Francia.

Finalmente corresponde mencionar el Gobierno de Asamblea. La asamblea de diputados de la Nación asume en su seno tanto el poder ejecutivo como el legislativo. Es una figura utilizada en períodos de excepción, normalmente revolucionarios, con un alto grado de movilización social, por lo que dicha asamblea más que un órgano del Estado, suele atribuirse un verdadero poder constituyente. Es que un poder semejante no se condice con la idea de una constitución superior que lo limite. Por tal razón los gobierno de asamblea han sido el cauce de gobiernos que aunque populares en su legitimación, resultaron autoritarios en su acción (Ej.: El gobierno de Robespierre en la Francia Revolucionaria, el Soviet Supremo de la URSS, etc.)

II - CONCEPTO

En la historia se nota claramente como el hombre ha ido evolucionando en el campo de la política y la organización.

En principios de la historia los hombres se imponían e imponían el cómo gobernar a los demás. En la edad media surgieron un sin fin de pensadores los cuales brindaban todas sus renovadoras ideas en el campo de la política. Muchos consideraron estas ideas como una simple utopía social pero con el pasar del tiempo, fueron adquiriendo mucha mas importancia y es aquí cuando estos pensadores se convierten en los pioneros del cambio político.

Estas formas de gobierno han tenido una gran trayectoria ya que algunas han desaparecido mientras otras están en su máximo apogeo; esto se da según las necesidades que el pueblo presente hoy en día, y a lo que ellos mismos elijan mediante el sufragio (a excepción del comunismo).

Actualmente se puede decir que existen seis tipos de gobierno (**socialista, parlamentario, presidencialista, unitario, federal y los gobiernos Árabes**), estos seis gobiernos son los que se explican y analizan a continuación.

Justificación

Se pretende adquirir un mayor conocimiento sobre las formas de gobierno de los países del mundo mediante una revisión bibliográfica de seis países específicos, la cual incluye principales características y funcionamientos del país.

Objetivos

- Estudiar mas a fondo los países de Oriente, y poder distinguir fácilmente las diferencias entre cada uno con su respectiva forma de gobierno.
- Conocer los modos de vida de otros países opuestos a América.
- Distinguir las formas de gobierno presentes en el mundo
- Relacionar los diferentes modos de vida de cada país con la forma de gobierno y ver como esta afecta a los ciudadanos.

Marco teórico

A modo de ejemplo se menciona distintos países con diferentes formas de gobierno que serán desarrolladas en la segunda parte del informe.

Finlandia (República parlamentaria)

Estado europeo situado al norte del continente, junto a la península escandinava. Limita al Norte con Noruega; al Este con la antigua Unión Soviética; al Sur con el mar Báltico y al Oeste con Suecia y el Báltico. **Superficie:** 338.145 km². **Población:** 4.978.000 h. **Capital:** Helsinki. **Idioma:** finlandés. **Gobierno:** república parlamentaria. **Moneda:** marco finlandés.

Geografía. La mayor parte del territorio de Finlandia es una gran meseta árida, en la que nada puede cultivarse. Una parte de Finlandia, se encuentra ocupada por Laponia, región sumamente fría, y de características glaciares.

Comunicaciones. Existe en el país 77.000 Km de carreteras, 6.000 Km de ferrocarril, varios puertos marítimos importantes (Helsinki, Turku, Naantali, Kokta y Pori) y los aeropuertos principales están en Helsinki (hay dos), Oulu, Vaasa, Turku y Kuopio.

Economía. Finlandia, que posee una de las densidades de población más bajas de Europa (14,9 h por km²), presenta una economía de gran equilibrio: posee una de las fuentes de riqueza forestales más importantes del continente; el sector pesquero y naviero constituyen la industria principal; y el químico, siderúrgico, energético y turístico ha ido en aumento en las décadas finales del siglo.

Austria (República Federal)

Estado de Europa central. **Superficie:** 83.849 km². **Límites:** al Norte, Alemania y la República Checa; al Este, Hungría y las Repúblicas Checa y Eslovaca; al Sur, Eslovenia e Italia; al Oeste, Suiza y Liechtenstein. **Población:** 7.712.000 h. **Capital:** Viena. **Ciudades principales:** Graz, Linz, Salzburgo, Innsbruck, Klagenfurt. **División administrativa:** nueve estados federales: Alta Austria, Baja Austria, Burgenland, Carintia, Estiria, Salzburgo, Tirol, Viena y Vorelberg. **Gobierno:** república federal. **Idioma:** alemán. **Moneda:** shilling (chelín). **Fiesta nacional:** 26 de octubre. **Religión:** católicos y protestantes (en su mayoría).

Geografía. Montañas: La principal cadena montañosa del país la forman los llamados Alpes Orientales, cuya mayor altura la constituye el Grossglockner (3.798 m). Existen hielos, nieves perpetuas y destaca el glaciar Pasterze (32 km). En la zona oeste se encuentran los Alpes de Salzburgo, algunas de cuyas cimas sobrepasan los 3.000 m. Al norte del Danubio se extiende una fértil llanura. Ríos y lagos: El principal río, y navegable, es el Danubio (350 km). Además se pueden destacar: el Enns, el Drava, el Mur, el Leitha, el Salzach, el Raab, etc. Posee un gran número de lagos, siendo el principal el Neusiedl (320 km²), en el estado de Burgenland.

Economía. La base fundamental de la economía austriaca es el sector industrial. La agricultura, debido a las características montañosas del país, está muy limitada, sólo se la dedica el 18% del territorio. Se cultiva, trigo, centeno, cebada, maíz, avena, patatas, remolacha azucarera y vid. En cuanto a la ganadería, las principales especies son: bovinos, ovinos, porcinos, caprinos y equinos. Aunque los recursos mineralógicos son escasos, hay hierro, antracita, lignito, petróleo, magnesita, cinc, plomo, aluminio, etc. La industria mecánica y siderúrgica está muy desarrollada (maquinaria de todo tipo y automóviles), destacando también el sector textil, químico, fabricación de instrumentos musicales, papel, cemento, etc.

Gabón (República presidencialista)

Estado de África ecuatorial situado en la costa atlántica. **Límites:** al Norte, con Guinea Ecuatorial y Camerún, al Este, y al Sur, con el Congo y al Oeste, con el océano Atlántico. **Superficie:** 267.667 km². **Población:** 1.171.000 h. **Capital:** Libreville. **Idioma:** francés (oficial) y bantú. **Gobierno:** república presidencialista. Hasta 1960 fue una colonia francesa, y desde 1961 es república independiente en base a la Constitución promulgada ese año. **Moneda:** franco gabonés.

Geografía. Una planicie, recubierta en su mayor parte por selvas, y con suelo esencialmente montañoso

Economía. La producción principal de Gabón es la maderera. También cuenta con manganeso, gas natural, uranio y oro, además de cereales y plantas tropicales.

Vietnam (Gobierno socialista)

Estado de Asia oriental. **Superficie:** 329.566 km². **Límites:** al Norte con China; al Este y Sur con el mar de la China Meridional; al Oeste con Camboya y Laos.

Capital: Hanoi. **Ciudades principales:** Ho Chi Minh, Haiphong y Hué. **División administrativa:** 37 provincias y tres municipalidades. **Idioma:** vietnamita. **Moneda:** dong. **Gobierno:** socialista.

Geografía. La península Indochina, en la que se encuentra Vietnam, está atravesada por las últimas estribaciones de los montes Himalaya y la cordillera de Anam. Al oeste del territorio existen llanuras de considerable extensión y en medio del mismo algunos montes y otros accidentes de carácter selvático que sirvieron de refugio a cuadrillas durante el desarrollo de la guerra entre el Norte y el Sur.

Economía. Se basa en la agricultura y la pesca marítima y fluvial, que brinda posibilidades para la industria conservera. También la madera de sus bosques, y en especial el bambú, abre alternativas para la explotación forestal, que provee material para la construcción de casas y la fabricación de utensilios domésticos. Existen plantas fabriles de alimentos, productos textiles, metalúrgicos, vidrio y porcelana, así como de cemento.

Afganistán (República Islámica)

Estado de Asia central. **Límites:** al Norte, con Turkmenistán, Uzbekistán y Tayikistán; al Noreste, con China; al Sur y al Este, con Pakistán; y al Oeste, con Irán. **Superficie:** 652.000 km². **Población:** 16.600.000 h. **Capital:** Kabul. **Ciudades principales:** Kandahar, Herat, Jalalabad, etc. **Idioma:** afgano o pashtu y dari persa. **Moneda:** afgani. **Forma de gobierno:** república islámica.

Geografía física. Situado en la gran meseta de Irán. Destácase el nudo de Kuh-Baba, cuya altura alcanza a 4.714 m. En el sur del país existen grandes llanuras áridas. El principal río es el Helmund; otros de importancia son: Kabul, Khash, Farah, Harut, etc.

Economía y recursos naturales. Netamente agropecuaria; entre los principales productos destacan: trigo, maíz, arroz, algodón, remolacha azucarera, frutas de diversas clases, etc. Al mismo tiempo bovinos, ovinos, caprinos, asnos, camellos, etc., son las más importantes especies domésticas. Es muy apreciada la piel del carnero caracul, que se exporta. Posee carbón, plomo, hierro, etc.

Etnografía. Cinco grupos étnicos principales componen la población del país: los hazarabs, de origen mongólico, que pueblan el centro del país; los turcomanos, de origen turanio, que residen en el noroeste; los tadshikis, de raza blanca, que pueblan la parte occidental; los kafirs, que viven en las montañas del centro y este, y finalmente los patanis, agricultores de las llanuras. Los primitivos habitantes de la región fueron los tadshikis, pero las tribus nómadas turanianas los sometieron y establecieron su predominio. La lengua oficial y literaria es la persa (dari); sin embargo, en el lenguaje popular predomina el pushtu, idioma de origen iránico oriental. Los afganos practican el islamismo de rito hanifita (sunnita).

Checoslovaquia (Gobierno Unitario)

República europea que desaparece oficialmente a finales de 1992, quedando dividido su territorio a partir de esta fecha en dos estados: la República Checa y Eslovaquia. Ocupa una **superficie** de 127.905 km² y tiene 16.000.000 **habitantes**. Se **habla** el checo, el eslovaco, el húngaro y el polaco. **Limita** al Norte con Polonia, al Sur con Austria y Hungría, al Este con las repúblicas de la antigua Unión Soviética y al Oeste con Alemania. El **tipo de gobierno** que utilizaba era el unitario. El **clima** es tipo continental, con inviernos muy fríos y veranos calurosos. Las incidencias orográficas más esenciales son los ríos Danubio, Elba y Óder y los montes Cárpatos. Hay 14.000 km de vías férreas, 74.000 km de carreteras y varios

aeropuertos internacionales. Praga, Bratislava, Kosice, Karlovy Vary, Mariánské, etc. Las principales ciudades del territorio son Praga, Bratislava, Olomouc, Nitra, Zilina, Liberec, Pardibice.

Funcionamiento de los tipos de gobierno

Gobierno parlamentario

Parlamento, institución política compuesta generalmente por una o dos cámaras o asambleas, que suele ejercer el poder legislativo en un Estado. Su significado inicial era el de un lugar en el que se habla; etimológicamente el término deriva del verbo francés *parler* ('hablar'). En la práctica, deliberar es sólo una de las funciones que realiza un Parlamento, y en el presente no la más importante.

Orígenes

Las raíces de los parlamentos son muchas y variadas. Se considera que el Parlamento más antiguo que aún existe es el *Althing*, en Islandia, pero una interrupción en su funcionamiento en el siglo XIX implica que el Parlamento que ha funcionado más tiempo sin interrupción sea el *Tynwald* de la isla de Man. Entre los más antiguos se encuentra el Parlamento británico, que data del siglo XIII y que ha sido probablemente el más influyente en el desarrollo de las tradiciones del Estado parlamentario. Entre sus raíces se cuentan el *Witenagemot* anglosajón y el consejo asesor de los reyes normandos: el *Curia Regis*.

Desarrollo

Los parlamentos ingleses se formaron inicialmente porque los monarcas necesitaban ayuda para conseguir dinero. Muy pronto se implantó la costumbre de que antes de aceptar una nueva tasa se presentaran las quejas con antelación. A principios del siglo XVII, el Parlamento inglés se había embarcado en una lucha por la supremacía con la Corona. El resultado fue la Guerra Civil inglesa. Para acabar con los problemas que enfrentaban a los monarcas con los representantes parlamentarios fue preciso emprender una nueva lucha más avanzado el siglo. Después de la Revolución Gloriosa (1688-1689) quedó claro que los monarcas gobernaban con el respaldo del Parlamento, creándose un sistema de equilibrio entre ambos poderes que serviría de modelo a todo el mundo occidental.

Clasificación

Los parlamentos del mundo contemporáneo tienen un muy variado grado de potestades. Algunos deciden cuestiones políticas, como el Congreso de Estados Unidos; otros más bien influyen en políticas ya definidas, como los del Reino Unido, Alemania o Francia. En algunos países, los parlamentos son una entidad burocrática sin ninguna independencia. Este era el papel más común del Parlamento en los países comunistas, como el Sóviet Supremo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas o el Congreso Nacional del Pueblo de China.

Funciones

Los parlamentos modernos realizan diversas funciones. Además de la idea inicial del debate, es usual que los parlamentos estén involucrados en la redacción de leyes, en el control del presupuesto, en la representación de la población del país y en la decisión de la composición del gobierno. En muchos sistemas democráticos el Parlamento se constituye mediante elecciones legislativas. Generalmente, los ministros participan en el Parlamento aunque a veces, como en la V República Francesa, no lo tienen permitido.

Extensión del sistema parlamentario

La gran mayoría de los países del mundo poseen un Parlamento. Una de las consecuencias de la influencia occidental en el resto del mundo ha sido la extensión del concepto de sistema parlamentario aunque algunos estados no occidentales ya tenían sus propias asambleas antes de la colonización. Esto es especialmente cierto en el caso de la Commonwealth. Países como Canadá, Australia y Nueva Zelanda han funcionado con un gobierno parlamentario tradicional durante mucho tiempo. La India también ha demostrado ser capaz de mantener un sistema parlamentario y puede reclamar el título de ser la mayor democracia parlamentaria con sus dos multitudinarias cámaras, el *Lok Sabha* y el *Rajya Sabha*. Un país vecino, Pakistán, ha tenido una experiencia parlamentaria menos satisfactoria e interrumpida con más frecuencia. Esto indica que los países en vías de desarrollo tienen mayores dificultades en mantener un sistema parlamentario por una inestabilidad política que ha derivado históricamente en la frecuente aparición de regímenes de partido único o dictaduras.

Por otro lado, el parlamentarismo latinoamericano es consecuencia del proceso de emancipación iniciado en 1810, y en el que ejerció una gran influencia la primera Constitución liberal española aprobada en las Cortes de Cádiz en 1812. En casi todos los países, el poder legislativo reside en un Parlamento bicameral compuesto por una cámara baja, que puede ser denominada de diversas maneras (Congreso de los Diputados, Cámara de Representantes, etcétera) y una cámara alta que suele identificarse como Senado.

Como funciona un parlamento

El poder soberano está sostenido por un Parlamento de dos cámaras, llamado las Cortes, cuyos miembros son elegidos por todos los ciudadanos mayores de 18 años, por un periodo máximo de cuatro años. Los representantes del pueblo son elegidos por votación a partir de listas cerradas confeccionadas por los partidos políticos o coaliciones; el número de diputados y senadores elegidos por cada partido está en proporción al número de votos que cada lista ha recibido. La proporción está compensada en favor de la lista que recibe el mayor número de votos de acuerdo con la llamada Ley de Hondt, la cual adjudica un mayor número de diputados en el Parlamento a la lista que consigue más votos en las circunscripciones menores. La ley se introdujo por consenso entre los diferentes partidos políticos para evitar la posibilidad de que un sistema estrictamente proporcional tuviera como resultado un número demasiado elevado de partidos en el Parlamento, lo que conllevaría unos gobiernos más inestables.

La preocupación por la estabilidad de los gobiernos electos se ve reflejada en el método de elección del Gobierno. Éste es nombrado por el Presidente del Gobierno (Primer Ministro) y los ministros dependen directamente de él. De esta manera, es el candidato a Presidente del Gobierno quien, después de haber sido encomendado por el Rey para formar gobierno, presenta su programa a las Cortes y es elegido por voto mayoritario. Para ser elegido, el Primer Ministro debe recibir una mayoría absoluta de votos en la primera vuelta o una mayoría relativa en una segunda votación. Con el propósito de reforzar la estabilidad del gobierno así elegido, cualquier moción de censura debe incluir el nombre del candidato nominado para reemplazar al Presidente del Gobierno; y en el supuesto de que la moción sea aprobada, se formará un nuevo gobierno de acuerdo con este mismo procedimiento¹

¹ www.democrat.htmlhisintro.html

Gobierno federal

Llamado también **federalismo**, forma de gobierno por el que el poder político está dividido entre una autoridad central o nacional y unidades locales autónomas más pequeñas tales como provincias o estados, por lo general bajo los términos de una constitución. Un gobierno federal, o federación, se suele crear mediante la unión política de dos o más países anteriormente independientes bajo un gobierno soberano que en ningún caso se atribuye los poderes individuales de esos estados. Se diferencia de una confederación en que ésta es una alianza de países independientes que mantienen sus respectivas autonomías, unidos en acciones o cooperación en asuntos específicos de interés mutuo. En una nación federal los actos del gobierno central pueden afectar de modo directo tanto a los estados miembros como a los ciudadanos individuales, mientras que en una confederación tales actos suelen afectar de una forma directa a los países miembros y sólo por vía indirecta a los ciudadanos.

Una federación se distingue también de los llamados sistemas unitarios, en los que el gobierno central mantiene el poder principal sobre unidades administrativas que son prácticamente órganos del gobierno central. Gran Bretaña, por ejemplo, tiene un sistema unitario de gobierno parlamentario, y algunos gobiernos aparentemente federales, notorios regímenes totalitarios con un partido político único, son en realidad sistemas unitarios. Hablando en términos generales, las distinciones entre los gobiernos federales, confederaciones y sistemas unitarios de gobierno son relativas y difícilmente de limitables. Dentro de los países que tienen en esencia sistemas federales de gobierno se incluyen a Estados Unidos, Canadá, México, Venezuela, Argentina, Australia, India, Malaysia, Suiza y Alemania, cada uno de ellos con características propias en orden a la determinación y extensión de facultades y poderes, en las distintas unidades administrativas que componen el país.

En un Estado federal, al gobierno central le son asignados poderes concretos. Tiene soberanía plena en relación con los asuntos exteriores y es preeminente con respecto a la administración interna dentro de sus poderes asignados. Ejemplos notables de federaciones se hallan en la antigüedad incluidas la Liga de Delos y la Liga Aquea, uniones helénicas consideradas en líneas generales entre los primeros intentos políticos de llevar a cabo una fuerza unitaria o nacional sin el sacrificio de la independencia local. Elementos de federalismo existieron en el Imperio romano. Durante la edad media muchas ligas de estados se formaron para alcanzar propósitos específicos, la más conocida fue la Liga Hanseática. Durante el renacimiento, la Unión de Utrecht, una alianza creada en 1579 por siete provincias de los Países Bajos, tenía las características de una federación y fue la mayor fuerza protestante en Europa durante dos siglos. Suiza, que en la historia ha sido considerada el primer ejemplo de una confederación con éxito y después, de federación, comenzó el proceso de unión en 1290 con tratados de alianza perpetua que comprometían a tres cantones, o pequeños territorios.

El número de cantones incluidos en los tratados se incrementó de modo paulatino y, con la excepción de un breve periodo como nación unitaria bajo la influencia francesa, la confederación continuó hasta 1848, cuando se transformó en un gobierno federal. El gobierno moderno de Alemania fue federal en la forma tanto durante el Imperio, a pesar de la importancia desproporcionada de Prusia después de 1871, como durante la República de Weimar. Después de algunas experiencias como confederación, Estados Unidos adoptó la forma federal de gobierno en 1789, y la Constitución de los Estados Unidos de América ha sido un modelo seguido por muchos países, especialmente de Latinoamérica. Después de la II Guerra Mundial el federalismo externo o internacional, es decir, la unión de diferentes estados soberanos, se ha venido desarrollando como un instrumento eficaz para conseguir

la paz entre los pueblos. En Europa y América se han creado diversos organismos supranacionales próximos a la idea federal del Estado, como la Unión Europea (UE), la Organización de Estados Americanos (OEA) o la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA)²

Gobierno presidencialista

Es una concepción misma de la Presidencia y la función económica del estatismo y como consecuencia y conexión, hay cambios sustanciales de carácter ideológico, que nos acercan, tal vez fatalmente, a la globalidad imperante y, en esa medida afectan al nacionalismo que, parece, le va quedando chico a las soluciones globales.

Para entender cabalmente las consecuencias, hay que recordar que el Estado-nación se origina en la verdad sociológica del concepto nación que, históricamente, se expresa políticamente a partir del siglo XV. Dentro de las nacionalidades liberadas del Imperio y Papado, surgen las características específicas del Estado moderno; una de ellas, fundamental, la soberanía, es la que más estorba a la globalización, que bien pudiera confundirse con la internacionalización; las demás características se refieren a los derechos individuales, o a la democracia, hacia donde, desde nuestra independencia, nos dirigimos, no sin sobresaltos.

Esto y el fenómeno conexo que resultó de la reforma política como proceso permanente y de los cambios habidos en el tiempo, que de algún modo pueden expresarse como maduración de la democracia y que naturalmente tienen que expresarse como anécdotas, cosas que suceden. Esto va derivando en el cambio de concepciones. Todo lo humano está puesto en la historia. Nuestra obligación es encontrar la estructura en el devenir.

Todo esto lo digo por el presidencialismo a la mexicana: todavía es un sistema político histórico, no un régimen jurídico; nace en este siglo después de la Revolución de 1910 y sustituye al caudillaje del siglo pasado. Inicialmente concebido para resolver problemas por conflictos electorales entre los triunfadores, se ha consolidado a lo largo de este siglo desde Calles y Cárdenas, hasta encontrar su expresión más acabada con Ruiz Cortines y López Mateos.

Sirvió en este siglo XX como expresión del gobierno de la Revolución que la supone, y para concluir la modernización y conducción del país, hasta el punto de formar, con muchos otros, un contexto internacional regido por el capitalismo, que establece su orden y que necesariamente, es a imagen, semejanza y conveniencia de los países poderosos; dentro de él no cabe, claramente, nuestra revolución social, con todas sus consecuencias, como factor de cambio.

En razón del prestigio de Calles, que ya no es caudillo, sino Jefe Máximo, y de Cárdenas, que lo consume, el presidencialismo, además de las atribuciones constitucionales, como el federalismo, tomado también de la experiencia política norteamericana, va históricamente añadiendo otras atribuciones que no están en la ley, sino en la función pragmática y operativa. La primera atribución es la de actuar como fiel de la balanza en la nominación del candidato del PRI, del que es jefe nato, habida cuenta que el partido apoya al Presidente y se apoya en él, y es un broche que cierra el sistema, dentro del cual el partido ha sido el de las mayorías a lo largo de este siglo, situación que empieza a cambiar por el proceso de la reforma política y sus aportaciones electorales, muchas de ellas presidenciales.

² "República federal", Enciclopedia Microsoft® Encarta® 98 © 1993-1997 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

La historia y un consenso pragmático de conveniencia nacional otorgan al Presidente esa función que ha resuelto muchos problemas.

Otra función del presidencialismo que no está en la ley y sí en la historia, es el esfuerzo para organizar las clases sociales de un país *sui géneris*, con pasado colonial, sujeto a distintas acciones imperiales que lo obligó a llegar un tanto amorfo a este siglo que acaba. Cárdenas, con la inercia del callismo, organiza a los trabajadores, campesinos y obreros; Alemán impulsa la organización de los empresarios al inducirlos a convertir sus riquezas en bienes de capital y, en consecuencia, impulsa a la burguesía y a su importante función social.

Formadas y organizadas las clases como una de las funciones del presidencialismo, deriva otra para los que seguimos: conducir la lucha de clases. Para esto, entre otros medios, disponíamos del partido.

Hay otras funciones en esta situación, pero haría prolija estas notas con lo que se tiene dicho. Ahora podré ser breve al referirme a los cambios.

Como era de esperarse, el presidencialismo sólo puede ser cambiado por un presidente. El actual Presidente marcó distancia con el partido y renunció, abiertamente, a ejercer la función dentro del proceso electoral. El partido se contrajo y la reforma política (que también hicieron los presidentes) abrió espacios a otras fuerzas políticas. Esa es una diferencia.

Otra diferencia: por su función social indispensable en el financiamiento del desarrollo, los organismos internacionales, que administran y operan el capitalismo, reprimieron implícitamente a la Revolución mexicana y sus concepciones como ideología nacional. Y dejó de hablarse de la Revolución.

Por otro lado el concepto mismo de nación empieza a cambiar en el mundo, porque estorba al que probablemente va a ser el perfil global del futuro.

Fuera del presidencialismo y como uno más de los cambios, hay una consecuencia sensible: el Estado ya no es directamente responsable del desarrollo, tan sólo aspira a regirlo. Ahora se confía este desarrollo a la iniciativa privada. Esto ha tenido muchas consecuencias, ha cambiado la concepción de las paraestatales, la economía mixta, su privatización y la política de empleo. No califico, consigno. Es otro concepto.

En suma, hay un cambio en el ejercicio de participación del proceso electoral y de otras funciones consensuales por parte del Presidente, en mengua de la Revolución mexicana.

Hay un olvido del estatismo y de la economía mixta. Hay un cambio en la concepción del sector paraestatal. Hay la privatización de la economía³

Gobierno Socialista

Socialismo, término que, desde principios del siglo XIX, designa aquellas teorías y acciones políticas que defienden un sistema económico y político basado en la socialización de los sistemas de producción y en el control estatal (parcial o completo) de los sectores económicos, lo que se oponía frontalmente a los principios del capitalismo. Aunque el objetivo final de los socialistas era establecer una sociedad comunista o sin clases, se han centrado cada vez más en reformas

³ www.gobpres.com

sociales realizadas en el seno del capitalismo. A medida que el movimiento evolucionó y creció, el concepto de socialismo fue adquiriendo diversos significados en función del lugar y la época donde arraigara.

Si bien sus inicios se remontan a la época de la Revolución Francesa y los discursos de François Noël Babeuf, el término comenzó a ser utilizado de forma habitual en la primera mitad del siglo XIX por los intelectuales radicales, que se consideraban los verdaderos herederos de la Ilustración tras comprobar los efectos sociales que trajo consigo la Revolución Industrial. Entre sus primeros teóricos se encontraban el aristócrata francés conde de Saint-Simon, Charles Fourier y el empresario británico y doctrinario utópico Robert Owen. Como otros pensadores, se oponían al capitalismo por razones éticas y prácticas. Según ellos, el capitalismo constituía una injusticia: explotaba a los trabajadores, los degradaba, transformándolos en máquinas o bestias, y permitía a los ricos incrementar sus rentas y fortunas aún más mientras los trabajadores se hundían en la miseria. Mantenían también que el capitalismo era un sistema ineficaz e irracional para desarrollar las fuerzas productivas de la sociedad, que atravesaba crisis cíclicas causadas por periodos de superproducción o escasez de consumo, no proporcionaba trabajo a toda la población (con lo que permitía que los recursos humanos no fueran aprovechados o quedaran infrautilizados) y generaba lujos, en vez de satisfacer necesidades. El socialismo suponía una reacción al extremado valor que el liberalismo concedía a los logros individuales y a los derechos privados, a expensas del bienestar colectivo.

Sin embargo, era también un descendiente directo de los ideales del liberalismo político y económico. Los socialistas compartían con los liberales el compromiso con la idea de progreso y la abolición de los privilegios aristocráticos aunque, a diferencia de ellos, denunciaban al liberalismo por considerarlo una fachada tras la que la avaricia capitalista podía florecer sin obstáculos.

El socialismo científico

Gracias a Karl Marx y a Friedrich Engels, el socialismo adquirió un soporte teórico y práctico a partir de una concepción materialista de la historia. El marxismo sostenía que el capitalismo era el resultado de un proceso histórico caracterizado por un conflicto continuo entre clases sociales opuestas. Al crear una gran clase de trabajadores sin propiedades, el proletariado, el capitalismo estaba sembrando las semillas de su propia muerte, y, con el tiempo, acabaría siendo sustituido por una sociedad comunista.

En 1864 se fundó en Londres la Primera Internacional, asociación que pretendía establecer la unión de todos los obreros del mundo y se fijaba como último fin la conquista del poder político por el proletariado. Sin embargo, las diferencias surgidas entre Marx y Bakunin (defensor del anarquismo y contrario a la centralización jerárquica que Marx propugnaba) provocaron su ruptura. Las teorías marxistas fueron adoptadas por mayoría; así, a finales del siglo XIX, el marxismo se había convertido en la ideología de casi todos los partidos que defendían la emancipación de la clase trabajadora, con la única excepción del movimiento laborista de los países anglosajones, donde nunca logró establecerse, y de diversas organizaciones anarquistas que arraigaron en España e Italia, desde donde se extendieron, a través de sus emigrantes principalmente, hacia Sudamérica. También aparecieron partidos socialistas que fueron ampliando su capa social (en 1879 fue fundado el Partido Socialista Obrero Español). La transformación que experimentó el socialismo al pasar de una doctrina compartida por un reducido número de intelectuales y activistas, a la ideología de los partidos de masas de las clases trabajadoras coincidió con la industrialización europea y la formación de un gran proletariado.

Los socialistas o socialdemócratas (por aquel entonces, los dos términos eran sinónimos) eran miembros de partidos centralizados o de base nacional organizados de forma precaria bajo el estandarte de la Segunda Internacional Socialista que defendían una forma de marxismo popularizada por Engels, August Bebel y Karl Kautsky. De acuerdo con Marx, los socialistas sostenían que las relaciones capitalistas irían eliminando a los pequeños productores hasta que sólo quedasen dos clases antagónicas enfrentadas, los capitalistas y los obreros. Con el tiempo, una grave crisis económica dejaría paso al socialismo y a la propiedad colectiva de los medios de producción. Mientras tanto, los partidos socialistas, aliados con los sindicatos, lucharían por conseguir un programa mínimo de reivindicaciones laborales. Esto quedó plasmado en el manifiesto de la Segunda Internacional Socialista y en el programa del más importante partido socialista de la época, el Partido Socialdemócrata Alemán (SPD, fundado en 1875). Dicho programa, aprobado en Erfurt en 1890 y redactado por Karl Kautsky y Eduard Bernstein, proporcionaba un resumen de las teorías marxistas de cambio histórico y explotación económica, indicaba el objetivo final (el comunismo), y establecía una lista de exigencias mínimas que podrían aplicarse dentro del sistema capitalista. Estas exigencias incluían importantes reformas políticas, como el sufragio universal y la igualdad de derechos de la mujer, un sistema de protección social (seguridad social, pensiones y asistencia médica universal), la regulación del mercado de trabajo con el fin de introducir la jornada de ocho horas reclamada de forma tradicional por anarquistas y sindicalistas y la plena legalización y reconocimiento de las asociaciones y sindicatos de trabajadores.

Los socialistas creían que todas sus demandas podían realizarse en los países democráticos de forma pacífica, que la violencia revolucionaria podía quizás ser necesaria cuando prevaleciese el despotismo (como en el caso de Rusia) y descartaban su participación en los gobiernos burgueses. La mayoría pensaba que su misión era ir fortaleciendo el movimiento hasta que el futuro derrumbamiento del capitalismo permitiera el establecimiento del socialismo. Algunos —como por ejemplo Rosa Luxemburg— impacientes por esta actitud contemporizadora, abogaron por el recurso de la huelga general de las masas como arma revolucionaria si la situación así lo requería.

El SPD proporcionó a los demás partidos socialistas el principal modelo organizativo e ideológico, aunque su influencia fue menor en la Europa meridional. En Gran Bretaña los poderosos sindicatos intentaron que los liberales asumieran sus demandas antes que formar un partido obrero independiente. Hubo, pues, que esperar hasta 1900 para que se creara el Partido Laborista, que no adoptó un programa socialista dirigido hacia la propiedad colectiva hasta 1918.

El Estado de bienestar

Según se acercaba a su fin el siglo, el socialismo —tal y como se hallaba representado por los partidos socialistas— no sólo había perdido su perspectiva anticapitalista original sino que también empezaba a aceptar, aunque con dolor por su parte, que el capitalismo no podía ser controlado de un modo suficiente, y mucho menos abolido.

Debido a su inmovilidad actual, definir el concepto de socialismo al final del siglo XX presenta numerosos problemas. La mayoría de los partidos socialistas ha llevado a cabo un proceso de renovación programática cuyos contornos no son aún muy claros. Es posible, sin embargo, catalogar algunas de las características definitorias del socialismo europeo según se prepara para hacer cara a los retos del próximo milenio:

- 1) reconocer que la regulación estatal de las actividades capitalistas debe ir pareja al desarrollo correspondiente de las formas de regulación supranacionales (la Unión Europea, que contó en un principio con la oposición mayoritaria de los socialistas, es considerada como terreno controlador de las nuevas economías interdependientes);
- 2) crear un 'espacio social' europeo que sirva de precursor a un Estado de bienestar europeo armonizado;
- 3) reforzar el poder del consumidor y del ciudadano para compensar el poder de las grandes empresas y del sector público;
- 4) mejorar el puesto de la mujer en la sociedad para superar la imagen y prácticas del socialismo tradicional, en exceso centradas en el hombre, y enriquecer su antiguo compromiso a favor de la igualdad entre los sexos;
- 5) descubrir una estrategia destinada a asegurar el crecimiento económico y a aumentar el empleo sin dañar el medio ambiente;
- 6) organizar un orden mundial orientado a reducir el desequilibrio existente entre las naciones capitalistas desarrolladas y los países en vías de desarrollo.

Esta relación no pretende en absoluto ser exhaustiva. Sin embargo, subraya algunos elementos de continuidad con el socialismo tradicional: una visión pesimista de lo que la economía podría lograr si se le permitiera seguir creciendo sin restricciones, y el optimismo en lo que se refiere a la posibilidad de que una sociedad organizada en el orden político pudiera progresar de forma consciente hacia un estado de cosas que podría aliviar el sufrimiento humano.⁴

Gobiernos Árabes o repúblicas islámicas.

La Nación Islámica, fundada por Ahmed Ibn Assal es una de las naciones más poderosas - y peligrosas - del mundo. Como ya se ha contado en la sección de Historia como era todo Oriente Medio antes de la llegada de Ahmed al poder, nos limitaremos a decir como son las cosas hoy en día en este territorio.

La Nación Islámica cubre todo el Norte de África y Oriente Medio hasta India (aunque en esta zona los conflictos armados con los hindúes son habituales), y algunos territorios que ha conseguido sacar de Europa, como Turquía. Nos encontramos ante un estado totalitario, fundamentalista y teocrático, en el que Ahmed Ibn Assal gobierna bajo la tutela de Alá, usando el Corán como única fuente jurídica válida. A pesar de esto, este imperio funciona bastante bien y la sociedad islámica ha mejorado en nivel de vida. El enorme ejército islámico da muchos puestos de trabajo, ya sea en el cuerpo militar o en las fábricas de armamento. La investigación juega un papel muy importante también, y en Bagdad existen algunas de las mejores universidades del mundo - exclusivas para la gente de la Nación Islámica.

Hoy en día todo este potencial tiene un único objetivo: conquistar los territorios que fueron hace siglos árabes o turcos, como serían Grecia, España y Portugal. Enormes

⁴"República federal", *Enciclopedia Microsoft® Encarta® 98* © 1993-1997 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

ejércitos se están movilizando hacia estas fronteras, ignorando las advertencias de una CEE que se está mostrando demasiado condescendiente con su enemigo más evidente y cercano. La sociedad islámica tiene un nivel de vida pobre en general, pero mejor que el que tenían antes. En las ciudades la gente trabaja en fábricas, y el campo es básicamente agrícola y ganadero. En todas partes se puede ver la influencia que ejerce la religión musulmana: pocas veces verás mujeres por la calle, por ejemplo. La relación entre esta sociedad y la magia es muy rara. Hay muchos magos clandestinos en la Nación Islámica, pero la sociedad islámica cree poco en estas supersticiones y es más bien racional ya que el estado lo vigila a punta de fusil.⁵

Gobierno unitario

Los orígenes del Unitarismo cabe encontrarlos en los primeros siglos del Cristianismo, con figuras tales como **Arrio**, que rechazaba la idea de la Trinidad como contraria a las enseñanzas originales de Jesús. La imposición del Credo católico y del dogma trinitario en los Concilios de Nicea (325) y Constantinopla (381) supuso la condena como herejías de estas ideas y la persecución de sus seguidores. (En España, el Arrianismo sobrevivió hasta la conversión del rey visigodo Recaredo al Catolicismo en 587.)

Al estallar la Reforma contra los abusos y la corrupción vigentes entonces en Roma, numerosos intelectuales publicaron sus propios puntos de vista acerca de la doctrina cristiana sin esperar el beneplácito de la Santa Sede, dentro del espíritu protestante de libre examen de la Biblia. Uno de ellos fue **Miguel Servet**, el famoso médico y teólogo español. En su libro *De Trinitatis Erroribus* ("Sobre los errores de la Trinidad"), cuestionó la base bíblica y racional de la doctrina trinitaria. Sus opiniones heterodoxas le convirtieron en un proscrito, perseguido tanto por la Inquisición como por el reformador Calvino y sus partidarios, quienes le apresaron en Ginebra y condenaron a morir en la hoguera (1553). Hoy en día, las Iglesias Unitarias ven en Servet a su precursor y su primer mártir.

Conclusión

El mundo poco a poco ha buscado las diferentes maneras de buscar una "mejor solución" para todos.

Entre cada una de estas medidas se han encontrado las formas de gobierno las cuales han pasado por un sin fin de modificaciones las cuales se han adaptado de una u otra manera al bien de cada estado.

De esto se puede deducir que:

- No existe una generalización exacta de los gobiernos por que cada uno se modifica de acuerdo a las necesidades de su pueblo.
- La variedad de gobiernos que existe es por esa misma razón.
- Se podría decir que cada gobierno independiente es una forma distinta lo que lo agrupa a un nivel mas alto son las pocas características que tiene en común con otros gobiernos.
- La trascendencia política de un país hace que su gobierno se haga cada vez mucho más enfatizado en el provecho que sus ciudadanos obtengan de él.

Para concluir es importante destacar que al igual que en muchas organizaciones no siempre es el pueblo el que decide por esto en muchos lugares el pueblo esta en descontento con sus gobernante y cada vez se hace de una pequeña molestia un gran problema.

⁵www.dreamer.com/rol/xds/continentes..htm

Bibliografía Consultada

- "Características de los países", *Enciclopedia softkey® Infopedia® 98* © 1993-1997 Softkey: Corporation. Reservados todos los derechos.
- Apéndice Gallach (1995) editorial océano.76-205.
- Atlas y Geografía universal (1998) editorial océano. Pag 110,198.102.210.241
- "República federal", *Enciclopedia Microsoft® Encarta® 98* © 1993-1997 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.
- "República Parlamentaria", *Enciclopedia Microsoft® Encarta® 98* © 1993-1997 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.
- "República socialista", *Enciclopedia Microsoft® Encarta® 98* © 1993-1997 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.
- En la red:
 - <http://www.democrat.htmlhisintro.html>
 - <http://www.dreamer.com/rol/xds/continentes..htm>
 - <http://www.gobpres.com>
 - <http://www.index.htmldemocrat.html>
 - <http://www./SiSpain/spanish/index.html>
 - <http://www./SiSpain/spanish/index.htmlindex.html>

ANEXO V

Notas Publicadas

Elecciones 2005: Los legisladores que se van

Enviado el Tuesday, 11 October a las 14:09:32

Tópico: Elecciones

Fuente: Diario Uno 09/10/05

Cinco de los diez diputados nacionales mendocinos serán remplazados tras las próximas elecciones: Guillermo Amstutz y Norma Pilati (PJ), Víctor Fayad (UCR), Gabriel Llano (PD) y Daniel Esaín (FISCAL).

Seguirán en sus bancas Patricia Fadel y Fredy Fernández (PJ), Roberto Iglesias, Luis Borsani y Josefina Abdala (UCR). El número de legisladores nacionales por provincia se determina de acuerdo a la cantidad de electores.

La Cámara de Diputados de la Nación renueva la mitad de sus miembros en las 24 provincias cada 2 años y sus mandatos duran 4 años.

En el ámbito provincial pasa lo mismo con los legisladores locales. O sea, en la Legislatura local se les vence el mandato a 24 diputados y 19 senadores.

-Diputados. PJ: Carlos Ciorca, Adriana Bonadeo, Francisco Falcón, Sergio Martín , Miguel Serralta, Adriana Pellegrini, Marcela Gaua, Luis Garro y Federico Urigüen.

-UCR: Fernando Armagnague, Miriam Núñez, Héctor Rodríguez Medina, Leopoldo Suárez, Daniel Nieto, Jorge Serrano.

-PD: Mario Lampa, Marcos Niven, Aldo Minelli, Héctor Parisi , María Masino y Julio C. Zaragoza.

-Participar: José Rivas.

-UNIR: Ricardo Puga y Alberto Serú García.

-Senadores PJ: Oscar Menéndez, Sara Rosales, Julieta Sola, Pablo Patti, Inés Zapata, Juan Carlos Navarro, Marta Pacheco.

-UCR: Mauricio Suárez, Gerardo Soria, Raúl Miguel, Walter Sáenz.

-PD: Juan Carlos Aguinaga, José Alvarez, Humberto Cavagnaro, Roberto Ajo y Mario Casteler.

-FISCAL: Oscar Pressacco y Marcos Garcetti.

En los concejos deliberantes se renuevan 97 cargos. Algunos tienen 12 miembros y otros 10, y como son suplantados siguiendo el mecanismo de Diputados, en algunos casos se votará por seis y en otros por cinco.

Elecciones 2005: En estas elecciones podrán votar unos 26 millones de ciudadanos

Enviado el Tuesday, 11 October a las 13:56:12

Tópico: Elecciones

Fuente: Diario UNO 11/10/05

Salvo algunas excepciones, se eligen legisladores nacionales, provinciales y municipales. No está en juego ningún cargo de gobierno de relevancia. Pueden averiguarse datos por internet

El próximo 23, 26.098.033 argentinos estarán habilitados para votar en las elecciones donde se elegirán cargos legislativos en todo el país.

De los más de 26 millones de personas habilitadas, según señaló el director Nacional Electoral, Alejandro Tulio, los votantes se distribuirán en 75.684 mesas entre femeninas y masculinas, distribuidas en 12.454 escuelas en las 23 provincias y la Capital Federal. Habrá 9.000 mesas más que en las elecciones del 2003.

"Hay un incremento en el número de mesas. La experiencia indica que aunque no voten las 450 personas de cada mesa, incluso votando el 70% de los ciudadanos, la votación se demora mucho" agregó Tulio.

Para los comicios, el Correo Argentino, ahora en manos del Estado, pondrá en funcionamiento un mecanismo que contará con una gerencia electoral, cinco gerencias regionales y once gerencias de campo.

"El Correo Argentino va a disponer de un número importante de recursos humanos. Serán 39.833 personas que se distribuyen entre las distintas provincias", agregó el director nacional Electoral.

Además, contarán con una infraestructura de 8.934 móviles, helicópteros, un avión y 40 mulas que estarán destinados a las provincia de Jujuy y Salta, donde sólo se puede acceder por esa vía.

Aunque no trascendió la cantidad de efectivos que se contarán para la custodia del proceso de votación, afirmaron que la cantidad será similar a la dispuesta en las últimas elecciones, donde se destinaron 50 mil efectivos al Comando Electoral.

Los horarios de la elección serán los siguientes: a las 8 de la mañana se abren los comicios; a las 9:30 se realizará el primer informe sobre la apertura de mesas; a las 13.30 se realizará el segundo informe sobre el desarrollo de las elecciones; a las 18 se producirá el cierre del acto eleccionario. A las 20 comenzará la apertura del centro de prensa y a las 21, el inicio de la trasmisión de los resultados.

El sistema informático contará con terminales no conectadas en red, para prevenir la manipulación de los datos, mecanismos encargados de detectar posibles intrusos al sistema, servidores para el procesamiento de datos, servidores para intranet y para internet. Para explicar por qué resultan necesarias esas medidas de seguridad, Tulio señaló que en la última elección se produjeron "200 intentos de violar el sistema del escrutinio que no fueron consumados".

Para la prensa, las autoridades electorales dispondrán en el Correo Central de tres canales de comunicación. "El primero será la difusión multimedia, destinada a los canales de TV; el segundo, el repositorio de datos que está pensado para los medios gráficos, que contarán con información ampliada como la cantidad de votos en blanco, y el último, las consultas por Intranet e Internet", afirmó Tulio.

Elecciones 2005: Asumirán el año que viene

Enviado el Tuesday, 11 October a las 14:06:42

Tópico: Elecciones

Fuente: Diario Uno

Los diputados nacionales que resulten electos asumirán en noviembre próximo. En cambio, los diputados y senadores provinciales, además de los concejales, lo harán en mayo del 2006.

Históricamente los ganadores de los comicios en los que se elige gobernador asumen en diciembre del mismo año. Pero, los que surgen de las elecciones legislativas juran en mayo del año siguiente.

En ese mes entraron quienes concluyen sus mandatos ahora y en diciembre quienes siguen dos años más.



Las fases de fiscalización del escrutinio estarán divididas en cuatro etapas: el control de los fiscales partidarios, el del presidente de mesa, el telegrama que se envía al Correo que llega al centro de datos y los fiscales que informan al centro en Buenos Aires.

Por ahora no hay cambios fundamentales en lo que hace a la mecánica de la votación que será similar a todas las otras que se efectúan desde 1983 en los casos de las legislativas.

Elecciones 2005: Los partidos salen a mejorar la difusión de propuestas electorales

Enviado el Monday, 10 October a las 21:39:41

Tópico: Elecciones

Fuente: Los Andes Online

10/10/05

El justicialismo aduce que los recursos que tiene para publicidad de campaña son insuficientes.

Varios partidos políticos de Mendoza gastarán en los próximos días todas sus baterías para tratar de hacer conocer a la ciudadanía sus candidatos a las elecciones del 23 de octubre. Pero, además, radicales y justicialistas pondrán énfasis en la campaña por el "sí" a la reforma constitucional. Ello a pesar de que los peronistas se quejan de que no tienen dinero suficiente para publicidad y acusan a la gente de Julio Cobos de "gastar una enormidad".

A sólo dos semanas de las elecciones legislativas, el desconocimiento popular es alarmante. En la edición de ayer de Los Andes se indicó que, en líneas generales, más del 30 por ciento de los mendocinos habilitados para votar no sabe qué se elige el domingo 23. A ello se suma, particularmente, el descreimiento de los jóvenes.

El mayor desconocimiento existente es con respecto a la consulta para la reforma del artículo 151 de la Constitución provincial, mediante el que se pretende poner un freno a la indexación salarial de los jueces.

"El Gobierno está trabajando y va a profundizar una campaña de concientización durante toda la semana que viene sobre qué se vota, cómo se vota, para que el elector pueda distinguir y saber perfectamente las votaciones que está haciendo. Esto lo haremos a través de los medios masivos de comunicación", sostuvo el ministro de Gobierno, Gabriel Fidel.

Sin embargo el funcionario reconoció que uno de los temas más graves que se plantean es con respecto al referéndum. "Lo que pasa es que todavía la Cámara Nacional Electoral no se ha expedido sobre si se votará con una o con dos urnas, problema que esperamos que se resuelva el martes, más allá del resultado", sostuvo Fidel.

Sobre el desinterés de un alto porcentaje de la ciudadanía por ir a votar, especialmente en los jóvenes, el ministro de Gobierno señaló que "lo atribuyo a que el país y la política vienen de una profunda crisis. Hay que tratar de recuperar la credibilidad de los jóvenes por la política. Los partidos van a tener que trabajar mucho en ello para recuperar el interés de la población", indicó Fidel.

Juan Marchena, jefe de campaña del justicialismo, coincide en que "hay una falta de conocimiento e, inclusive, escepticismo por parte de la gente. Esto es real, pero nosotros vamos a intensificar la campaña por el "sí" a la enmienda constitucional".

Sin embargo explicó que los candidatos del PJ "están saliendo, caminando todos los departamentos. Es la forma que se conozcan, que hablen con la gente. En este momento mantienen reuniones con vecinos, con material en mano. Lo demás es la publicidad televisiva, que es muy cara".

Marchena planteó que al justicialismo le faltan recursos. "Es diferente a la campaña que está haciendo el radicalismo. Se trata de una cosa de locos. Una orgía de publicidad. Nosotros, desgraciadamente, no estamos en condiciones de hacerlo", especificó. Reflexionó que lo que se ha venido planteando en el tiempo es "que se

vayan todos y vengan los nuevos, pero falta tiempo para instalarlos y que la gente los conozca”.

El justicialismo, ante el desconocimiento popular existente, está armando una campaña de presencia en las universidades, que se realizará en todas las casas de estudio a partir de mañana. “Pienso que nos va a ayudar el debate que se va a realizar en los canales 7 y 9, el jueves 20”, manifestó.

Por su parte, Luis Leiva, candidato a diputado nacional en primer término por el ARI, que haya un 30 a 35 por ciento de indecisos en Mendoza es la prueba de que la gente no quiere votar a los candidatos propuestos.

“No me llama la atención la cantidad de indecisos porque, justamente, los candidatos de los partidos tradicionales no tienen identidad propia y están colgados del saco de sus referentes. En segundo lugar, hay un descreimiento muy grande que se debe interpretar como que esta gente que hoy aparece como indecisa, en verdad lo que está diciendo es que no va a volver a votar a los que han venido gobernando. Los números de las encuestas nos demuestran que se verán multiplicados los que voten por nosotros, ya que la gente está harta de la política tradicional”, terminó Leiva.

Elecciones 2005: La mitad de la gente desconoce la consulta por la reforma constitucional

Enviado el Monday, 10 October a las 21:11:14

Tópico: Elecciones

Fuente: Los Andes Online

9/10/05

Por Carlos Salvador La Rosa

Faltando apenas dos semanas para la elección legislativa, el desconocimiento popular sobre la misma podría calificarse de alarmante, ya que es enorme la proporción de personas que no saben qué se vota. Incluso muchos ni siquiera saben que habrá comicios. Pero quien se lleva los laureles mayores del desconocimiento es la reforma del artículo 151 de la Constitución Provincial por la cual se le pone un freno a la decisión de los jueces locales de ajustarse sus sueldos según la indexación de precios.

El encuestador Enrique Bollati sostiene que a la fecha aún existe un 20% de mendocinos que no saben que hay comicios.

Mientras que Sandra Domínguez y Eliana Robba, de la Consultora Nueva Imagen, dicen que el 33% de los votantes desconoce los cargos electivos a dirimir aunque sí saben de la obligación de ir a votar. Y en esto no hay diferencia entre hombres ni mujeres, ni entre sectores altos, medios o bajos. El desconocimiento tiene poco que ver con el sexo, la educación o la clase y sí mucho que ver con la indiferencia generalizada hacia la política, cuando no su rechazo.

Apenas el 53% de los encuestados sabe que tendrá que votar por el sí o por el no para la enmienda del art. 151, a pesar de la importante publicidad que (en particular desde el gobierno provincial) se está desplegando.

Cuando se pregunta si saben de qué se trata la enmienda: el 59% lo ignora. Pero ese promedio se agiganta al 73% de desconocimiento en los sectores más bajos en la escala socio-económica.

Antes de proceder a la última pregunta, los encuestadores le explicaron a los encuestados lo que se vota en lo referente al cambio constitucional. Y allí sí, con conocimiento, la opción elegida es mayoritariamente a favor de la reforma: el 80% de los mendocinos opta por el sí, el 10% por el no, y otro 10% vota en blanco.

Las diferencias entre sectores sociales acá son escasas, aunque los más humildes se inclinan levemente más por el sí que los medios. En cambio la diferencia es importante según el sexo: los hombres votan por el sí en un 74% y las mujeres en un 85%.

La reforma constitucional que los políticos impulsan para acotar la discutible modalidad con que los jueces buscan incrementarse sus asignaciones sólo será posible si el voto por el sí supera el 50% del padrón electoral. No el 50% de los que votan, sino el 50% de la totalidad de los que están empadronados, aunque no voten.

Eso en los hechos implica que suman a favor del no a la reforma, no sólo los que se pronuncian explícitamente por dicha opción, sino también los que votan en blanco, los que se olvidan de votar e incluso los que no concurren al comicio y se quedan en casa.

Por lo tanto, acá lo importante no será la pelea entre el sí y el no (casi no hay votantes por el no) sino cuántos electores depositan efectivamente su voto por el sí, ya que éste va desdoblado de la boleta donde se eligen legisladores.

El gobierno provincial, particularmente con el empuje del gobernador Cobos, es quien más enfatiza en la necesidad del voto por el sí. El resto de los partidos, en su gran mayoría, también apoya el sí, pero con menos énfasis, quizá temerosos de que él mismo pueda llevar más agua al molino del oficialismo que a los suyos.

El PJ, a través de su candidato Enrique Thomas, es quien más explícitamente se define: "Vamos a hacer lo imposible para que la gente vote por el sí, aún sabiendo lo difícil que es, ya que algunos desde la justicia están trabando la posibilidad de que la gente se exprese". Aunque la realidad indica que, más allá de la precisa aunque formal opinión de Thomas, el PJ no hará mucho por militar esta enmienda, ya que en ello no le va la vida como sí le va a la UCR. Y porque sabe que un fracaso del sí será más atribuible al gobierno que a la oposición.

El PD también dio su apoyo al sí pero desde el principio se negó a la pretensión conjunta de peronistas y radicales para que la opción por la enmienda vaya junto al resto de las boletas: "Eso es validar la lista sábana, y más en este caso que se trata de elecciones diferentes, una por candidatos y otra por la reforma constitucional", dice con razón el candidato demócrata Omar De Marchi. Pero lo curioso es que también se opone a la doble urna con que el gobierno buscaba llamar la atención de los votantes: "Es subestimar al pueblo", dice De Marchi, con lo que indica que ni él ni su partido serán fervorosos militantes de la opción por el sí.

Entre los partidos chicos, Luis Leiva, candidato del ARI, es el único que expresó duras críticas a esta enmienda y por lo tanto no la apoya, aunque deja a sus votantes en libertad de conciencia. Mientras que Ricardo Puga de "Todos", apoya personalmente el sí pero dice que su partido aún no tomó una decisión.

Elecciones 2005: Las encuestas no coinciden y ningún partido saca ventaja

Enviado el Monday, 10 October a las 21:00:59

Tópico: Elecciones

Fuente: Los Andes Online 09/10/05

Cada partido político está divulgando sus últimas encuestas referentes a los comicios del 23 del corriente. Los resultados difieren bastante entre ellas y, "casualmente", cada una muestra ganador al candidato del partido que le pidió el trabajo estadístico.

El PJ local encargó una encuesta provincial a la empresa nacional "Analogías" que ayer nos brindó un avance de la misma con los datos del Gran Mendoza. Según este sondeo, hoy Thomas (PJ) y Cornejo (UCR) estarían casi empatados con 24,7% y 23,9% respectivamente, mientras que De Marchi (PD) se queda cómodamente con el tercer puesto (17,9%) y el resto de los partidos van desapareciendo.

El encuestador oficial del partido oficial, Alberto Isuani, hace tiempo que se mantiene firme en la convicción de un triunfo importante del radicalismo en Mendoza. En esta encuesta reafirma la tendencia poniendo a Cornejo (30,5%) más de 10 puntos por encima de Thomas (19,6%). Para Isuani, Cornejo y Thomas como candidatos aún tienen intención de voto inferior a la de sus partidos pero suben día a día con lo que se van aproximando a ellos, mientras que, al revés, el PD baja los votos a De Marchi. Isuani parece prever una polarización final entre la UCR y el PJ, aunque con clara ventaja a favor de la primera.

Los demócratas cuentan con los sondeos de Enrique Bollati, quien en vez de polarización se inclina por la opción de triple empate entre UCR, PJ y PD. Para este analista De Marchi lidera con el 21,6%, seguido por Cornejo con el 17,7% y bastante más abajo por Thomas con el 14,5%.

Ahora bien, como en los sondeos de Bollati aún aparece más del 30% de indefinidos, él repreguntó todas las veces necesarias. Entonces, la proyección del voto final sería para este analista la siguiente: UCR: 25,7%, PD: 21,6% y PJ: 20,5%, ya que en los últimos días crecerían PJ y UCR y el PD se mantendría.

La Consultora "Nueva Imagen" realizó una encuesta propia y su conclusión es que a la fecha, Cornejo con el 18% y De Marchi con el 17% estarían casi empatados, mientras que Thomas estaría quedado con el 12%.

Ahora bien, para esta encuesta no todo está dicho porque aunque el PJ aún esté tercero, a su favor se cuenta que el 57% de los mendocinos ya está seguro de que Kirchner apoya al PJ y apenas el 11% cree que el apoyo presidencial va hacia Cobos o la UCR.

Parece que la última visita del Presidente a la provincia despejó esa duda. Y aunque ese apoyo no sea garantía de ganar, al menos algo parece quedar claro: si gana la UCR habrá ganado Cobos y perdido Kirchner. Mientras que si gana el PJ, Kirchner le habrá ganado a Cobos.

Elecciones 2005: PRUEBA PILOTO DE VOTO ELECTRÓNICO

Enviado el Wednesday, 05 October a las 18:17:15

Tópico: Elecciones

Fuente: internet 05/10/05

En el marco del proyecto "Incorporación de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación al Proceso Electoral", la Dirección General Electoral del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires implementó el Plan Estratégico para la Implementación del Sistema de Voto Electrónico. La segunda fase de este plan consiste en el desarrollo de una Prueba Piloto de Voto Electrónico.

Esta prueba se realizará en ocasión de las próximas elecciones legislativas a desarrollarse el día 23 de octubre de 2005 y será de carácter no vinculante (es decir, los electores serán invitados a participar una vez que hayan votado en forma tradicional). La misma tendrá lugar en una muestra de 52 escuelas de la Ciudad de Buenos Aires. Los ciudadanos serán invitados a probar una de las tres (o cuatro) máquinas de votación que resumen las diversas opciones tecnológicas disponibles en el mercado hoy para la emisión electrónica del voto.

El objetivo general de la Prueba Piloto es generar un conjunto de herramientas para evaluar de forma sistemática cuál de las distintas opciones tecnológicas es la más adecuada a las características sociodemográficas e institucionales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En particular, se buscará indagar cuáles son las actitudes y opiniones de los electores de la ciudad hacia el voto electrónico en general y hacia las diferentes máquinas de votación.

Los datos relevados formarán parte de una evaluación interna que será contrastada y enriquecida por un sistema de evaluación externa realizada por organizaciones sin fines de lucro, especialistas en temas electorales y veedores internacionales.

Elecciones 2005: Cronograma de Elecciones Nacionales

Enviado el Wednesday, 05 October a las 18:03:13

Tópico: Elecciones

Se presenta el cronograma con los plazos actuales del C.E.N

Fuente: internet

Acción: 26-Abr-2005 Cierre Registro de Electores
Plazo Código Electoral Nacional: (art 25 CEN) 180 días

Acción: 23-Jul-2005 Distribución y exhibición de listas provisorias
Plazo Código Electoral Nacional (art 26 CEN) 3 meses

Acción: 25-Jul-2005 Comunicación de inhabilitaciones al Juzgado
Plazo Código Electoral Nacional: (art 34 y 35 CEN) 90 días

Acción: 25-Jul-2005 Fin plazo para Convocatoria
Plazo CEN: (art 54 CEN) 90 días

Acción: 09-Ago-2005 Fin plazo de reclamo de electores
Plazo CEN: (art 27 y 28 CEN) 15 días publicación

Acción: 23-Ago-2005 Fin plazo de reconocimiento de alianzas
Plazo CEN: (art 10 LPP) 2 meses

Acción: 24-Ago-2005 Inicio Campaña Electoral
Plazo CEN: (art. 64 bis CEN) 60 días

Acción: 24-Ago-2005 Fin plazo de constitución de Juntas
Plazo CEN: (art 48 CEN) 60 días

Acción: 03-Sep-2005 Fin plazo de registro de candidatos y oficialización de listas
Plazo CEN: (art 60 CEN) 50 días

Acción: 21-Sep-2005 Inicio campaña por medios de comunicación
Plazo CEN: (art. 64ter CEN) 32 días

Acción: 23-Sep-2005 Distribución y exhibición de padrones
Plazo CEN: (art 29 CEN) 30 días

Acción: 23-Sep-2005 Oficialización de boletas
Plazo CEN: (art 62 CEN) 30 días

Acción: 23-Sep-2005 Designación y ubicación de mesas
Plazo CEN: (art 77 CEN) 30 días

Acción: 03-Oct-2005 Designación de autoridades de mesa
Plazo CEN: (art 75 CEN) 20 días

Acción: 08-Oct-2005 Publicidad de mesas y autoridades
Plazo CEN: (art 80 CEN) 15 días

Acción: 13-Oct-2005 Incineración de documentos de fallecidos
Plazo CEN: (art. 22 CEN) 10 días 4º parrafo

Acción: 23-Oct-2005 Día de Elección Fecha de Comicio
Fin plazo para escrutinio en la Junta
Plazo CEN: (art 100 y 112 CEN) 12 días elección

Transparencia: Fondos reservados y fraudes en gran escala,

Enviado el Wednesday, 05 October a las 13:25:38

Tópico: eDemocracia y participación

Diario LA NACION 05/10/2005. Por Alfredo R. Popritkin, docente e investigador; premiado como Miembro Internacional Sobresaliente del año 2003, por la Association of Certified Fraud Examiners.

Mientras en países del hemisferio norte los mayores fraudes de los últimos tiempos han tenido lugar en grandes empresas como Enron, Wordcom y Parmalat, en perjuicio de sus accionistas y empleados, en la Argentina se ha registrado en el propio Estado el caso de los fondos reservados, que involucra una suma de 4100 millones de pesos/dólares. Las implicancias serán un lastre para las actuales y próximas generaciones.

Para tener una idea de magnitud podemos decir que el megafraude de los fondos reservados equivale a cuatro años de gastos de la justicia nacional y federal juntas o al 10% del gasto total en servicios sociales.

De los trece organismos del Estado que han sido receptores de estas partidas, diez despiertan sospechas o registran irregularidades en el manejo de los fondos, documentación y registros, y tres organismos directamente no colaboraron con la investigación judicial.

Un fiscal que investigó en otras circunstancias el mal uso de gastos reservados en 1976, ya por entonces remarcó que, bajo el carácter de secreto con que se ha instaurado el sistema, oportunistas inescrupulosos pretendieron lograr la impunidad de un manejo discrecional y arbitrario de fondos públicos.

Creo que lo mejor que se puede hacer frente a una realidad demostrada es actuar con pragmatismo, efectuar comprobaciones objetivas, acopiar las pruebas, despejar los intentos de obstaculizar las investigaciones y llevar a juicio a los presuntos responsables y beneficiarios. Por fin, recuperar todo el dinero que resulte posible.

España ha transitado recientemente un camino parecido a la Argentina. En la sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Madrid, en 2002, después de investigar el destino dado por el Ministerio del Interior español durante doce años, se detectaron incrementos anuales de las partidas, reasignaciones presupuestarias, pagos de gratificaciones o retribuciones en negro y enriquecimiento ilícito de funcionarios.

Todo ello se lograba por causa de la inexistencia de controles y libros contables con asientos poco explícitos, que además se destruían periódicamente. Algunos organismos españoles que no contaban con fondos propios eran abastecidos por otra dependencia. Las pruebas periciales cumplieron un papel importante y resultaron esclarecedoras. Las declaraciones de renta de los funcionarios eran incorrectas, razón por la cual debieron ser rectificadas.

¿No nos resulta familiar el tema? ¿No sorprende tanta similitud con el caso argentino? Parece que estamos hablando de nuestro país, pero todo esto ocurrió en España.

Bajo estos mismos mecanismos, en muchos países se han malversado cuantiosas sumas de dinero. Por eso resulta necesario adoptar medidas correctivas que logren hacer cesar estos despilfarros. Entre los casos más cercanos que han padecido estos crímenes se encuentran Bolivia, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Perú y Venezuela.

Los tribunales españoles han señalado que los fondos, como tales, no pueden ser secretos; lo que puede ser reservado es el gasto o destino final de esos dineros para determinadas actividades en las que es necesario preservar la seguridad del Estado, la vida, la libertad y también la seguridad de los destinatarios de los pagos (confidentes, agentes infiltrados y colaboradores).

En el caso de los gastos reservados, en la Argentina aún no se ha determinado el destino de los fondos, salvo en una pequeña proporción de ellos, que todavía se encuentra bajo investigación judicial en diferentes causas criminales.

En la sentencia del tribunal oral federal Nº 4, dictada en la causa seguida a María Julia Alsogaray, ha quedado establecida una de las operatorias irregulares llevadas a cabo con gastos reservados.

Señaló que la prueba colectada demuestra claramente que existió una actividad sistemática e irregular por parte de funcionarios del Poder Ejecutivo Nacional, que tenían a su cargo la administración de fondos públicos; acciones que alcanzan la categoría de delito, consistente en el pago a los funcionarios de mayor jerarquía de la administración pública nacional, en forma absolutamente discrecional, de sobreasignaciones que no tenían respaldo legal, utilizando a tales fines fondos que tenían otros objetivos.

El registro de los gastos reservados en la contabilidad de cada organismo del Estado se debe efectuar en forma similar a las restantes partidas, es decir, de una manera detallada y en la cuenta correspondiente. Sin embargo, al prestar declaración en la causa AMIA, el ex jefe de la SIDE admitió que nunca había tenido un sistema contable tendiente a justificar el destino del dinero que le fue confiado.

Además, los gobiernos retacean la información, dificultando las investigaciones judiciales. Este accionar sólo tiende a impedir la reconstrucción de las operaciones y así ocultar con mayor facilidad las irregularidades. Se ha llegado a advertir la magnitud de las sumas involucradas, y así puede sostenerse que estamos frente a un fraude en gran escala, en perjuicio del Estado.

Tal vez sea el mayor delito registrado en nuestro país en todos los tiempos, comparable a los más significativos cometidos en todo el mundo. Como resultado de las investigaciones, si bien queda mucho por conocer, podemos destacar algunos progresos: en los últimos tiempos se pudo tomar mayor conciencia del uso irregular de fondos reservados; se conoció que una porción de estos fondos quedó en posesión de funcionarios públicos, bajo la forma de sobresueldos; se avanzó en la investigación del desvío de fondos a otros poderes del Estado, como que algunos senadores nacionales los recibieron del Ejecutivo a condición de dictar ciertas leyes; en estos días se está tratando de confirmar el secreto a voces que señala a algunos jueces como receptores de suplementos de sus remuneraciones o quizás a cambio de prevaricar, lo que marca la endeblez del sistema de división de poderes.

Es de vital importancia efectuar un adecuado control documentado del uso de los fondos reservados, tanto hacia atrás en el tiempo, reconstruyendo las transacciones en aquellos casos en que no se guardan registros y documentos, como también hacia el futuro, mediante la implementación de ágiles, claros y a la vez confiables sistemas de rendición y auditoría que estén a la altura de las magnitudes involucradas. Además de conocer el destino de 3500 millones de pesos aún pendiente de investigar, creo que es importante estudiar la revisión de las penas para delitos cometidos en perjuicio del erario –en especial cuando se trata de fraudes en gran escala–, pues por su incidencia dejan tambaleante a la sociedad en su conjunto y comprometen seriamente su futuro.

Elecciones 2005: Una práctica fuerte en todos los niveles del Estado.

Enviado el Wednesday, 05 October a las 13:22:41

Tópico: Elecciones

Diario LA NACION 05/10/2005. Por Rosendo Fraga, director del Centro de Estudios para la Nueva Mayoría.

El uso del término "cliente" en la política no tiene relación con su concepto identificado con el consumo de las últimas décadas.

Ya en el Imperio Romano, el cliente era aquella persona de los estratos populares que, a cambio de favores, asistencia o manutención, respondía políticamente a un noble o caudillo político. Desde esta perspectiva, el llamado "clientelismo político" ha existido a lo largo de la historia en diversas formas. En la Argentina del siglo XIX, los caudillos políticos nutrían sus filas de hombres provenientes de los sectores populares. Tanto conservadores como radicales y peronistas utilizaron formas políticas clientelistas de diverso tipo. El acceso al empleo público, facilitar trámites, otorgar favores y ayudas, han sido sistemas no sólo argentinos sino universales de crear adhesiones y fidelidades políticas.

Pero, en los últimos tiempos, en nuestro país se evidencia una agudización de estas prácticas clientelistas, que se hacen cada vez más evidentes en los procesos electorales, como el que culminará el domingo 23 de este mes. El fuerte incremento de la pobreza y la indigencia aumentó sensiblemente el clientelismo político en los sectores populares.

Con el 38,5 por ciento de la población bajo el nivel de pobreza, quienes dependen de decisiones del Estado para sobrevivir alcanzan hoy un porcentaje de la población mucho más alto que en el pasado. Cabe señalar respecto de los subsidios del Plan Jefes y Jefas de Hogar que mientras sólo el 14 por ciento de la población está afiliada a partidos políticos, entre quienes los reciben lo está el 52 por ciento. A ello se agrega que aproximadamente un 15 por ciento de estos planes son adjudicados por organizaciones piqueteras, con lo cual dos de cada tres subsidios se distribuyen sobre la base de clientelismo político.

La "territorialización" de la política, en función de la cual los gobernadores e intendentes han pasado a ser protagonistas centrales de ésta frente al debilitamiento de los partidos nacionales -como sucedía en las últimas décadas del siglo XIX-, ha sido causa y consecuencia del aumento del clientelismo. Cuantas más personas dependen del Estado para subsistir, vía empleo público o subsidios de diverso tipo -desde 2003 se ha creado una serie de subsidios cuyo monto es igual al del Plan Jefes y Jefas-, la base electoral "cautiva" de quien está en el Gobierno aumenta.

Cabe recordar que en las elecciones de gobernador de 2003, cuando meses antes dos de cada tres argentinos decían identificarse con el lema "que se vayan todos", terminó ganando quien gobernaba en 20 de los 24 distritos. En los cuatro que perdió el oficialismo, el peronismo tomó tres que no tenía. En 2005 el resultado no será muy distinto en este sentido. Si a ello se suma que la concurrencia a votar sigue descendiendo y el voto en blanco aumentando, registrándose en las últimas elecciones de diputados un voto positivo -por partidos y candidatos- de sólo el 60 por ciento, el porcentaje relativo del voto cautivo aumenta al descender el del voto independiente.

Por esta razón, quien hoy está en el gobierno -nacional, provincial o municipal- tiene más ventaja que antes para ganar una elección, porque el electorado cautivo o clientelista es mayor que en el pasado y quizás por ello no estamos viendo en las últimas semanas ningún esfuerzo oficial por incentivar a la gente a ir a votar.

Elecciones 2005: La nueva política, sólo un eslogan.

Enviado el Wednesday, 05 October a las 13:20:20

Tópico: Elecciones

Diario LA NACION 05/10/2005. Por Fernando Laborda.

Los contundentes documentos periodísticos ofrecidos ayer por LA NACION probaron que los estilos y las estrategias a la hora de captar voluntades políticas en las zonas más pobres del conurbano bonaerense casi no difieren entre kirchneristas y duhaldistas.

Las tradicionales bolsas de alimentos y los beneficios derivados de planes sociales van quedando atrás. Ahora la nueva moda en materia clientelista es entregar electrodomésticos o cheques sobre cuentas del Senado provincial. Las formas pueden cambiar, pero el fondo de la cuestión, no. La prebenda continúa y la nueva política no es más que un eslogan de campaña vacío de contenido. La vieja política no es una denominación vinculada con razones generacionales. Representantes políticos de diferentes generaciones han merecido ese rótulo, que se relaciona con la atribución de malos hábitos que establecen patrones de comportamiento político.

Ejemplos de esas conductas irregulares son el fenómeno del clientelismo; los subsidios a cambio de votos o de colaboración con el partido; los puestos públicos para los "amigos" o los beneficios de planes de "empleo" que no exigen contraprestación laboral alguna y se otorgan arbitrariamente; los aparatos partidarios financiados con fondos públicos encubiertos y las campañas proselitistas poco o nada transparentes. Los malos hábitos que se repiten en el tiempo se transforman en vicios, que en muchos casos pasan a ser asumidos como hechos naturales y defendidos en forma corporativa. Convertidos en costumbres, se encadenan en un sistema, apoyado en un conjunto de procesos espurios y en la acción de personas con un cierto grado de interdependencia recíproca, que se traduce en intercambios de favores, dádivas, privilegios, protección e impunidad. Así, los representantes de la vieja política sobreviven pese al descrédito que ésta tiene en la mayor parte de la sociedad.

Frente al escándalo desatado a partir de testimonios concretos que dan cuenta de un intento por comprar votos a través de especies o de cheques, es el oficialismo el que pareció quedar más mal parado. El nerviosismo se reflejó en un buen número de funcionarios de Néstor Kirchner e intendentes bonaerenses que intentaron aclarar las cosas, aunque en ciertos casos sólo lograron oscurecerlas más. El caso más notable fue el del jefe comunal de Florencio Varela, Julio Pereyra, promotor de la causa kirchnerista en la provincia. Dijo que la política oficial de entregar electrodomésticos en barrios pobres "no tiene nada de malo y se hace en forma habitual en todo el conurbano".

Otros funcionarios, como el jefe de Gabinete, Alberto Fernández, trataron de concentrar sus argumentos en que ese tipo de ayuda social no se hace por razones electoralistas. El Ministerio de Desarrollo Social explicó que la entrega de electrodomésticos, de material para la construcción y de otros bienes forma parte de programas asistenciales llevados a cabo con rigurosas auditorías e intentó desmentir que guardaran relación con fines electorales.

Lo cierto es que los planes de ayuda a los sectores más indigentes son una poderosa herramienta cuando se acerca un proceso electoral en buena parte del país. Semanas atrás esto quedó de manifiesto cuando personas de humilde condición admitieron que asistían a actos proselitistas liderados por Cristina Fernández de Kirchner a cambio de recibir bolsones de comida. No se trata de cuestionar la ayuda desde el Estado a familias que viven en la indigencia, sino su utilización política y la peyorativa consideración de los más pobres como masas disponibles dispuestas a venderse al mejor postor en el mercado electoral.

Elecciones 2005: Virtual compra de votos en la campaña.

Enviado el Tuesday, 04 October a las 15:50:57

Tópico: Elecciones

Diario La Nación 04/10/2005. Por María José Lucsole, de la Corresponsalía La Plata.

Reparten cheques y electrodomésticos

LA PLATA.- Primero fueron bolsones de comida a cambio de aplausos. Después, electrodomésticos a cambio de posibles votos. Finalmente sucedió: se entregaron cheques de entre 300 y 500 pesos a los habitantes de los barrios periféricos donde hacen campaña los candidatos.

Las prácticas clientelísticas que ejercen los principales partidos políticos se multiplican en el Gran Buenos Aires a medida que se aproximan las elecciones legislativas del 23 del actual. Así lo comprobó LA NACION en varias recorridas por el conurbano. Las denuncias sobre estas prácticas se reproducen entre los referentes del Partido Justicialista, que postula a Hilda González de Duhalde, y del Frente para la Victoria, liderado en las listas por Cristina Fernández de Kirchner.

No son sólo denuncias entre las listas que se enfrentan. LA NACION recogió testimonios de personas que, dos meses antes de las elecciones, afirmaron haber recibido electrodomésticos, materiales de construcción y hasta cheques de entre 300 y 500 pesos. En Florencio Varela, una mujer que se identificó por su nombre de pila, Argentina, recibió un subsidio por 300 pesos, el 14 de septiembre último. El cheque, por pagar de la cuenta 2600-1878/4, que lleva el número de serie 24536583, corresponde al Senado de la provincia de Buenos Aires, que preside la duhaldista Graciela Giannettasio.

El subsidio llegó a su casa, en un asentamiento de calles de tierra, donde se multiplican las casas de chapa y las viviendas sin revoque, una semana antes de la visita de Hilda Duhalde y de Giannettasio, el 23 del mes último.

No fue la única beneficiada con un subsidio. Mónica, desempleada y madre de cuatro hijos, recibió 400 pesos, según confesó en un relato que fue grabado por LA NACION. Romina también recibió 400 pesos. Casa de por medio, Cristina, otra habitante de aquel asentamiento, recibió un cheque por 300 pesos. A pocas cuadras, las dos hijas de Betty tuvieron más suerte: una recibió 400 pesos y la otra, 500.

"A mis hijas, que viven en el barrio Ricardo Rojas, les dieron 400 y 500 pesos para comprar camas y zapatos", relató Betty, que, al igual que sus vecinas, pidió que no se mencionara su apellido por temor a represalias. "Eso lo manda Giannettasio", destacó. Estos cheques y otras decenas de subsidios, según pudo saber LA NACION, también llegaron a los barrios Rojas, Santa Marta, Villa Hudson, Don Orione y Bosques.

"Los habitantes de los barrios de Florencio Varela nunca antes habían recibido subsidios personales. Hace veinte días nos informaron los vecinos que habían llegado cheques de entre 300 y 500 pesos", denunció el primer candidato a concejal por el kirchnerista Frente para la Victoria, Héctor Salatino.

Silencio

Giannettasio no contestó las reiteradas llamadas de LA NACION para hablar de este tema, pero un colaborador de la vicegobernadora finalmente accedió a hablar y desvinculó la entrega de subsidios de la actual campaña. Sostuvo que, en rigor, se trata de una modalidad que se realiza regularmente en forma independiente de las elecciones y que su pago está contemplado en una ley.

En el Senado bonaerense explicaron que los subsidios corresponden a la ley 12.575, que establece un fondo de sustento para las instituciones de bien público, municipios y desarrollo social.

Este fondo fue creado para otorgar subsidios, subvenciones o becas no reintegrables a instituciones o a personas físicas. La ley establece que se deberá especificar claramente el destino de los subsidios. Por este motivo, los beneficiarios de los subsidios deben escribir una carta dirigida a Giannettasio en la que deben precisar la lista de pedidos.

Desde el kirchnerismo

Mientras tanto, en otros barrios del Gran Buenos Aires, y también en coincidencia con la realización de los comicios legislativos del 23 del actual, los ciudadanos no recibieron cheques sino electrodomésticos, aunque en este caso de manos del gobierno nacional.

Uno de los casos tuvo como protagonista a Verónica, de 30 años, madre soltera de tres hijos, docente y actualmente desocupada.

El 25 de agosto último, según relató a LA NACION, una asistente social tocó a la puerta de su casa en Los Hornos, en las afueras de la ciudad de La Plata. Traía un lavarropas marca Trevi, una estufa eléctrica y dos rollos de membranas para reparar las goteras del techo. Dejó los electrodomésticos y el material de construcción. Y sugirió, sólo sugirió, que no estaría nada mal si la acreedora de esos valiosos bienes resolvía asistir a un acto de la ministra de Desarrollo Social, Alicia Kirchner, que tuvo lugar el 30 de agosto, en el Club Capital Chica de su barrio.

"Me doy cuenta de que me están usando. Realmente me parece bastante hipócrita entregar la mercadería dos meses antes de la elección. ¿Por qué no vinieron antes? Después del 23 de octubre, ¿quién se va a acordar de nosotros?", afirmó Verónica a LA NACION.

Visita oficial

La primera visita que recibió Verónica fue de una asistente social que se identificó como profesional del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, el 11 de agosto último. En esa oportunidad, la funcionaria le preguntó si tenía televisor, cocina, heladera, cuna para el bebe, lavarropas, estufas...

La mujer detalló, en ese momento, sus necesidades: una cocina y un lavarropas. Pero lo más importante, aclaró, era un puesto de trabajo. La representante oficial le aseguró que volverían a visitarla dentro de 45 días para cumplir con sus pedidos.

Lo hicieron antes: el 25 de agosto, un camión que no tenía identificación oficial alguna dejó los electrodomésticos en la puerta de su casa. Finalmente, Verónica no recibió ninguna cocina, como había pedido, pero sí el lavarropas, una estufa y una membrana, que, en rigor, no resulta suficiente para arreglar todas las goteras en el techo de chapa de la casa.

Una persona que se identificó como trabajadora del Ministerio de Desarrollo Social le pidió entonces a Verónica una fotocopia de su documento de identidad y la firma en un recibo. Días más tarde la visitó otra persona del Club Capital Chica y la "invitó" al acto que presidió Alicia Kirchner. Ella asistió.

Elecciones 2005: PADRONES ELECTORALES EN SOPORTE PAPEL Y DIGITAL

Enviado el Tuesday, 04 October a las 02:04:32

Tópico: Elecciones

Fuente: internet 03/10/05

Los padrones en soporte papel pueden consultarse en oficinas públicas nacionales, provinciales y municipales. También el padrón electoral, actualizado al 23 de setiembre, está disponible en la web.

En 2.665 mesas se votarán candidatos a diputado nacional, senadores y diputados provinciales, y concejales. A ello se suma el referéndum por la reforma del artículo 151 de la constitución provincial, sobre la indexación salarial de los jueces.

Quienes deban consultar dónde votar en los padrones impresos, pueden acercarse a los siguientes oficinas públicas: hall central de Casa de Gobierno, Tribunales Federales de Mendoza, Juzgado Federal de San Rafael, Secretaría Electoral de Mendoza (cuarto piso, Correo central,), delegación Mendoza de Policía Federal, Palacio de Justicia, y demás juzgados provinciales, Palacio Policial, comisarías y seccionales de Policía de Mendoza. Además los padrones se exhiben en las sedes municipales, Correo Argentino, Registro Civil, Banco Nación -casa central y sucursales-, delegación Mendoza del Ministerio de trabajo y sedes de los partidos políticos.

Una vez allí, hay planillas que agrupan por sexo y por circuito, que identifican las distintas áreas o zonas de cada departamento. En la planillas, los votantes están ordenados alfabéticamente y en la parte superior derecha de cada hoja de la planilla figura el número de mesa. La ubicación de esta mesa y la escuela correspondiente se encuentra en un afiche, colgado en la pared, que está dividido por departamento y, a la vez, por circuito.

Padrón por internet

Al ingresar a www2.pjn.gov.ar/consulta el usuario accede a una pantalla en verde donde debe hacer un click y apretar simultáneamente la tecla "control". De este modo, se ingresa al primer cuadro de diálogo, que permite llegar al segundo donde se inicia la consulta. Allí se coloca el número de documento, provincia de residencia y sexo. Inmediatamente, el programa brinda el nombre de la persona, la dirección de la escuela donde votará y el número de mesa.

Además, el Ministerio del Interior cuenta con el correo electrónico: elecciones2005@mininterior.gov.ar para consultas del elector.

"Tomo lo que me dan, pero no los voy a votar a ellos", dijo Verónica en alusión a la candidata a senadora Cristina Kirchner.

En otros barrios de la periferia de La Plata, como Villa Alba y El Churrascho, los vecinos también recibieron electrodomésticos que, según destacaron, fueron enviados por el ministerio que encabeza la hermana del Presidente.

"La entrega no es discrecional -admitió a LA NACION un vocero del Ministerio de Desarrollo Social-. Esto no ocurre por la proximidad de los comicios legislativos. Esto se hace regularmente, en tiempo electoral o no. Pero ahora, como hay elecciones, es cierto que se puede prestar a todo tipo de interpretaciones", reconoció.

"No tiene nada de malo y es habitual"

Pereyra defiende la entrega de productos

LA PLATA.- El intendente de Florencio Varela, Julio Pereyra, uno de los responsables de la campaña del Frente para la Victoria, defendió la política oficial de entregar electrodomésticos: "No tiene nada de malo. Se hace en forma habitual en todo el conurbano", dijo a LA NACION.

En el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación se detalló la modalidad con que se entregan los productos: "A partir del envío de una carta, concurre un asistente matriculado a la casa y hace un informe social en el que se determina la necesidad. La entrega no es discrecional y se hace en forma independiente de la campaña política", explicó un vocero.

En agosto último, LA NACION fue el primer medio que informó sobre la entrega de alimentos entre los asistentes de un acto del presidente Kirchner.

La noticia, además de provocar el enojo presidencial, encendió la discusión sobre las viejas prácticas de clientelismo político. Hilda Duhalde y José María Díaz Bancalari, candidatos a senador y diputado por el PJ, denunciaron entonces al gobierno nacional por la entrega de electrodomésticos y de viviendas a cambio de votos.

Sorteos

El intendente de Berazategui, Juan José Mussi, enrolado en el duhaldismo, aseguró a LA NACION que esta práctica se realiza no sólo desde el gobierno nacional, sino también desde el Ministerio de Desarrollo Humano de la provincia de Buenos Aires, que conduce Juan Pablo Cafiero.

El jefe de Gabinete provincial, Florencio Randazzo, alineado con el Frente para la Victoria, contestó: "Pensar que se pueden distribuir televisores, heladeras y reproductores de DVD en forma asistencialista es no poder dejar de pensar en la permanente metodología de hacer política de la señora Duhalde".

No obstante, un vocero del Ministerio de Desarrollo Humano admitió a LA NACION que esta repartición, desde abril último, organiza sorteos de heladeras, cocinas, televisores y ollas.

Lo hace, ante la presencia de un escribano público, en virtud de un concurso destinado a disminuir la anemia entre los habitantes de los barrios más necesitados.

Elecciones 2005: LLEGAN HASTA 500 PESOS LAS SANCIONES POR NO IR A VOTAR

Enviado el Tuesday, 04 October a las 01:55:50

Tópico: Elecciones

Todo lo que hay que saber antes de las elecciones. Quienes están obligados a votar, cuáles son las sanciones por no hacerlo, quiénes son las autoridades de la elección y cuál es su función.

Fuente: internet 03/10/05

¿Quiénes están obligados a votar y quiénes están excluidos del padrón electoral? ¿Qué hago si en el cuarto oscuro faltan boletas? ¿Cuáles son las sanciones por no ir a votar? ¿Pueden votar los extranjeros? ¿Puedo presentarme voluntariamente para oficiar como autoridad de mesa? son algunas de las preguntas más frecuentes. Las sanciones por no concurrir a votar van de 50 a 500 pesos, además de inhabilitaciones para desempeñarse en la función pública.

¿Quiénes están obligados a votar?

Todos los ciudadanos de ambos sexos nativos, por opción y naturalizados, desde los dieciocho años de edad cumplidos hasta el mismo día del comicio. Son ciudadanos argentinos por opción los hijos/as de ciudadano argentino, nacido en territorio extranjero que optaron por la ciudadanía argentina.

¿Pueden votar los extranjeros?

Para los extranjeros residentes, el voto no es obligatorio. Podrán votar en el orden provincial y municipal, si la legislación provincial electoral lo permite. Para esto, deberán inscribirse en el padrón de extranjeros en el municipio al cual pertenecen, acreditando los años de residencia exigidos por la provincia donde resida el extranjero en cuestión. Los extranjeros residentes no pueden votar en elecciones nacionales.

¿Puedo seguir votando si me mudo al exterior?

Los residentes permanentes en el exterior no tienen la obligación de emitir su voto, pero si lo desean, deben inscribirse y sufragar en los consulados argentinos del país donde residan. Quienes se encuentren transitoriamente fuera del país sí están obligados a votar, y deberán presentarse en el consulado nacional más próximo el día de las elecciones, para que se les extienda el certificado correspondiente. Cuando regresen a la Argentina, tienen que dirigirse lo antes posible a la Secretaría Electoral de sus respectivos distritos para justificar la inasistencia a los comicios.

¿Quiénes son los ciudadanos excluidos del padrón electoral?

Los dementes declarados tales en juicio y aquellos que, aún cuando no lo hubieran sido, se encuentren recluidos en establecimientos públicos. Los sordomudos que no sepan hacerse entender por escrito.

Los condenados por delitos dolosos a pena privativa de la libertad, y, por sentencia ejecutoriada, por el término de la condena.

Los condenados por faltas previstas en las leyes nacionales y provinciales de juegos prohibidos, por el término de tres años.

Los sancionados por la infracción de deserción calificada, por el doble término de la duración de la sanción.

Los declarados rebeldes en causa penal, hasta que cese la rebeldía o se opere la prescripción.

Los inhabilitados según disposiciones de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

Los que en virtud de otras prescripciones legales y reglamentarias quedaren inhabilitados para el ejercicio de los derechos políticos.

¿Quiénes están exentos de la obligación de votar?

Los mayores de setenta años, los jueces y sus auxiliares que deban asistir a sus oficinas y mantenerlas abiertas mientras dure el acto comicial, los que el día de la elección se encuentren a más de quinientos kilómetros del lugar donde deban votar y justifiquen que el alejamiento obedece a motivos razonables. Tales ciudadanos se presentarán el día de la elección a la autoridad policial más próxima, la que deberá extender una certificación escrita que acredite esta situación.

Los enfermos o imposibilitados por fuerza mayor, suficientemente comprobada, que les impida asistir al acto. Estas causales deberán ser justificadas en primer término por médicos del servicio de sanidad nacional, en su defecto por médicos oficiales, provinciales o municipales, y en ausencia de éstos por médicos particulares. Los profesionales oficiales de referencia estarán obligados a responder, el día del comicio, al requerimiento del elector enfermo o imposibilitado, debiendo concurrir a su domicilio para verificar esas, circunstancias y hacerle entrega del certificado correspondiente.

El personal de organismos y empresas de servicios públicos, que por razones atinentes a su cumplimiento deban realizar tareas que le impidan asistir al comicio durante su desarrollo. En ese caso el empleador o su representante legal comunicarán al Ministerio del Interior la nómina respectiva con diez días de anticipación a la fecha de la elección, expidiendo, por separado, la pertinente certificación.

¿Cuáles son las sanciones por no asistir a votar?

Si el elector no se encuentra dentro de los supuestos enumerados en el punto anterior, o en caso de encontrarse en uno de ellos, no lo prueban suficientemente ante cualquier juez electoral de su distrito dentro de los sesenta días de la respectiva elección, se le impondrá multa de cincuenta pesos a quinientos pesos argentinos. A su vez, el infractor no podrá ser designado para desempeñar funciones o empleos públicos durante tres años a partir de la elección. Una vez que la multa fuese impuesta, el infractor que no abone la multa no podrá realizar gestiones o trámites durante un año ante los organismos estatales nacionales, provinciales o municipales.

¿Quiénes son las autoridades en una elección?

El presidente de mesa es la máxima autoridad de la mesa electoral que encabeza. Es quien asiste en la apertura y cierre del acto electoral, velando por el normal desarrollo del comicio. Para cumplir con dichas funciones, las fuerzas de seguridad se encuentran a su disposición. El presidente de mesa tiene a su vez la misión de verificar la identidad y los poderes de los fiscales de los partidos políticos que asistan al acto electoral. Además del presidente de mesa, se designa un suplente por cada mesa electoral, quienes tienen el deber de auxiliar al presidente y reemplazarlo de acuerdo con lo establecido en el Código Electoral.

¿Quién elige y designa a los presidentes de mesa?

La Junta Electoral del distrito donde se lleve a cabo la elección es la encargada de designar a los presidentes de mesa y sus suplentes. Dicho nombramiento deberá ser efectuado con una antelación no menor a veinte días del acto comicial. Los que resulten designados pueden excusarse dentro de los tres días de notificados, pudiendo alegarse únicamente razones de enfermedad o de fuerza mayor debidamente justificadas. En caso de enfermedad, tendrán únicamente validez los certificados extendidos por médicos de la sanidad nacional, provincial o municipal,

en ese orden. También son causales de excepción el desempeñar funciones de organización y/o dirección de un partido político y/o ser candidato.

¿Quiénes pueden ser presidentes de mesa?

Los presidentes de mesa deberán reunir las siguientes calidades: ser elector hábil, residir en la sección electoral donde deba desempeñarse y saber leer y escribir.

Los presidentes de mesa, ¿reciben dinero en concepto de viáticos? El Código Electoral Nacional prevé una compensación económica para los ciudadanos que hayan cumplido funciones como autoridades de mesa. Si se trata de funcionarios y empleados públicos nacionales, se otorgará un franco compensatorio; aquellos que no tengan la calidad de funcionario o empleado público, recibirán una suma fija en concepto de viático.

Dicha suma es estipulada para cada elección por el Ministerio del Interior, con una antelación de sesenta días respecto de la fecha fijada para el comicio. A su vez, el Poder Ejecutivo reglamentará las condiciones, el plazo y la forma en que se harán efectivas éstas compensaciones.

¿Qué hago si en el cuarto oscuro faltan boletas?

Si en el cuarto oscuro faltan boletas, el elector deberá avisar al presidente de mesa, diciendo solamente "faltan boletas", sin mencionar el partido, ni hacer comentarios políticos.

¿Puedo presentarme voluntariamente para oficiar como autoridad de mesa?

Sí. Para ello, deberá ponerse en contacto con la Secretaría Electoral de su provincia. En el caso de Mendoza, figura la Secretaría Electoral: San Martín 678 , 4º piso Ciudad, teléfonos 4234426 - 4250507 - 4296740.

El voluntario debe presentarse con DNI, cuyo domicilio real debe coincidir con el que figura en el documento.

Elecciones 2005: Doble urna: el Gobierno apeló la resolución de la Junta

Enviado el Monday, 03 October a las 12:30:05

Tópico: Elecciones

Documento firmado por:

María Jimena Fernández

Gobierno de Mendoza

mjfernandez@mendoza.gov.ar

Autoridad Certificante de firma:

Oficina Nacional de Tecnologías de Información

Fuente: Diario Los Andes - 03/10/05

El Gobierno jugó ayer su última ficha para que en las elecciones del domingo 23 se utilicen dos urnas para diferenciar los comicios legislativos del referéndum para reformar la Constitución provincial. Por la tarde, y bajo el patrocinio de la Asesoría de Gobierno, la administración de Cobos apeló ante la Cámara Nacional Electoral la decisión adoptada el viernes pasado por la Junta Electoral Federal, que desaprobó la iniciativa de separar concretamente las votaciones.

El ministro de Gobierno, Gabriel Fidel, comentó que "la Junta Electoral varió su posición de un fallo a otro". Así el funcionario explicó que se presentó la alternativa de la doble urna ante la prohibición que el organismo judicial impuso a que las boletas de la consulta popular estuviesen unidas a las de los candidatos legislativos.

"Dijeron que se trataba de dos actos (la elección legislativa y el plebiscito de la reforma constitucional) de distinta naturaleza jurídica. Por eso planteamos las dos urnas, que también rechazaron", se lamentó Fidel, quien agregó: "La apelación es lo que debíamos hacer. Y esperamos que se resuelva rápido porque los tiempos se nos acortan".

Hay que recordar que el viernes la Junta Electoral Federal rechazó la propuesta del Gobierno de colocar dos urnas, al sostener en su resolución que no se puede implementar todo el andamiaje para una doble votación cuando faltan pocos días para los comicios. Esto, pese a que el Ejecutivo se había comprometido, a través de un documento firmado por Fidel, a adquirir y preparar los elementos para la consulta por la reforma y a facilitar personal del Estado para colaborar en las elecciones. / FB

Elecciones 2005: Propuesta para trabajar por Mendoza

Enviado el Monday, 03 October a las 12:10:51

Tópico: Elecciones

Documento firmado por:

María Jimena Fernández

Gobierno de Mendoza

mjfernandez@mendoza.gov.ar

Autoridad Certificante de firma:

Oficina Nacional de Tecnologías de Información

Fuente: Diario Los Andes - 03/10/05

Tres de cada cuatro argentinos están esperanzados respecto del futuro del país y valoran positivamente los esfuerzos que están haciendo el Presidente y el Gobernador para cambiar el modo de hacer las cosas a favor de la vida cotidiana de la gente.

En el gobierno de Julio Cobos hemos sabido desarrollar una nueva y buena relación con el gobierno nacional, más allá de los sectores políticos, logrando los acuerdos y recursos necesarios que ayudarán a hacer sustentable la recuperación del país y de la provincia.

Pero buena relación no significa ni sumisión ni obsecuencia y esto lo hemos demostrado planteando la posición de Mendoza con firmeza incluso en algunos temas que el gobierno nacional tenía otro punto de vista, como por ejemplo la renegociación del Bono Aconcagua, la promoción industrial en las provincias vecinas o el trasvasamiento del río Grande al río Atuel.

Por otra parte todo el mundo sabe que los que reciben órdenes no están en condiciones de negociar nada.

Firmeza y aportes positivos para traer recursos a Mendoza

En el tratamiento del presupuesto nacional, coparticipación, recursos para obras públicas, planes sociales y de vivienda, por supuesto voy a seguir defendiendo los intereses de Mendoza con firmeza, pero también con aportes positivos y concretos que ayuden a encontrar las soluciones a los problemas.

Propuesta legislativa

Pero mi propuesta como diputado nacional es mucho más que eso, pasa por desarrollar acciones que contemplen los temas más importantes de Mendoza para el futuro próximo.

Educación

Modificación de la Ley Federal de Educación, en cuya instrumentación se dio mucha importancia a la autonomía institucional perdiendo de vista el sistema educativo. Hoy cada provincia tiene sus estructuras, planes de estudio y formas organizativas diversas.

- Educación técnica integrada al polimodal.
- Educación técnica para adultos.
- Trayectos flexibles para los que han quedado fuera del sistema.
- Avanzar hacia una organización institucional que contemple la doble escolaridad, especialmente para los grupos con altos índices de vulnerabilidad.
- Creación de un sistema federal en el ámbito del Consejo Federal de evaluación de la calidad educativa.

- Replanteo de metas y criterios de calidad en la Ley de Educación Técnica.

Movilidad de las prestaciones de jubilados y pensionados transferidos al régimen nacional

Proyecto de Ley de movilidad de las prestaciones de jubilados y pensionados transferidos al régimen nacional para mejorar las remuneraciones.

Calidad institucional y apoyo a la inversión

Queremos que Mendoza siga teniendo el buen clima de negocios que vivimos actualmente, con reglas previsibles, ayudando a la formación de recursos humanos y realizando obras de infraestructura que acompañen a los empresarios que aporten capital de riesgo y tecnología, especialmente a los pyme que son los mayores generadores de empleo, haciendo sustentable y sostenido un crecimiento que tienda a una mayor equidad en la distribución del ingreso.

Fomento a la inversión de las pymes

Reforzar las políticas Pyme con presupuesto y gestión del Estado por una parte y participación comprometida y responsable del sector privado por la otra poniendo énfasis en dos aspectos:

- Mecanismos de promoción de inversiones.
- Educación y capacitación de los recursos humanos, tanto gerenciales como operativos.

Mendoza como centro del corredor Mercosur

Desarrollo de instrumentos que tienen que ver con el objetivo de consolidar a la provincia como centro neurálgico del corredor Mercosur y su rol como vinculación principal a los mercados del Pacífico.

Por otra parte es imprescindible alentar inversiones privadas especialmente en los sectores más dinámicos de economía con alto potencial exportador.

Infraestructura para la producción

En líneas generales, en materia de infraestructura para la producción se trata de instrumentar las reglas que permitan la inversión tanto pública como privada, mediante mecanismos de transición, tipo "puente", hasta que las obra se habiliten y comiencen a generar sus propios recursos para pagar el financiamiento a largo plazo:

- Línea de alta tensión Comahue - Cuyo.
- Ampliación del gasoducto desde Beazley hasta La Dormida para estar en condiciones de entrar el gas desde el gasoducto troncal cuando esté disponible y adecuación de las regulaciones existentes para asegurar que nuestras industrias cuenten con el cupo necesario mientras dura la transición.
- Definición de un nuevo paradigma energético y sanción de una nueva Ley de Hidrocarburos que contemple los intereses de Mendoza.
- Adecuación, entre el Estado y los inversores privados, de las condiciones de garantía del financiamiento de las obras físicas del FFCC Trasandino por alrededor de 200 millones de dólares, sobre una inversión total de casi 400 millones.
- En el mismo tipo de problemas cuya solución requiere cambios normativos podemos incluir el sistema de transporte público vial y ferrocarrilario.
- Definitiva solución del problema de las penitenciarías.
- El resto de la inversión pública nacional y provincial en materia vial, de educación y vivienda ya está en marcha y se completa con proyectos como el del Parque

Tecnológico de Palmira, al cual se le agrega un fondo específico para subsidiar el desarrollo.

Subsidios a la producción para creación de empleo genuino

Respecto de los planes de empleo tenemos propuestas para aportar para instrumentar un esquema progresivo de sustitución del actual sistema de asistencialismo y contención social por otro de apoyo y subsidio a la producción, especialmente a las pymes para generar empleo genuino y microemprendimientos.

Desarrollo rural

Trabajar en el Plan Estratégico para lograr que la gente del campo, con la educación y la capacitación necesarias, tengan una calidad de vida que les permita no sólo quedarse en el campo sino alentar a sus hijos a vivir y crecer en él.

Para ello debemos sancionar la legislación nacional que promueva, desgrave y subsidie instrumentos de prevención como el Seguro Agrícola y la Lucha Activa contra las heladas y el granizo sin cuyo auxilio no son sustentables, las fincas de menos de 10 hectáreas trabajadas tradicionalmente, de las que viven más de 50.000 familias del campo que no pueden sostener producciones de capital intensivo, que soportan el pago de la tela antigranizo. Mendoza debe constituirse en el mayor laboratorio científico de modificación del clima-tiempo, convocar a las Universidades y organismos científicos del mundo para desarrollar junto las nuevas tecnologías, no sólo de lucha antigranizo sino de aumento de agua y nieve.

En nuestro gobierno, desde Cobos para abajo, sabemos el camino que tenemos que recorrer y hacia donde vamos. Para que hagamos realidad lo que hoy es una expectativa esperanzadora pretendemos seguir realizando acciones por Mendoza y acompañar la agenda del gobierno del gobernador Cobos en la Nación.

Elecciones 2005: Los mensajes de texto también sirven en la campaña electoral

Enviado el Monday, 03 October a las 10:11:35

Tópico: Elecciones

Documento firmado por:

María Jimena Fernández

Gobierno de Mendoza

mjfernandez@mendoza.gov.ar

Autoridad Certificante de firma:

Oficina Nacional de Tecnologías de Información

Fuente: Infobae.com - 03/10/05

Pese a la veda electoral que rige en Corrientes, la competencia por ganar más votos en la elección se apoyó en el uso de recursos tecnológicos para sortear la barrera del silencio político obligatorio

Las distintas fuerzas políticas en pugna por la gobernación se valieron de los mensajes de textos a los celulares para seguir captando voluntades electorales pese a la veda impuesta ante los comicios

Así, durante todo el viernes y el sábado, los teléfonos celulares de miles de correntinos fueron saturados por mensaje electorales silenciosos actitud que sorprendió a muchos usuarios de telefonía celular.

Desde el viernes, los mensajes de texto fueron un medio de invitación a votar a los distintos candidatos que hoy compiten en las urnas correntinas y a través de ellos se especificaban, número de lista y slogan del partido, aunque como dirección se daba solamente una dirección de correo electrónico, según informó el diario CorrientesNoticias

La astucia política para poder captar el voto ciudadano no tiene fronteras, esta vez, estuvo acompañada de la mano de la tecnología.

Elecciones 2005: UCR, PJ y PD especulan con el reparto de bancas en el Congreso

Enviado el Monday, 03 October a las 00:05:00

Tópico: Elecciones

Por Federico Brusotti

Fuente: Los Andes Online 02/10/05

Sólo tres domingos nos separan de las elecciones legislativas. Y en esta etapa final la calculadora política no tiene descanso, con candidatos, jefes de campaña y operadores sacando cuentas y expectantes sobre cuántos legisladores nacionales y provinciales propios resultarán electos.

El 23 de este mes se ponen en juego en Mendoza las bancas de 5 diputados nacionales, 19 senadores provinciales, 24 diputados provinciales y 98 concejales. El complejo mecanismo que define la distribución de bancas en la Cámara de Diputados de la Nación, la Legislatura y los concejos deliberantes se conoce como sistema D'Hont. (Ver infografía)

Si bien los principales partidos políticos trataron de demostrar en la -hasta ahora- campaña electoral sus diferencias, se ponen de acuerdo en el punto elemental: tanto el radicalismo como el justicialismo, e incluso el Partido Demócrata, se ven como ganadores en los comicios. Al menos eso afirman delante de los micrófonos, si bien por lo bajo dejan en claro cuáles son sus mayores debilidades y preocupaciones para el domingo 23.

Para el PJ, las dudas pasan porque es el partido que más bancas arriesga: en diciembre dejarán sus lugares en el Congreso de la Nación Guillermo Amstutz y Norma Pilati, mientras que de la Legislatura provincial se van 9 diputados y 7 senadores peronistas.

Mientras tanto, la intranquilidad electoral para la UCR no se basa en juicios políticos e interpelaciones a ministros, o en problemas coyunturales. Tiene origen en una posible oleada kirchnerista a nivel nacional que arrastre los votos para el justicialismo mendocino.

Por su parte, el PD pasa por un momento de transición tras varios años complicados. Por eso apuntó a la renovación partidaria que, sin embargo, no garantiza mantener la banca que deja el diputado nacional Gabriel Llano.

Además, pone en juego la totalidad de sus senadores (5) y la mitad de sus diputados provinciales (6).

Las expectativas

Las expectativas de los partidos mayoritarios de Mendoza para colocar legisladores en el Congreso son similares. Esas "hipótesis de máxima", como las definió uno de los candidatos a diputado nacional, apuntan a una distribución de las cinco bancas entre el PJ, el PD y la UCR.

Según los cálculos de los tres partidos, la cabeza de la boleta radical (Alfredo Cornejo-Silvia Lemos) será electa el 23 de octubre. En el justicialismo afirman que otros dos lugares serán para sus candidatos (Enrique Thomas y Susana Genem) y el restante para el demócrata Omar de Marchi.

La cuenta que hacen los "gansos" es parecida en los números, pero cambian los protagonistas: De Marchi y su seguidora en la lista, Nelly Gray de Cerdán, serían quienes se sumen a los radicales y a Thomas en el Congreso a partir de diciembre.

Este potencial escenario deja fuera de la contienda a otros partidos, como el ARI (que postula en primer término al ex juez Luis Leiva) y Todos (de Ricardo Puga).

Hay que recordar que, además de Amstutz, Pilati y Llano, este año dejarán sus bancas los diputados nacionales Víctor Fayad (UCR) y el ahora kirchnerista de Participación Ciudadana Daniel Esaín. Todos llegaron al Congreso en diciembre de 2001, días antes de que cayera el presidente Fernando de la Rúa.

Cuestión de números

La UCR apunta a mantener el 23 de octubre el nivel logrado en 2003, cuando obtuvo -junto al Partido Federal- el 37,2% de los votos para diputados nacionales. Aunque el anhelo máximo es llegar al 42% que también hace un par de años llevó a Julio Cobos a la Gobernación de la provincia.

Confiado, Cornejo indica que la campaña que llevan adelante otros partidos, colocando a la inseguridad como uno de los ejes de la publicidad proselitista contra el Gobierno, "no tiene importancia ni influencia positiva en los votantes".

Cautos y midiendo cada palabra, el ex ministro de Justicia y Seguridad dice que "a pesar de que la inseguridad está entre los principales problemas de la población, eso no define el voto. El clima electoral lo crea la situación económica".

Mientras tanto, el PD sueña con llegar al 21% de los votos, pero no ve con malos ojos obtener un 15%, cifra que le permitiría mejorar sensiblemente los resultados de la última elección para diputados nacionales (en 2003 llegó al 9,6%) y colocar a De Marchi en el Congreso.

Sin embargo, el intendente de Luján señala que "tenemos grandes posibilidades de ganar". Sonriente, explica su osada afirmación: "La elección se va a polarizar entre radicales, kirchneristas y justicialistas kirchneristas, por un lado, y el Partido Demócrata, por el otro, acompañado por los radicales y peronistas que no están de acuerdo con la confusión que se genera con la relación entre Cobos y Kirchner".

Con el tono irónico que lo caracteriza, y sin perder el humor pese a una rutina de campaña que lo obliga a muchos viajes y reuniones, con poco descanso en el medio, De Marchi opina que "hace un año nos daban por muertos y ahora estamos haciendo mucho ruido". Y agrega que "ellos (el PJ y la UCR) pelean por un espacio prestado, mientras que nosotros no tenemos que inventar ningún discurso".

Solamente muestra una mueca de tristeza cuando recuerda a Ángel Artuzo, quien era candidato demócrata a diputado provincial y falleció en un accidente hace menos de un mes. Pero vuelve al ruedo electoral afirmando que "vamos a ganar pasando por el medio entre las dos fuerzas que se disputa el kirchnerismo".

Por su parte, el PJ asegura contar con su piso histórico del 27%. Pero con el apoyo del presidente Néstor Kirchner y la candidatura de Thomas para llegar a los sectores independientes, planea alcanzar -al menos- el 34% del electorado, cifra similar a la lograda hace dos años.

Juan Marchena, jefe de campaña del justicialismo, dice que el partido se unió tras la figura de Thomas, "que no sólo es la cara del partido, sino que representa la conducción. Se puso al PJ sobre sus hombros".

TICs: Telemedicina: un proyecto sin apoyo suficiente

Enviado el Friday, 30 September a las 18:17:51

Tópico: eDemocracia y tecnología

Por Nayla Simeone

Fuente: canal-ar.com.ar 30/09/05

En nuestro país, actualmente, contamos con una aplicación denominada telemedicina, que permite que un médico ubicado en algún hospital lejano de la urbe se pueda comunicar con los principales centros de alta complejidad, y discutir virtualmente con un especialista sin la necesidad de movilizar al paciente. Cecilia Cravero, coordinadora del programa de telemedicina de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y Marcelo Petrich, director ejecutivo de Era digital y ex director del Programa Nacional de Telemedicina, comentaron en diálogo con Canal AR la importancia de la implementación de este servicio a nivel nacional.

Por las características territoriales que tiene nuestro país, es sumamente importante contar con una aplicación que permita unir cada rincón del territorio con las principales ciudades y centro urbanos. Si específicamente hablamos del ámbito de la salud, se transforma en una temática aún más importante. Por tal razón, Cecilia Cravero, coordinadora del programa de telemedicina de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y Marcelo Petrich, director ejecutivo de Era digital y ex director del programa nacional de telemedicina, en diálogo con Canal AR, comentaron la importancia de la implementación de este servicio a nivel nacional y cuáles son las características de sus respectivos proyectos.

Cecilia Cravero comentó que en el año 1997 ella y su equipo se reunieron en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) con la Comisión nacional de actividades aeroespaciales (Conae), para iniciar un proyecto piloto de telemedicina con el objetivo de conectar hospitales del interior de la provincia de Córdoba, de pequeña a moderada complejidad, con los centros de gran complejidad.

La idea era, y continúa siendo, mejorar la asistencia para que los pacientes no se tuvieran que trasladarse a la hora de necesitar una segunda consulta. El médico del interior tenía la posibilidad de conectarse por medio de internet con otros hospitales y así hacer la interconsulta sin gastos extras. Mas tarde, también empezaron las conferencias a través de internet para intercambiar opiniones.

En el 2000 la Conade considera que la experiencia piloto había terminado y la Universidad Nacional de Córdoba siguen con el programa. En el 2001 firmaron convenio con el ministerio de salud de la provincia y la agencia Córdoba Ciencia y a partir de ahí, siguieron ampliando la red y sumando distintas prestaciones. Según señaló Cravero, las servios actuales más importantes son: "La conferencia por medio de un software para banda ancha que también se puede llevar a cabo con un bando de ancho menor. También contamos con la idea de desarrollar las historias clínicas digitalizadas, que de poder implementarlas se transformaría en una historia clínica única para cada paciente. Los médicos también se están conectando a través de la telefonía celular, para hacer interacción y por ejemplo, marcando un asterisco determinado averiguar datos y contraindicaciones de los distintos medicamentos. También se realizan discusiones por medio de foros y se ubican casos particulares. Cada hospital tiene su pagina web y a partir de la capacitación que le brindamos a ellos, van publicando todo en sus respectivas paginas."

Señaló la importancia de este tipo de servicio por el hecho de que evita traslados innecesarios y en definitiva, reduce los costos de salud.

Opinión: Un sistema político virtuoso.

Enviado el Thursday, 29 September a las 16:07:57

Tópico: Partidos Políticos

Diario La Nación on line 29/09/2005. Por Luis Gregorich.

Reflexiones acerca de algunas propuestas para constituir un nuevo sistema partidario en Argentina, constituido por dos partidos políticos, uno de centroizquierda y otro de centroderecha.

En un nuevo y plausible ejercicio de voluntarismo argentino, distintos intelectuales y políticos –entre ellos Torcuato Di Tella y Carlos “Chacho” Alvarez– han planteado la necesidad de que se reconstruya nuestro sistema político sobre la base del esquema que organiza la vida de buena parte de las sociedades avanzadas de Occidente: dos grandes partidos, uno de centroizquierda y otro de centroderecha, que puedan ser suficientemente representativos y que estén en condiciones de alternarse en el gobierno. También se ha sugerido que las propias autoridades nacionales, con el presidente Kirchner a la cabeza, alientan este maduro reagrupamiento, digno de la voluntad constructora de un De Gaulle o un Felipe González.

Está claro que también hay un poco de picardía en la propuesta: en un momento en que en el país existe cierta revaloración del progresismo y un desprestigio marcado de las derechas y su supuesto protagonismo en los años 90, los autores de la iniciativa se incluyen tácita o explícitamente en una centroizquierda que debería tener un feliz y tranquilo destino ganador por muchos años, sobre todo si –como se postula– el eje de este nuevo partido no puede ser otro que el peronismo.

Se trata de una versión políticamente correcta del “entrismo” de los años 70: en lugar de que la revolución “entre” en el peronismo y lo revivifique, ahora será el peronismo el que se “socialdemocratizará” y obtendrá una renovada patente de permanencia. Por otra parte, esta alquimia, interesante si fuera cierta, se articula en la disolución como fuerza nacional del radicalismo, otrora también legítimo candidato a generar el polo socialdemócrata.

Hay aquí un problema. La identidad izquierdista del peronismo nunca, o muy pocas veces, fue conferida por su propia práctica en el poder. Sí la obtuvo ocasionalmente por la teoría, la mirada de los otros o las obligaciones de la resistencia. El peronismo gobernó en el país, desde su ascenso en 1946 hasta la llegada al poder de Kirchner, en 2003, un poco más de 25 años, con nueve presidentes distintos (algunos duraron días u horas). De ese lapso, apenas los dos conflictivos meses de Cámpora pueden considerarse, si todavía las palabras significan algo, de orientación izquierdista. El fundador y quien dio su nombre al movimiento peronista pudo ser calificado de muchas maneras –injustamente fascista, más razonablemente populista conservador o pragmático–, pero ni el más imaginativo o ardiente exégeta se atrevió a situarlo en la senda de la Internacional bernsteiniana o como compañero de ruta de los estados de bienestar escandinavos. No se trata sólo de que no lo habilitaran nuestro subdesarrollo y nuestro lugar en la periferia; tampoco su formación y su mitología personal respondían a ese universo.

Otra ilusión, tan maliciosa como el confiado triunfalismo, reside en imaginar que el nuevo sistema partidario, fundado sobre la diada derecha/izquierda, servirá para resolver, de forma satisfactoria para todos, la actual división en el peronismo. Estamos frente a una versión perfeccionada del esquema en que el peronismo se hace cargo de una sola de las mitades, la socialdemocrática; ahora también encabeza la otra, la de centroderecha, por medio de metamorfosis sucesivas del duhaldismo y fuerzas afines.

-¿Cómo hace un médico o un sanatorio para sumarse a este proyecto?- Tienen que contactarse con nosotros a cecravero@yahoo.es y ahí determinamos las características del hospital y si se suman o no a la red.

-¿De quiénes reciben apoyo económico?- Contamos con apoyo de la facultad y del personal que está trabajando, pero a nivel nacional no contamos con ningún tipo de presupuesto.

El proyecto que tenemos es poder trasladarlo a gran escala en el resto del país. Estamos trabajando junto al ministerio para ampliarlo y recibimos apoyo desde la provincia, pero a nivel nacional hicimos pedidos para ver qué posibilidades hay de implementarlo y qué presupuesto nos podrían ceder, pero todavía no existe nada en concreto. En el país en este momento no existe otra red de estas características.

Por ahora, no trabajan con diagnóstico por imagen a través de esta red porque consideran que no se adapta a la realidad de nuestro país. Sería necesario colocar equipamientos de costos muy altos y los hospitales de las pequeñas ciudades no cuentan con los recursos como para hacerlo. Por tal razón, la idea es que, dentro de las circunstancias en las que vivimos hoy, se pueda mejorar la calidad del servicio de salud.

En total, ya son 16 los hospitales que participan del proyecto.

Por otro lado, Marcelo Petrich, fue el director del programa nacional de telemedicina en el año 2000, impulsado por la secretaría de ciencia, tecnología e innovación productiva, que debió suspenderse ante la crisis que vivió nuestro país en el 2001. "El programa apuntaba a conectar facultades de medicina y hospitales de todas las provincias con equipamiento específico entregado. Cuando se empezaron a hacer las gestiones para conectarlos, se tuvo que cancelar todo", señaló Petrich. Por otro lado, cuando este proyecto explotó, siguió trabajando por medio de la fundación que actualmente dirige, denominada Era Digital, en un proyecto con poblaciones aisladas unidas a las grandes ciudades a través de internet, por medio de tecnología inalámbrica, para llegar, de esa forma, a los hospitales de alta complejidad, obtener capacitación y segundas consultas sin necesidad de traslados. Esta es una prueba piloto que se está llevando a cabo en el sur de Santa Fe, en un pueblito llamado San Gregorio. "La idea es que con equipamientos baratos y conexión a banda ancha se pueda llevar a cabo sin ningún tipo de problemas", señaló Petrich. "Por ahora, es necesario trabajar para que los médicos se familiaricen con este proyecto y puedan captar las ventajas que de él se desprenden

TICs: Chile - Estudiantes desarrollan software para acercar a los discapacitados visuales

Enviado el Friday, 30 September a las 18:08:01

Tópico: eDemocracia y tecnología

Fuente: Diario Tecnologías de la Información 29/09/05

BINOV (Biblioteca No Vidente) es el nombre del software que desarrollan cuatro alumnos del Departamento de Informática, y que permite a los no videntes acceder a la lectura en su computador gracias a un dispositivo de audio que reproduce los textos.

Informática al servicio de la comunidad. Esta frase resume de manera precisa el trabajo de los alumnos Paulo Reyes, Renato Rojas, René Molina y Gustavo Rodríguez, todos del Departamento de Informática de la Universidad Técnica Federico Santa María, quienes desarrollan el software BINOV (Biblioteca No Vidente), cuyo objetivo es acercar el mundo de la lectura a los discapacitados visuales, gracias a un moderno sistema que reproduce vía audio los textos deseados.

Este proyecto es uno de los que se presentará en el mes de octubre, en la XIV Feria de Software, tradicional actividad que organiza el Departamento de Informática, que busca que los alumnos presenten soluciones concretas a problemáticas cotidianas. Paulo Reyes, coordinador del grupo BLS, autor del proyecto, explicó que "el objetivo de nuestro proyecto es poder acercar a las personas discapacitadas visualmente a la lectura. Para ello desarrollamos BINOV, el cual es un programa, que mediante un escáner digitaliza los documentos e internamente los trabaja para poder leerlos en voz alta".

"La interfaz está pensada para que una persona ciega pueda ocuparla, es por ello que va "contando" todo lo que pasa en pantalla. Algo extra en que estamos últimamente trabajando, es poder pasar todo el audio de los libros a mp3 y poder guardarlos en CD, para que las personas no tengan que amarrarse al computador para escuchar el libro".

Reyes añadió que "nuestro primer objetivo y por el cual nació el proyecto, fue por el ramo de Ingeniería de Software de la Universidad, pero a medida que ha ido creciendo, nos hemos dado cuenta que tiene un impacto social importante. De ahí nacieron otros objetivos: uno está claro, que es la ayuda hacia las personas no videntes, pero también tenemos un objetivo más bien económico que es vender nuestro producto una vez terminado".

"De este modo, la idea es acercarnos por medio de la informática a diversas áreas que no han sido trabajadas anteriormente porque no tienen un gran valor económico, pero que sin duda si tienen un gran valor humano desde nuestro punto de vista. Creo que todos concordamos como grupo en que queremos lograr ayudar a los demás. Según tengo entendido, hasta en la Biblioteca Nacional cuentan con un número de libros menor de 100, para una población de no videntes que llega al 4% del total de Chile, lo que no es para nada una cifra despreciable".

"La idea del software siempre estuvo orientada a una herramienta de ayuda social. No obstante, a medida que hablamos con diferentes personas acerca de lo que planeábamos, más gente se sumó a esta iniciativa. Por ejemplo, Claudio Krug, presidente de la UNCICH (Unión Nacional de Ciegos de Chile) ha sido una de las personas que más nos ha aportado en todo este trabajo".

Más información en el sitio de la Universidad Técnica Federico Santa María.

Es probable que toda esta gimnasia de ficción política repose, aparte de la voracidad por llevárselo todo, en una lectura algo apresurada de las palabras "izquierda" y "derecha", que hoy continúan siendo tan polisémicas, contradictorias y combativas como en el pasado. Para situar el debate en sus términos más justos (no para darle una resolución final), quizá no haya un texto más claro, comprensivo y equilibrado que Derecha e izquierda, el libro que Norberto Bobbio publicó a sus 85 años, donde desmenuza el itinerario histórico y político de las dos palabras enfrentadas. Aunque declara pertenecer a una izquierda moderada y republicana (posición que, para no ser menos honesto que el filósofo italiano, admite compartir el autor de esta nota), Bobbio jamás antepone las razones de su propia militancia a las exigencias del pensamiento crítico, propias del filósofo o intelectual.

Sería largo exponer todas las agudas observaciones y exploraciones de este auténtico manual del pluralismo y la tolerancia. Baste decir que, después de recorrer todos los matices, criterios de distinción, versiones extremistas o moderadas, y refutaciones de la antítesis misma, Bobbio llega a la conclusión de que, pese a todo, pese a la caída del mundo bipolar y a la globalización, sigue teniendo sentido hablar de derecha e izquierda en términos políticos, y no como si ya sólo se tratara, según la definición de un diario italiano, de meras señales de tránsito.

Ni siquiera es necesario, para todos los lectores, coincidir con Bobbio cuando, al final, establece el criterio de igualdad/desigualdad como la forma de distinguir lo que encubren las dos trajinadísimas palabras, en donde la izquierda, en definitiva, representa políticas más igualitaristas (lo que no pretende que todos sean iguales, sino menos desiguales) y en donde la derecha representa políticas más jerárquicas y apegadas a la tradición (lo que no significa que sean antipopulares). Tal vez sea más significativa, y difícil de rechazar, la cita que al final de su libro Bobbio hace de uno de los maestros de su generación, Luigi Einaudi: "Las dos corrientes [la liberal y la socialista] son respetables... y los dos hombres, aunque adversarios, no son enemigos; porque los dos respetan la opinión de los demás y saben que existe un límite para la realización del propio principio".

Ahora bien, en la Argentina de la desigualdad, de la injusta distribución de la riqueza, ¿qué fuerza política podría animarse a no ser, en mayor o menor medida, igualitarista, lo que a su vez impone ser, en cierto modo y según los criterios de Bobbio, de izquierda? Tanto el peronismo como el radicalismo tienen buenos antecedentes igualitaristas, aunque no siempre los hayan transformado en eficaces gestiones públicas. Los diversos partidos socialistas son igualitaristas por definición, y también lo son la mayor parte de los partidos recién creados. ¿Quién, entonces, aceptará confinarse en la derecha o la centroderecha, sabiendo que allí recibirá los golpes combinados de la nostalgia setentista, de la condena mediática y hasta del sentido común?

Tal vez, sin embargo, la prioridad no sea –suponiendo que sea posible llevarla a cabo– la construcción forzada y artificiosa de un sistema político fiel a los modelos europeos. ¿Qué pasaría si, pongamos por caso, este experimento de probeta culminara con éxito y dispusiéramos de dos nuevos partidos o coaliciones, una de centroizquierda y otra de centroderecha, cada una de las cuales reproduce en su interior los mismos vicios de clientelismo mafioso, de prácticas antidemocráticas, de falta de participación y de encapsulamiento dirigencial que tanto criticamos hoy?

No, es obvio: la prioridad pasa por otro lado. Pasa por una imprescindible mejora de la calidad institucional, de la que el Gobierno debe ser el principal impulsor, pero que compromete también a todo el resto de las fuerzas políticas y sociales: a lo que hay, no a lo quisiéramos que hubiera. Pasa por el fin de las políticas tributarias regresivas y por la universalización de los programas sociales y de la posibilidad de

estudiar. Pasa por la largamente demorada reforma política, con el consiguiente cambio de las sistemas electorales y los financiamientos partidarios. Pasa, muy especialmente, por el establecimiento progresivo de una cultura del consenso, opuesta a llorones intercambios de culpas y riñas prefabricadas para uso de los medios masivos. Pasa, también, por una correcta valoración de nuestro lugar en el mundo, que ha cambiado a una velocidad mucho mayor que nuestra capacidad de adaptación.

Es difícil, pero no imposible, que el oficialismo actual pueda ser el sujeto principal de estos cambios. ¡Bienvenido si fuera capaz de empezar a realizarlos, incluso contra sus propios intereses, después de las elecciones de octubre! Y aunque improbable, también sea bienvenido un sistema político virtuoso, dividido en dos bloques equivalentes, enzarzados en la competencia y no en la guerra.

Mientras tanto, seremos de derecha o izquierda, como sugiere Bobbio, por capricho, fatalidad o fidelidad a una historia personal, sin tener el coraje de ser a la vez, como quería Leszek Kolakowski, conservadores/liberales/socialistas. Intentemos serlo, por lo menos, en el terreno de la cultura: conservadores porque queremos conservar y proteger el patrimonio tangible e intangible; liberales porque promovemos la absoluta libertad de creación y expresión; socialistas porque defendemos las políticas públicas que aseguren la justa distribución de los bienes culturales y simbólicos.

Elecciones 2005: Fueron oficializadas boletas de 20 partidos políticos en Mendoza.

Enviado el Thursday, 29 September a las 14:50:56

Tópico: Elecciones

Nota Diario Los Andes 29/09/2005. Por Eduardo Luis Ayassa

Las elecciones del próximo 23 de octubre entraron en la recta final. Así se desprende de las tareas que a pleno se está realizando en la Secretaría Electoral y que ayer tuvo un punto de encuentro cuando en el Salón de Acuerdos del 2º piso de los Tribunales Federales se reunieron los apoderados de los distintos partidos políticos y la Justicia Electoral. El tema convocante fue la oficialización de las boletas que se utilizarán en los próximos comicios en las más de 2.600 mesas dispuestas en todo el territorio provincial.

Participaron del cónclave el presidente de la Cámara Federal de Apelaciones, Carlos Pereyra González, y el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Jorge Nanclares, además del flamante titular del Juzgado Federal N° 1, con competencia electoral, Walter Bento, y los secretarios María Gabriela Curri y Luis Alfredo Puebla. También estuvieron representados, por sus apoderados, una veintena de partidos políticos. Durante la audiencia se oficializaron las listas presentadas, mientras se analizaron las boletas de cada agrupación. Hubo oposiciones e impugnaciones, que deberán ser resueltas de "inmediato", al decir de Pereyra González, teniendo en cuenta "los plazos que se deben cumplir" para el próximo acto eleccionario. Según se pudo conocer, se presentaron los siguientes partidos políticos: Frente para la Victoria, Demócrata, Intransigente, UCR, Recrear, Fiscal, Socialista, Todos, Polo Social, ARI, Federal, Juntos por Mendoza, Partido del Obrero, Partido de los Trabajadores Socialistas, PUL, Humanista, Movimiento Socialista y el Trabajo, todos con representación nacional, mientras que hicieron su presentación la Agrupación Departamental de Junín, Frente de Partidos Departamentales y Ciudadanos Independientes, que sólo tendrán injerencia en algunos de los distritos electorales aportando legisladores provinciales y concejales.

Datos comparativos

Este año el padrón electoral cuenta con 1.086.168 electores, de los cuales 561.977 corresponden al sexo femenino. Se distribuirán 2.665 mesas (1.377 femeninas y 18 mixtas) y a partir de hoy se notificará a las autoridades de mesa (2 por cada una), ciudadanos elegidos del mismo padrón y que cobrarán por esa tarea la suma de 50 pesos.

La elección de 2003

El 26 de octubre de 2003, cuando además de presidente y gobernador se eligió - como ahora- diputados nacionales, votaron 776.835 personas, algo más del 70% del padrón, que en ese momento fue de 1.076.309 electores. Los partidos que participaron en aquella oportunidad fueron: Unión Cívica Radical, Federal, Frente Justicialista Compromiso por Mendoza, De la Victoria, Demócrata, Recrear, ARI, Blanco, Unión y Libertad, Frente Amplio del Trabajo y la Producción, Partido del Trabajador por el Socialismo, Obrero, Polo Social, Partido Humanista, Movimiento Socialista y el Trabajo y Partido Popular de la Reconstrucción. De acuerdo al cronograma electoral, el próximo plazo será para que cada partido reconocido someta a la Junta Electoral Nacional el modelo exacto de las boletas de sufragios destinadas a ser utilizadas en los comicios. Después de ser verificado los datos por la Justicia Electoral, se procederá a su aprobación, ante la presencia de los apoderados partidarios.

Todos los números Padrón electoral: 1.086.168 - 524.191 masculinos y 561.977 femeninos. Mesas: 1.288 masculinas, 1.377 femeninas y 18 mixtas
Autoridades: 5.330 como presidentes y suplentes.

Elecciones 2005: El radicalismo firmó ayer un nuevo acuerdo electoral

Enviado el Thursday, 29 September a las 10:01:08

Tópico: Elecciones

Documento firmado por:

María Jimena Fernández

Gobierno de Mendoza

mjfernandez@mendoza.gov.ar

Autoridad Certificante de firma:

Oficina Nacional de Tecnologías de Información

Fuente: Diario Los Andes - Artículo: Mario Fiore - 29/09/05

La UCR provincial firmó ayer un acuerdo programático con el Partido Intransigente (PI) por el cual ambas fuerzas llevarán los mismos candidatos -nacionales, provinciales y municipales- en las elecciones de octubre.

Del acto participaron el gobernador Julio Cobos, las autoridades partidarias del radicalismo y el PI y el candidato a diputado nacional Alfredo Cornejo, quien anticipó que la semana que viene el oficialismo rubricará un acuerdo similar con dirigentes del justicialismo.

El anuncio que deslizó Cornejo buscó provocar al PJ mendocino, que participa de la elección aliado con cuatro partidos bajo el sello kirchnerista del Frente para la Victoria. "Vamos a hacer un poco de daño", dijo después el candidato radical, quien no quiso develar con qué sector del justicialismo acordará la semana que viene.

"Son dirigentes de Las Heras y Guaymallén", se limitó a decir.

"Hacemos una convocatoria a todas las fuerzas que convergen en el pensamiento progresista, incluso peronistas que se sienten representados por Cobos y no por un justicialismo que se viste con nuevos ropajes pero que privatizó los bancos de los mendocinos y siguió las recetas del Consenso de Washington para dejar una de las provincias más ricas empobrecida", lanzó Cornejo.

El acuerdo con el PI consta de 10 puntos, entre los que se destaca el fortalecimiento de la educación, el desarrollo de un plan de generación y formación laboral, el tratamiento de leyes relativas a hidrocarburos, el apoyo a la enmienda constitucional "que termina definitivamente con los privilegios de un sector de los poderes del Estado" y la promoción del desarrollo de las pequeñas y medianas empresas.

El presidente de la UCR mendocina, Andrés Marín, y el titular del PI, Alberto Véliz, fueron los encargados de rubricar el acuerdo.

El presidente de la Fundación Oscar Alende (que lleva el nombre del fundador del PI), Roberto Pagés, destacó el convenio alcanzado con el gobierno de Cobos, mientras que el Gobernador sostuvo que todos los puntos acordados con el PI ya están en marcha.

Este es el segundo acuerdo programático electoral que la UCR mendocina firma en la última semana. Antes lo hizo con los dirigentes de Fiscal, partido que también llevará en sus listas los candidatos del oficialismo.

Noticias: Mejora la Argentina en el contexto mundial

Enviado el Thursday, 29 September a las 09:42:53

Tópico: Notas Editoriales

Documento firmado por:

Fuente: Diario Los Andes - 29/09/05

Buenos Aires. El Forò Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés) lanzó ayer una fuerte crítica al gobierno argentino por la falta de "solidez del entorno institucional", y exigió eliminar la corrupción y respetar los derechos de propiedad y los contratos.

En el Informe de Competitividad Mundial 2005-2006, el WEF señala que la Argentina mostró una mejoría general durante el último año, con un avance del puesto 74 al 72. El WEF puntualiza que "claramente, el Gobierno todavía debe enfrentar algunas grandes tareas, incluyendo la reducción de la deuda pública a niveles más sostenibles; el combate a la pobreza y a las inequidades en el ingreso; y la aguda incidencia de la corrupción".

En el documento se advierte que "los niveles de deuda pública permanecen altos y Argentina sigue teniendo bajas calificaciones en aspectos relacionados con el entorno institucional para legislación y contratos, tales como: derechos de propiedad (puesto 110), independencia del Poder Judicial (puesto 105) y en varias estimaciones sobre corrupción". "La recuperación económica de Argentina fue ayudada por un contexto externo favorable, en especial por altos precios de las materias primas", indicó Augusto López Claros, economista jefe y director del Programa de Competitividad Mundial del WEF.

No obstante, López Claros remarcó que "el sector privado local sigue manifestando un profundo escepticismo acerca de la solidez del entorno institucional".

TICs: Brindarán capacitación informática a docentes entrerrianos

Enviado el Wednesday, 28 September a las 20:29:56

Tópico: eDemocracia y tecnología

Fuente: el once digital

28/09/05

El programa Alianza por la Educación, posibilitará brindar en forma gratuita capacitación en herramientas informáticas a todos los docentes de escuelas públicas de la provincia.

El gobernador Jorge Busti firmó hoy un convenio con el gerente general de Microsoft, Gustavo Ripoll, para la implementación del Programa Alianza por la Educación que posibilitará brindar en forma gratuita capacitación en herramientas informáticas a todos los docentes de escuelas públicas de la provincia.

En el Salón de Acuerdos tuvo lugar la firma del convenio por el cual la firma Microsoft proveerá el software legal sin costo y una copia de la licencia Windows 98 o 2000 para las computadoras de los establecimientos incluidos en el programa. La Comisión Administradora del Fondo Especial de Salto Grande (Cafesg) fue la que gestionó la implementación de este programa que se ejecutará a través de tres instituciones: la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional de Entre Ríos, que se encargará de capacitar a los docentes; el Consejo General de Educación y Microsoft que se hará cargo del costo de la capacitación y la entrega del software en forma gratuita. Luego de la firma del convenio, Ripoll destacó que Alianza por la Educación "es un programa que tendrá una duración de tres años y tiende a reducir la brecha digital y a incorporar tecnología en las aulas". Luego acotó que "en Entre Ríos vamos a comenzar con una experiencia piloto de capacitar a 190 docentes de Concordia en el uso de tecnología para después extenderlo a toda la provincia". Finalmente, mencionó que el gobernador Jorge Busti se mostró interesado en el Programa Poeta de Microsoft que está dirigido a discapacitados y adelantó que se analizará la posibilidad de implementarlo en Entre Ríos. El convenio fue firmado también por el ministro de Gobierno y titular de Cafesg, Sergio Urribarri; y los vocales del CGE, Víctor Fassi y Nelly de Pimentel.

Elecciones 2005: Legislatura: la UCR y el PD captan más el voto extrapartidario

Enviado el Wednesday, 28 September a las 14:06:28

Tópico: Elecciones

Nota Diario Los Andes 28/09/2005. Por Mario Fiore mfiore@losandes.com.ar

El radicalismo y el PD captan hoy el voto los independientes o extrapartidarios, mientras que el PJ conserva por ahora el voto justicialista. Esta es una de las conclusiones de la encuesta que realizó la consultora Datos y Análisis para el PJ, en la que se midió la identificación partidaria de los consultados y la intención de voto por partido a legisladores provinciales (ni el radicalismo ni el PD han medido en sus encuestas la intención de voto por partido a legisladores provinciales).

Según Datos y Análisis, el PJ está primero tanto como partido como cuando se le pregunta a la gente por cuál fuerza política votará para los cargos provinciales. El peronismo mantiene en ambos casos una intención de voto de 27 puntos, su piso electoral histórico.

En cambio, la UCR y el PD tienen como sello partidario menor intención de voto que sus legisladores provinciales.

El radicalismo tiene como partido una intención de voto del 17,2%, pero para la Legislatura consigue una intención de voto de 21,1%. Esto significa que la UCR capta, además del voto radical, el de los independientes o el de extrapartidarios, aunque está a casi 6 puntos del caudal histórico del PJ.

Lo mismo sucede con el PD. El centenario partido mide como sello 8,8%, pero para los cargos legislativos locales consigue un 12,6%. Esto implica que los demócratas también cautivan el voto de los ciudadanos que no están inscriptos a sus propias filas.

El dato jugoso es que el 28,1% de los encuestados dice no identificarse con ningún partido y el 13,5% se declara independiente. Este capital del 43,6% de personas que no tienen ligazón con ningún partido es el que las fuerzas mayoritarias saldrán a cautivar en la recta final hacia las elecciones para ganar la contienda de la Legislatura local.

La pelea es por ver qué partido conseguirá el 23 de octubre ser la primera minoría en la Legislatura, lugar que hoy tiene el PJ con 21 diputados y 17 senadores.

Pero es el justicialismo la fuerza que más bancas pone en juego, por lo que debe aspirar a realizar una elección por lo menos similar a la de 2001. El peronismo renueva 7 senadores (le quedan 11) y 9 diputados (le quedan 11).

Mientras que el radicalismo renueva 6 diputados (le quedan 9) y 5 senadores (le quedan 8). Y el PD pone en juego la totalidad de sus senadores (5) y 6 diputados (le quedan sólo 3).

El resto de las bancas que se renuevan (3 diputados y 2 senadores) pertenecen a Fiscal, que en esta oportunidad no participa de la elección.

La intención del radicalismo es dar en estos comicios un paso adelante y quedarse con el mayor número de legisladores. La aspiración es pasar de 15 diputados a 18 y de 13 senadores a 16. Pero para que el oficialismo se transforme en la primera minoría, el PJ debería hacer una mala elección y perder al menos 4 diputados y 3 senadores.

La estrategia radical ya está a la vista: será el propio gobernador Julio Cobos el que pedirá el voto por sus legisladores.

Mientras que el justicialismo pegará a todos sus candidatos a la figura del presidente Kirchner, a falta de un referente provincial.

El PD, de Omar De Marchi, intenta esta vez realizar una elección igual o mejor que la de 2001 para conservar su representación legislativa. Una mala performance podría dejar a los demócratas muy relegados en comparación con el PJ y el oficialismo.

Sin embargo, De Marchi dice estar entusiasmado porque como candidato a diputado nacional "sigo estando primero aunque al partido no le da muy bien", aseguró ayer.

El demócrata afirmó que en una encuesta que tiene en su poder "el 82% de los mendocinos vota por los candidatos y sólo el 18% lo hace por el partido".

Esto fue desmentido por el candidato radical, Alfredo Cornejo, quien salió a defender la estrategia de Cobos.

El estudio de Datos y Análisis se realizó entre el 8 y el 15 de setiembre y tiene un tamaño de 660 muestras. Se tomaron 9 puntos muestrales (los 6 departamentos del Gran Mendoza, más San Martín, Tunuyán y San Rafael) y tiene un margen de error del 3,5%.

TICs: Obligarán a cibercafés a guardar datos de conexiones a Internet

Enviado el Wednesday, 28 September a las 10:19:01

Tópico: eDemocracia y tecnología

Fuente: Infobaeprofesional.com - 28/09/05

PROYECTO DEL GOBIERNO FRANCÉS - La iniciativa pone bajo la lupa los lugares públicos de conexión a la red, porque son "muy usados por los terroristas". También vigilarán las conversaciones telefónicas. El Gobierno francés propuso una ley antiterrorista que incluye para los cibercafés la obligación de guardar todos los datos de las conexiones de sus usuarios con Internet.

El ministro galo del Interior, Nicolas Sarkozy, explicó los detalles de su plan antiterrorista, que será presentado en Consejo de Ministros en octubre. Esta reforma pretende aumentar las penas para los delitos de terrorismo o colaboración con actos terroristas, reforzar la vigilancia mediante cámaras en los lugares públicos y obligar a las empresas de telecomunicaciones a conservar los registros de llamadas y correos electrónicos con fines de posible control policial.

Afirmó que el Gobierno quiere además que los cibercafés tengan unos registros más detallados para evitar que los terroristas puedan usarlos de forma anónima. Los registros a guardar son los datos técnicos de todas las conexiones de sus clientes, incluidos los proveedores de acceso a Internet, las direcciones conectadas y los enlaces con teléfonos móviles, con el fin de que puedan ser consultados por la policía antiterrorista. La obligación sólo pesaba hasta ahora sobre grandes operadores de comunicación.

También pretende que los operadores de telefonía guarden los registros de llamadas durante al menos un año. Así, los investigadores podrán conocer "quién llamó a quién, cuándo y dónde, porque esto permite a las redes reales permanecer juntas".

Pese a estas severas medidas, el texto garantiza que las libertades individuales serán preservadas y muchas partes sensibles del proyecto serán reexaminadas cada cierto tiempo. El proyecto de ley será aprobado por el Consejo de Ministros a mediados del mes que viene tras la consulta al Consejo de Estado y a la Comisión Nacional de Informática.

Videocámaras

Sarkozy valoró que el riesgo terrorista para París es "muy alto". Después de los atentados del 7 de julio en Londres, el Gobierno francés está incrementando "considerablemente" los recursos destinados a Inteligencia "para escucharlo todo y, a ser posible, saberlo todo". El proyecto de ley antiterrorista incrementará la video-vigilancia en estaciones de ferrocarril, aeropuertos y otros lugares públicos, informó el ministro. También las sinagogas y las tiendas grandes deberían instalar cámaras de vídeo y conservar las cintas durante más de un mes.

Sarkozy defendió estas medidas argumentando que "la libertad número uno es ser capaz de tomar el metro y el autobús sin temer por la vida de nadie".

En un colegio argentino ya funciona un aula digital

Enviado el Tuesday, 27 September a las 12:06:01

Tópico: eDemocracia y tecnología

Fuente: Infobae.com - 27/09/05

Los chicos ya no usan carpetas sino "tablet pc". El docente presenta su clase sin pizarrón, apenas tiene una pantalla con programas de Windows. Los padres financiaron el proyecto. El aula digital es una realidad en la Argentina, porque una escuela de la provincia de Mendoza dicta clases a los alumnos de 7º grado que, en vez de carpetas, utilizan las modernas "tablet pc".

Es una experiencia única en Sudamérica que se lleva a cabo en la escuela Tomás Edison. Los alumnos abren los archivos con sus apuntes y con las unidades temáticas en la pantalla, y así comienzan cada clase.

"De esta manera estudiás mejor, es más divertido y aprendés más", asegura Diego, un alumno del aula digital al diario Los Andes. Hace pocos días, Intel anunció que instalará una fábrica de software en Córdoba y contratará 400 ingenieros. Precisamente, esta empresa premió al proyecto de esta escuela, al igual que el Ministerio de Educación de la Nación.

Los docentes dictan la clase frente a una pantalla, y los chicos toman nota con los lápices ópticos en sus pantallas. Además, acceden a Internet, arman sus propios archivos y trabajos para presentar, que deben ser en papel. Graciela Bertancud es la gestora de este innovador proyecto, y destaca que los libros no se abandonan por la PC, pero la tecnología se convierte en una aliada para profundizar los contenidos.

"Todo se apoya en la bibliografía y los chicos amplían con la computadora. Los ejercicios y las evaluaciones se hacen en papel", explica la docente al matutino mendocino. Lo más interesante de la historia es que el proyecto se fue gestando a partir de las observaciones que la docente hacía sobre el comportamiento de los chicos y su familiaridad con Internet. Pero cuando llegó la hora de comprar los equipos, los que dieron la buena nota fueron los padres: decidieron que el dinero que se había ahorrado para que los chicos viajaran al Sur, se destinara a la construcción de esta aula.

No sólo fueron los chicos los beneficiados, sino que los docentes también se nutrieron de la tecnología para poder armar sus clases, y no sólo atenerse al contenido bibliográfico de los programas. Cada uno puede enriquecer sus clases con archivos, presentaciones, imágenes y texto que se fijan mejor en los chicos. No es sólo el docente explicando frente al grupo, ya que cuenta con el respaldo de la pantalla para graficar mejor su exposición.

"Es un cambio impresionante, los chicos están más atentos y disfrutan de aprender. Tienen mejor predisposición. Para nosotros es un esfuerzo de aprendizaje, pero nos encanta", cuenta Cecilia Chirino a Los Andes, una maestra de matemática y ciencias naturales. Los alumnos toman nota sobre una "tablet Pc" como si fuera un cuaderno. De esta manera se sigue estimulando la tarea de escribir manualmente.

TICs: EXPOCOMM 2005

Enviado el Monday, 26 September a las 14:32:10

Tópico: eDemocracia y tecnología

Clarín on line. Telam.

Mañana empieza la mayor feria de tecnología del país.

Se extenderá hasta el viernes y reunirá a 170 empresas nacionales y extranjeras.

La edición 2005 de Expocomm, la feria de las telecomunicaciones de mayor envergadura del país, volverá a mostrar en sus pabellones y sesiones el importante crecimiento que registra el sector.

La exposición, que dará comienzo el martes y se extenderá hasta el viernes en el predio de La Rural, en el barrio porteño de Palermo, será inaugurado por el secretario de Comunicaciones, Guillermo Moreno.

En Expocomm 2005, más de 170 empresas nacionales y extranjeras expondrán las últimas novedades del mercado de tecnología.

Los operadores de telecomunicaciones detallarán las novedades de los diferentes segmentos del mercado, que hoy alcanza en el país a 18 millones de líneas móviles, y espera terminar el año con más de 800.000 abonos de conexión a Internet de banda ancha.

Los proveedores de equipamiento, software y hardware desplegarán las últimas tendencias, con un énfasis en las herramientas que permiten a los operadores y clientes reducir los costos y optimizar los recursos.

El presidente de la Cámara de Informática y Comunicaciones (Cicomra), Norberto Capellán, en diálogo con Télam, destacó la importancia del encuentro y remarcó la necesidad del sector de contar con un "marco jurídico" definido.

"Los empresarios del sector están muy interesados en que haya reglas de juego que correspondan para poder desarrollar la actividad", dijo Capellán.

Además de colaborar en el debate por la esperada Ley de telecomunicaciones, "también nos interesa que haya un marco adecuado para desplegar la infraestructura necesaria para los distintos servicios de telecomunicaciones".

Pese a estos déficit y aún reconociendo que por el propio dinamismo del sector hay una "necesidad de estar viendo constantemente su regulación para que sea adecuada a las nuevas tecnologías o a las nuevas tendencias que el mercado impone", el directivo subrayó que "con las reglas que hoy tenemos este sector está creciendo dinámicamente y eso se verá reflejado en la Expocomm 2005"

En forma paralela a la exposición, se realizará el Seminario de Tecnología y Mercado diseñado por Cicomra, que prevé la presencia de especialistas internacionales de firmas tecnológicas de primera línea.

Además como una demostración de que el sector asumió la estrategia de mostrar la "tecnología aplicada" y no sólo la tecnología en sí misma, entre los disertantes figuran el presidente del Consejo de Administración de la Universidad de San Andrés, Jorge Fortaleza, y el vicepresidente y gerente general del grupo Los Grobo, Gustavo Grobocopatel.

Elecciones 2005: El 60% de la gente no conoce a los candidatos

Enviado el Monday, 26 September a las 13:53:43

Tópico: Elecciones

Fuente: Los Andes Online

26/09/05

Seis de cada diez mendocinos no conoce a los candidatos que competirán el 23 de octubre y que tienen reales posibilidades de llegar al Congreso.

El 61,4% de los ciudadanos que fueron encuestados este mes por la consultora Datos y Análisis manifestó no conocer a las figuras principales de la contienda electoral. En cambio, casi el 100% de la gente conoce al gobernador Julio Cobos, al presidente Néstor Kirchner y a los intendentes de sus respectivos municipios.

Los números de esta consultora, que fue contratada para este sondeo por el PJ, son coincidentes con los indicadores que maneja el gobierno provincial y el encuestador oficial, Alberto Isuani.

Por eso, tanto el justicialismo como el radicalismo acentuarán en los próximos días la estrategia de pegar a sus casi ignotos candidatos a las figuras del Presidente, en el caso del PJ, y del Gobernador, en el caso de la UCR.

De los cinco candidatos que hoy encabezan las principales encuestas de intención de voto el más conocido es el demócrata Omar De Marchi, pero aún cuando lleva seis años al frente de la intendencia de Luján tiene un grado de desconocimiento del 36,2%.

Siguen a De Marchi en el ranking de popularidad el ex juez federal Luis Leiva (candidato del ARI y Elisa Carrió), que tiene un desconocimiento del 43,6%; Alfredo Cornejo (ex ministro de Seguridad de Cobos), con un desconocimiento del 49,4%; el periodista y legislador provincial Ricardo Puga, que a pesar de su espacio en el noticiero de Canal 7 tiene un desconocimiento del 51,8%, y el peronista Enrique Thomas, con el 56,2% de desconocimiento.

El grado de ignorancia de las candidaturas es aún mayor cuando se pregunta por las compañeras de fórmula de Cornejo, Thomas y De Marchi. Silvia Lemos (UCR), Susana Genem (PJ) y Nelly Gray de Cerdán tienen un desconocimiento superior al 80%.

Si se suman los indicadores de los ocho principales postulantes, se llega a la conclusión de que más del 60% de los mendocinos desconoce a los candidatos a menos de un mes de los comicios.

Esto no preocupa demasiado a los partidos mayoritarios porque sostienen que en esta oportunidad todos las fuerzas políticas han apostado por caras nuevas. Es el caso de Thomas o Cornejo, que por primera vez encabezan una lista.

Además, confían en poder posicionar a los candidatos utilizando las herramientas de la publicidad política, que en la recta final hacia las elecciones apabullará a los ciudadanos.

Estrategias

En el caso del justicialismo se insistirá con presentar a Thomas como un hombre de Kirchner. Aun al punto de la mimetización, como sucedió con el polémico afiche en el que se lo muestra al Presidente con el mismo cuerpo que su candidato. Además,

se pegará la figura del resto de los candidatos -a legisladores provinciales y a concejales- a la imagen del jefe del Estado.

El paso de Kirchner por Maipú (el jueves pasado) le sirvió al peronismo para terminar con la ambigüedad que generaba el coqueteo del Presidente con Cobos. Ese día, Kirchner pidió el voto por legisladores mendocinos "que no le nieguen las manos" y se abrazó con Thomas delante del Gobernador. Con todo esto, la estrategia del justicialismo se puede resumir en una nacionalización de la campaña, para poner en consideración el apoyo a la gestión presidencial.

El radicalismo intentará plebiscitar la gestión de Cobos y es el Gobernador el principal actor de la campaña oficialista. Los afiches callejeros ya muestran su figura recortada para generar suspenso y -en otro que apareció ayer- abrazando a Cornejo. "Vamos a jugarnos por la provincialización de la campaña", dicen los radicales.

Sin embargo, debido a la alta popularidad que tienen tanto Cobos como Kirchner, la UCR y el PJ se cuidarán de cuestionar a ambos mandatarios.

Noticias: Fallo judicial suspendería las elecciones en Bolivia

Enviado el Friday, 23 September a las 21:03:20

Tópico: Elecciones

Fuente: infobae.com

23/09/05

El Tribunal Constitucional local declaró ilegal un artículo de la Ley Electoral por no tomar en cuenta el censo de población de 2001. Expertos aseguran que el dictamen es legítimo

EFE.- El Tribunal Constitucional (TC) declaró ilegal el artículo 88 de la Ley Electoral promulgada en julio pasado por no tomar en cuenta el censo de población de 2001, que permitirá a los departamentos de Santa Cruz y Cochabamba incrementar la cantidad de diputados en detrimento de otras regiones en los comicios del 4 de diciembre.

Según analistas políticos y abogados constitucionalistas el fallo es legítimo y responde adecuadamente a la demanda interpuesta por los parlamentarios de Santa Cruz, la región más próspera de Bolivia y la que más ha crecido en número de habitantes.

Sin embargo, se cuestiona el tiempo político en que se ha producido. El diputado por La Paz Alejandro Zapata señaló que la reasignación de escaños podía aplicarse en la próxima elección "ante la frágil situación de la democracia boliviana, que se repone de una crisis" que estuvo a punto de fracturar la unidad nacional.

Bolivia vivió en los últimos meses una aparente tranquilidad tras el acuerdo político logrado en junio pasado y resuelto con la designación del presidente de la Corte Suprema de Justicia, Eduardo Rodríguez, como Jefe de Estado, que convocó a elecciones generales anticipadas, tras la dimisión de Carlos Mesa por una ola de protestas sociales.

Más pesimistas son los analistas políticos, que consideran inminente una confrontación entre regiones debido a la creciente polarización, pues los departamentos que ganan más escaños con la nueva distribución, como Santa Cruz y Cochabamba, han expresado su decisión de defender el fallo constitucional.

Mientras, las zonas que pierden diputados, Potosí, Oruro y La Paz, han anunciado posibles medidas de presión para rechazar la sentencia judicial.

Inclusive hay voces que abogan por adelantar la Asamblea Constituyente, convocada para julio de 2006, en lugar de seguir con el proceso electoral, como el parlamentario Hugo Carvajal.

Carvajal afirmó que la crisis sólo puede resolverse de dos maneras: "poniendo un parche a la llanta o comprando otra", y se inclinó por la segunda opción, que en su criterio es la más adecuada porque es una solución estructural.

También se cuestiona la falta de actores políticos para resolver la situación, como señaló ayer en Madrid el Delegado Presidencial para Asuntos Políticos, Jorge Lazarte, quien afirmó que en el momento actual "Bolivia necesita de pactos".

Lazarte consideró que no hay una cultura de diálogo en el país y denunció que cuando los movimientos indígenas y sindicales hablan de sentarse a una mesa a negociar "realmente están diciendo que quieren imponer" sus políticas.

Expresó también sus dudas sobre la convocatoria de una Asamblea Constituyente como fórmula para salir de la crisis y abogó por la necesidad de encontrar "nuevos liderazgos" que deriven en un amplio acuerdo nacional de "estabilidad y acatamiento de la ley".

Como otro posible arreglo, el ex presidente Jorge Quiroga (2001-2005) y candidato por la agrupación Poder Democrático Social (Podemos), ha planteado hoy, en una carta al presidente Eduardo Rodríguez, que se convoque a una cumbre de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, para garantizar las elecciones de diciembre.

Bolivia es el país con más golpes de Estado de América Latina y desde que recuperó la democracia en 1982 ha salvado muchas crisis políticas.

Sólo en el presente periodo constitucional (2002-2007) ha cambiado tres veces de presidente: Gonzalo Sánchez de Lozada, quien dimitió en octubre de 2003 tras una revuelta social; su sucesor Carlos Mesa, que renunció en junio de este año en medio de otra grave crisis, y Eduardo Rodríguez.

Noticias: La Enciclopedia de Misiones irá a la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información

Enviado el Thursday, 22 September a las 21:48:04

Tópico: eDemocracia y tecnología

Fuente: Misiones Online

21/09/05

Entre los ganadores se encuentra el proyecto mendocino "Plan Provincial Hacia el Gobierno Digital".

La Enciclopedia de Misiones resultó ganador de la categoría de "E-Cultura" del capítulo Argentino de los premios de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (WSA), que se realizará en Túnez en noviembre próximo. Patricia Bertolotti, la creadora y responsable del proyecto recibirá el reconocimiento en el marco de una ceremonia que se realizará el próximo martes 27 de septiembre en el Ministerio de Relaciones Exteriores en Capital Federal.

El Premio de la Cumbre fue impulsado por los países miembros de las Naciones Unidas, de varios gobiernos europeos y de organismos internacionales, para involucrar a la sociedad civil, el sector público y el privado, en la participación activa de un certamen internacional que permitiera evaluar y premiar las más innovadoras ideas basadas en las nuevas tecnologías de la comunicación e información, con el objetivo de: "Difundir los beneficios de la revolución digital para que puedan ser aprovechados por todos los ciudadanos de todos los países del mundo, para mejorar su calidad de vida" <http://www.wsis-award.org> ..

El certamen se divide en ocho categorías: aprendizaje, cultura, ciencia, gobierno, salud, negocios, entretenimiento e inclusión (destinada a reducir la brecha informática entre los menos desarrollados).

Los proyectos ganadores son: -Salud: Historia Clínica Digital -Provincia de Buenos Aires - Ciudad de Mar del Plata Responsable: Oscar García <http://www.historiaclinica.com/premios/>.

-Cultura: Enciclopedia de Misiones Provincia de Misiones - Ciudad de Posadas Responsable: Patricia Bertolotti www.encyclopediademisiones.com

-Gobierno: Plan Provincial Hacia el Gobierno Digital - Gobierno de Mendoza Provincia de Mendoza Elida Rodríguez -www.reforma.mendoza.gov.ar

-Ciencia: EOG Mouse Provincia de Entre Ríos Provincia de Santa Fe - Ciudad de Rosario Responsable: Guillermo Dos Santos willys@infovia.com.ar

- Inclusión: Proceso de la Asociación Civil Nodo Tau Provincia de Santa Fe - Ciudad de Rosario Responsable: Danilo Lujambio www.tau.org.ar

-Educación: Programa de Alfabetización Digital (PAD) Ciudad Autónoma de Buenos Aires Responsable: Pablo Aristizabal - COMPETIR www.competir.com/elearning/pad

-Entretenimiento: Chicos.net Ciudad Autónoma de Buenos Aires Responsables: Marcela Czarny www.chicos.net

-Negocios: Campus Virtual E-ducativa Provincia de Santa Fe - Ciudad de Rosario Responsables: Horacio Masacchesi - Sebastian Martín www.e-ducativa.com

Los contenidos digitales inscriptos desde distintos lugares del mundo, serán evaluados por el "WSA Expert Panel 05", un Gran Jurado compuesto por destacados expertos de los países miembros de las Naciones Unidas.

Sólo un experto por país, surgido de un concurso público, puede representar a su nación en las actividades vinculadas con los Premios de la Cumbre y por Argentina, esta distinción recayó en la figura de Marcelo Petrich, Presidente de la Fundación Era Digital.

Representar a la Argentina en el Premio de la Cumbre, como una de las mejores ideas argentinas basadas en la utilización de las nuevas tecnologías, brinda la oportunidad única de mostrar el talento creativo local y nuestra capacidad de desarrollo tecnológico, en una vidriera privilegiada que será mirada por todo el mundo.

La Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información - Segunda etapa (WSIS) El mundo en que vivimos está experimentando un cambio radical sin precedentes y una prometedora sociedad está surgiendo debido a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Sin embargo, están apareciendo nuevas desigualdades y la brecha tecnológica entre los países desarrollados y el resto del mundo, sigue aumentando. Corremos el riesgo de que aún siendo testigos de la creación de un nuevo modelo de sociedad, no realicemos los esfuerzos necesarios para aprovechar los avances tecnológicos en beneficio de todos.

En ese sentido y con el fin de generar un marco global para enfrentar los desafíos planteados por la sociedad del conocimiento y promover oportunidades para alcanzar metas sociales y de desarrollo, se gestó la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información. Con el patrocinio de las Naciones Unidas, a esta iniciativa impulsada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) se la dividió en dos etapas.

La primera se desarrolló en Ginebra en Diciembre de 2003 y desde el 16 hasta el 18 de Noviembre de 2005, en Túnez se realizará la segunda etapa que será un evento único y privilegiado, porque dará lugar a una Declaración Política y a un Plan de Acción que permitirán señalar el rumbo futuro a esta sociedad indefectiblemente globalizada y sustentada por las nuevas tecnologías.

Noticias: Los EE.UU. ponen como ejemplo de democracia a la Argentina

Enviado el Thursday, 22 September a las 13:12:52

Tópico: eDemocracia y gobierno

Fuente: Infobae.com - 22/09/05

Thomas Shannon es el máximo funcionario para América Latina del gobierno de Bush. Comparó la crisis argentina con la Gran Depresión y resaltó la recuperación dentro de las instituciones. El subsecretario de Asuntos Hemisféricos de los Estados Unidos, Thomas Shannon, elogió el sistema democrático argentino y la manera en que el país superó la crisis económica y política durante 2001.

El funcionario explicó que habiendo países como Bolivia, Ecuador, Venezuela y Nicaragua, que transitan una etapa de crisis, la aparición de "debilidades en la democracia del hemisferio puede llegar a ser dramática".

Sin embargo, el secretario, en una exposición realizada en el Congreso de los Estados Unidos, destacó que la Argentina pudo salir de esas complicaciones sin "alterar el orden institucional y manteniéndose dentro de las reglas de juego de la democracia". "La Argentina atravesó una horrible crisis económica, similar a nuestra Gran Depresión", relató el funcionario a los congresistas, al tiempo que recordó que en el extremo sur de América se vivió un "período del trauma político y los cambios de presidentes, que en algunos otros lados hubieran podido conducir a un desenlace dramático".

"Pero en la Argentina, a través de sus recursos internos, lograron preservar las instituciones sociales y políticas del país para regresar a una situación de mayor normalidad", dijo Shannon a los dirigentes políticos del oficialismo y la oposición más encumbrados.

"El proceso de democratización se había dado muy rápidamente en el continente y por eso todos los países padecían 'dolores de crecimiento institucional' -recuerda-. Ahora el desafío es cómo hacer para que las instituciones puedan acomodar las crecientes demandas surgidas de la apertura económica y la globalización".

Por otra parte, admitió que la administración de los Estados Unidos "no había logrado articular sus políticas para la región", situación que reconoció que se trasluce en las disputas por la Cumbre de las Américas, que se realizará en Mar del Plata, en noviembre. Sobre Venezuela, Shannon no descartó un acercamiento, pero lo subordinó a la actitud que tome el polémico presidente Hugo Chávez.

El funcionario reemplaza en el cargo a Roger Noriega, un "halcón" de la Casa Blanca que mantuvo una tensa relación con varios gobiernos América Latina, sobre todo con Cuba y Venezuela, dos regímenes a los que la administración norteamericana señala como hostiles.

Shannon, un político duro, pero negociador, mantuvo un breve encuentro la semana pasada con la primera dama, Cristina Fernández de Kirchner, en el marco de la visita oficial a la Asamblea de las Naciones Unidas, en Nueva York.

TICs: Se registra un alto crecimiento de la Wikipedia

Enviado el Wednesday, 21 September a las 21:54:07

Tópico: eDemocracia y tecnología

Por Cecilia Sagol

Fuente: educ.ar

21/09/05

Wikipedia es una enciclopedia colectiva y gratuita que se renueva constantemente en internet. Constituye también uno de los emprendimientos más novedosos en el área de nuevas tecnologías y conocimiento.

La vida wiki Con dos millones de artículos, traducida a 75 lenguas, escrita por 16.000 autores, la wikipedia es uno de los productos más populares y exitosos de las nuevas tecnologías en lo que respecta a la circulación del conocimiento.

Este enorme compendio de contenidos, imágenes y datos se viene realizando desde 2001 en forma colectiva. Los mismos usuarios son los autores de las entradas, que son evaluadas por un conjunto de administradores en todo el mundo. Según una nota aparecida en el diario Clarín en los últimos tiempos se ha registrado un crecimiento del proyecto tanto en el número de entradas como en los acercamientos con compañías del sector de internet –como Google y Yahoo para ampliar los servicios de esta enciclopedia del mundo contemporáneo. Además del éxito, lo interesante de analizar y destacar de este proyecto es que sin duda sintetiza en gran medida las potencialidades del modo de producción internet, entre otros aspectos: los lectores son autores, lo cual representa una concepción del autor no tradicional;

fomenta la circulación gratuita de saberes; forma comunidades virtuales de individuos que se juntan en el cyberspacio con un fin determinado; es un texto que se transforma permanentemente; es una obra realmente global, escrita en simultáneo desde todas partes del planeta; por lo arriba citado puede dar cuenta de volumen y el ritmo de información que se produce en el mundo actual; requiere pocos medios de producción tiene UN SOLO EMPLEADO y sus 90 servidores -que serán 200 en 2006- son financiados con aportes voluntarios. Se enmarca, además, en el movimiento del Software Libre.

Si Diderot viviera...

Los objetivos de la Wikipedia explícitos en su propio sitio son:

"Recopilar todo el conocimiento de la humanidad poniéndolo al mismo tiempo al alcance de todos como un derecho inalienable, tanto para su consulta como para su creación y mejora continua". Una y otra vez, la historia intelectual de la humanidad registra intentos de ese tipo: desde Aristóteles y Alejandría hasta la más famosa obra del género, la francesa Encyclopédie, editada por Denis Diderot en 1772. Dice Roland Barthes hablando de la obra de Diderot que esta puede pensarse como una forma de representación del mundo en el marco de la ideología de una época. En este sentido la Encyclopédie se parece -en su formato, en la manera de mostrar la realidad- al cuadro pictórico y a la escena teatral. Es una forma de retomar lo viejo desde lo nuevo y desde lo nuevo recuperar a la vez el espíritu esencial de lo viejo.

Si Diderot viviera le gustaría incorporar el tsunami asiático del pasado mes de diciembre o el reciente atentado de Londres en menos de 48 horas; le gustaría incluir en las entradas desde Cervantes hasta Susana Giménez y lo que más le gustaría es poder dar con un formato que diera cuenta del mundo y lo representara. Ya él mismo lo decía: "El escritor que sobrevive a su época es el que sabe expresarla de manera más adecuada y concreta, con el mayor relieve y talento."

Acciones de gobierno: Piden crédito al Banco Mundial

Enviado el Tuesday, 20 September a las 13:13:14

Tópico: eDemocracia y gobierno

Fuente: Diario Uno - 20/09/05

El Gobierno analizó ayer junto a representantes del Banco Mundial (BM) el acceso de Mendoza a un programa de financiamiento para la modernización de la gestión pública.

Durante buena parte de la reunión de gabinete, Julio Cobos y sus ministros se entrevistaron con el oficial del operaciones del Banco Mundial, Miguel Mercado Díaz, y con funcionarios del Ministerio del Interior, ante quienes expusieron los proyectos locales.

El Gobierno aspira a lograr crédito para implementar, entre otras cosas, un call center para que los turnos en los hospitales públicos se realicen por teléfono, una actualización del padrón catastral y la incorporación de tecnología para la identificación rápida de personas mediante la incorporación de un sistema de huellas dactilares.

El Poder Judicial presentó un proyecto para disminuir los tiempos procesales mediante el uso de tecnología, comunicación y rediseño de espacios físicos.

“El Ministerio del Interior propuso la visita a Mendoza, dado el interés que manifestó en participar de la nueva operación”, señaló Mercado Díaz, en la conferencia de prensa que brindó junto al ministro de Gobierno, Gabriel Fidel, el de Hacienda, Alejandro Gallego, y funcionarios de la cartera política nacional.

Estuvieron el coordinador de la Unidad Ejecutora Provincial del Ministerio del Interior, Hugo Polverini, y el coordinador del programa, Juan Picasso. El BM tiene disponibles U\$S50 para financiar los proyectos, de los cuales 40 los aporta la entidad financiera internacional y el resto de Gobierno nacional.

La propuesta mendocina compite con las de otras provincias y en 30 días habrá definiciones. En caso de ser aprobados, los proyectos estarán en ejecución en el 2006.

Opinión: ¿Cambió la cultura política?

Enviado el Monday, 19 September a las 18:11:21

Tópico: Partidos Políticos

Diario La Nación on line 17/09/2005. Por Eduardo Fidanza, director de Poliarquía Consultores.

Las culturas políticas -como cualquier conformación social basada en actitudes y valores- cambian, o desaparecen, a un ritmo más lento que las conductas electorales. La decisión de voto depende tanto de estímulos coyunturales como de valores aquilatados, propios de una cultura. Así, la decisión puede ser volátil, instantánea, sin historia; o meditada y fundada en tradiciones.

Por esa razón no conviene apresurarse a decretar "la muerte" de un partido, o la mutación de un sistema de partidos analizando los resultados de dos o tres comicios. El motivo: los partidos pueden perder votantes, como es el caso de la UCR, pero su cultura sobrevivirá, al menos por un tiempo.

En otro sentido, como ocurre con el justicialismo, un partido puede escenificar su división, y aun dividirse, sin por ello producir de un día para otro adherentes de "centroizquierda" y de "centroderecha", como pretenden algunas hipótesis que seducen al Presidente. En rigor, si se analiza en la Capital Federal y en la provincia de Buenos Aires la evolución del sistema de partidos y el resultado de las elecciones desde 1983 hasta antes de la crisis de 2001, se concluye que hubo dos protagonistas: el justicialismo -unido o dividido- y el radicalismo -en solitario o dentro de una coalición-. Ello significa que ambos partidos retuvieron durante ese período el voto de electores afines y disputaron, con suerte dispar, el electorado independiente y apolítico.

Sólo considerando elecciones legislativas, se observa que en la provincia de Buenos Aires el PJ ganó seis de las diez celebradas, mientras que el radicalismo (y en su momento la Alianza UCR-Frepaso) triunfó en cuatro. En ese lapso el voto promedio del PJ fue de alrededor del 43%, y el del radicalismo (más la Alianza) del 33%.

En 2003, la ecuación se desequilibró: mientras el peronismo mantuvo su promedio histórico, el radicalismo capotó, reuniendo menos del 10%. Conclusión: el predominio del PJ en Buenos Aires tiene antecedentes históricos y se acentuó todavía más después del estallido de 2001.

En la Capital Federal ocurrió un proceso distinto. A diferencia de la provincia, el justicialismo es aquí, como se sabe, una fuerza política más débil. Ahora y en la época de Perón. En efecto, considerando las elecciones legislativas en el período 1983/2001, el PJ obtuvo en promedio alrededor del 23% de los votos y ganó sólo en dos oportunidades (1989 y 1993). La UCR (sola o en coalición) se anotó, en cambio, ocho victorias y su promedio de voto estuvo en torno del 38%. Como se aprecia, la Capital ha sido el distrito fuerte del radicalismo, hasta que en 2003 perdió su electorado. Como al PJ le sucedió lo mismo, se explica por qué la Capital ha alumbrado a dos de los nuevos partidos poscrisis: ARI y Compromiso para el Cambio. Ellos disputan ahora la primacía.

Recapitulando: el peronismo era electoralmente fuerte en Buenos Aires y hoy lo es más. El radicalismo era fuerte en Capital y ahora es todavía más débil allí que en la provincia. Si se acepta la hipótesis de que las culturas políticas prevalecen sobre el cambio de voto, al menos por un tiempo, es interesante saber lo que está sucediendo con el voto justicialista histórico en la provincia y con el radical en la Capital. En otras palabras: ¿cómo piensan sufragar el próximo 23 de octubre los

antiguos votantes radicales de la ciudad y cómo lo harán sus pares justicialistas de la provincia?

La respuesta es iluminadora. Y explica en parte lo que sucederá en las próximas elecciones, de confirmarse los pronósticos. Veamos: en la provincia, la señora de Kirchner está prevaleciendo sobre la de Duhalde tanto entre los votantes tradicionales del peronismo, como entre aquellos que lo han votado en forma esporádica. Y aún más: la esposa del Presidente se está llevando tantos votos como Brandoni y López Murphy en el segmento que nunca votó al PJ, conformado en su mayoría por electores afines a lo que hemos llamado "cultura radical". En la Capital, al menos un tercio del antiguo voto radical lo está cosechando Elisa Carrió, y algo más de una quinta parte Mauricio Macri.

Suárez Lastra sólo recibe el apoyo de menos del 10 por ciento de los antiguos votantes a la UCR, lo que es un indicador de las enormes dificultades del partido de Alem para recuperarse de su crisis.

Probablemente el sistema político argentino esté en plena mutación y las identidades partidarias diluyéndose. Las pruebas abundan. Ello, sin embargo, no debe hacer olvidar la dimensión cultural que todavía fundamenta muchos votos. Dos culturas, creemos, mantienen aún vigencia: la republicana, que tradicionalmente apoyó al radicalismo; y la populista -el término es descriptivo, no valorativo-, que ha representado el peronismo. Si ellas desaparecerán o no, y, en tal caso, quiénes las representarán en el futuro son incógnitas clave, pero su esclarecimiento requiere mayores evidencias

TICs: Google lanzó un buscador de weblogs.

Enviado el Monday, 19 September a las 17:54:23

Tópico: eDemocracia y tecnología

Diario La Nación on line 19/09/2005.

Permite buscar tanto blogs enteros como "post" particulares, publicados en varios idiomas.

Google continúa ampliando su oferta de servicios. Esta vez, presentó un buscador exclusivo de weblogs o bitácoras personales que indexa a todos los blogs que publican sus contenidos por el sistema RSS, no sólo los pertenecientes a su herramienta Blogger.

El nuevo Google Blog Search , que se encuentra en fase beta, permite hallar tantos blogs enteros como "post" particulares y está preparado para buscar en publicaciones de varios idiomas: inglés, francés, portugués, español, italiano, chino, alemán y más

La particularidad de esta herramienta es que sólo toma en cuenta las publicaciones que se realizaron desde junio de 2005 en adelante. Sin embargo, la compañía anunció que está trabajando para incluir las ediciones anteriores.

Según Technorati , el buscador e indexador de blogs más famoso de la Web , existen cerca de 17 millones de blogs activos y de actualización periódica.

Reforma del Estado: Analizarán con el Banco Mundial la modernización del Estado

Enviado el Monday, 19 September a las 11:11:46

Tópico: eDemocracia y tecnología

Fuente: Diario Los Andes - 19/09/05

Representantes del Banco Mundial tratarán hoy, con el gabinete provincial, un plan de modernización del Estado.

Será el tema principal de la habitual reunión de los lunes, según lo afirmó el titular de la cartera de Gobierno, Gabriel Fidel. En el encuentro se trabajará sobre proyectos concretos de mejoramiento de la administración pública. Por ejemplo, se está por crear la Dirección General de Recursos Humanos, un área que actualmente no tiene el Estado mendocino y que llevaría adelante las políticas de personal. Dentro de esa tarea estaría el tratamiento permanente de los convenios colectivos de trabajo. También se prevé la incorporación de tecnología, gestión y procesos y modernización de las direcciones de Catastro, Registro Civil y Escuelas. Además, el Banco Mundial tratará la modernización del Poder Judicial.

Elecciones 2005: El debate electoral mendocino

Enviado el Monday, 19 September a las 11:03:14

Tópico: Elecciones

Fuente: Diario Los Andes - Artículo: Berardo A. Simonovich - 19/09/05

Nos encontramos en los inicios de una campaña política que, a la mayoría de los ciudadanos nos ha de resultar tediosa y reiterativa, en muchos casos de poca credibilidad y en muchos otros de fervientes propuestas.

Creer que el ciudadano común carece de sentido común o de cierta formación de un determinado criterio político es un absurdo y muchas veces -algunas recientes- los que pensaron o creyeron en la cautividad del voto se equivocaron.

Ya pasaron las internas y han quedado definidos los candidatos que participarán de la compulsa en octubre y en cada una de ellas ha habido una especie de introspección y cada partido se ha planteado hacia adentro y con sus referentes los distintos modos de posicionar a los hombres con los que pretenden representar al electorado.

Esto significa que cada "línea" batalló, negoció y consensuó posiciones para ubicar a sus líderes. Sin embargo, como antes digo, los mensajes fueron hacia adentro, intrainstitucionales.

Esta situación nos lleva a preguntarnos si fueron los hombres o las ideas las que primaron en la definición de los candidatos, por una parte, y por otra, si las ideas que contienen los que resultaron electos abarcan en mayor medida la realidad que, de por sí, es fluctuante y dinámica.

Obviamente hay distintas perspectivas ideológicas y en cada una de las que conocemos hay matices; pero de lo que se trata es de diferenciar lo principal de lo accesorio; es decir, si cada uno de los partidos ha mantenido una coherencia ideológica, más allá de los matices que debido a la particular manera en que se presentan los acontecimientos los ha sesgado en algún sentido, ya que el "matiz" por excelencia lo define la presencia y accionar del Presidente, de modo tal que hay "kirchneristas" aún en partidos históricamente opuestos.

La lectura

¿Cuál es la lectura que cada partido y sus dirigentes hacen de la realidad? Si es coincidente, lo indicado es suponer que la política presidencial es acertada y si no lo es, desde las ideas han de surgir las diferencias y no desde la coyuntura.

El justicialismo como 'movimiento' ha tenido la capacidad de abarcar distintas vertientes del pensamiento nacional y ha sintetizado un modo de interpretar la realidad, vigoroso, turbulento a veces, pero nunca ha sido un observador pasivo, muy por el contrario, ha marcado la realidad institucional y política por su sola presencia y aún por su proscrición. Ha generado, también, contradicciones ideológicas cuando aplicó criterios "liberales" reñidos en su esencia con los postulados establecidos por su líder el Gral. Juan Perón, justificándolos en su momento, en boca y accionar del presidente de entonces, Carlos Menem, arguyendo que lo que se hacía era "pragmatismo" y adecuación a los tiempos (¿?). De cualquier manera, esa y no otra fue "su" lectura de la realidad y actuó en consecuencia y, en su momento contó con el aval, la anuencia, la tolerancia y la complacencia de muchos. De lo que no quedan dudas, y no hay contradicción al respecto, es que el justicialismo ejerce y ejerció siempre el poder desde un fuerte liderazgo y desde allí se estableció la "lectura" de la realidad y se definió la consecuente política, como en la actualidad lo viene haciendo el Presidente.

Ahora bien, esto último es una prerrogativa propia del Poder Ejecutivo, pero el ejercicio de la misma puede tener tonalidades y modos particulares de acuerdo a quién esté ejerciendo la magistratura, de allí que en la medida en que imponga mayor vigor a su accionar político se lo pueda llegar a considerar autoritario; pero esa consideración tiene, por lo menos, dos partes a tener en cuenta: quién reclama para sí la autoridad, y quién o quiénes se la otorgan o reconocen sin lo cual no hay ejercicio de la misma y solamente será, sin ese reconocimiento, aplicación de poder o fuerza.

No ejercer el poder es, de alguna manera, cederlo, del mismo modo que no contenerlo o limitarlo en el libre juego de las instituciones. De allí que el Ejecutivo con una oposición desdibujada aparezca "dividiendo las aguas y cruzando el Jordán" y "su" lectura aparezca como hegemónica. Por otra parte, los resultados e indicadores de la economía le sirven para refrendar lo que en sus discursos manifiesta.

Consecuentemente, las acciones presidenciales que directamente se ejercieron en Mendoza han puesto en el dilema a los adversarios del Justicialismo de: oponerse a quien, por reflejo, beneficia a su gestión, o adherir o asemejarse, asimilarse o encolumnarse a quien desde las ideas les es contradictorio. Cualesquiera de esas opciones diluye su perfil y confunde a los electores.

El mensaje

¿Cómo deberíamos interpretar el mensaje que los postulantes encarnan?

Por un lado, el oficialismo mendocino (radicales), se encuentra gozando del calor que el sol de los beneficios que desde la presidencia se otorgan a la Provincia y proclama que una política en tal sentido no tiene por qué cambiar, pero al mismo tiempo no ofrecen garantía de un accionar coincidente con el Ejecutivo nacional en el Congreso, tal vez para diferenciarse de alguna manera. Así las cosas, sin esa garantía (diputado Iglesias de por medio y de ejemplo), las probabilidades de quedar a la sombra del presupuesto nacional y perder el sol de los beneficios se acrecienta. Además, el respaldo que el gobernador Cobos da a sus candidatos desde su figura atildada y bonachona se empaña y pierde peso ante la rigidez y tozudez que Iglesias manifiesta de manera admonitoria: "¡Te lo dije!" ha de ser la primera expresión del ex gobernador luego de las elecciones, si fracasan, y por si fuera poco, el candidato (Cornejo), no es precisamente la imagen de una gestión exitosa.

El justicialismo lamió sus heridas luego del último fracaso y, también por la impronta presidencial, llegó a un "orden" interno. No todos son kirchneristas, pero tampoco pueden manifestar diferencias sustanciales que los obliguen a ponerse en la vereda de enfrente, debido a lo cual muestran al electorado una fotografía de unidad en la diversidad de perfiles: el funcionario eficaz y correcto (Thomas), la politóloga con matiz académico (Genem), y el indiscutido militante originario y originalmente kirchnerista-peronista (Alvaro). En ellos todas las líneas confluyen y coinciden y, por más que los derrotados de otros tiempos todavía figuran, lo hacen desde las segundas líneas cuyo derrotero es, a la larga o a la corta una vía muerta o en extinción, aún aquellos cuya presencia efectiva entre los afiliados es fruto de un incansable caminar la provincia (Amstutz). Ellos son los mensajeros a priori de la lectura y accionar presidencial pero en una etapa en la que lo que se juega es la vigencia de una imagen forjada en dos años de gestión. No es poco.

La seducción

El ejercicio mismo de la política es una especie de arte de la seducción. Hay que enamorar a los ciudadanos de las ideas, de los proyectos, de los ideales, de los esfuerzos y de las luchas, y en esta confrontación, y particularmente en Mendoza, los rostros no muestran fragor o rudeza, por el contrario son laxos y acomodados, como si la situación a la que se enfrentan ya tuviera una definición, es entonces que desde esa mirada se espera que la seducción aparezca por la lectura apropiada, por la claridad del mensaje y por la talla de los candidatos.

La confrontación

En una contienda electoral los protagonistas han de enfrentarse desde las ideas y desde ellas los diversos proyectos que devendrán en obras. Las ideas están antes que las obras. El Presidente ha dicho en Bahía Blanca que "las obras están a la vista", y aquí el ideario y las obras se están forjando. La gran ventaja, tal vez, se encuentre en no haber caído en la pugna que en la provincia de Buenos Aires se libra y en donde seguramente habrá vencedores y vencidos. Los mendocinos tenemos la oportunidad de elegir un apoyo genuino al crecimiento y a la integración de la Provincia a la Nación y al mundo. Ojalá hagamos una buena lectura, interpretemos el mensaje y seamos seducidos por el mejor mensajero.

TICs: Fuerte crecimiento de los clientes mendocinos

Enviado el Monday, 19 September a las 10:48:06

Tópico: eDemocracia y tecnología

Fuente: Diario Los Andes - Artículo: Miguel Títiro - 19/09/05

Ya sea por necesidad de obtener más y mejor información, como por efecto de la ola tecnológica que impuso una moda y no retrocede, cada vez más mendocinos contratan su conexión a Internet en lo que va de año.

La provincia acompaña la tendencia nacional: según un informe del Indec, en un año los accesos a la red crecieron un 19,3%. Ese índice está compuesto, en un 97,5%, por el crecimiento de las cuentas de banda ancha. El servicio es el más elegido por los usuarios particulares y, en menor medida, por las empresas, que representan, respectivamente, el 80% y 20% de la torta. Cómo sea, el número de accesos locales ya duplica el registro del 2004, y, a juzgar por la posición de los principales jugadores del medio, se perfila como un negocio dentro del negocio, con mucho potencial aún por explotar. Algunos operadores, como Uol Sinectis, mantienen una estricta política de no informar, según se desprende desde las oficinas centrales en Buenos Aires; los directivos se negaron a brindar datos de su realidad comercial. Otros testimonian su evolución en los últimos meses. Jorge Flores, gerente de Ciudad Internet, y 'conocedor del paño' (fue directivo de Telefónica) aseguró que "logramos más de 1.000 cuentas nuevas este año". Con estas ventas, la firma que comercializa Flash, del grupo Clarín, duplicó su performance del 2004.

Realidades

Aunque el grueso de los usuarios mendocinos (más del 70%) aún utilizan el servicio telefónico (dial-up), en junio la banda ancha ya representaba la mitad de los abonos registrados. Para Flores, "el reacomodamiento de la economía hace que la gente se decida. Además, hay una tendencia a la migración del dial-up, que es la primera experiencia en Internet, hacia la banda ancha".

Datos del Indec

Los datos que brinda el Indec corroboran esa afirmación: en general, las cuentas en dial-up disminuyeron 8,5% en los últimos doce meses. En el segmento ABC1, para los operadores se hace patente el empuje de los adolescentes en la decisión familiar de contratar el servicio.

Considerado el líder del mercado local, Telefónica, a través de Speedy, ostenta cifras que precisan su mayor porción de la torta. "En agosto de 2004 los accesos en la provincia ascendieron a 3.552 y al mes pasado superan los 8.500", señaló a Los Andes Andrés BARGUES, gerente de Internet residenciales de la compañía. "Fue un mix: por un lado hubo mayor oferta tendiente a fomentar el uso de nueva tecnología y nuevos planes a medida, con variedad de paquetes desde las distintas velocidades ilimitadas", apuntó. Para Telefónica, uno de los principales "golpes de efecto" en la conquista fue la promoción conocida como Night and Weekend, que abarata el costo de navegación en horario nocturno de lunes a viernes y los fines de semana. Paralelamente, la cartera ligada al servicio común (Advance), cayó 27 mil a 21 mil usuarios. Sin asegurarlo, también hablan de indicios de un fenómeno migratorio.

Los precios

En un mercado sin regulaciones, resulta difícil obtener datos regionales oficiales. Salvo un informe del Indec con los indicadores nacionales, tampoco la Cabase (Cámara Argentina de Base de Datos y Servicios en Línea), que agrupa a varios prestadores, como Uol e Impsat, dispone de datos fidedignos. Las únicas voces son las empresas, que "se las arreglan" para competir, a partir de una optimización de costos; una barrera para los precios pasa por el elevado valor del módem que facilita la conexión (alrededor de U\$A 100), que suele entregarse en comodato o es subsidiado por la empresa. Los precios finales, oscilan entre \$20 (dial-up) y \$60 hasta \$120 (banda ancha, de acuerdo a la velocidad de navegación y plan elegido). Incluso se habla de una reducción del orden del 10% el último año, en muchos casos "disimulados" bajo el formato promocional.

Otro factor es el uso de la línea, que administra Telefónica de Argentina: una especie de peaje que se le cobra a los operadores (entre \$40 y \$70 mensuales), y se factura en la boleta que cada usuario debe abonar. En el mercado hay quejas contra la compañía por lo que consideran un manejo discrecional de ése ítem, en favor de ciertas estrategias comerciales. "Nosotros tenemos que pagarlo, pero a veces Telefónica lo deja de cobrar para lanzar promociones de tres meses a precio diferencial", consignan.

TICs: CE instó a los 25 a mejorar acceso sociedad información en 2 años

Enviado el Friday, 16 September a las 20:48:30

Tópico: eDemocracia y participación

Fuente: terra.es

15/09/05

La Comisión Europea (CE) instó hoy a los Estados miembros a que en un plazo de dos años mejoren la accesibilidad de minusválidos y personas mayores a las nuevas tecnologías de la información, en particular con vistas al rápido envejecimiento de la población en la UE.

Las personas de edad avanzada y los minusválidos representan casi un 20% de la población europea, lo que equivale a 90 millones de personas, según datos facilitados por el estudio que presentó hoy un grupo de expertos de la CE.

En cuanto al envejecimiento de la población, destaca que en 1990 un 18% de la población europea tenía más de 60 años, para 2030 se espera que esa tasa haya aumentado a un 30%, señaló la misma fuente.

La comisaria europea para la Sociedad de la Información y los Medios de Comunicación, Viviane Reding dijo que 'el cambio demográfico de Europa es un gran desafío social que las tecnologías de la información y la comunicación pueden ayudar a abordar'.

El estudio llama la atención sobre la necesidad de que los países de la UE trabajen de forma coordinada para promover las iniciativas europeas de accesibilidad ('eAccessibility').

La CE revisará la situación en un plazo de dos años para comprobar el progreso conseguido por los Estados miembros, momento en el que se propondrán medidas adicionales, incluyendo nueva legislación si fuera necesario.

Fomentar la accesibilidad contribuye a la superación de las barreras y dificultades que encuentran los usuarios cuando tratan de acceder a bienes y servicios basados en tecnologías de comunicación e información.

Las personas con discapacidades deberían poder utilizar ordenadores, teléfonos y otras tecnologías sin encontrarse con problemas como las interferencias, que empeoran aún más las condiciones de personas con dificultades auditivas; asimismo, resultaría muy positivo que los mayores tuvieran acceso a servicios a través de Internet, considera el estudio.

La CE pretende que se fomente la fabricación y distribución de productos, como dispositivos que amplíen las pantallas de los ordenadores para personas con pérdida parcial de la visión; traductores de sonido a texto para sordos o pantallas con sistema Braille y simuladores de texturas y formas para ciegos.

Asimismo, solicitó a los Estados miembros que estandaricen los procesos de fabricación para evitar la fragmentación del mercado y facilitar una producción masiva de dispositivos.

La estandarización aseguraría la compatibilidad entre los distintos mecanismos y beneficiaría a todos los usuarios al disponer de una gama más amplia de productos a precios asequibles.

Gracias a una mejor accesibilidad se ampliaría también el número de consumidores de este tipo de tecnologías de comunicación e información, lo que estimularía a la industria para innovar soluciones en beneficio de todos los usuarios.

La CE también consideró importante la certificación de la accesibilidad a través de etiquetas de calidad que sirvan a los usuarios como guía a la hora de hacer sus compras o contratar determinados servicios y además aportaría reconocimiento a los fabricantes.

El proyecto 'eAccessibility' forma parte de la iniciativa 'eInclusion' que es una de las principales medidas puestas en marcha por la UE para 2010 y que está destinada a aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación para elevar el crecimiento económico y el empleo en Europa.

Opinión: Tres aniversarios con matices.

Enviado el Friday, 16 September a las 11:18:24

Tópico: eDemocracia y participación

Diario LA NACION on line 16/09/2005. Por Rosendo Fraga, director del Centro de Estudios Nueva Mayoría.

El 6 de septiembre se cumplieron 75 años de la revolución de 1930; diez días después, cincuenta años de la que derrocó a Perón, y el 17 de octubre serán los sesenta años del movimiento popular que dio origen al peronismo, que hoy sigue gobernando la Argentina.

Se trata de hechos de gran significación histórica, ya que en 1930 tuvo lugar el primer golpe militar exitoso desde la vigencia de la Constitución de 1853; en 1945, una movilización popular que, paradójicamente, defendía en ese momento a un gobierno de facto, dio origen al mayor cambio político-social desde la mencionada Constitución, y la revolución que derrocó a Perón, hace medio siglo, consolidó la división de los argentinos entre peronistas y antiperonistas, que dominó la vida política argentina durante el cuarto de siglo siguiente.

Desde una perspectiva histórica, resulta interesante recordar cómo se alinearon los principales protagonistas militares de estos hechos, porque ello da una visión más matizada y menos esquemática del proceso histórico argentino.

El golpe del 30 tiene antecedentes en las revoluciones radicales de 1890, 1893 y 1905. Su jefe militar y después presidente de facto, José Félix Uriburu, había sido el ayudante del jefe militar de la revolución del 90, coronel Campos. El director del Colegio Militar –la única unidad que participó, completa, en aquel alzamiento–, el entonces coronel Francisco Reynolds, había participado como subteniente de la revolución radical de 1905. El general Agustín P. Justo, beneficiario político del golpe de 1930, había sido cadete revolucionario en el 90, a los catorce años, y joven oficial comprometido con la revolución radical de 1905.

Surge así que existe una cierta continuidad político-militar entre la revolución "antirradical" del 30 y las revoluciones radicales contra el "régimen" conservador.

Perón, a su vez, como capitán, fue partícipe activo de la revolución del 30. Integró, en un momento, el estado mayor revolucionario de Uriburu, durante la conspiración, para después pasar a las filas de los sectores liberales que respondían a Justo. Perón colaboró activamente con sus dos operadores, los tenientes coroneles Sarobe y Descalzo.

Por esta razón, Perón fue un oficial con buenos destinos en el entonces Ministerio de Guerra durante la década siguiente, cuando Justo era presidente. Paradójicamente, Perón pasó a alinearse con los sectores nacionalistas en 1942, cuando Juan José Valle –quien sería fusilado por orden del gobierno revolucionario de 1955– era ayudante del general Tonazzi, el ministro de Guerra desplazado por el presidente Ortiz por responder a Justo. Tonazzi fue reemplazado por Ramírez, con cuyo sector había pasado a colaborar Perón, quien participó en la revolución de 1943, de la cual deriva el peronismo como movimiento político.

Resulta interesante analizar cuál fue el alineamiento, en estos acontecimientos, de los dos líderes del Ejército que derrocarían a Perón en 1955.

Aramburu, que tenía simpatías por el radicalismo, no participó en la revolución de 1930 y tampoco lo hizo en la de 1943, para sí hacerlo en la de 1955. Lonardi, por su parte, apoyó los alzamientos del 30 y del 43. Es decir que venía de una

trayectoria contraria a la de Aramburu, lo que, de alguna manera, explica sus enfrentamientos internos poco tiempo después de haber derrocado a Perón.

Las circunstancias hicieron que el Perón insurgente del 30 fuera el legalista de 1955. Con Aramburu sucedió exactamente a la inversa.

Pero no se trata de un fenómeno reducido al ámbito militar, sino que sucedía también en el ámbito civil, en especial dentro de los partidos políticos.

El radicalismo legalista del 30 sería el golpista del 55. Algunos sectores del socialismo y del conservadurismo –no todos– apoyaron ambos golpes, pero no acompañaron, en cambio, el de 1943.

Hoy parece difícil de entender que el líder más relevante del socialismo argentino, Alfredo Palacios, haya integrado la junta consultiva que asesoró al gobierno de facto que derrocó a Perón en 1955 y que, incluso, haya sido embajador de ese gobierno en Uruguay.

Tampoco es fácil de entender que el presidente civil que se ubicó más a la izquierda en el siglo XX, Héctor J. Cámpora, hubiera sido caudillo del Partido Conservador en San Andrés de Giles y que hubiera seguido, en los años 30 y comienzos de los 40, a hombres como el gobernador Fresco, que recurría al fraude para ganar las elecciones provinciales. Políticamente, el joven Cámpora fue revolucionario en el 30 –como lo fue Carlos Gardel, que dedicó un tango al movimiento– y legalista en el 55, como sucedió con Perón, que terminó malquistándose con él en 1973, en el marco del conflicto interno que se desató dentro del peronismo.

Un dirigente conservador como lo fue Solano Lima estuvo alineado en el Partido Conservador con Cámpora en los años 30. Se separaron al surgir el peronismo, pero volvieron a converger después de la revolución del 55, cuando Solano Lima fundó el Partido Conservador Popular para acercarse al peronismo.

Es así como la fórmula "izquierdista" del peronismo en marzo de 1973, hoy reivindicada por la izquierda peronista, estaba integrada por dos dirigentes conservadores de la provincia de Buenos Aires –que, en los años 30, era el partido más ortodoxo– en la época en que este partido recurría al fraude en este distrito. Los dos integrantes de esa fórmula apoyaron la revolución del 30.

Es que la compleja, contradictoria y a veces trágica historia política de nuestro país requiere, para su adecuada comprensión, la visión del matiz que dan la vida y las circunstancias de los hombres y que muchas veces no permite percibir el análisis de los procesos o la visión de la historia en blanco y negro, o entre amigos y enemigos.

Opinión: ¿Qué es ser peronista o radical?

Enviado el Friday, 16 September a las 11:15:46

Tópico: Elecciones

Diario LA NACION on line 16/09/2005. Por Julio César Moreno.

De las elecciones presidenciales del 27 de abril de 2003 hasta el presente ha corrido mucha agua bajo el puente, pero es probable que en las elecciones legislativas del próximo 23 de octubre quede diseñado un cuadro político similar al de hace dos años, al menos en un punto: una extrema fragmentación y dispersión del sistema de partidos y la dilución de las identidades partidarias.

Como se recordará, hace dos años hubo tres candidatos justicialistas: Carlos Menem, Néstor Kirchner y Adolfo Rodríguez Saá, dos que venían del radicalismo – Ricardo López Murphy y Elisa Carrió– y un radical, Leopoldo Moreau. Podría decirse, entonces, que en aquella oportunidad hubo tres candidatos justicialistas y tres radicales, aunque dos de éstos ya no pertenecieran formalmente a la UCR.

A su vez, cabe recordar las cifras: Menem obtuvo el 24 por ciento de los votos; Kirchner, el 22; López Murphy, el 17; Carrió y Rodríguez Saá, el 14 cada uno, y Moreau, el dos por ciento, lo que indica que el electorado tradicional del justicialismo dividió sus preferencias en tres y el del radicalismo, en dos. Hubo, pues, una división de la dirigencia partidaria, pero también de la ciudadanía, a la que la abdicación de Menem la privó de elegir en una segunda vuelta entre los dos candidatos más votados en la primera.

Este jeroglífico político, que resultaría incomprensible para el observador extranjero, se mantiene, aunque con algunas variables, de las cuales la más importante tal vez sea la de un nítido avance del poder presidencial sobre las autonomías provinciales, hasta el punto en que habría que preguntarse si la Argentina es aún un país federal. La distribución del fondo del Estado nacional a las provincias o el financiamiento directo, por parte de aquél, de obras que se realizan en territorios provinciales se ha convertido en algo normal. Más todavía: varias provincias dependen, para el pago de sueldos y el sostenimiento de planes sociales, de deudas contraídas con la Nación.

Y esta preponderancia del poder presidencial se hará sentir en las elecciones de octubre, en las que algunas provincias cuyos gobernadores no fueron nunca kirchneristas aparecerán encolumnadas detrás del presidente de la República, cuando en realidad lo que se vota son diputados nacionales y, en algunos casos, también senadores. Lo que sucede es que el gobierno de Kirchner ha planteado la votación de octubre como un plebiscito sobre la gestión presidencial y no como lo que es o debería ser: unas elecciones parlamentarias.

Si a ello se agrega el debilitamiento y desdibujamiento de las identidades partidarias, el panorama se hace más confuso. Hoy no se sabe qué es ser justicialista o radical, e incluso no se sabe dónde están la izquierda, la derecha y el centro. Y la política discurre por un sendero casi uniforme, sin grandes controversias ideológicas o programáticas, en el que el populismo y el clientelismo parecen ser las notas dominantes.

La política argentina se parece cada vez más a la de Italia, donde hace una década explotó el sistema de partidos que había imperado durante casi medio siglo y surgió un esquema de coaliciones heterogéneas y cambiantes, en el que los pases de un lado a otro y los movimientos transversales se ha hecho una costumbre.

TICs: Hay finalistas para el Premio Educar-Intel a la calidad educativa

Enviado el Thursday, 15 September a las 22:19:36

Tópico: eDemocracia y participación

Con el objetivo de promover la aplicación innovadora de las TIC en el aula, Intel y educ.ar organizaron este certamen, que ya tiene 31 docentes finalistas. El próximo 19 de septiembre se realizará la ceremonia de premiación.

Fuente: educ.ar
14/09/05

El desafío consistió en la presentación de una experiencia didáctica innovadora desarrollada en clase por los docentes utilizando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC). El proyecto debía encuadrarse en alguna de estas áreas temáticas: Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Naturales o Ciencias Exactas.

Si bien el uso de las tecnologías era la principal motivación del concurso, se buscó también incentivar el sistema de enseñanza basado en proyectos, contribuir a mejorar la calidad del sistema educativo argentino e intercambiar experiencias innovadoras que promuevan la construcción colectiva de conocimiento.

Más de 160 proyectos provenientes de los diferentes puntos del país se presentaron hasta el 26 de agosto, fecha de cierre de la convocatoria. Estas experiencias fueron evaluadas por el jurado conformado por Alejandro Piscitelli, gerente general de educ.ar; Tulio Del Bono, titular de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación (SeCyT); Salvador Ottobre, fundador y delegado para América Latina de AITED (Asociación Internacional de Televisión Educativa y del Descubrimiento), y Margarita Schweizer, evaluadora institucional de la CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria).

Se seleccionó a 31 finalistas, que participarán el próximo 19 de septiembre de la ceremonia de premiación que se realizará en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. En esa ceremonia –que contará con la presencia del ministro de Educación, Lic. Daniel Filmus, y del chairman de Intel Corporation, Sr. Craig Barret, se comunicarán los nombres de los ganadores en cada categoría.

educ.ar e Intel agradecen y felicitan a todos los docentes que han participado enviando sus experiencias de aplicación de las nuevas tecnologías en el aula. Tenemos la firme convicción de que es necesario incentivar el trabajo que realizan a diario en las clases los docentes, porque cumplen un rol primordial en el camino hacia la alfabetización digital del sistema educativo en nuestro país.

La lista de los finalistas del Premio Educar.ar – Intel a la calidad educativa está disponible en www.educ.ar

Noticias: Adecua: usuarios y consumidores podrán consultar sus derechos online

Enviado el Wednesday, 14 September a las 22:13:49

Tópico: eDemocracia y tecnología

Para quienes el tiempo es un bien escaso y la distancia constituye un problema de grandes dimensiones, la Asociación de Defensa de los Consumidores y Usuarios de la Argentina (ADECUA) decidió que todos los consumidores puedan hacer reclamos a través de su página en Internet

Fuente: canal-ar.com.ar

14/9/2005

La Asociación de Defensa de los Consumidores y Usuarios de la Argentina (ADECUA) fue uno de los organismos que se presentó ayer en Diputados para analizar las deficiencias del servicio de la telefonía celular en el país (ver nota). A partir de ahora, los consumidores que necesiten realizar quejas o denuncias podrán hacerlo directamente en la página web de la entidad www.adecua.org.ar.

Al margen de realizar consultas online, tanto consumidores como usuarios podrán consultar la legislación vigente en materia de consumos y servicios. La idea principal es que el usuario tipée la dirección de ADECUA y realice la consulta necesaria en pocos minutos.

Lo más interesante de la propuesta de ADECUA es que el consumidor dispondrá de toda una serie de consejos útiles para que pueda encarar mejor sus compras o adquisiciones de servicios, así como realizar consultas sobre telefonía celular, educación privada, e Internet entre otras.

Pero la propuesta de ADECUA no se limita a la consulta online sobre los derechos que tienen los consumidores y usuarios. La organización permitirá también consultar el estado de los trámites y brindará consejos sobre cómo ahorrar energía a través de un uso racional de la misma y sobre el control de las concesiones viales. El website incluye también los teléfonos y direcciones de organismos públicos para la defensa del consumidor situados en diferentes lugares del país.

Comienza la cumbre mundial de la ONU

Enviado el Wednesday, 14 September a las 10:59:20

Tópico: eDemocracia y participación

Fuente: Diario El Sol - 14/09/05

La 60ª Asamblea General de Naciones Unidas se presentaba ambiciosa en su objetivo de reforma y en la adaptación a los problemas del mundo contemporáneo: pobreza y terrorismo.

La 60ª Asamblea General de Naciones Unidas se presentaba ambiciosa en su objetivo de reforma y en la adaptación a los problemas del mundo contemporáneo: pobreza y terrorismo. Sin embargo, tras las fricciones puestas de manifiesto entre los países, sólo ha sido posible un acuerdo de mínimos, que será ratificado en la Cumbre Mundial que se celebra hoy y mañana.

El documento, de unas 40 páginas, será adoptado como declaración final de la Cumbre que reúne a 170 jefes de Estado y de Gobierno y que se inicia este miércoles en Naciones Unidas. "Hemos conseguido un buen documento. No recoge todo lo que queríamos, pero puede servirnos de base para la reforma", indicó el secretario general, Kofi Annan.

El punto de partida era un ambicioso proyecto de reforma elaborado por un grupo de expertos durante meses, y enriquecido después por el propio secretario general. Pero las divisiones sobre cómo enfrentarse a la cada vez mayor brecha entre ricos y pobres -y las creadas por la llamada guerra contra el terror-, vaciaron de contenido los aspectos fundamentales del documento de reforma.

Finalmente:

La reforma del Consejo de Seguridad, órgano ejecutivo, queda aplazada.

También se aplaza la creación de una Convención contra el Terrorismo Internacional por falta de acuerdo sobre el definición de "terrorismo". El compromiso con los Objetivos del Milenio no saldrá tan reforzado como necesitan los países pobres y en desarrollo. Se crea el Consejo de Derechos Humanos y la Comisión para la Construcción de la Paz..

Reformas orgánicas

Las divergencias entre países industrializados y en desarrollo -y las surgidas en el interior de cada uno de esos dos grupos-, han obligado a aplazar para después de la cumbre el crucial debate sobre la ampliación del nuevo Consejo de Seguridad. La ambición de algunos de los llamados países emergentes -Brasil, India- de pasar a formar parte de manera permanente de ese órgano de decisión obtuvo el rechazo frontal de ciertos estados de sus respectivas regiones. Y la misma aspiración de Alemania y Japón -derrotados en la última contienda mundial pero actuales potencias económicas- chocó desde el principio con la oposición de Estados Unidos en el primero de los casos, y de China en el segundo.

Sin embargo, han conseguido acordar la creación de un Consejo de Derechos Humanos, en sustitución de la desacreditada Comisión de los Derechos Humanos. El documento no entra en detalles sobre si será un órgano permanente, su mandato, su función, su tamaño y su composición, que se concretarán en una negociación posterior.

También se insta a fortalecer la oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU, a la que se duplicará el presupuesto en los próximos cinco años. Asimismo se creará una Comisión de Construcción de la Paz que ayudará a

los países que salen de un conflicto. No establece el número de miembros, si bien contempla que habrá representación de los países que más contribuyen con tropas y dinero. Por otro lado, el texto da la bienvenida a la iniciativa del secretario general de crear una "Oficina Ética", a la que se dotará de independencia, si bien los detalles se negociarán en los próximos meses.

Lucha contra el terrorismo

Lo que no ha logrado el acuerdo deseado ha sido la elaboración de una Convención contra el Terrorismo Internacional, ante la incapacidad de los países de ponerse de acuerdo en la definición de "terrorismo".

Del consenso alcanzado para esta ocasión se ha excluido del documento el polémico párrafo que expresaba los derechos de los movimientos de liberación nacional y de resistencia a la ocupación, que era defendido por algunos países árabes. Además, se ha introducido la mención de que los ataques a civiles "no pueden estar justificados". El documento pide un esfuerzo a los países miembros para que lleguen a un acuerdo sobre una convención sobre terrorismo internacional, antes de que concluya el período de sesiones de la Asamblea General, el próximo año.

Por otra parte, el reparo de los países africanos a que el término "genocidio" -así como la defensa de los derechos humanos-, sean utilizados por los países industrializados para inmiscuirse en sus asuntos internos ha bloqueado la negociación sobre esas cuestiones.

Lucha contra la pobreza

Esta 60ª Asamblea estaba llamada a revisar la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio —acordados hace cinco años por 198 países— y proponer medidas para cumplirlos en 2015. Sin embargo, la oposición de Estados Unidos a donar el 0,7% del PIB a los países pobres para 2015 ha debilitado el compromiso contra la pobreza, lo que ha provocado el descontento de los países en vías de desarrollo. Desde su toma de posesión en agosto como embajador estadounidense ante la organización, John Bolton, ha presentado 400 enmiendas a medidas que figuraban en el texto original y que, en su mayor parte, tenían el objetivo de impulsar el desarrollo.

Al final, el documento sólo "da la bienvenida" a los países que deseen ampliar esa aportación y se señala que se debería de llegar al 0,5% en 2010, como se ha propuesto la UE.

Y reconoce la necesidad de movilizar recursos financieros, así como inversiones extranjeras directas, condonar la deuda exterior y eliminar barreras comerciales para reducir la pobreza, la mortalidad infantil y materna, el sida, la malaria y mejorar el acceso a la educación primaria.

Fuente: elmundo.es

Opinión: La educación importa.

Enviado el Tuesday, 13 September a las 17:33:26

Tópico: eDemocracia y gobierno

Diario LA NACION on line. Por Bernardo Kliksberg. El último libro del autor es La agenda ética pendiente de América latina , editado por el Fondo de Cultura Económica.

Según el Foro Económico Mundial de Davos, Finlandia es la economía más competitiva del planeta y encabeza el ranking en tecnologías de información y comunicación. De acuerdo con Transparencia Internacional, también es el país percibido como menos corrupto. Una empresa finlandesa, Nokia, es líder mundial en telefonía celular, con 35.000 millones de dólares de venta anuales.

Finlandia no era así. Un país básicamente agricultor se reinventó a sí mismo en los últimos 35 años. Apostó a desarrollar su capital humano, a la investigación científica y tecnológica, a la cultura, a la igualdad de oportunidades y a la ética.

Invierte en investigación y desarrollo el 3,5% de su producto bruto anual, frente al 2,6% de USA y menos del 2% de la Unión Europea. La educación y la salud son prioridades nacionales. Construyó un sistema educacional que, al mismo tiempo que totalmente gratuito, es de excelencia. Todos los finlandeses tienen igual acceso a las escuelas y se beca a los estudiantes universitarios. El trabajo de los maestros es jerarquizado por la sociedad y las vocaciones docentes son fuertemente estimuladas. Los municipios apoyan activamente a las escuelas, que tienen una elevada dotación de docentes. Se enfatiza una formación integral. Así se decidió que los niños inicien su escolaridad a los 7 años, considerando que desarrollar sus habilidades sociales y darles oportunidad de aprender a jugar era más importante que empezar a leer antes. El país prepara más músicos per cápita que ningún otro.

Todo ello se ha manifestado en resultados concretos. En la última medición internacional de conocimientos de estudiantes de 15 años, Finlandia ocupó el primer lugar. Todos los jóvenes terminan la secundaria y más de la mitad está cursando la universidad. Los finlandeses leen periódicos y extraen libros de las bibliotecas en promedios mayores a los de la gran mayoría de países. Por otra parte, la cobertura total de salud ha logrado algunas de las mejores tasas internacionales de esperanza de vida y de reducción de la mortalidad infantil.

La universalización de la educación, de la salud de alta calidad y de la equidad están en la base de un proyecto nacional que ha llevado, según explica Robert Kaiser (editor asociado del Washington Post) después de una extensa visita al país, a que las oportunidades no dependan de un "accidente de nacimiento". Resalta: "Todos los finlandeses tienen las mismas oportunidades de vida, libertad y felicidad". Por otra parte destaca que la organización social del país "ha logrado remover de modo efectivo muchas de las causas tangibles de ansiedad" que proliferan en otras sociedades.

La inversión –en gran escala y sostenida– en educación, ciencia y tecnología y salud pública; la equidad y las sabias concertaciones entre Gobierno, empresa privada, organizaciones laborales, sociedad civil y partidos políticos caracterizan al llamado modelo nórdico. En todos lados, los resultados son para tener en cuenta. Noruega es el número uno del mundo, en los últimos tres años, en las tablas de Desarrollo Humano de la ONU. Tiene logros formidables y ha erradicado casi totalmente la pobreza. Suecia es el número dos en dichas tablas, es el número uno mundial en investigación y desarrollo (invierte 4.3% de su PBI), tiene la tasa de mortalidad infantil más baja del planeta –sólo 3 niños de cada 1000 mueren antes de cumplir 5 años de edad– y la red de preescolares con más cobertura del

Universo. Los tres países tienen excelentes coeficientes de equidad, y los niveles más altos del mundo de igualdad de género.

Nadie sugiere copiarlos, pero sus ejemplos son referencias muy útiles y sugerentes. Deberían mover a reflexión a una América latina con enorme potencial, pero con serias dificultades para enfrentar los desafíos de la pobreza persistente, de la inclusión social, y de las altas inequidades. Un reciente informe de Naciones Unidas-Cepal sobre la región y las metas del milenio se inicia señalando que "ostenta la lamentable característica de seguir siendo la región más inequitativa del mundo". Un estudio de Cepal, IPEA y PNUD concluye que la causa central de la pobreza es la inequidad, y plantea que "los resultados de los esfuerzos por reducir la pobreza han sido desalentadores, en gran medida porque no ha sido posible controlar los elevados niveles de desigualdad de la región".

A pesar de importantes esfuerzos en educación, las brechas son muy altas. Ya los estudios pioneros del BID (1998) las resaltaban, indicando que el 10% más rico de la población tenía 12 años de escolaridad y el 30% más pobre sólo 5. Se estima que hoy, en el 20% más pobre de la población sólo el 12% de los jóvenes termina la secundaria y sólo el 0,9% la universidad. Los efectos sociales regresivos que esto tiene son muy amplios. Según análisis recientes, con menos de 12 años de escolaridad las personas no tienen "empleabilidad", y en países como la Argentina y otros las empresas están pidiendo secundaria completa incluso para empleos no calificados. La educación aparece en el país y en el continente como un frente esencial para enfrentar las desigualdades, y para incrementar la productividad y habilitar plenamente a la población para absorber y manejar las nuevas tecnologías, que son base de la competitividad.

Señalando que el gobierno nacional se ha propuesto llevar el presupuesto educativo al 6% del PBI en cinco años, lo que colocaría a la Argentina en el liderazgo regional en este campo crucial, el ministro Filmus, que está llevando adelante impactantes programas de equidad educativa, ha destacado que "de los diez países con mayor calidad en educación, siete no tenían tradición educativa en los años 60. En todas las tasas estaban en un nivel inferior que la Argentina. Son países que han hecho un cambio de modelo, y hoy no sólo tienen mejor calidad que otros desarrollados, sino que son los más igualitarios". Entre ellos están Canadá, Finlandia, Corea, Irlanda, Malasia, y otros con grandes incrementos de sus inversiones en educación.

El siglo XXI será cada vez más un siglo donde la educación y el conocimiento harán una diferencia fundamental, y el acceso universal a los mismos aparece como esencial para el progreso económico, y la inclusión social. Es necesario concertar esfuerzos colectivos para apoyar la inversión en educación y demostrar, en los hechos, que es realmente prioritaria para nuestras sociedades.

Noticias: Una herramienta para monitorear la educación del país

Enviado el Tuesday, 13 September a las 17:33:16

Tópico: eDemocracia y tecnología

Por Paula Lorenzo

El Mapa Educativo Nacional constituye un sistema de información geo-referenciado para la gestión y monitoreo de la educación, generado y consensuado a partir del desarrollo e integración de los Mapas Educativos Provinciales o Jurisdiccionales.

Fuente: educ.ar

13/09/05

Con un sitio web (donde se despliegan mapas y estadísticas) se presenta una visión prospectiva y dinámica de los establecimientos educativos y de su contexto socio-económico y cultural, así como de las características territoriales en las que están ubicados.

Esta herramienta permite realizar un diagnóstico para una mejor comprensión tanto de las características de la población que atiende, como de la demanda potencial en un territorio determinado. Útil para analizar y planificar la educación a nivel local, provincial, regional, y nacional.

A nivel nacional, se desarrolla un modelo conceptual general que reúne la información geo-referenciada del sector educativo producida por cada Mapa Educativo Provincial e integrada para su comparación nacional. Asimismo, utiliza la información producida en los Relevamientos Periódicos y Relevamientos Especiales Nacionales desarrollados en el marco de la Red Federal de Información Educativa - Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Por otro lado, incorpora información producida por otros organismos ajenos al sector educativo que generan diferentes bases de datos con información socio económica, demográfica y cartográfica. (INDEC, Organismos de producción Cartográfica, etc.).

El Mapa Educativo Nacional asesora y capacita a nivel provincial o jurisdiccional, a los referentes de cada UEE (Unidades de Estadística Educativa de cada Jurisdicción u organismos responsables del Mapa Educativo en cada jurisdicción) para el desarrollo de un modelo conceptual de información geográfica específico de cada provincia que dará cuenta de las necesidades y modalidades propias de presentación de la información del sector educativo (variables educativas provinciales). A esto se procurará integrar la información producida por otros organismos ajenos al sector educativo que producen información socioeconómica, demográfica y cartográfica a nivel provincial.

Elecciones 2005: El voto puede mejorar la calidad institucional.

Enviado el Tuesday, 13 September a las 16:22:41

Tópico: Elecciones

Diario La Nación on line 13/09/2005. Por Sergio Berensztein, director de Poliarquía Consultores y profesor de la Universidad Torcuato Di Tella.

¿Contribuirán las elecciones del 23 de octubre a conformar un sistema político más legitimado y estable? La respuesta a estos interrogantes depende de la voluntad de la ciudadanía y, sobre todo, de la destreza de nuestros dirigentes para mejorar la calidad de la democracia.

Se trata de la principal asignatura pendiente de esta enmarañada experiencia de continuidad institucional que ya lleva más de dos décadas. Hasta ahora, la política ha fracasado en dotar al país de la infraestructura institucional necesaria para aprovechar todo el potencial que el país tiene. ¿Servirán estas elecciones para romper esta inercia tan frustrante y costosa? Asumiendo que habrán de ratificarse las tendencias actuales, el análisis de los dos principales distritos electorales (la Capital y la crucial provincia de Buenos Aires) permite extraer algunas conclusiones preliminares.

En primer lugar, se verifica una renovación tanto en las formaciones partidarias como en los candidatos. Nótese que es la primera vez que Elisa Carrió, Rafael Bielsa, Cristina Kirchner y Ricardo López Murphy se presentan como candidatos en sus respectivos distritos. Y lo hacen, además, integrando fuerzas de reciente aparición (ARI, Frente para la Victoria y Propuesta Republicana, respectivamente). También Mauricio Macri (Pro) es un político nuevo; sólo compitió para la jefatura de gobierno en 2003.

La obvia excepción es el PJ bonaerense. Hilda Duhalde y José María Díaz Bancalari, candidatos a senadores nacionales, son políticos tradicionales y de vasta experiencia. También lo es Jorge Villaverde, primer candidato a diputado nacional. El PJ bonaerense aparece, entonces, como único sobreviviente del viejo orden partidario. El PJ de la Capital está prácticamente diluido detrás de Bielsa, mientras el electorado peronista porteño (sobre todo en la zona sur) parece orientarse otra vez por Macri.

A diferencia de lo que ocurre en muchas provincias y municipios del interior, en ambos distritos la Unión Cívica Radical sigue enormemente debilitada. La popularidad de Luis Brandoni le permite pelear por el tercer lugar en la provincia y aspirar así a colar algún diputado más, en especial en la Legislatura. Pero en Capital es aún incierto si Facundo Suárez Lastra logrará su banca de diputado. Mientras tanto, la diáspora radical parece no tener fin. Más aún, de no mediar un rápido y efectivo cambio de estrategia, estas elecciones pueden acelerar este drenaje por el "efecto demostración" de figuras prestigiosas que abandonan la UCR y se suman con éxito a otras fuerzas. Este es, por ejemplo, el caso de Enrique Olivera, incorporado recientemente a ARI. También de José Eseverri, uno de los líderes del Grupo Olavarría y ahora candidato a senador provincial por el Frente para la Victoria.

Más allá de realineamientos electorales, consolidación de nuevos liderazgos y estreno de sellos partidarios, quedan muchas dudas respecto del impacto real que estos cambios traerán en términos del funcionamiento de las instituciones. Para eso es necesario una firme vocación por consolidar el orden democrático, afirmar el imperio de la ley, robustecer a los partidos (viejos y nuevos) y al sistema de partidos, transparentar el financiamiento de la política, potenciar los mecanismos de participación y el acceso a la información pública. Se han reducido

recientemente los decibeles de las reyertas de campaña, pero los temas importantes siguen sin ser debatidos.

En particular, los partidos políticos deben convertirse en los actores principales del juego democrático. No lo han sido hasta ahora y por eso la política anduvo a los tumbos. Esto implica fortalecer el Poder Legislativo, que es la casa de los partidos, y fomentar una genuina división de poderes. A los presidentes argentinos les cuesta aceptar este principio vital del orden republicano. Así nos va.

José María Aznar, que visitó esta semana Buenos Aires, adjudicó a la fortaleza de los partidos españoles buena parte del éxito de una transición que es modelo en todo el mundo. Como jefe del Partido Popular, inspeccionó todas las semanas, y durante largos años, los distritos donde su fuerza era más débil. Así se construye la democracia: con paciencia, vocación y sacrificio.

Los estudios televisivos y la imaginería de los publicistas pueden ayudar a conseguir algún voto. Pero se ganan las elecciones y, sobre todo, se fomenta gobernabilidad democrática solamente con partidos fuertes. No los tenemos.

Es cierto que la campaña recién ha comenzado y todavía no está dicha la última palabra. Podrá haber cambios en las actuales tendencias: algunos, esperables; otros, tal vez impensados. La decisión final la tendrá el pueblo en las urnas. Traducir la voluntad popular en energía constructiva para sacar al país adelante es fundamentalmente responsabilidad de quienes resulten electos. Ojalá estén a la altura de las circunstancias.

Plataforma Política
Ing. Julio Cobos

TICs: El Estado se anotó para adquirir 500 mil laptops baratas.

Enviado el Tuesday, 13 September a las 16:07:09

Tópico: eDemocracia y gobierno

Diario Infobae on line 13/09/2005.

El ministro Filmus anticipó que el país se inscribió en un programa mundial de adquisición de tecnología económica, junto con China y Brasil.

El ministro de Educación, Daniel Filmus, adelantó que en las próximas semanas viajarán técnicos argentinos a los Estados Unidos para monitorear el avance del proyecto de adquisición de medio millón de laptop baratas, en el marco de un programa mundial de adquisición de tecnología de bajo costo.

La Argentina está inscripta en un programa que se impulsa desde el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), entre los que están incluidos Brasil y China, en el marco de una serie de políticas de Estado que el Gobierno diseñó para recuperar la calidad educativa en el país.

El titular del Palacio Sarmiento reveló en Radio 10 que la decisión apunta a que en el corto plazo se adquieran las computadoras con un costo por unidad de 100 dólares, aunque se aspira a que el precio termine en u\$s50.

El funcionario, también, reconoció que el proyecto de Ley de Financiamiento Educativo es otra de las "políticas de Estado" que encaró el Gobierno para recuperar la calidad educativa, que tiene por objetivo llegar a asignar unos 10 mil millones de pesos extra para la inversión en el área.

Filmus destacó que la iniciativa se planteó en el marco de "una política general" y no sólo del ámbito de su cartera, ya que una mejor y mayor educación genera "menor delincuencia, menor problema de salud, más trabajo".

"La educación es buena por sí misma, pero ayuda a las políticas sociales, porque los jóvenes que no tengan educación vivirán de planes sociales a perpetuidad", consideró el funcionario.



TICs: SERVICIOS EN LA WEB: Los consumidores ya pueden reclamar en Internet.

Enviado el Tuesday, 13 September a las 15:55:44

Tópico: eDemocracia y tecnología

Diario Clarín on line 13/09/2005. DyN.

La Asociación de Defensa de los Consumidores puso en la Red un sitio donde se pueden dejar asentadas las quejas.

La Asociación de Defensa de los Consumidores y Usuarios de la Argentina (ADECUA) inauguró la posibilidad de realizar reclamos "on-line" a través de su página de Internet.

Con solo ingresar a la dirección www.adecua.org.ar, los visitantes podrán obtener legislación específica relacionada con todas las áreas de consumo, incluida una serie de consejos útiles para evitar maniobras de fraude en la compra de bienes y servicios.

En la página se puede obtener información precisa y actualizada sobre servicios públicos, salud, vivienda, telefonía celular, Internet, educación privada, artículos para el hogar, TV por cable, bancos, seguros, automotores y consorcios.

Además, se brindan detalles acerca del uso racional de la energía y sobre el control de concesiones viales. Quienes acceden a la Web pueden realizar sus reclamos "on-line", y recibir respuesta en pocos días, en la que se detalla el estado del trámite iniciado a través de ADECUA.

En el sitio está presente la historia de la entidad que preside Sandra González, y que ya cumplió 10 años de existencia; y las direcciones y teléfonos de organismos públicos de defensa del consumidor de todo el país y de los entes reguladores.

TICs: Una laptop para cada niño

Enviado el Tuesday, 13 September a las 11:46:11

Tópico: eDemocracia y tecnología

Fuente: Infobae.com - 13/09/05

Tailandia declaró que su objetivo será que cada chico tenga su PC portátil con acceso a internet de banda ancha. América Latina se retrasa en la carrera por el conocimiento.

Hace tres semanas el rey de Tailandia, en ceremonia especial, declaró a Tailandia como el primer país del mundo donde el estándar o patrón de medida de "Una Computadora Portátil (Laptop) por Cada Niño" sería aplicado oficialmente.

La ocasión fue la presentación ante su reino del proyecto "El Computador Portátil de Cien Dólares" que Nicholas Negroponte, director de Media Lab del MIT le hizo ese mismo día. El rey, en un acto de sabiduría digno de recordatorio casi bíblico, captó inmediatamente en su profunda magnitud lo que este proyecto puede significar en materia de desarrollo de su país y por ende de los países del mundo en desarrollo.

Lo plasmó allí mismo en política de Estado. Pero lo que a primera vista podría parecer algo trivial, o inclusive iluso, en un país donde la pobreza es altísima, un país apenas en vías de desarrollo y no industrializado, tiene mucho más de ancho y de largo.

Para comenzar, reconoce y aplica el rey la vieja pero pocas veces usada técnica de utilizar símbolos para mover las masas y para galvanizar la conciencia y la energía creativa de una sociedad.

En épocas modernas, Irlanda e Israel entendieron que supervivencia y futuro bienestar consistían en desarrollar las mentes de sus niños de tal manera que su fortaleza intelectual y creativa les produjera al final de una generación la creación de la riqueza económica necesaria para sacarlos del dilema existencial que cada una de estas dos naciones tenía en su momento.

En el caso de Israel, su nacimiento y subsistencia en un entorno francamente hostil, dentro de una zona geográfica donde el choque religioso cargado de fanatismos inimaginables ponía a prueba hasta lo más hondo sus fibras sociales, culturales e históricas, para no hablar de la vida misma de sus gentes. En Irlanda, una guerra fratricida igualmente acentuada por el tema religioso, tenía sumida a esta nación en una pobreza y atraso en relación con el resto de Europa que la hacían aparecer como una nación tercermundista.

Irlanda. En menos de una generación y con una política de educar a todos sus niños sobre la base de incentivos tributarios, motivaciones múltiples y cero costo para la educación, pero exigiendo resultados, produjo el milagro de convertir a Irlanda en el segundo país en ingreso per cápita de Europa en menos de veinte años y en el de más alto en inversión extranjera permanente en alta tecnología de todo Europa. Claro está: cuenta hoy con una población altamente educada, lista para crear riqueza.

Nuestra cultura latinoamericana arrastra una tara colonial que, para ser benigno diríamos que sin quererlo, mantuvo a las grandes masas de la población ignorantes como manera práctica de gobernarlas. Esto suena a herejía, pero constituye un "secreto a voces" que no vale la pena profundizar aquí.

Países africanos y asiáticos comparten con nosotros esta herencia funesta y no necesariamente producida por nuestra Madre Patria. Todos los países de Europa practicaron esta triste página colonialista de la historia de la humanidad.

Pero a diferencia de nosotros, países como Corea del Sur, Singapur, y ahora China e India, se dieron cuenta de esta trampa y tomaron medidas correctivas para encauzar sus países por un sendero de creación de riqueza y de crecimiento socioeconómico sin precedentes en los tiempos modernos.

En todos, el denominador común es el de la creación de valor agregado sobre la base de propiedad intelectual, léase, inventos patentables que produzcan riqueza. Aun en China, donde la primera fase de este despegue fenomenal ha sido el manufacturero de bajo costo, el que le dio el startaso inicial, se ha volcado últimamente hacia el tema de invención y de alta tecnología como única manera de poder sostener su ritmo de crecimiento de 9% anual que trae durante los últimos veinte años.

¿Cómo pueden países como los nuestros defenderse de la posible amenaza china e india y aprovecharse de este nuevo rumbo? Es aquí donde encaja el simbolismo del rey de Tailandia. Nuestros países deben adoptar la política "Un Computador Portátil por Cada Niño". Pero, obviamente, un computador por cada niño, de por sí, no resuelve el problema.

Son necesarios tres elementos para que este símbolo pueda materializarse. El primero, que sea accesible económicamente. De ahí, el precio: tiene que estar por debajo de los cien dólares. Segundo, debe poder conectarse al Internet de alta velocidad y banda ancha. Es más: tiene que conectarse. De lo contrario la ecuación tecnológica de infraestructura queda coja. Finalmente, debe estar complementado con la aplicación de una filosofía educativa que le ayude al niño a sacar partido de esa relación niño-máquina, ese pequeño universo donde el niño es el amo y señor, lo que hace que su concentración en el tiempo, la huella de su memoria y el interés, produzcan una rata de comprensión y aprendizaje muchísimo más grande que con métodos convencionales. Lo que se llama hoy en día "aprender-haciendo".

Hace parte esto del Proyecto Educación por la Paz (ExP) que viene fomentando el Media Lab del MIT actualmente.

Estamos en el umbral de un cambio radical en la composición de las riquezas de las naciones del orbe. Corremos el grave peligro de convertirnos en países africanizados si no acometemos una política educativa de brochazos gordos, de cambio de paradigma, de lograr que los niños de América latina, pobres y ricos, urbanos y rurales, hagan parte del mundo productivo global.

La tecnología moderna nos ofrece esa posibilidad. No la volvamos a desaprovechar por tercera vez en la región. Eso equivaldría a "poncharnos" en el béisbol del desarrollo. Algo que nuestros hijos jamás nos perdonarían.

TICs: InfoLEG se actualiza para brindar mejores servicios

Enviado el Monday, 12 September a las 12:59:19

Tópico: eDemocracia y tecnología

Fuente: www.directoriodelestado.com.ar

La Dra. Nora Chaponick, responsable del portal, comentó con Directorio del Estado, los cambios que se han implementado en el sitio.

A partir de julio del 2005, se rediseñó la web, resultando mucho más amigable para el usuario. Mucho más significativo fue un nuevo desarrollo de la base InfoLEG utilizando la siguiente tecnología de software libre:

Sistema Operativo: Linux, Lenguaje de Programación: Java, Motor de Base de Datos: PostgreSQL.

Sintéticamente, se realizaron las siguientes tareas:

- a) se agregaron validaciones (para la interfaz web de carga).
- b) se normalizó la base de datos.
- c) la interfaz web de carga alimenta una base de datos interna y los datos necesarios se actualizan a la base de Internet.
- d) se cambió la forma en que se almacenan los textos completos y actualizados.
- e) se mejoró la búsqueda en Internet integrando la base de datos y los textos (antes se hacían por separado).
- f) se reorganizó todo el sitio

Estos cambios han posibilitado, que la descarga y visualización de normas haya aumentado significativamente. Por ello, desde el 11 de julio, cuando se implementaron los cambios, las visualizaciones ya superan el millón.

InfoLEG es el resultado del desarrollo permanente del proyecto iniciado en 1993. En 1997 se inició la carga de la normativa a texto completo. Luego, en 1999, la reingeniería de sus sistemas permitió disponer de indicadores precisos y estadísticas, de la actualización de los textos que permiten la navegación entre normas, de un traspaso de la base normativa a software libre y abierto y de una importante colección de enlaces jurídicos puestos al servicio del usuario.

Pero, la responsable del proyecto, apuesta a seguir creciendo. Desea que InfoLEG se convierta en "un portal eficaz y eficiente para la búsqueda especializada de información" para "participar en el gobierno electrónico y contribuir a la difusión de la gestión pública".

Para ello, desea mantener una interacción con el ciudadano que brinde elementos valiosos para la mejora permanente de los servicios. Será posible entonces trabajar con información brindando normativa estratégica.

Entre otra de sus metas está la posibilidad de sumar InfoLEG al Sistema Integrado de Administración de Consultas y Control de Gestión (SIACyCG)

Partidos políticos: El 40% de los mendocinos está afiliado a partidos

Enviado el Monday, 12 September a las 11:39:27

Tópico: eDemocracia y participación

Fuente: Diario Uno - Artículo: Paola Piquer - 12/09/05

En Mendoza, casi 4 de cada 10 ciudadanos en condiciones de votar está afiliado o adherido a alguno de los partidos políticos que tienen personería jurídica para moverse como tales dentro de la jurisdicción.

Los analistas opinan que esa cifra no coincide con la apatía generalizada que demuestra la población en relación con la actividad de estos organismos, que según establece la Constitución nacional son "instituciones fundamentales del sistema democrático".

Entonces, ¿por qué tantos electores figuran como afiliados? Sin duda la respuesta a la pregunta hay que buscarla en el proceso que implica la formación de un partido y en su funcionamiento interno.

Mejor lo fácil

Aunque suene extraño, en Mendoza no hay partidos netamente provinciales (ver infograma). El 95% son distritales, lo que significa que además de poder presentar candidatos a gobernador y vice, legisladores, intendentes y concejales, están autorizados a postular representantes para el Congreso.

El carácter distrital libra a sus autoridades de pasar los controles que establece la legislación provincial, mucho más rígidos que la normativa nacional.

Así, por ejemplo, para obtener la personería jurídica de un partido la Junta Electoral provincial pide adhesiones primero (basta con la firma y el DNI) y afiliaciones después (hace falta una serie de documentación específica sobre cada afiliado).

En cambio, la Justicia Electoral Nacional otorga la personería jurídica con la sola presentación de las adhesiones, entre otros requisitos.

Luego, los partidos tienen un plazo de 6 meses para conseguir las afiliaciones, pero mientras tanto gozan de habilitación.

Como consecuencia de este sistema hay antecedentes de legisladores o concejales que han ganado bancas en los cuerpos deliberativos y que luego de un tiempo se quedan sin partido, ya que la agrupación a la que pertenecían desaparece por no cumplir con el requisito de las afiliaciones.

Atado de manos

El secretario de la Junta Electoral de Mendoza, Luis Puebla, admitió que en estos casos la Provincia queda "atada de manos", ya que la Ley 4.746 de Partidos Políticos, en su artículo 9, establece que los partidos de distrito reconocidos por las autoridades nacionales deben ser automáticamente habilitados en Mendoza.

"En todo el país ocurre lo mismo y es uno de los ejes que estamos tratando de cambiar en el marco del Foro Federal de Organismos Electorales. El objetivo de derogar ese artículo es obligar a todos los partidos a que respeten las pautas que fija cada provincia", explicó el funcionario.

Y agregó: "En época de elecciones la cosa se complica el doble, porque para dar por válida una lista tenemos que esperar que la Nación resuelva si un partido es válido o no".

Mentir para entrar

Más allá de si son afiliaciones o adhesiones, lo cierto es que para fundar un partido que pueda desempeñarse en Mendoza se necesitan como mínimo 4.322 firmas.

Para nadie es un secreto que en el afán de obtener el mínimo de rúbricas hay quienes vuelcan a sus listas padrones de independientes. Así quedó evidenciado en las últimas elecciones internas y simultáneas, cuando varios electores se enteraron que eran afiliados a partidos con los que jamás habían tenido conexión. "Hubo procesados por el delito de falsificación de firmas", confirmó.

Por la Coca y el ságuiche

Los conocedores del mundillo político cuentan en estricto fuera de micrófono que a la hora de conseguir afiliados, sea en las nuevas o en las viejas estructuras políticas, es común aplicar métodos poco serios y que en definitiva atentan contra la representatividad de los partidos.

De hecho, muchos afiliados terminan sumados a cambio "de la Coca y el ságuiche" o de falsas promesas de trabajo o de acceder en un futuro a alguna candidatura.

Paola Piquer

Transparencia: Nadie le pone el cascabel al gato.

Enviado el Friday, 09 September a las 19:26:00

Tópico: Elecciones

Diario La Nación on line 07/09/2005. Por Adrián Ventura.

Un gobierno es legítimo cuando es elegido conforme a reglas constitucionales y cuando se somete a controles efectivos. En otras palabras: cuando el Gobierno burla los controles, es decir, cuando nadie le puede poner el cascabel al gato, el Gobierno corre el riesgo de volverse autoritario. El poder desbordado se vuelve irracional y escapa al sistema y a todo control.

Días atrás, LA NACION publicó que el presidente Néstor Kirchner y la senadora Cristina Fernández de Kirchner, igual que varios de los ministros candidatos (Rafael Bielsa y José Pampuro, entre otros) para hacer campaña usan bienes que son del dominio público (aviones estatales, automóviles oficiales, etcétera). Puede parecer natural que un presidente y la primera dama utilicen esa logística, prevista para su seguridad. También lo hacen los gobernantes de otros países, como los Estados Unidos. Pero cuando George W. Bush hizo campaña, el Partido Republicano no le pagó al gobierno la butaca que aquél ocupó en el avión presidencial, pero sí abonó los asientos correspondientes a toda la comitiva política.

Lo que no parece legítimo, según diversos jueces, es que el Presidente o la candidata Fernández de Kirchner -invocando su condición de primera dama- se valgan de aquellos bienes sin pagar por su uso.

Cuando las autoridades que se postulan obran de ese modo, violan varias leyes argentinas: 1) violan la ley de financiamiento partidario, porque los bienes públicos que utilizan en su provecho equivalen a un aporte que el Estado no asigna a los otros partidos y, así, incurren en una injusticia; 2) además, podrían estar incurriendo en el delito penal de malversación, al estar usando bienes públicos en beneficio privado, como lo es acceder a un cargo o intentar renovarlo. En eso coinciden jueces y abogados. Lo curioso es que únicamente un letrado denunció esa circunstancia ante la justicia penal de Santa Fe, pero nadie lo hizo aún ante la justicia electoral.

Un juez electoral dijo que, hasta ahora, la Justicia "no está en condiciones de dispararle al elefante". Quizá por aquella debilidad institucional se explique que la jueza federal María Servini de Cubría todavía no ha sancionado a ninguno de los frentes justicialistas que participaron en las elecciones de 2003 por sus violaciones del gasto partidario.

Pero llegó la hora de apuntarle a la liebre. La Cámara Electoral dio un paso cuando, en 2002, impulsó el control del financiamiento. La calidad democrática obliga a avanzar.

Ayer, Servini de Cubría intervino el PJ nacional. ¿Qué implicancias tiene la medida? Seguramente la jueza no obró con intencionalidad política, pero Ramón Ruiz, a quien nombró interventor, ya había desempeñado esa función en el PJ Capital, donde mantuvo una buena relación con el jefe de Gabinete, Alberto Fernández.

Además, no puede descartarse que el PJ nacional intente alguna jugada sobre la junta electoral del PJ bonaerense, donde Hilda González de Duhalde y la primera dama disputan su liderazgo.

A la larga, la medida puede ser útil a las aspiraciones kirchneristas para 2007.

Ahora bien, ¿quién defiende los valores de nuestra República?

Transparencia: Retorna el debate de la ética

Enviado el Friday, 09 September a las 18:15:33

Tópico: Elecciones

Diario La Nación on line 09/09/2005. Por Fernando Laborda.

¿Debe pagar el conjunto de los ciudadanos los costos del empleo del avión Tango 01 o del helicóptero presidencial cuando éstos son utilizados para trasladar al Presidente, a la primera dama y a su comitiva a actos que forman parte de la campaña electoral? ¿No deberían esos gastos correr por cuenta del kirchnerista Frente para la Victoria?

Ambos interrogantes se han instalado en las últimas horas en la opinión pública, y así como son variadas las respuestas también difieren las interpretaciones sobre los efectos electorales de este debate.

La oposición toda se ha sumado a las críticas a la actitud de la Casa Rosada. Desde el oficialismo, mientras Aníbal Fernández intentó justificar el uso de aquellos recursos públicos, la candidata a senadora bonaerense Cristina Fernández de Kirchner decidió no perder tiempo en explicaciones y se limitó a señalar que, frente a cuestionamientos de esa clase, habrá que "poner la otra mejilla".

Algunas de las presentaciones judiciales que en los últimos días se han conocido contra la utilización de fondos de la Presidencia de la Nación en actos de la campaña ponen énfasis en el artículo 261 del Código Penal, que establece severas sanciones -reclusión o prisión de dos a diez años e inhabilitación absoluta perpetua- para "el funcionario que empleare en proyecto propio o de un tercero trabajos o servicios pagados por la administración pública".

El problema seguirá porque el primer mandatario se ha propuesto recorrer el país "pueblo por pueblo" de aquí al 23 de octubre y, sea esto parte de su gestión o parte de la campaña, su seguridad personal es una cuestión de Estado.

Una salida elegante sería que los gastos que demanda el uso de la logística presidencial para los actos del Frente para la Victoria le sean descontados a esta agrupación de la parte del fondo para los partidos políticos que le correspondería recibir. Con todo, muchos analistas creen que el debate ético no impactará demasiado en el voto. No es que no le importe a la sociedad. El problema radica en que buena parte de la ciudadanía no percibe que la mayoría de quienes hoy se disputan las principales bancas legislativas actuaría de manera distinta de Néstor y Cristina Kirchner. Al menos eso es lo que señalan los estudios de opinión pública en los cuales el matrimonio presidencial sigue liderando el ranking de imagen positiva, aunque la tendencia ascendente ha comenzado a revertirse desde el último otoño.

Esta conclusión es especialmente válida para la provincia de Buenos Aires, donde de acuerdo con las encuestas hoy la principal discusión pasa por cuál será la diferencia por la que ganará la lista encabezada por la esposa del Presidente. En el distrito porteño, donde se prevé una elección más reñida y con pronóstico mucho más complejo por ahora, estas cuestiones pueden terminar teniendo un efecto mayor. Sobre todo, porque la performance de Rafael Bielsa estará fuertemente condicionada por lo que haga o diga el presidente Kirchner.

Tampoco Elisa Carrió dejó pasar por alto el desaguado por el financiamiento de la campaña oficialista. La aparición de este hecho interrumpió su estrategia de reemplazar el discurso apocalíptico por el propositivo. La cuestión ética suele ser central en el llamado segmento progresista y ella lo sabe.

TICs: CIBERCAFÉS: PROPONEN PORTAL EDUCATIVO COMO PÁGINA DE INICIO.

Enviado el Friday, 09 September a las 13:29:01

Tópico: eDemocracia y gobierno

Fuente: Coordinación de Comunicación Social del Gobierno de Mendoza.

La Subsecretaría de Relaciones con la Comunidad impulsa que los cibercafés de la provincia adopten al Portal Educativo de Mendoza como página de inicio de sus computadoras. Busca estimular el ocio productivo en los jóvenes cibernautas, alejarlos de juegos perniciosos y a la vez acercar a los padres a este tipo de contenidos.

Así lo señaló el subsecretario del área, Gabriel Conte, tras reunirse este jueves con un grupo de padres preocupados por la influencia de los cibercafés en sus hijos. También participaron docentes, miembros de foros veciales de seguridad, de la Coordinación de Violencia Intrafamiliar y policías de la Comisaría del Menor.

La propuesta consiste en convocar "a la reflexión individual o colectivamente de los propietarios de este tipo de negocios" a fin de que establezcan que cuando se inicie la navegación en internet, lo haga desde el sitio: www.mendoza.edu.ar/ajoven.

Este sitio, perteneciente al Portal Educativo de Mendoza, es elaborado por especialistas en diversos temas desde la Dirección de Tecnologías de la Información de la Dirección general de Escuelas.

El espacio denominado "Mundo joven" cuenta con sectores dedicados a jóvenes interesados por la música, astronomía, actuación, las murgas, las matemáticas, la informática, robótica y vida en la naturaleza. Cuenta con ejercicios, juegos, chistes, noticias, vínculos de interés, estímulos, olimpiadas y competencias.

La Subsecretaría de Relaciones con la Comunidad solicitó que los cibercafés que se sumen a la propuesta voluntariamente lo comuniquen a: comunidad@mendoza.gov.ar, ya que desde esa área, en conjunto con la DGE se destacará su aporte a una navegación

Elecciones 2005: Acusan a los candidatos de no contar con propuestas originales

Enviado el Thursday, 08 September a las 19:01:14

Tópico: eDemocracia y gobierno

por Alberto Sabatini

Fuente: Los Andes Online

08/09/05

El proceso para la elección de los nuevos diputados nacionales por Mendoza está en marcha. Sin embargo, según la opinión de representantes de organizaciones del tercer sector, los candidatos entre los cuales los mendocinos tendrán que elegir no tienen propuestas nuevas y originales que ofrecer al electorado.

La presidenta de Favim, Irma Salinas de Neme, expresó su preocupación por la falta de iniciativas propias de los candidatos y destacó la importancia de que los futuros legisladores tomen la palabra y comuniquen sus opiniones en lugar de dejar hablar a los gobernantes.

Hoy se realizará el cuarto Desayuno Empresarial de Favim, en el que los aspirantes a las bancas nacionales tendrán la primera oportunidad para medirse unos con otros en este proceso preelectoral. Según adelantó Salinas de Neme, la idea de los organizadores es que la discusión gire en torno a la acción legislativa, más concretamente a la postura de los candidatos frente a la idea de una ley de información pública que garantice la transparencia de los tres poderes y a las posibles acciones que desde una banca en Buenos Aires puedan generar cambios en Mendoza. Otro de los puntos del debate hará referencia a las elecciones transparentes y a una página web que esta entidad habilitó para que los candidatos pueden registrar sus bienes y acciones para que los ciudadanos los consulten.

La comparación de ideas, propuestas y compromisos continuará mañana por la noche en la confitería del Automóvil Club Argentino, donde tendrá lugar una cena debate organizada por la Federación Económica (FEM).

Adolfo Trípodí, presidente de esta entidad, criticó la ausencia de nuevas ideas entre los futuros legisladores y aseguró que tienen una lista de propuestas concretas para hacer a los candidatos. Señaló la importancia de que los diputados no se dejen engeuecer por Buenos Aires y dejó abierta la invitación a todos los empresarios Pyme que tengan inquietudes que plantear a los candidatos para que asistan al evento.

En la cena, los cinco candidatos más fuertes tendrán que enfrentarse a una seguidilla de 10 preguntas, con un tiempo máximo de un minuto por respuesta, referidas a temas específicos como funcionamiento de las Pyme, la ley de entidades financieras, el boom olivícola, el superávit provincial, la lucha contra el granizo, etc.

Las críticas por la ausencia de propuestas originales fueron recibida con distintos matices por los candidatos. Para los candidatos del ARI y el Partido Demócrata, la acusación esta dirigida a sus rivales, que se apoyan en las figuras de ejecutivo nacional y provincial. En cambio los candidatos de la UCR y el PJ dijeron a Los Andes que sus propuestas estaban en camino y no evaluaron como algo negativo estar ligados a una figura política del Poder Ejecutivo.

Opinión: "Internet es un medio que se reinventa cada día"

Enviado el Wednesday, 07 September a las 21:10:40

Tópico: eDemocracia y tecnología

Así definió a la web Cecilia Villanueva, de CNN.com en el marco del primer Encuentro Panamericano de Periodismo y Comunicación en Internet

Fuente: infobae.com.ar

07/09/05

Cuando sucede algún hecho de relevancia, la gente lo busca en Internet. Allí intenta dar respuesta a los interrogantes, es por eso que es de gran importancia que los periodistas tomen conciencia de las repercusiones del medio.

Cecilia Villanueva, que trabaja en CNN.com, explicó en su conferencia Diez años CNN.com cómo se toma esa responsabilidad.

Se sabe que la gente se conecta cuando ocurre la noticia. "Lo que debemos plantearnos los que trabajamos en la redacción es qué hacer para que el usuario se quede. Hay que lograr que aquel que ingrese pueda encontrar lo que busca", explicó.

Villanueva recalcó la identificación que existe entre el público y el medio. "Claramente el usuario se integra con el sitio, porque lo siente propio. Es por esto que es fundamental escuchar sus pedidos y sugerencias".

En su charla también abordó el tema del crecimiento de las producciones multimedia. "Hoy todos los departamentos multimedia deben estar integrados completamente en las redacciones".

Esto debe ocurrir independientemente de si se trata del sitio de un diario, un portal de noticias o el sitio de un canal, como es el caso de CNN.com, aclaró.

Periodismo digital: El manifiesto on line

Enviado el Tuesday, 06 September a las 16:35:17

Tópico: eDemocracia y tecnología

Carlos Soria, presidente de Innovation, habló en el Encuentro Panamericano de periodismo digital y definió a Internet como una matriz que abarca a todos los medios de comunicación

Fuente: Infobae.com

06/09/05

El presidente de la consultora Innovation, Carlos Soria, disertó en el Primer Encuentro Panamericano de Periodismo y Comunicación en Internet y planteó tres puntos básicos a partir de los cuales se puede comprender un poco mejor el universo del periodismo en Internet:

- 1- "Internet no es un medio de comunicación."
- 2- "Internet constituye una matriz que comprende a todos los medios de comunicación, tanto los de hoy como los del futuro. Internet es todos los medios juntos".
- 3- "Pero existe un problema: querer que las empresas informativas se mantengan unas independientes de las otras."

Soria también se ocupó de la repercusión que tuvo y todavía tiene la aparición de los diarios digitales en las redacciones tradicionales. "Internet es un movimiento consolidado, una revolución importantísima que afecta a todos los demás medios de comunicación", afirmó.

Y utilizó una metáfora para ilustrar los "roces" que existen entre los periodistas de gráfica y los digitales. "Los periodistas de gráfica dicen que los digitales son garrapateros y los digitales afirman que los de gráfica son dinosaurios", dijo Soria, con humor.

Pero presentó una serie de tips para lograr un acercamiento entre los medios digitales y los tradicionales:

- * Los medios on line y off line deben hacer las paces.
- * Es necesario repensar el concepto multimedia. Ya no existen más varios medios independientes dentro de un grupo, son todos lo mismo, independientemente de la plataforma que utilicen para emitir la información.

Los riesgos del periodismo digital

Soria habló sobre los peligros que presenta el periodismo en Internet y que se ven periódicamente en las redacciones on line.

- 1) Un rumor no es noticia. "Esta es una base del periodismo gráfico que debe adoptar el periodismo digital".
- 2) El periodismo digital debe abandonar urgentemente el copy paste.
- 3) Debe abandonar el recurso de hacer una nota con una sola declaración.
- 4) También debe abandonar el vicio de convertir en nota una gacetilla de prensa.

"El periodismo on line también se hace en la calle", remarcó Soria y exclamó: "¡Periodistas on line, salgan a la calle!"

Para finalizar, el especialista aseguró que Internet está creando nuevos géneros, y que "estamos ante la matriz de todos los modelos". Sin embargo, destacó la idea de que "el periodismo on line debe ser periodismo puro y duro".

Ericsson: Banda Ancha para la Región Norte de Latinoamérica

Enviado el Tuesday, 06 September a las 16:28:42

Tópico: eDemocracia y tecnología

Bajo el nombre "Wireline Tour", Ericsson convocó a medios de comunicación, directivos de la industria y reguladores de Colombia, Ecuador y Venezuela, para presentar sus soluciones de Banda Ancha, resaltando la importancia de ofrecer no solamente acceso a Internet de alta velocidad, sino más servicios sobre una misma red sin comprometer la calidad de la voz. Según Robert Pajos, Presidente de Ericsson para la Región Norte de América Latina, en el corto plazo estaremos en capacidad de suministrar acceso a banda ancha al 40% de los hogares, a un costo-beneficio, y sin comprometer la calidad de la voz". Fuente: Asociación Hispanoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones 05/09/2005

Altos representantes de la casa matriz de Ericsson y ejecutivos de la compañía para la región Norte de América Latina, se reunieron en Bogotá para discutir con los proveedores de banda ancha el futuro del mercado dentro de los próximos 24 meses, y ayudarles a formar parte del negocio basados en la fusión de la industria de las telecomunicaciones y de los medios. "La fusión entre la industria de las telecomunicaciones y los medios de comunicación, es el gran reto de la era digital. La convergencia es una realidad hoy y Ericsson está liderando este camino con soluciones extremo a extremo diseñadas para disminuir los gastos operativos y satisfacer las demandas del mercado", dijo Johan Berghendal Vicepresidente de Wireline de Ericsson.

La fusión de las industrias y la convergencia de redes, así como sus componentes IMS, Softswitch y Banda Ancha corporativa y residencial, fueron los temas centrales del evento, los cuales estuvieron acompañados por una serie de casos de éxito de grandes operadores del mundo que cuentan con soluciones Ericsson.

Banda Ancha de alto desempeño: IPTV jugará un papel clave al darle una nueva forma a las experiencias de TV para los usuarios finales con interactividad, "streams" digitales múltiples y TV de Alta Definición convirtiéndose en el estándar del hogar durante esta generación. Esta herramienta se proyecta como un factor clave en los grupos de servicios de banda ancha. Durante los últimos 10 años, Ericsson ha estado activamente involucrado en proyectos de innovación de TV de Banda Ancha, soportándose con sus últimas tecnologías como Set. Top Boxes nuevas y altamente innovadoras.

Ericsson y la empresa conectada: Cada día crece más el número de empleados móviles y la necesidad por parte de las empresas de abastecer sus necesidades. La información, aplicaciones y servicios en servidores corporativos, debe ser fácilmente accesibles a los trabajadores móviles como lo son ellos para la empresa. La solución empresa conectada compone servicios integrados habilitados por movilidad, que permiten a las empresas usuarias trabajar efectivamente, donde quieran que estén, de manera manejable y controlada. Los trabajadores necesitan nuevas herramientas inteligentes que simplifican el trabajo cooperativo con la integración de video, voz, mensajes y ficheros compartidos. La tecnología IMS (Sistema Multimedia IP) permite integrar servicios y aplicaciones desde diferentes fuentes y hacerlas accesibles sobre un número de redes diferentes. Ericsson está utilizando esta tecnología y entregando nuevas plataformas, aplicaciones y servicios que habilitan la colaboración en tiempo real entre compañeros de trabajo a través de capacidades como presencia, mensajes instantáneos, video conferencia y ficheros compartidos.

Ericsson y el hogar conectado: El hogar se está convirtiendo en el lugar para consumo y producción de medios digitales, estos incluyen entretenimiento, información, comercio en línea, seguridad y otros servicios de valor agregado y abarcar el acceso de banda ancha a Internet al igual que un rango de nuevos dispositivos y aplicaciones. La tecnología IMS ofrece personalización y convergencia incrementada entre comunicaciones fijas y móviles abriendo nuevas oportunidades de negocio a los operadores. Ericsson suministra soluciones para operadores que esperan construir nuevos ingresos para servicios interactivos y personalizados

Finalmente, Ericsson destacó su visión para alcanzar la verdadera banda ancha, soportándose en los siguientes pilares: TV interactiva (set-top boxes); nuevos servicios IP corporativos (IP Centrex, videoconferencias); Banda Ancha de alta velocidad con precios accesibles (ADSL2+ con 25 Mbps); fusión de las telecomunicaciones y los medios (Triple-Play) y OPEX.

Noticias: Méndez inaugura Escola Estiu UGT aborda futuro Constitución UE

Enviado el Monday, 05 September a las 21:02:42

Tópico: eDemocracia y participación

El sindicato UGT-PV abordará la situación política y social de la Unión Europea tras la negativa de Francia y Holanda a ratificar el Tratado de la Constitución Europea, así como el futuro del texto comunitario, durante l'Escola d'Estiu 2005, que será inaugurada el próximo miércoles por el secretario general de UGT, Cándido Méndez.

Fuente: terra.es

05/09/05

La secretaria de Formación Sindical y Patrimonio de UGT-PV, Charo Lorente, y el secretario de Relaciones Institucionales del sindicato, Carlos de Lanzas, han presentado en una rueda de prensa hoy la duodécima edición de l'Escola d'Estiu de UGT-PV, que este año se celebrará del 7 al 9 de septiembre bajo el título 'Después del No de Francia y Holanda ¿cómo queda Europa?'

Durante las jornadas se analizará el contenido de normativas europeas de contenido social, laboral y económico que se encuentran en tramitación por las instituciones comunitarias, en un intento de dar respuesta a 'cómo queda Europa tras el 'no' de Francia y Holanda y qué va a pasar con el Tratado constitucional', explicó De Lanzas.

Tras la inauguración del curso por el también presidente de la Confederación Europea de Sindicatos, se ofrecerá una conferencia -que da título a la edición de 2005 de l'Escola- sobre las perspectivas de futuro en el ámbito de la UE, y de la que todavía no se sabe si correrá a cargo del ministro de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla.

A la espera de que Sevilla confirme su asistencia al curso, Lorente ha señalado que el ministro ha sido convocado al Consejo de Política Fiscal que se celebrará ese mismo día, por lo que es probable que sea otro representante del Ministerio el que realice la ponencia.

El curso, al que ya se han matriculado unas 200 personas, se cerrará el viernes con dos conferencias acerca de la Directiva Europea de Ordenación del Tiempo de Trabajo y sobre 'Los países del mediterráneo en el contexto global europeo'.

El éxito del correo electrónico.

Enviado el Monday, 05 September a las 13:21:35

Tópico: eDemocracia y tecnología

Diario Los Andes on line 05/09/2005.

El envío tradicional de cartas simples en la Argentina disminuyó un 70% en el lapso comprendido entre 1995 y 2004. Esto tiene que ver con que se cumplen diez años del nacimiento del e-mail. Casi 7 millones de personas usan este sistema electrónico de correo. Ahora la novedad son los mensajes por celular.

El envío tradicional de cartas simples en la Argentina disminuyó un 70% en el lapso comprendido entre 1995 y 2004. Esto tiene que ver con que se cumplen diez años del nacimiento del e-mail. Casi 7 millones de personas usan este sistema electrónico de correo. Ahora la novedad son los mensajes por celular.

Elecciones 2005: Los futuros comicios legislativos.

Enviado el Monday, 05 September a las 13:21:20

Tópico: Elecciones

Diario Los Andes on line 05/09/2005. Por Lic. Martha Reale Directora de Proyectos de Reale Dalla Torre Consultores.

La autora se formula todas las preguntas importantes relacionadas con la futura elección de octubre, preguntas necesarias para participar con conocimiento de causa en la decisión soberana.

Cuanto más hay en juego en una elección, mayor es el interés de la gente por participar y más intensa es la movilización de los aparatos partidarios por llevar electores. Entonces: ¿qué se pone en juego en una elección legislativa? ¿Qué les interesa a los políticos en dichas elecciones? Y en consecuencia: ¿Qué valor le otorga la ciudadanía? El desarrollo de los comicios legislativos difiere notablemente cuando se lleva a cabo conjuntamente con la elección de cargos ejecutivos. Por lo tanto, resulta conveniente para comprender correctamente este fenómeno, tomar como marco de referencia las tres últimas elecciones estrictamente legislativas - 1993, 1997 y 2001- por la similitud que presenta en cuanto a la elección de cargos, con los comicios de octubre.

¿Qué les interesa a los políticos de una elección legislativa?

Nadie en el mundo de la política ignora que lo que cuenta en una elección no son sólo los resultados de una gestión, sino lo que la gente percibe de ella. En consecuencia, cuando se trata de elecciones legislativas, el fantasma de plebiscitar el gobierno sobrevuela indefectiblemente en el pensamiento de la dirigencia oficial y opositora. Aún en casos en que esta intención no es revelada de manera explícita por las estructuras partidarias, por el riesgo que traería aparejado un resultado adverso. La importancia de estos comicios para las fuerza políticas radica en el valor implícito que los mismos involucran. Para el Gobierno, ratificar la adhesión del electorado implica continuar su gestión con aires renovados y consolidar su poder político, además de otorgarle una chance inmejorable de conseguir la reelección. Para la oposición, en cambio, acceder a una victoria, significa colocarse en una posición de poder muy pocas veces despreciable y catapultarse a un sitio de privilegio para la elección gubernativa. El propósito del plebiscitar la gestión es claramente percibido en el relevamiento de las estrategias pergeñadas por las agrupaciones políticas de la provincia, a lo largo de las últimas campañas legislativas. El partido gobernante ha buscado posicionarse en el terreno de personalización de la elección, ya sea apoyándose muy fuertemente en la figura del Gobernador, o en su equipo de trabajo -recordemos el "equipo de los mendocinos" del año '93 donde el posicionamiento se basó en la fortaleza de un grupo de líderes justicialistas involucrados en un mismo proyecto: Bordón, Gabrielli y Lafalla-, buscando capitalizar los hechos de su gestión.

Mientras que la oposición buscó alternativamente el cambio, a través de las críticas sistemáticas al gobierno de turno.

¿Nacionalizar o provincializar?

Una constante en este tipo de comicios ha sido el dilema generado en cada uno de los partidos, para encontrar su posicionamiento en el terreno geográfico. Las estrategias de campaña han buscado con diferentes tenores, nacionalizar o provincializar la elección según la conveniencia. En los años 1993 y 1997, la coyuntura obligó al gobierno justicialista provincial de entonces, a plantear una estrategia de provincialización de la elección, motivados por mejores niveles de imagen positiva que el exhibido por el propio gobierno de Menem. Algo similar le

ocurrió a Iglesias en el año 2001, cuando el rechazo generalizado de la población hacia la administración De la Rúa, le impuso la necesidad de focalizar la contienda en la provincia y despegarse del gobierno nacional. Mientras que desde la vereda opuesta, para el PJ era un buen negocio nacionalizar la campaña y contraponer las gestiones de los gobernadores justicialistas más "exitosos" del momento - De la Sota, Ruckauf y Reuteman -, con la alicaída alianza gobernante. Sólo el Partido Demócrata mantuvo constante su posicionamiento en el terreno provincial, argumentando ser un partido mendocino sin vinculación con ningún tipo de agrupación nacional.

¿Qué valor otorga la ciudadanía a las elecciones legislativas?

En contraposición de lo que sucede con la dirigencia, para la población estos comicios no representan una opción relevante. A la cada vez más creciente indiferencia social hacia la política y los partidos, se agrega el hecho de no elegir cargos ejecutivos y la consecuencia de ese desinterés se manifiesta en elevados niveles de ausentismo. Si promediamos el porcentaje de asistencia a las urnas, en los comicios utilizados como objeto de análisis, detectamos que el nivel de ausentismo fue en promedio del 20,34 %, en tanto que en los tres últimos comicios gubernativos fue del 18.17%. Para muchos analistas este comportamiento se enmarca en el denominado 'voto intermitente', que describe al grupo de ciudadanos que votan o no, según qué se decida en cada elección. En el citado análisis se observa asimismo una creciente disminución de los niveles de asistencia en los últimos años. En el año 1993 votó el 84,3% del padrón, en 1997 el 82,1% y en el 2001 el 72,6%, marcando este año un piso de ausentismo sumamente relevante, provocado por la peor crisis de credibilidad registrada en la Argentina. El Centro de Estudio Nueva Mayoría, señala en un informe difundido en junio de este año, que la disminución de la concurrencia electoral permite suponer que la tendencia hará descender aún más el nivel de presentismo en las elecciones de octubre. Entonces, el desafío de los estrategas de campaña para estos comicios será, entre otros, disminuir el porcentaje de ausentismo.

La dispersión del voto

Por definición, las elecciones estrictamente legislativas son menos polarizadas entre las principales fuerzas mayoritarias de la provincia. Un indicio de ello es el desempeño del Partido Demócrata, que ha recibido en estos comicios mayor respaldo de la ciudadanía del que ha conseguido en las elecciones gubernativas, con un promedio de votos que rondó el 20% en el período analizado y la aparición de nuevos partidos como el Frepaso y PAIS en el '97 y Fiscal en 2001 que colaboraron en la dispersión. Muchas y variadas son las hipótesis que han aludido a este comportamiento. Uno de ellos tiene que ver precisamente con el valor que el ciudadano le asigna a estos comicios. Concretamente para la sociedad, en esta elección se ponen en juego, a diferencia de una elección de cargos ejecutivos, muy pocas cosas. Por lo tanto, al ser considerada una elección de menor cuantía, existe también menos presión para elegir y el ciudadano se siente más libre para optar entre las variadas ofertas electorales. Por otra parte, la dispersión del voto en los últimos años puede explicarse en parte por la aparición de nuevos partidos producto de desprendimientos en las estructuras tradicionales. A menos de sesenta días de los comicios, quedan planteados los siguientes interrogantes: ¿conseguirá el gobierno de Julio Cobos provincializar la elección y ratificar el apoyo popular a su gestión?, ¿podrá el justicialismo nacionalizar la contienda y convertir la imagen positiva de Kirchner en votos a su favor?, ¿Kirchner finalmente apoyará personalmente la campaña del PJ?, ¿captará el PD un caudal de votos mayor al obtenido en las últimas elecciones?, ¿lograrán las nuevas fuerzas arrebatarle votos a las viejas estructuras? Y, en definitiva, más allá de las estrategias y objetivos de cada partido, ¿conseguirá la política en general movilizar al electorado?

TICs: Tres rosarinos pasaron a la final de la Cumbre sobre la Sociedad de la Información

Enviado el Saturday, 03 September a las 23:11:33

Tópico: eDemocracia y tecnología

Pelean un premio que otorga la ONU relacionado con la innovación e inclusión en la sociedad de la información

Fuente: La Capital Online

03/09/05

Tres proyectos innovadores rosarinos, dos privados y una ONG, relacionados con nuevas tecnologías, de los ocho seleccionados entre más de 120 de toda la Argentina, llegaron a la final mundial de los premios otorgados por la Cumbre sobre la Sociedad de la Información, que realizará Naciones Unidas (ONU) en noviembre en Túnez.

A partir de hoy y hasta el 13 de septiembre, 36 especialistas de distintos países (entre ellos un rosarino, Marcelo Petrich) elegirán en Barhein cuarenta proyectos de los 1700 presentados de todo el mundo. Son ocho las categorías y habrá cinco ganadores por cada una de ellas.

Los proyectos rosarinos que llegaron a la final fueron el de la empresa Educativo (con su software de e-learnig), Teo Bioingeniería (que desarrolló un mouse que se maneja con la vista) y el desarrollado por la organización no gubernamental Nodo Tau, referido a la inclusión social a las nuevas tecnologías.

Los finalistas se mostraron contentos por la noticia. De ganar en la final obtendrá como premio ir a la Cumbre a presentar su trabajo.

Uno de los dos emprendedores de TEO Bioingeniería, una empresa que nació a pulmón hace un año y se dedica al diseño y desarrollo de tecnologías para personas con discapacidad, Guillermo Dos Santos Pereyra, se mostró alegre por el pase a la final, pero prefirió ser cauto sobre las posibilidades de ganar dentro de su terna.

Una postura similar fue la adoptada por los integrantes de Nodo Tau y Educativa, que recordaban que existen numerosos proyectos de todo el mundo y que algunos cuentan con importantes recursos para poder desarrollarlos.

Voto Electrónico: Ensayo porteño con el voto electrónico.

Enviado el Friday, 02 September a las 13:05:35

Tópico: eDemocracia y tecnología

Diario Los Andes 02/09/2005.

Buenos Aires. Recién este año se realizará en el país la primera prueba piloto sobre voto electrónico, que abarcará a unas 300 mil personas de la Ciudad de Buenos Aires. Aunque hubo otras experiencias en Tierra del Fuego, localidades de la provincia de Buenos Aires y Santa Fe, y en menor escala en la elección de la Reina de la Vendimia, en Mendoza, lo cierto es que ésta será la primera vez que la prueba se realizará con tecnología desarrollada íntegramente en el país. Además, está será la primera vez que este tipo de ensayos busque determinar no sólo cómo funcionan los sistemas de votación sino cuál es la relación de los porteños con esta tecnología.

Lo que se quiere saber es de qué manera se adaptan al cambio cultural que implica abandonar el sobre y la boleta. Aunque la dirección de esta prueba piloto está bajo la órbita del Gobierno de la Ciudad, en el equipo trabajan en conjunto con la Dirección Nacional Electoral, que depende del Ministerio del Interior.

TICs: Prueban en una escuela agrícola la tecnología de banda ancha WiMax.

Enviado el Wednesday, 31 August a las 15:14:03

Tópico: eDemocracia y tecnología

Diario Clarín on line. AP

Fue en San Miguel del Monte, en la Provincia de Buenos Aires. Los estudiantes pudieron conectarse con diversos puntos del mundo.

Fue en San Miguel del Monte, en la Provincia de Buenos Aires. Los estudiantes pudieron conectarse con diversos puntos del mundo. En la escuela agrícola argentina, María del Carmen Villar una cámara transmite su imagen y su voz por Internet a una conferencia en San Francisco, a más de 10.000 kilómetros de distancia.

Eso no es nada inusual en esta era avanzada en la tecnología de las comunicaciones. Pero fue todo un acontecimiento para el Instituto Agropecuario de Monte, una escuela rural que hasta hace poco sólo tenía conexiones de discado lento que se empantanaban con texto, y ni qué hablar con los videos.

La escuela de San Miguel del Monte, a 145 kilómetros de Buenos Aires, es uno de los primeros sitios donde se puso a prueba la tecnología inalámbrica de banda ancha llamada WiMax. Ahora, los 250 estudiantes de la escuela usan Internet para investigación en las clases y en excursiones de estudio. Y han colaborado en línea con escuelas de otras latitudes, incluyendo París.

"Decididamente WiMax está cambiando el modo en que procesamos la educación", dijo Villar, directora de la escuela, mientras los estudiantes trabajaban con sus computadoras.

La demostración indicó que WiMax puede cumplir al menos muchas de sus promesas.

Es anunciada como un medio accesible de llevar Internet a regiones rurales más pobres en el mundo, superar el duopolio de banda ancha de las compañías de cable y de teléfonos, y eventualmente abarcar países enteros con acceso de alta velocidad a Internet para procesar videos, hacer llamados telefónicos y completar otras tareas que requieren una cantidad numerosa de datos.

El problema es que, pese a años de promesas, WiMax todavía no ha pasado de la etapa de pruebas y demostraciones cuidadosamente orquestadas, incluyendo los encuentros del Intel Developer Forum, donde se dan a conocer los nuevos adelantos tecnológicos.

Los escépticos se preguntan si todas esas promesas podrán cumplirse y sugieren que otras tecnologías serán capaces de solucionar los mismos problemas más pronto.

"Toda nueva tecnología que aparece toma algún tiempo antes de fallar o de imponerse. En ese período, la gente puede decir que ha sido sobreestimada", comentó Sean Maloney, gerente general del grupo móvil de Intel, una de las principales partidarias de WiMax. "No creo que eso sea aplicable a WiMax".

WiMax (Wireless Interoperability for Microwave Access o Interoperabilidad Mundial de Acceso a Microondas) se anticipa en dos variantes. La primera, conocida como inalámbrica fija, es similar a la conocida como Wi-Fi, pero en mayor escala y a

mayor velocidad. Otra versión mantendría los artefactos con WiMax conectados en superficies amplias al igual que los teléfonos celulares.

Sus partidarios dicen que WiMax sería un complemento y no una competencia de las tecnologías existentes como Wi-Fi, la tecnología de red inalámbrica local ahora disponible en parques, cafés, aeropuertos y muchos sitios en todo el mundo.

Aunque Wi-Fi generalmente suministra acceso a una red local en un radio de unos pocos cientos de metros con velocidades de hasta 54 megabites por segundo, se calcula que una sola antena de WiMax tendrá un rango de hasta 64 kilómetros con velocidades de 70 megabites o más.

Asimismo WiMax puede aportar la conexión de Internet necesaria para atender las redes locales de Wi-Fi.

El alcance fijo inalámbrico de WiMax permite cierta portabilidad, pero su principal característica es que sobrepasa el último kilómetro de alambres que ha sido crítico para conectar a la gente con la Internet. Hoy, ése ha sido principalmente el dominio de las compañías de teléfono y de cable que tienen tendidos y conductos a las casas y los negocios.

De todos modos, aun los defensores de WiMax no consideran probable que desplace en un futuro inmediato a ADSL ni los servicios de cable de banda ancha. En cambio, dijo Maloney, su mayor impacto es donde no existe aún la infraestructura.

Eso es lo que ocurrió con la escuela argentina, que sencillamente estaba en un sitio muy remoto para la banda ancha regular. Por cierto, el país ha quedado rezagado con respecto al resto del mundo en lo que respecta al acceso de alta velocidad a la Internet, dijo Ignacio Nores, gerente de comercialización de Ertach, la compañía argentina de servicios que efectúa la prueba con WiMax.

Maloney dijo que el despliegue inicial de WiMax será mayormente en economías de mercados emergentes de rápido crecimiento. Se están haciendo progresos. A fines del año pasado se aprobó una norma. Ahora el WiMax Forum, que certificará los ofrecimientos de interoperabilidad de varios vendedores, cuenta 343 firmas como miembros y ha empezado a probar productos que espera lanzar el año próximo.

Opinión: Los enemigos de la democracia.

Enviado el Wednesday, 31 August a las 14:58:02

Tópico: eDemocracia y gobierno

Diario LA NACION. Por Félix V. Lonigro, profesor de Derecho Constitucional de la UBA.

Cuando en un país como la Argentina, cuya Constitución adoptó un sistema de gobierno democrático, hay hambre, pobreza, desocupación, corrupción e inseguridad; cuando las instituciones republicanas no funcionan como corresponde; cuando la justicia es lenta; cuando las autoridades están ausentes; cuando unos pocos reclaman adueñándose de las calles y perjudicando a miles de ciudadanos que nada tienen que ver con sus problemas; o cuando otros hacen lo propio a costa de poner en riesgo la vida y la educación de niños, indudablemente la sociedad percibe la existencia de caos y anarquía.

Ante esta situación, algunos adjudican responsabilidad a las autoridades o gobernantes, otros directamente a la democracia, y un tercer grupo distribuye culpas en forma indiscriminada sin advertir diferencia alguna entre los términos "gobierno" y "democracia".

Por lo tanto, un correcto análisis de la situación debe comenzar por diferenciar bien ambos conceptos que, si bien están muy ligados, son absolutamente diferentes. La "democracia" es un sistema de gobierno que se caracteriza por ser el pueblo el titular del poder o de la capacidad de mando que, por necesidad y organización, transfiere a unos pocos, para que lo ejerzan en su representación y conduzcan los destinos de la Nación. Estos últimos son, precisamente, los gobernantes o integrantes del "gobierno" que representa al pueblo.

Sin embargo, la democracia no se agota con la simple aunque trascendente elección de autoridades, sino que, además, constituye un estilo de gobierno que debe caracterizarse por la permanente búsqueda, por parte de los gobernantes, de satisfacer el interés general y de respetar y tolerar el ejercicio de los derechos y libertades que la Constitución Nacional otorga a los habitantes.

Quiere decir que, para ser democrático, un gobierno no sólo debe ser elegido por el pueblo (legitimidad democrática de origen), sino que además debe tener un estilo de gobierno democrático (legitimidad de ejercicio).

Por lo tanto, queda claro que "democracia" y "gobierno" son dos términos muy identificados, pero que no deben ser confundidos.

Quienes entienden esta diferencia y adjudican a las autoridades (gobierno) la responsabilidad de los problemas políticos, sociales y económicos que vivimos los argentinos, tendrán sus motivos, y utilizarán los actos eleccionarios para premiar o castigar a quienes corresponda según sus criterios, que otros podrán o no compartir, pero que siempre es necesario respetar para que también sea democrático el estilo de convivencia entre los integrantes de la comunidad.

Por su parte, quienes no logran distinguir estos conceptos, son aquellos que, indiscriminadamente, imputan la responsabilidad de todos los males a los gobernantes o a la democracia, y suelen repetir frases tales como "así la democracia no sirve" o "esta democracia no funciona". Son los ciudadanos que no logran entender que si los gobernantes no saben, no quieren o no pueden resolver los problemas que heredaron o ellos mismos crearon, no corresponde responsabilizar por eso al sistema, y que si consideran que aquéllos no cumplen con su deber, la misma Constitución Nacional fija los tiempos electorales necesarios para que la confianza oportunamente conferida sea o no ratificada. Es que si un

gobierno es ineficiente o inepto es la misma democracia la que nos brindará la oportunidad de modificar rumbos por medio del sufragio.

Es cierto que esta confusión conceptual es grave, pero si se confía en las instituciones educativas y se tiene la paciencia necesaria para esperar los resultados, la cuestión puede resolverse con el tiempo.

En cambio el problema radica en la existencia de algún sector de la sociedad, que conoce bien la diferencia entre los términos "democracia" y "gobierno" y, sin embargo, considera que los permanentes problemas de nuestro país son pura y exclusiva responsabilidad del sistema democrático.

Hace unos días, el líder gremial del hospital Garrahan ha dicho de viva voz que la democracia no sirve; sin embargo, no dudó un instante en aprovechar las libertades y ejercer los derechos que las autoridades deben respetar (a fin de no incurrir en un estilo de gobierno antidemocrático) para plantear públicamente sus reivindicaciones salariales, poniendo en riesgo la salud y la vida de cientos de niños.

Esto es más grave que la ignorancia cívica, porque estamos ante enemigos declarados de la democracia que crecen y se desarrollan dentro de su propio seno, hacen política, utilizan sus herramientas, sus derechos y libertades e, incluso, gracias a ellas, pueden permitirse, en algún momento, reclamar el voto popular para ocupar cargos de gobierno.

En este caso, es probable que la educación cívica del resto de la sociedad no pueda actuar sobre esos sujetos, pero sí para aprender a reconocerlos y evitar su influencia; una influencia que pretenderá hacernos creer, a partir de la generación del caos y la convulsión social, que la democracia es débil y que no sirve para solucionar los problemas de la gente.

Es indispensable entender que si bien la democracia, al exaltar la libertad, genera cierto grado de conflicto social, también reclama la elección de gobernantes que pongan las cosas en su lugar, tornándola absolutamente compatible con la existencia de autoridades, de autoridad, de orden y de normas que regulen el funcionamiento de las instituciones y la convivencia social.

TICs: El proyecto digital de Mendoza entre los mejores del mundo

Enviado el Wednesday, 31 August a las 09:38:09

Tópico: eDemocracia y tecnología

Fuente: Diario Uno - Artículo: Marcelo Arce

Representando a Argentina competirá con otros países del 16 al 18 de noviembre, en Túnez. El plan provincial apunta fundamentalmente a mejorar la gestión de trámites a través de internet. El plan de digitalización de la administración pública que el Gobierno de Mendoza encaró hace dos años, fue designado para competir como uno de los mejores programas del mundo y representará a la Argentina en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información. Este premio es el mayor de la cumbre y es impulsado por países miembros de Naciones Unidas y por organismos internacionales.

El anuncio se efectuó ayer en la Casa de Gobierno y fue realizado por Marcelo Petrich, miembro argentino del Panel de Expertos de la Cumbre y coordinador del Capítulo Argentino.

El acto fue presidido por el vicegobernador de la Provincia, Juan Carlos Jaliff, acompañado por el secretario legal y técnico de la Gobernación, Claudio Romano, y la coordinadora del plan Hacia el Gobierno Digital, Elida Rodríguez. El programa mendocino competirá entre miles de trabajos de todo el mundo, en la reunión de la cumbre que se realizará del 16 al 18 de noviembre en Túnez.

La Argentina irá a esa competencia con Mendoza representando al rubro Gobierno y con siete programas más: Inclusión, Cultura, Ciencia, Salud, Entretenimiento, Educación y Negocios. Además del proyecto oficial, la provincia recibió dos distinciones más: una para el Instituto Zaldívar y la otra para un portal educativo de la Dirección General de Escuelas.

Provincia pionera

El plan Hacia el Gobierno Digital cuenta, entre sus puntos más importantes, con la Guía Orientadora de Trámites, el diseño del voto electrónico, la informatización del Registro Civil y la gestión de trámites por internet. Y según se lo describió desde sus orígenes fue pensado "para sacar a la gente de las colas" a la hora de hacer algún trámite en la administración pública.

Entre los fundamentos de la distinción, se destacó que fue porque el plan "logró apoyo político de máximo nivel, sustentabilidad en el tiempo a través de distintos gobiernos y escenarios político-económicos".

Durante el acto, el impulsor de este programa, Claudio Romano, sostuvo que "Mendoza es pionera en cuanto al gobierno digital, con lo cual genera un nuevo compromiso. Aquí el eje del trabajo ha sido cambiar el concepto de atención al cliente por el de gestión para el ciudadano". Jaliff, por su parte, destacó el gran avance que significa para la gestión de gobierno la informatización de trámites y gestiones. E ironizó: "Cuando asumió el gobierno de Roberto Iglesias, en 1999, la herramienta más moderna que tenía el Registro Civil era la birrome".

Opinión: La evolución del pico y pala: la educación virtual

Enviado el Tuesday, 30 August a las 17:39:26

Tópico: eDemocracia y tecnología

Por María Sol Pogliani

FUENTE: Canal-ar 8/29/2005

El gerente del Portal Educ.ar, Alejandro Piscitelli, estuvo presente en el "Congreso Internacional de Educación Superior y Nuevas Tecnologías" que se desarrolló recientemente en Santa Fe. En su exposición ofreció una visión global sobre la evolución de Internet y las potencialidades de las nuevas tecnologías aplicadas a la formación media y universitaria. Además adelantó a Canal AR los avances de la Campaña de Alfabetización Digital

La pionera ARPAnet desarrollada para el Departamento de Defensa de Estados Unidos en 1969 a fin de posibilitar en plena guerra fría que la información militar llegara a destino aunque parte de la red fuera destruida fue el puntapié inicial para la posterior incorporación de las universidades, institutos de investigaciones y empresas a este sistema de redes que hoy permite interconectar millones de ordenadores de todo el mundo.

Internet se convirtió en una poderosa herramienta de comunicación que en poco tiempo adquirió un crecimiento exponencial que no tiene parangón con otras tecnologías. "Sólo cuatro años después de su auge en los noventa, Internet llegó a 50 millones de usuarios mientras que cualquier otra tecnología para alcanzar esta cifra tardó 50 años", manifestó Alejandro Piscitelli, gerente del Portal Educ.ar

A pesar de que hoy hay 600 millones de PCs conectadas a Internet y 50 millones de sitios que proveen información para todos los gustos y necesidades, su apropiación por parte del sistema educativo sigue siendo deficitaria: "Creemos que estamos haciendo educación virtual cuando lo que estamos haciendo es educación con pico y pala", dijo Piscitelli durante la conferencia.

El gerente de Educ.ar destacó que en América Latina existen 17.000 universidades y sólo el 20% ofrece la modalidad de educación a distancia que funciona como una "educación remedial frente a los costos cada vez más elevados que tiene la educación". En este sentido, Piscitelli abogó por la utilización del blended learning, ya que "quedó demostrado que la distinción tajante entre modalidad presencial o a distancia que a mediados de la década de 1990 intentaba imponer el e-learning no funcionó".

La tecnología en el aula

Ausencia de recursos y una formación docente ajena a las nuevas prácticas y usos de la tecnología definen el escenario de las escuelas medias de las provincias argentinas. Para achicar la brecha digital el gobierno invierte en equipamiento y capacitación. "Durante este año y hasta 2007, 100 mil PC's distribuidas en grupos de 8 llegarán a 12.500 colegios de todo el país; fundamentalmente a escuelas urbanas marginales y a institutos de formación docente", comentó Piscitelli.

El gerente de Educ.ar adelantó que ya se repartieron 30 mil PCs en todo el ámbito nacional además de brindar conectividad a 1000 escuelas, ofrecer capacitación docente y recursos para el aula. Y en el marco de la "Campaña de Alfabetización Digital" ya se distribuyeron 200 mil Cds de la Colección de ocho títulos preparada por Educ.ar a fin de acerca contenidos teóricos y sugerencias de actividades que incorporan la tecnología en las prácticas escolares.

Los docentes acceden así a un conjunto de herramientas interactivas que vuelven el aprendizaje entretenido para los estudiantes. Desde Cds con instructivos básicos para el manejo de la PC pasando por un banco interactivo de recursos que permite a los docentes abordar el tema del SIDA y la no discriminación de una forma distinta. Existe un completo repertorio de temas y herramientas que Educ.ar ponen al alcance del maestro. De esta manera y con el apoyo del Estado nos aproximamos al modelo de educación virtual de las naciones más desarrolladas y nos alejamos unos pasos del postulado pico y la pala

Voto Electrónico: Utilizarán el voto electrónico en Berisso y Mar del Plata

Enviado el Tuesday, 30 August a las 17:35:12

Tópico: eDemocracia y tecnología

FUENTE: Sigma S.A

30/08/05

Autoridades del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires se reunirán hoy con el intendente de Berisso Enrique Slezack para coordinar el uso del sistema de voto electrónico sobre el padrón de extranjeros en las elecciones legislativas del 23 de octubre próximo.

El titular de la cartera política, Florencio Randazzo, señaló que ' el Gobierno provincial tiene la firme decisión de implementar y difundir el voto electrónico en forma progresiva hasta cubrir todo su territorio, además agregó que ' en las próximas elecciones extranjeros de Berisso y Mar del Plata votarán con urna electrónica y descontamos que ambas experiencias serán positivas' .

El Ministro sostuvo que ' este sistema es uno de los instrumentos de la reforma política encarada por el gobernador Solá, que está en pleno proceso, aún cuando la Legislatura no nos acompañe porque muchos olvidan para qué los eligió la gente' , afirmó en referencia a los proyectos de Reforma Política enviados por el Ejecutivo con previo consenso de distintos sectores.

En la reunión de hoy en Berisso, Norberto García, director ejecutivo del Programa de Voto Electrónico, tomará contacto con ONG's y entidades extranjeras para comenzar a organizar la difusión y capacitación sobre el uso del sistema para los ciudadanos berisenses.

A pesar de no ser obligatorio el voto para los extranjeros, en las pasadas elecciones de septiembre de 2003 hubo un aumento de concurrencia a las urnas del 120% en la 7ma. sección electoral dónde se realizó la prueba piloto con este sistema.

Participarán del encuentro funcionarios del Programa de Voto Electrónico, miembros del Honorable Concejo Deliberante, autoridades de la Honorable Junta Electoral, representantes de la empresa prestataria INDRA, representantes de la Asociación de Entidades Extranjeras y el Responsable del Correo Argentino Sucursal Berisso.

La reunión se realizará a las 16 horas en la sala Mosconi de la Secretaría de Producción, ubicada en Montevideo y Nueva York de Berisso

Noticias: Túnez celebra la cumbre mundial sobre sociedad de la información

Enviado el Tuesday, 30 August a las 17:20:57

Tópico: eDemocracia y tecnología

FUENTE: International Telecommunication Union (ITU) 29/08/05

Del 16 al 18 de noviembre se celebra en la capital de Túnez la segunda fase de la Cumbre mundial sobre sociedad de la información (WSIS).

La primera fase tuvo lugar en Ginebra en 2003. Un total de 175 países adoptaron la Declaración de principios y el plan de acción. En esta segunda fase de WSIS se pretende poner en marcha este plan y para ello se han creado grupos de trabajo que buscarán soluciones y establecerán acuerdos en los campos de la gobernanza de Internet y los mecanismos de financiación.

La Cumbre mundial sobre sociedad de la información constituye una oportunidad única para que todos los responsables políticos alcancen una mayor comprensión sobre esta revolución y su impacto en la comunidad internacional. Su objetivo es reunir a jefes de Estado, ejecutivos de las agencias especializadas de las Naciones Unidas, líderes de la industria, organizaciones no gubernamentales, y representantes de los medios y de la sociedad civil. Las funciones que asumen los diferentes interlocutores para facilitar la coordinación en la creación de la sociedad de la información en todo el mundo será otro de los temas principales de la cumbre.

TICs: Semana de la comunicación.

Enviado el Monday, 29 August a las 15:10:03

Tópico: eDemocracia y tecnología

Diario El Sol on line 29/08/2005.

Organizada por la Universidad Maza comenzará el martes 30 de agosto y se extenderá hasta el 2 de setiembre. Habrá disertaciones sobre periodismo digital, periodismo y literatura, radio y nuevas tecnologías.

La Facultad de Periodismo de la UMaza organiza la Semana de la Comunicación, la que tendrá lugar entre el martes 30 de agosto y el viernes 2 de septiembre en el Aula Magna de la Universidad. En el transcurso de la Semana se ofrecerán disertaciones sobre los más diversos temas: periodismo digital, cómo se posiciona la marca de un país, las relaciones entre periodismo y literatura y la labor que desarrolla el reportero gráfico, entre otros. Se expondrán tesinas de licenciatura y habrá un panel conformado por egresados de la Facultad de Periodismo que se desempeñan en distintos medios.

Como en años anteriores, la Semana culminará con la exhibición de la edición 2005 del FIAP (Festival Iberoamericano de Agencias de Publicidad). La entrada a todas las actividades organizadas es libre y gratuita.

Martes 30 de agosto

Periodismo digital

17:30 "El periodista multimedia en la prensa. La experiencia de hacer periodismo en un diario electrónico regional" (Lic. Mario Guillermo Simonovich).

18:30 "20 años de evolución de la radio, de lo analógico a lo digital. Interrogantes y desafíos" (Edgardo Fretes).

19:30 "Nuevas tecnologías, el cambio y el nuevo perfil del profesional multimedia" (Gustavo Mínger Prácticis). Miércoles 31 de agosto

17:30 "La marca de los países" (Mgtr.Sandra Casado).

19:00 Tesinas de Licenciatura (Moderador: Mgr. Guillermo Collado)

Jueves 1º de septiembre

17:30 "El trabajo del reportero gráfico" (Gustavo Parra).

18:00 "Utopía ayuda a comunicar a los que ayudan" (Julio Rojas y Jorge Specogna, de Agencia Utopía).

19:00 "Periodismo y literatura" (Dr. Ángel Puente Guerra).

Viernes 2 de septiembre

17:30 Egresados de la UMaza.

19:00 Edición 2005 del Festival Iberoamericano de Agencias de Publicidad (FIAP).

Noticias: El Senado respaldó sanción contra la empresa Telecom.

Enviado el Monday, 29 August a las 15:07:15

Tópico: eDemocracia y gobierno

Diario Los Andes on line 29/08/2005. AGENCIA DyN.

El Senado nacional respaldó la sanción que la Subsecretaría de Defensa del Consumidor le aplicó a la empresa Telecom por "publicidad engañosa" por los servicios de Internet prestados a través de la firma Arnet.

Así lo informó hoy, a través de un comunicado de prensa, la Subsecretaría que encabeza Patricia Vaca Narvaja, desde donde se destacó el hecho de que el Senado de la Nación haya "declarado su beneplácito" por la Resolución a través de la cual se aplicó "la protección prevista en las leyes de Defensa del Consumidor y Lealtad Comercial a la publicidad engañosa". El comunicado señaló que "en noviembre de 2004, la Subsecretaría de Defensa del Consumidor dictó una medida cautelar y realizó una imputación, por presuntas infracciones a la ley de Defensa del Consumidor y de Lealtad Comercial a la empresa Telecom Argentina S.A. (Arnet), en relación con el anuncio de la empresa de modificar en forma unilateral la prestación de los servicios de Internet". "La empresa -indicó el comunicado- por una parte había anunciado un aumento de la velocidad de la banda ancha y, por otra, que eliminaría la tarifa plana, es decir que a partir de junio de 2005 facturaría a sus clientes 15 pesos más IVA por cada gigavatio que exceda en la utilización de los servicios, respecto de un cupo previamente asignado".

El texto señaló que "la pretensión de la empresa de aplicar estas modificaciones a toda su red de clientes, en forma unilateral y sin consentimiento ni aceptación alguna por parte de los mismos, importaría una clara modificación de los servicios contratados por los usuarios y un incumplimiento del contrato previamente pactado".

"En cuanto al anuncio de que la empresa duplicaría la velocidad de conexión a sus clientes, resultaba dudosa, en atención a que por su naturaleza, y por propio reconocimiento de la empresa, no pueden asegurarse máximos y ni siquiera promedios de velocidad a los usuarios", ya que "depende de la cantidad de usuarios, horarios de navegación, tráfico, características de la PC, etc".

El comunicado destacó que "en función de todo ello, es que se dispuso, preventivamente, que la empresa se abstenga de realizar cualquier cambio en las modalidades del servicio contratado sin previo consentimiento y/o requerimiento de sus clientes, suministrando información veraz, adecuada y suficiente respecto de las características esenciales del mismo".

Amplían el servicio de banda ancha a localidades aisladas de la provincia.

Enviado el Monday, 29 August a las 15:05:00

Tópico: eDemocracia y tecnología

Diario Los Andes on line 27/08/2005. Por Anabel González. Enviado especial a Buenos Aires.

Lanzamiento de un sistema de tecnología satelital que posibilita la llegada de Internet de banda ancha a todo el país, incluidas las localidades más aisladas.

Comunicarse viéndose la cara con una persona que está a kilómetros de distancia es algo que algunos mendocinos comenzaron a experimentar recién desde fines de la década de los '90. Pero el acceso a videoconferencias instantáneas en lugares muy aislados y sin red telefónica ni cobertura celular había sido -hasta ahora- un sueño difícil de cumplir sobre todo para las localidades rurales o alejadas de los cascos urbanos.

Con una inversión de \$ 11 millones, la empresa Telefónica inauguró en la ETB (Estación Terrena de Balcarce) un sistema de tecnología satelital que posibilita la llegada de Internet de banda ancha a todo el país, incluidas las localidades más aisladas. En Mendoza hay 11 pueblos que tienen teléfono público a través de un enlace satelital debido a que para Telefónica no es rentable extender cientos de kilómetros de cable hacia esos lugares. Así, localidades como Villa Atuel, Los Reyunos o algunos parajes de Malargüe, entre otros.

A estos sitios recónditos se suman los que ni siquiera tienen una cantidad mínima de habitantes pero que son sede de emprendimientos corporativos. Este es el caso de los pozos petroleros y los yacimientos mineros que se explotan, principalmente, en el Sur provincial y en alta montaña. A pesar de que hace diez años la comunicación vía satelital parecía una utopía, las personas que trabajan "perdidas" en el desierto o totalmente rodeadas de montañas hoy pueden comunicarse con las sedes de sus corporaciones a través de Internet de banda ancha. El costo de este servicio tiene una base de U\$S 250 mensuales y desde su lanzamiento en el mercado argentino hace 3 meses ha conquistado 300 interesados. Casi el 80% de estos usuarios de banda ancha satelital son grandes empresas y para Telefónica el sistema significa una facturación anual de \$ 20 millones por año.

También el gobierno mendocino avanzó durante los últimos días en la instalación de la banda ancha satelital para cubrir 80 puntos geográficos. Estos se desprenden de un total de 1.200 lugares aproximadamente para los que el gobernador Julio Cobos pidió cobertura en la reunión que concretó en el mes de mayo con Mario Vázquez, presidente de Telefónica.

Eduardo Mirabelli, gerente de Comunicaciones Externas de Telefónica expuso que el gobierno de la provincia de Mendoza es "de todos los estados (nacional, provinciales y municipales) el que más ha avanzado en el desarrollo del gobierno digital.

En Telefónica consideraron que en Mendoza hay pueblos como Villa Atuel o Los Reyunos que por sus actividades turísticas se verían beneficiados con tecnología de estas características. En estos casos los costos del servicio serían prorrateados entre un grupo de usuarios.

En tal sentido Andrés Dranuta, de la ETB, explicó que el sistema de fibra óptica es muy útil para la transmisión de mucha información entre dos grandes puntos pero que el servicio vía satélite es ideal para llegar a muchos lugares con la misma capacidad de transferencia de datos.

COMUNICACIONES DE ÚLTIMA GENERACIÓN.

Enviado el Friday, 26 August a las 13:31:13

Tópico: eDemocracia y gobierno

Prensa del Gobierno de Mendoza.

Mediante licitación pública, el Ministerio de Justicia y Seguridad comprará equipos de comunicaciones iguales a los que usan las policías europeas y asiáticas. Con un sistema digital troncalizado, que entre otras cosas, permitirá enviar imágenes y voz en tiempo real y que no puede ser interferido por los delincuentes, se espera mejorar la prevención y represión de los delitos. La primera etapa supone una inversión de 4,2 millones de pesos, comenzará a funcionar en junio de 2006 y abarcará el Gran Mendoza, Agrelo, El Carrizal y el corredor internacional hasta Potrerillos. La inversión total para extenderlo a toda la provincia será de 30 millones de pesos y en el 2008 funcionará en toda la provincia. El ministro de Justicia y Seguridad, Osvaldo Tello, y funcionarios de su cartera presentaron ayer el nuevo sistema troncalizado de comunicaciones que adquirirá la Provincia mediante una licitación pública que ya está en marcha. Se trata de una importante inversión gracias a la cual, según Tello, "la provincia estará a la vanguardia en el país en comunicaciones, lo que permitirá un trabajo mucho más rápido y ágil y sin interferencias". El ministro agregó que el actual sistema de comunicaciones de la policía "es muy antiguo, tiene más de 30 años y puede ser interferido por la delincuencia".

Según explicaron la jefa de Gabinete, Analía Jaime, y el director de Administración del ministerio, Martín Kerchner, el nuevo sistema es de tecnología europea. Al ser digital, trabaja solamente entre equipos habilitados y es imposible intervenir las comunicaciones, ya que la información "viaja encriptada", con códigos operativos inviolables. Los nuevos equipos constan de terminales que se instalarán en los móviles policiales (motos, autos, camionetas, helicóptero) y permitirán enviar en tiempo real tanto de voz como de imágenes. El georreferenciamiento hace posible ubicar cualquier terminal de inmediato, lo cual agilizará notablemente la acción policial y también dará más seguridad a los efectivos policiales cuando se encuentren en peligro, mediante un sistema de alarma secreta que pone en alerta a la central y a las terminales más cercanas.

La tecnología que se pretende adquirir tiene un funcionamiento muy dúctil, ya que es compatible con la mayoría de los fabricantes de equipos de comunicaciones y compatible con otros sistemas de telefonía. Esta ventaja es exclusiva del sistema europeo, ya que el estadounidense exige un solo tipo de tecnología.

Una vez adjudicada la licitación, que se prevé para el 31 de setiembre, correrán los plazos de compra e instalación, y además para capacitar al personal de seguridad. En una primera etapa, se invertirán 4,2 millones de pesos para instalar el sistema en el Gran Mendoza hasta Agrelo y El Carrizal y en el corredor internacional hasta Potrerillos. Se prevé que esta área comenzará funcionar desde junio de 2006.

En etapas posteriores, el sistema se extenderá al Este, Valle de Uco, Uspallata y el Sur. La inversión total será de 30 millones de pesos y el sistema estará funcionando en todo el territorio provincial en 2008, con 3.200 terminales de comunicaciones. Analía Jaime sostuvo que el nuevo sistema supone un trabajo de infraestructura importante, ya que requiere además la instalación de antenas.

Por su parte, el director de Administración del ministerio, Martín Kerchner, señaló que el nuevo sistema duplicará la capacidad operativa de las policías de la provincia. En cuanto a la capacitación para manejar los equipos, sostuvo que comenzará de inmediato y se extenderá por dos años, con constantes actualizaciones para aprovechar al máximo la tecnología.

i2010 ya está aquí

Enviado el Thursday, 25 August a las 21:28:10

Tópico: eDemocracia y tecnología

i2010 es el Plan que la Unión Europea ha puesto en marcha para acelerar la adopción de la Sociedad de la Información en todo el territorio de la Unión, así como tratar de salvar la brecha digital que existe entre unos países y otros, sobre todo desde la entrada, el pasado año, de los últimos 10 miembros.

Fuente: idg.es

25/08/05

Aunque eEurope 2005 todavía está vigente (sólo le quedan cuatro meses), las primeras medidas del siguiente Plan, i2010, ya están empezando a ser adoptadas.

Con objetivos muy ambiciosos, no en vano la UE estima que industria del sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) genera un 8 por ciento del PIB (Producto Interior Bruto) europeo y emplea al 6 por ciento de sus trabajadores, la estrategia "i2010: Una Sociedad de la Información europea para el empleo y el crecimiento" pretende poner fin a la tan conocida "brecha digital" entre los 25 países miembros.

Así, ésta está dirigida a impulsar el empleo y el crecimiento en el seno de las industrias del sector de la Sociedad de la Información (SI) y los medios de comunicación, así como a estimular la economía digital. De esta forma, la iniciativa incluye elementos novedosos, como una serie de medidas sobre regulación, inversión en I+D, innovación, y aplicación de las TIC en la economía y la sociedad.

i2010 está dividido en 3 grandes apartados. El primero, modernizar el marco reglamentario, pretende, según la Comisión, "reunir todos los instrumentos reglamentarios relativos a la comunicación digital, audiovisual y electrónica para crear un marco reglamentario orientado a la comercialización, abierto y aplicable a la economía digital". Para ellos se va a crear un "espacio europeo de la información" que ofrezca "un acceso viable y seguro a las comunicaciones de banda ancha, contenidos diversos y de calidad, y servicios digitales". Objetivo: que en 2010, el 50 por ciento de los hogares europeos cuenten con conexión a redes de banda ancha de alta velocidad, con un rendimiento de al menos 10 Mbps.

El segundo bloque consiste en reforzar la investigación en TIC, aumentando la inversión de la UE en investigación sobre Nuevas Tecnologías, reforzando la capacidad innovadora de la industria europea y facilitando la aplicación de los resultados de la investigación.

Por último, el tercero. Denominado "Inclusión en la SI, mejores servicios públicos y calidad de vida", en esta área se va a promover, a grandes rasgos, "una sociedad de la información europea inclusiva, mejorando los servicios públicos, para que sean más eficientes y accesibles y con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos".

Voto Electrónico: La ONU recomienda cambio de sistema electoral en Colombia

Enviado el Thursday, 25 August a las 21:14:46

Tópico: eDemocracia y tecnología

El sistema electoral colombiano debe dar un cambio, que incluya su despolitización, para que se garantice la transparencia de los comicios, recomienda un estudio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) difundido hoy.

Fuente: terra.es

25/08/05

El informe, contratado por la Registraduría Nacional del Estado Civil (organismo de identificación ciudadana y procesos electorales), aconseja que, mientras entra en operación el voto electrónico, se elimine el sistema de escrutinio de varios días.

Además, propone crear una Corte Electoral y abolir la estructura del actual Consejo Nacional Electoral (CNE), en el que cada miembro representa a un partido político.

El trabajo de la ONU sugiere 'una estructura similar al Instituto Federal Electoral (IFE) de México, creando por ejemplo un Instituto Nacional Electoral, una dirección de organizaciones políticas y una Escuela Superior de Altos Estudios Electorales'.

No obstante, la registradora nacional del Estado Civil, Alma Beatriz Rengifo, advirtió de que para las elecciones parlamentarias del 12 de marzo y las presidenciales del 28 de mayo de 2006 el sistema funcionará sin cambios debido a la falta de tiempo y de recursos financieros.

La investigación estuvo apoyada por la División de Asistencia Electoral de la Secretaría General de la ONU, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional.

Una misión de la ONU analizó el sistema electoral colombiano durante un mes y dictaminó que el CNE debe ser un órgano público y que sus magistrados no deberían ser representantes de partidos.

Agregó que 'el actual sistema de dirección bicéfala dificulta y entorpece la organización y administración' y que la Organización Electoral debe tener autonomía de los poderes Ejecutivo, Judicial y Legislativo.

Gobierno digital: CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE PORTALES EDUCATIVOS.

Enviado el Thursday, 25 August a las 11:49:08

Tópico: eDemocracia y gobierno

Fuente: Prensa del Gobierno de Mendoza.

Se realiza entre el portal educativo mendoza.edu.ar, a través de la directora general de Escuelas, Emma Cunietti, y el gerente general del portal nacional educ.ar, Alejandro Piscitelli. Habrá dos conferencias "La democratización de la Publicación en Internet y los Weblogs", y "Los avances tecnológicos en los sistemas educativos; un cambio cultural", a cargo de Piscitelli.

El viernes a las 10, Emma Cunietti, titular de la DGE, firmará un convenio de cooperación y colaboración con Alejandro Piscitelli, gerente general del portal educativo educ.ar. El acto se realizará en el aula magna del edificio del CELA, Belgrano 210, Ciudad.

Es un convenio marco de vinculación entre el portal educativo que depende de la DGE, mendoza.edu.ar, y el portal nacional. Se apunta a la gestión colaborativa de contenidos para contribuir al enriquecimiento del uso de las nuevas tecnologías en la educación.

Es un avance para la integración del portal educativo provincial en la red Argentina de Portales Educativos y propiciar la alfabetización tecnológica con el compromiso de todos los actores del sistema educativo.

Alejandro Piscitelli, con la solvencia académica y profesional que lo caracteriza, en la oportunidad disertará sobre "La democratización de la Publicación en Internet y los Weblogs", destinado a los encargados de los laboratorios de informática de escuelas y a los capacitadores de los Centros Regionales de Capacitación y Currículum de la D.G.E. Posteriormente, a las 17, Piscitelli disertará sobre "Los avances tecnológicos en los sistemas educativos; un cambio cultural", destinado a funcionarios de la DGE, supervisores y directores escolares

Voto Electrónico: Tecnología electoral será objeto de escrutinio

Enviado el Wednesday, 24 August a las 17:56:40

Tópico: eDemocracia y tecnología

Centro adscrito a la Universidad Johns Hopkins estudiará comportamiento de los electores

Fuente: el universal

24/08/05

Un centro financiado por el Gobierno estadounidense, destinado a mejorar la confiabilidad de la tecnología de votación, recurriendo a los expertos en informática, políticas públicas y comportamiento humano, funcionará en The Johns Hopkins University, anunció el lunes la Fundación Nacional para las Ciencias (NSF, por sus siglas en inglés).

Investigadores de otras cinco instituciones de todo el territorio estadounidense participarán en el proyecto, el cual está destinado a abordar las inquietudes del público con respecto al empleo creciente de máquinas electrónicas en los comicios locales, estatales y nacionales.

Inversión de \$7,5 millones

La NSF informó que proporcionará 7,5 millones de dólares en cinco años para la iniciativa denominada "Accurate" (Exacta). El acrónimo en inglés significa elecciones correctas, funcionales, confiables, auditables y transparentes.

Avi Rubin, catedrático del área de informática en Johns Hopkins y director técnico del Instituto para la Seguridad de la Información de esa universidad, estará a cargo del centro.

Ultimamente, Rubin ha sido el blanco de atención internacional por identificar los riesgos asociados a la tecnología computarizada que se ha implantado con la mínima vigilancia de los expertos independientes en seguridad.

Ha testificado ante legisladores del gobierno estatal y federal de EEUU y ante supervisores electorales en cuanto a posibles vicios de seguridad en estas máquinas.

La labor del centro será importante por los dramáticos cambios que tienen lugar en la manera en que la gente emite su voto.

Con el respaldo de la Ley Ayuda a América a Votar, del año 2002, los gobiernos municipales y locales por todo lo ancho de la nación están a mitad de la mayor transformación de la tecnología de votación de Estados Unidos que haya ocurrido en un siglo. Con este paso, se espera que con las máquinas electrónicas, la cantidad de electores se eleve de 13% en 2000 a una cifra mucho más alta para 2008. Esto está ocurriendo pese a los persistentes cuestionamientos de expertos en seguridad, especialistas legales y científicos de la computación acerca de la integridad y veracidad de la votación electrónica.

Normas estrictas

En algunos estados, las fallas tecnológicas en elecciones recientes han suscitado llamados a impresiones en papel obligatorias y normas más estrictas para los sistemas electrónicos.

"Nuestro país se desplazó hacia la votación electrónica en las elecciones públicas antes de que la tecnología estuviera lista", señala Rubin.

"Este centro desarrollará la ciencia fundamental y necesaria para unos comicios seguros, accesibles, fidedignos y transparentes"

Se espera que la subvención de NSF dote a Johns Hopkins cerca de 1,2 millones de dólares para financiar la investigación que adelanta Rubin en la tecnología de votación, así como para la administración del nuevo centro.

Otros participantes en el proyecto "Accurate" comprenden prominentes investigadores de las universidades Rice, Stanford, de California en Berkeley, Iowa y SRI International.

Algunos miembros del equipo multidisciplinario estudiarán las máquinas y la programación de votación electrónica, incluida la critografía, que se utiliza para garantizar que la selección de los electores mantenga su privacidad, así como los métodos utilizados para verificar que las computadoras compilen con precisión todos los votos legítimos. Igualmente los investigadores buscarán la manera de resguardar la información contra una variedad de atentados a la elección.

"La pregunta básica es cómo podemos emplear los sistemas de computación como sistemas veraces de elección cuando sabemos que las computadoras no son totalmente confiables, seguras ni infalibles", comenta Dan Wallach, profesor adjunto de informática en la Universidad de Rice, quien fungirá como director asociado del proyecto "Accurate".

"En la votación, esto se complica por el hecho de que los posibles adversarios abarcan a todos: desde los diseñadores del sistema de votación, pasando por los funcionarios electorales y los electores, hasta los operadores políticos, piratas informáticos y agentes foráneos", puntualizó Wallach.

Otros miembros del equipo se enfocarán en los aspectos legales y de políticas públicas que hayan recibido poca atención en la rápida transición a la votación electrónica, así como los temas de comportamiento humano vinculados con el abrupto cambio en la manera en que la gente debe emitir su voto.

Un aspecto clave es cuán confiada estará la gente en que su voto electrónico se registró con exactitud.

Fe en la tecnología

Las conclusiones del equipo multidisciplinario se publicarán. Estas se utilizarán para ayudar a desarrollar normas técnicas y propuestas para nuevos sistemas de votación electrónica que sean fáciles de usar y a prueba de manipulación.

"No hay razón por la cual las computadoras no puedan utilizarse para mejorar los sistemas electorales, pero tiene que hacerse como es debido", apunta Rubin, el director del centro.

"Nuestra investigación se centrará en apuntalar las virtudes de las distintas tecnologías con miras a diseñar el sistema integral más contundente.

"Accurate" tiene la oportunidad única de producir una investigación científica que rompa los paradigmas, al tiempo que ayude a preservar nuestra democracia".

Gobierno digital: CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE PORTALES EDUCATIVOS.

Enviado el Thursday, 25 August a las 11:49:08

Tópico: eDemocracia y gobierno

Fuente: Prensa del Gobierno de Mendoza.

Se realiza entre el portal educativo mendoza.edu.ar, a través de la directora general de Escuelas, Emma Cunietti, y el gerente general del portal nacional educ.ar, Alejandro Piscitelli. Habrá dos conferencias "La democratización de la Publicación en Internet y los Weblogs", y "Los avances tecnológicos en los sistemas educativos; un cambio cultural", a cargo de Piscitelli.

El viernes a las 10, Emma Cunietti, titular de la DGE, firmará un convenio de cooperación y colaboración con Alejandro Piscitelli, gerente general del portal educativo educ.ar. El acto se realizará en el aula magna del edificio del CELA, Belgrano 210, Ciudad.

Es un convenio marco de vinculación entre el portal educativo que depende de la DGE, mendoza.edu.ar, y el portal nacional. Se apunta a la gestión colaborativa de contenidos para contribuir al enriquecimiento del uso de las nuevas tecnologías en la educación.

Es un avance para la integración del portal educativo provincial en la red Argentina de Portales Educativos y propiciar la alfabetización tecnológica con el compromiso de todos los actores del sistema educativo.

Alejandro Piscitelli, con la solvencia académica y profesional que lo caracteriza, en la oportunidad disertará sobre "La democratización de la Publicación en Internet y los Weblogs", destinado a los encargados de los laboratorios de informática de escuelas y a los capacitadores de los Centros Regionales de Capacitación y Currículum de la D.G.E. Posteriormente, a las 17, Piscitelli disertará sobre "Los avances tecnológicos en los sistemas educativos; un cambio cultural", destinado a funcionarios de la DGE, supervisores y directores escolares.

Voto Electrónico: Tecnología electoral será objeto de escrutinio

Enviado el Wednesday, 24 August a las 17:56:40

Tópico: eDemocracia y tecnología

Centro adscrito a la Universidad Johns Hopkins estudiará comportamiento de los electores

Fuente: el universal

24/08/05

Un centro financiado por el Gobierno estadounidense, destinado a mejorar la confiabilidad de la tecnología de votación, recurriendo a los expertos en informática, políticas públicas y comportamiento humano, funcionará en The Johns Hopkins University, anunció el lunes la Fundación Nacional para las Ciencias (NSF, por sus siglas en inglés).

Investigadores de otras cinco instituciones de todo el territorio estadounidense participarán en el proyecto, el cual está destinado a abordar las inquietudes del público con respecto al empleo creciente de máquinas electrónicas en los comicios locales, estatales y nacionales.

Inversión de \$7,5 millones

La NSF informó que proporcionará 7,5 millones de dólares en cinco años para la iniciativa denominada "Accurate" (Exacta). El acrónimo en inglés significa elecciones correctas, funcionales, confiables, auditables y transparentes.

Avi Rubin, catedrático del área de informática en Johns Hopkins y director técnico del Instituto para la Seguridad de la Información de esa universidad, estará a cargo del centro.

Ultimamente, Rubin ha sido el blanco de atención internacional por identificar los riesgos asociados a la tecnología computarizada que se ha implantado con la mínima vigilancia de los expertos independientes en seguridad.

Ha testificado ante legisladores del gobierno estatal y federal de EEUU y ante supervisores electorales en cuanto a posibles vicios de seguridad en estas máquinas.

La labor del centro será importante por los dramáticos cambios que tienen lugar en la manera en que la gente emite su voto.

Con el respaldo de la Ley Ayude a América a Votar, del año 2002, los gobiernos municipales y locales por todo lo ancho de la nación están a mitad de la mayor transformación de la tecnología de votación de Estados Unidos que haya ocurrido en un siglo. Con este paso, se espera que con las máquinas electrónicas, la cantidad de electores se eleve de 13% en 2000 a una cifra mucho más alta para 2008. Esto está ocurriendo pese a los persistentes cuestionamientos de expertos en seguridad, especialistas legales y científicos de la computación acerca de la integridad y veracidad de la votación electrónica.

Normas estrictas

En algunos estados, las fallas tecnológicas en elecciones recientes han suscitado llamados a impresiones en papel obligatorias y normas más estrictas para los sistemas electrónicos.

"Nuestro país se desplazó hacia la votación electrónica en las elecciones públicas antes de que la tecnología estuviera lista", señala Rubin.

"Este centro desarrollará la ciencia fundamental y necesaria para unos comicios seguros, accesibles, fidedignos y transparentes"

Se espera que la subvención de NSF dote a Johns Hopkins cerca de 1,2 millones de dólares para financiar la investigación que adelanta Rubin en la tecnología de votación, así como para la administración del nuevo centro.

Otros participantes en el proyecto "Accurate" comprenden prominentes investigadores de las universidades Rice, Stanford, de California en Berkeley, Iowa y SRI International.

Algunos miembros del equipo multidisciplinario estudiarán las máquinas y la programación de votación electrónica, incluida la criptografía, que se utiliza para garantizar que la selección de los electores mantenga su privacidad, así como los métodos utilizados para verificar que las computadoras compilen con precisión todos los votos legítimos. Igualmente los investigadores buscarán la manera de resguardar la información contra una variedad de atentados a la elección.

"La pregunta básica es cómo podemos emplear los sistemas de computación como sistemas veraces de elección cuando sabemos que las computadoras no son totalmente confiables, seguras ni infalibles", comenta Dan Wallach, profesor adjunto de informática en la Universidad de Rice, quien fungirá como director asociado del proyecto "Accurate".

"En la votación, esto se complica por el hecho de que los posibles adversarios abarcan a todos: desde los diseñadores del sistema de votación, pasando por los funcionarios electorales y los electores, hasta los operadores políticos, piratas informáticos y agentes foráneos", puntualizó Wallach.

Otros miembros del equipo se enfocarán en los aspectos legales y de políticas públicas que hayan recibido poca atención en la rápida transición a la votación electrónica, así como los temas de comportamiento humano vinculados con el abrupto cambio en la manera en que la gente debe emitir su voto.

Un aspecto clave es cuán confiada estará la gente en que su voto electrónico se registró con exactitud.

Fe en la tecnología

Las conclusiones del equipo multidisciplinario se publicarán. Estas se utilizarán para ayudar a desarrollar normas técnicas y propuestas para nuevos sistemas de votación electrónica que sean fáciles de usar y a prueba de manipulación.

"No hay razón por la cual las computadoras no puedan utilizarse para mejorar los sistemas electorales, pero tiene que hacerse como es debido", apunta Rubin, el director del centro.

"Nuestra investigación se centrará en apuntalar las virtudes de las distintas tecnologías con miras a diseñar el sistema integral más contundente.

"Accurate" tiene la oportunidad única de producir una investigación científica que rompa los paradigmas, al tiempo que ayude a preservar nuestra democracia".

TICs: Google lanzó un mensajero de texto y voz.

Enviado el Wednesday, 24 August a las 13:50:30

Tópico: eDemocracia y tecnología

Diario Clarín on line. Por Roberto Gómez.

El programa del buscador más famoso del mundo puso a disposición de los usuarios la primera versión "beta".

Los rumores eran ciertos. Google lanzó hoy su programa que combina mensajera instantánea y comunicaciones por voz. Bautizado "Google Talk" (<http://www.google.com/talk/index.html>) el software está basado sobre la plataforma Jabber de código abierto, por lo cual es totalmente gratuito para el usuario.

El programa de tan solo 900 Kb es sumamente sencillo de instalar, y lo único que se necesita es tener una cuenta de Gmail abierta ya que de ella se agregaran los contactos que están en la casilla de correo.

Una vez que ya arranca, "Google Talk" está limpio de publicidades y chiches, se nota que fue orientado más a la charla por voz que al uso para enviar mensajes de texto, como el Messenger de Microsoft o el de Yahoo. Esto se nota ya que no trae "smiles" ni juguetes del estilo de los "winks" o pizarra para dibujar. Quizás es muy comparable a la primera versión de MSN Messenger.

Con respecto a los otros programas similares, es una lástima que no se puedan importar los contactos de los demás mensajeros, esto sería fundamental para que se note una migración masiva de usuarios al nuevo programa.

Otra falta es la imposibilidad de enviar archivos, cambiar el sobrenombre, o los tipos de letras con los que se escriben.

Por ahora es un primer intento de Google por avanzar en el terreno de la voz por Internet, y se nota que el programa está más orientado a los usuarios que tienen micrófono y parlantes que a aquellos que se inclinan por la privacidad del chat.

Bajarlo y probarlo no cuesta nada y bien vale su función para hablar con amigos o parientes que viven en el exterior sin gastar en llamadas internacionales.

Noticias: El Gobierno de Mendoza y CICOMRA acuerdan reducir la brecha digital

Enviado el Tuesday, 23 August a las 18:29:43

Tópico: eDemocracia y tecnología

El Gobierno de Mendoza y la Cámara de Informática y Comunicaciones de la República Argentina (CICOMRA) firmaron el viernes pasado un convenio para trabajar conjuntamente en el desarrollo del Gobierno Digital en la provincia y en la reducción de la brecha digital. En diálogo con Canal AR, Elida Rodríguez, coordinadora de la Unidad de Reforma y Modernización del Estado del Gobierno de Mendoza, manifestó que para llevar adelante este proyecto con éxito, es necesario un cambio cultural, algo que demandará su tiempo

Fuente: canal-ar 22/8/05

El viernes pasado, el gobernador mendocino Julio César Cleto Cobos y el vicegobernador de la provincia, Juan Carlos Jaliff, firmaron junto a Norberto Capellán, presidente de la Cámara de Informática y Comunicaciones de la República Argentina (CICOMRA), un Convenio de Cooperación para trabajar sobre el presente y futuro del gobierno digital y la sociedad de la información. Canal AR dialogó sobre este tema con Elida Rodríguez, coordinadora de la Unidad de Reforma y Modernización del Estado del Gobierno de Mendoza. "El Convenio firmado la semana pasada con CICOMRA viene a formalizar una relación que ya se venía dando dentro del plan provincial hacia el gobierno digital. Este plan se está llevando a cabo desde 2001, con la modalidad de alianzas entre distintas dependencias del sector público, empresas privadas y representantes de la sociedad civil. Si bien es el Estado quien está propulsando el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs), hay que trabajar en forma conjunta con los distintos actores de la sociedad", enfatizó Rodríguez.

La Unidad de reforma nació en 2001 sobre la base de un Comité de Reforma; en aquel entonces, se decidió desde la gobernación darle mayor impulso a este emprendimiento y para ello se creó un equipo de trabajo directamente en la jefatura de gobierno. Básicamente, lo que se propone esta Unidad es la reforma del Estado mediante la incorporación de TICs de cara a los ciudadanos.

A partir de este acuerdo, la Provincia se compromete a perseguir los siguientes objetivos, entre otros: Promover la prestación de más y mejores servicios a la comunidad Facilitar la información del Estado a los ciudadanos Promover cambios en la cultura organizacional de la Administración Pública, a través de la utilización de Tecnologías de la Información Incrementar la celeridad, economía, sencillez y eficacia de los trámites internos de la Administración Pública Aumentar la eficiencia de la gestión interna del Estado Disminuir la "brecha digital"

Por su parte, la Cámara de Informática y Comunicaciones de la República Argentina se compromete a:

Ser el principal referente en la toma de decisiones gubernamentales en informática y comunicaciones

Proveer información sobre: mercado, contactos comerciales, estudios, aspectos institucionales, estadísticas y aspectos legales, para beneficio de sus asociados

Tener presencia permanente en Foros relevantes

Promover actividades tendientes al desarrollo científico y tecnológico

Participar activamente en toda acción que, desde el ámbito de la informática y las comunicaciones, contribuya a solucionar problemas que atañan a la Argentina

El presente convenio tendrá una duración de 2 años a partir de su ratificación por el Poder Ejecutivo, prorrogándose por 1 año en forma automática a la fecha de su vencimiento.

Opinión: Combatir el terrorismo democráticamente.

Enviado el Tuesday, 23 August a las 15:55:29

Tópico: eDemocracia y gobierno

Diario LA NACION 23/08/2005. Por Alvaro de Vasconcelos, director del Instituto Portugués de Asuntos Estratégicos e Internacionales.

Análisis de los medios y los argumentos para combatir el terrorismo en un sistema democrático.

LISBOA

Los ataques con bombas en Londres y Turquía han puesto en primer plano dos viejas ideas: los regímenes autoritarios están mejor equipados para combatir el terrorismo que las democracias y estos ataques son el precio que pagamos por la libertad. Para algunos, vale la pena pagarlo; para otros, es demasiado alto.

Sin embargo, la historia demuestra que las democracias poseen armas antiterroristas más eficaces que los regímenes autoritarios. En realidad, las democracias se debilitan cuando abandonan su ética y no resisten la tentación autoritaria.

Por supuesto, la lógica de las exhortaciones a restringir nuestras libertades posee un atractivo simplista: los extremistas se valen de nuestras libertades para cometer sus crímenes; ergo, para prevenir tal abuso, hay que restringirlas. El error está en suponer que las sociedades abiertas son más permisivas y vulnerables al terrorismo que las sometidas a regímenes autoritarios. Basta contemplar la Rusia actual o recordar la Argelia de los 90.

Ciertamente, la democracia y el imperio de la ley no garantizan una seguridad infalible pero, de todos modos, semejante garantía es un espejismo, en tanto que el respeto a las libertades básicas y los procedimientos represivos debidos es un instrumento eficaz para aislar a los extremistas y restarles legitimidad a ojos de quienes podrían identificarse con su causa. Gran Bretaña ha podido movilizar a grandes sectores de su comunidad musulmana precisamente porque es una democracia que respeta el imperio de la ley.

En cambio, al reprimir en forma indiscriminada a los asesinos y al ciudadano común, los regímenes autoritarios desacreditan al gobierno ante buena parte de su pueblo y, con ello, proporcionan a los extremistas un ambiente propicio para el reclutamiento. Si encaramos el islamismo político sin distinguir entre los que rechazan la violencia y los que recurren al terror, les hacemos el juego a los extremistas, porque aparecerán como campeones de causas que no reflejan sus verdaderos objetivos.

Rusia nos da una prueba concluyente de la impotencia a que llevan la violencia autoritaria y el desprecio de la ley. Al emprender una política de tierra quemada en Chechenia, el presidente Vladimir Putin arrojó a muchos chechenos nacionalistas directamente en brazos de los extremistas. El terrorismo no cesó ni menguó en Rusia. Basta recordar lo ocurrido en Beslan en septiembre de 2004, cuando un solo ataque contra una escuela dejó más de 330 muertos.

Irak también ha demostrado los límites de la violencia ilegal en la lucha contra el terrorismo. El gobierno de Bush ahora parece percatarse de ello. Sería un error creer que la muerte de miles de civiles, los encarcelamientos arbitrarios y las

torturas no contribuyen a propagar el terrorismo en Irak. Después de todo, los torturados son la mejor propaganda posible para el reclutamiento terrorista.

Por otra parte, las democracias son operacional y políticamente más eficaces en la lucha contra el terrorismo, en particular sus servicios de inteligencia. En los Estados autoritarios, dichos servicios están muy centralizados o tienden a convertirse en centros de poder autónomos. En uno u otro caso, no están sometidos al escrutinio del público ni responden ante él. Resultado: a la larga, pierden su capacidad de evaluar con ojo crítico sus propias acciones y errores.

En los países democráticos, los servicios de inteligencia suelen tener mecanismos de supervisión que limitan los abusos de poder y garantizan una acción efectiva, al castigar a los altos funcionarios que no trabajan como corresponde. En Estados Unidos, están bajo el control directo de una poderosa comisión senatorial bipartidaria. Su informe sobre la incapacidad de los servicios de inteligencia para evitar los ataques del 11 de septiembre de 2001 -en especial la CIA y el FBI- contenía una serie de recomendaciones para reestructurarlos y hacerlos más eficaces.

Para responder al terrorismo, Europa necesita, ante todo y por sobre todo, fortalecer sus servicios de inteligencia, a fin de que puedan detectar y dismantelar las células terroristas respetando los derechos básicos y los procedimientos debidos. También necesita una mayor coordinación entre todos los Estados miembros de la Unión Europea, sus socios y aliados.

Al mismo tiempo, combatir el terrorismo respetando la ley debe ser uno de los pilares de la cooperación europea con otros países, específicamente con los del Mediterráneo o con Paquistán. Así, Europa ayudará a crear una cultura de la seguridad que lleve a la democratización. A su vez, profundizar la democracia significa permitir una plena participación cívica que incluya a los grupos islámicos no violentos. Es preciso defender el derecho a hablar en público y reunirse pacíficamente de quienes se sienten marginados e indignados por las injusticias que a su entender -y el de la mayoría de los europeos- se cometen contra los palestinos, los chechenos y los iraquíes.

Por último, aunque no por ser lo menos importante, la lucha contra el extremismo basado en la identidad requiere una mayor capacidad de integrar a todos los habitantes de la UE. Esta debería responder al terrorismo reafirmando el valor del imperio de la ley por sobre la represión arbitraria, así como el de la diversidad, rasgo distintivo de Londres y París, pero también de otras ciudades de la UE. Y son cada vez más.

No podemos -no debemos- ceder al terror construyendo muros alrededor de nuestras sociedades y dentro de ellas. La mejor respuesta al extremismo intolerante es cultivar una sociedad abierta y pluralista que trate como ciudadanos completos a cuantos habiten dentro de su territorio. Europa adoptó la diversidad como uno de sus rasgos constitucionales. Por eso ha impresionado tanto al mundo. Proteger esa característica esencial es el mejor homenaje que podemos rendir a las víctimas del terrorismo, ya sean las de Londres, Sharm el-Sheik, Madrid, Casablanca o Nueva York.

TICs: Provisión de tecnología: camino a la integración

Enviado el Tuesday, 23 August a las 12:04:28

Tópico: eDemocracia y tecnología

Fuente: Infobae Profesional - 23/08/05

Cómo afectan los cambios en la política del Instituto Nacional de Propiedad Industrial. ¿Franquicias, capacitación de personal, know how y asistencia técnica son tecnología?

La llamada Ley de Transferencia de Tecnología (22.426) intentó promover el ingreso de nuevas tecnologías, favoreciendo a las empresas con descuentos en la alícuota para el Impuesto a las Ganancias que debe abonar el receptor.

Sin embargo, para habilitar la reducción en la imposición del tributo, el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, a través de la Dirección de Transferencia de Tecnología (DTT), debe realizar un control formal del contrato de transferencia –o aprovisionamiento– de tecnología a fin de evaluar su adecuación a la letra de la normativa de la especie.

Puntualmente, la DTT debe ponderar si el conocimiento transferido encuadra dentro de la concepción de "tecnología" y si dichos conocimientos no resultan obtenibles en la Argentina.

Aquí es donde surgen los inconvenientes, puesto que en la actualidad la DTT ha efectuado un viraje importante en el criterio que sostuvo por años. Ha pasado de un análisis formal, o más bien pasivo, a rechazar registros o emitir vistas ante la mínima duda.

En efecto, la política fiscal del Gobierno también llegó al INPI, en miras de restringir el volumen de capitales que encuentran disminuida la imposición del Impuesto a las Ganancias.

Es por ello que actualmente –y más que nunca– el concepto de tecnología se encuentra en discusión. ¿Franquicias, capacitación de personal, know how y asistencia técnica son tecnología?

El artículo. 1.2. del proyecto de Código de Conducta de la Unctad entiende la transferencia de tecnología como la transferencia de conocimientos sistemáticos para la fabricación de un producto, la aplicación de un proceso o la prestación de un servicio.

En el mismo sentido, el artículo 1º del decreto 580/81, reglamentario de la ley 22.426, dice: "A los efectos de lo establecido en el art. 1º de la ley se entiende por tecnología: todo conocimiento técnico para la fabricación de un producto o la prestación de un servicio".

Por lo tanto, la transferencia de tecnología incluye la provisión de conocimientos técnicos, dentro del cual se encuadra la asistencia técnica, know how, y servicios de asesoramiento específico.

Asimismo, contrario a lo sostenido comúnmente, la transferencia de tecnología puede ser continuada, como lo sería el caso de una franquicia o asesoramiento técnico específico para prestadores de servicios de alta complejidad, como puede ser la actividad medicinal o la ingeniería.

Finalmente, se considera que, en las actuales condiciones en las que se encuentra nuestro país y con las expectativas que tiene el oficialismo de alcanzar –o recuperar– un nivel de competitividad sustancial en el mundo, el Estado debería dedicarse a fomentar el ingreso de tecnologías hacia nuestro país, justamente sobre la base de los beneficios fiscales que éstas otorgan.

No hay que descuidar que la posibilidad de acceso a la actualización tecnológica equivale a aumentar los volúmenes de desarrollo cultural y social de un país.

Crece el know how

La importancia para una comunidad de proveerse de conocimientos tecnológicos es una necesidad ineludible. En efecto, dados los altos estándares actuales de competencia interempresaria, la experticia y know how configuran un rubro que no puede ser relegado por el empresario y que necesita un constante crecimiento, sea en capacitación del personal, o bien en actualización de sus plantas o técnicas aplicables.

Enfoque doctrinario

La doctrina ha definido a la tecnología como "aquellas técnicas encaminadas al objetivo económico de producir o vender más o mejor".

Evidentemente, se debe tener en cuenta que por transferencia de tecnología se agruparán diversas figuras contractuales, cuyo objeto se encontrará constituido por el conocimiento tecnológico que una parte facilitará a la otra para que, con el fin de esta última, lo explote comercialmente.

También ha entendido que dentro de "conocimientos técnicos" se incluye: know how, asistencia técnica, ingeniería básica o de detalle, consultoría, servicios de información técnica y capacitación de personal.

TICs: Se estanca el uso de la tecnología

Enviado el Tuesday, 23 August a las 11:48:39

Tópico: eDemocracia y tecnología

Fuente: Infobae Profesional - 23/08/05

A pesar de la fuerte inversión en el desarrollo tecnológico que se advierte en la Argentina, el uso de esta herramienta por parte de la sociedad y de las empresas se encuentra estancado. Así lo asegura una investigación del IERAL .

La contribución de la tecnología a la competitividad da cuenta de un estado preocupante para el mediano y largo plazo si se tiene en cuenta que existe una desaceleración en la cantidad de hogares que acceden a Internet, en la generación de puestos de trabajo que ofrece el sector, la calidad de la infraestructura y el freno en el otorgamiento de certificados para obtener los beneficios de la promoción de la industria impulsados por lay de software.

Por lo menos éste es el panorama que se describe en un informe difundido por el IERAL, que analiza la contribución de la tecnología a la competitividad.

"Existe una consistente desmejora con respecto a los niveles de 1998 y un tibio repunte con relación al 2001, lo que tiene implicancias adversas en términos de competitividad", advierte el informe.

Por eso, para el IERAL "las luces de alerta obligan a trabajar para solidificar las bases tecnológicas que necesita el país para potenciar su crecimiento".

"El buen uso de la tecnología permite lograr avances para aumentar la eficiencia en el uso de la mano de obra y el capital. Esto representa un factor clave para lograr más competitividad y alcanzar mayores tasas de crecimiento", describe el trabajo del instituto de economía de la Fundación Mediterránea.

Al respecto, y tras analizar una serie de indicadores relacionados con la importancia de la tecnología de la información y la comunicación (TIC), el informe advierte que "la Argentina se encuentra posicionada por debajo de los países de la OCDE en varios aspectos relacionados con la tecnología".

También se sostiene que "la situación en el 2005 es similar a la del 2001 para varios de los indicadores, lo cual en tecnología no sólo es alentador, sino que implica un estancamiento".

Por ejemplo, la cantidad de líneas telefónicas en servicio versus las instaladas está muy por debajo de los índices de 1998, al igual que el índice de utilización de los celulares, si bien en este rubro alcanza un valor de 72,1 sobre una base de 100, que es 5,7 puntos mayor que la del año pasado, pero 18 puntos menor que en el '98.

Sombrío panorama laboral

La fuerza laboral del sector presenta dudas sobre el mediano y largo plazo, destaca el paper del IERAL. Es que, si bien la calidad de los recursos humanos es muy buena y esto permitiría un incremento en la demanda, existen dudas sobre el stock futuro.

“Si la demanda se mantiene es de esperar que en el corto plazo continúe aumentando la fuerza laboral, aunque presenta dudas sobre la sostenibilidad en el mediano y largo plazo si no se incorporan recursos calificados”, advierte el instituto.

Es más, este panorama se torna más sombrío si se tiene en cuenta la formación universitaria. “Entre el 2003 y el 2005 la cantidad de carreras relacionadas con las ciencias de la computación pasaron de 282 a 253, lo que explica la caída en la matriculación para este año en estas áreas”.

Baja la incidencia de la Internet en los hogares

Para el IERAL, la tendencia en cuanto a la cantidad de usuarios con acceso a Internet en los hogares es creciente, aunque muestra una desaceleración en los últimos dos meses del año pasado, luego de alcanzar el máximo de la serie en octubre del 2004.

“El último dato disponible es para diciembre del año pasado, donde 17,4% de los hogares tenía acceso a Internet. En la comparación internacional con países de la OCDE, este valor se encuentra rezagado ya que el porcentaje de hogares con acceso a la Web es de 40,3 por ciento.

También es relevante el análisis de la conexión que se utiliza y el costo. En este sentido, se construyó un indicador que refleja la calidad de la conexión que se utiliza y el costo.

Registro

Los economistas de la Fundación Mediterránea armaron un indicador que refleja la calidad de la conexión a Internet de las empresas, medido como la cantidad de conexiones dial up versus conexiones de banda ancha. “Hay una mejora en la calidad de las conexiones que se acelera durante el 2004. Existe una conexión de dial up cada otra de banda ancha”, asegura el trabajo.

En cuanto al registro de software también se dio cuenta ya que, para el IERAL, no sólo la disponibilidad y calidad de la infraestructura es relevante para la competitividad de las empresas sino también las aplicaciones y sistemas necesarios para poder operar.

“En cuanto al ritmo de crecimiento del stock, pasa de crecer 76,3% promedio interanual en el 2001 a 22,3% en el 2004. Esta fuerte desaceleración está en concordancia con otros indicadores que luego de grandes expectativas en el 2001, se caen notablemente”, explica el informe.

Redacción diario Infobae

Opinión: El sistema electoral no es malo.

Enviado el Monday, 22 August a las 17:35:02

Tópico: Elecciones

Diario Clarín on line 22/08/2005. Por Alberto Dalla Via. CONSTITUCIONALISTA. PROFESOR TITULAR (UBA, UB). JUEZ DE LA CAMARA NACIONAL ELECTORAL

En cambios como los introducidos en la Constitución Nacional en 1994 pueden encontrarse elementos para una transformación política más profunda que la propuesta a través de ingenierías electorales.

Remontarnos en el tiempo histórico nos permite advertir con toda magnitud que la demanda de reformas políticas no responde a situaciones históricas coyunturales sino a procesos evolutivos en el desarrollo de las sociedades y los Estados. Aun cuando es una verificación sociológica que en los momentos de crisis se incrementan las demandas desde la sociedad hacia el Estado.

Es una paradoja que muchas propuestas de reforma política se hayan concentrado en aspectos que no presentan problemas para la gobernabilidad del sistema. En efecto, si bien muchas organizaciones de la sociedad civil que estudian estos temas centraron los cuestionamientos en el funcionamiento de la política en su conjunto, como las malas prácticas y comportamientos de los representantes (legitimidad de ejercicio); curiosamente, desde otros ámbitos se agotó el debate en la eliminación de la "lista sábana" o en proponer otros cambios al sistema electoral (legitimidad de origen).

Tal vez sea tiempo de sincerar el discurso y desmitificar el debate. Desde hace mucho tiempo es una regla de oro que no hay fórmulas mágicas: ningún sistema electoral es neutral. Todo mecanismo tiende a favorecer a uno u otro modelo, sea a las mayorías o a las minorías. De allí la importancia de saber hacia dónde se quiere ir, cuál es el rumbo.

Los procesos electorales en la Argentina, muy lejos de ser un obstáculo o un problema para la gobernabilidad, han contribuido notablemente tanto a afirmarla como a brindar salidas a las crisis; de donde resulta que la legitimidad de origen derivada de elecciones democráticas da fundamento a todo el sistema político.

Si la anomia es un dato sociológico en la realidad argentina, no lo son menos ciertas tendencias anárquicas en lo institucional. Coincidiendo con Ralf Dahrendorf, para resolver la "cuadratura del círculo" en las democracias contemporáneas, la clave del mantenimiento del contrato social se encuentra en el reforzamiento —y no en el debilitamiento— de las instituciones.

Un estudio realizado por "Latinobarómetro" sobre 18 países de América latina llega a una contundente afirmación: la política importa. Los problemas más bien se presentan en la llamada "pérdida de calidad de la democracia" por las dificultades en dar respuestas en el plano económico y social; pero nadie ha podido demostrar que los sistemas autoritarios sean más eficientes; sino todo lo contrario.

Sin embargo, constituiría una manifiesta ingenuidad pretender ahora seguir hablando de la representación política en los términos en que se hacía durante la vigencia del constitucionalismo liberal. Con su habitual brillantez para constatar lo obvio, Duverger destacó la necesidad de operar el tránsito desde una concepción individualista a una concepción comunitaria de la representación.

Forzosamente hemos de admitir que en la democracia actual, la representación sólo se puede canalizar a través de los partidos. La experiencia demuestra que cuando los partidos desaparecen, los que los sustituyen son los grupos de presión, los magnates de las finanzas o los demagogos con vocación de dictadores. De allí que

sea más importante trabajar en su fortalecimiento y modernización que en los cambios de ingeniería electoral.

La reforma constitucional de 1994 contuvo una importante reforma política en la que se destaca la igualdad real de oportunidades entre hombres y mujeres; del mismo modo en que se introdujo la dialéctica entre representación política y participación.

Tales reformas están aún siendo asimiladas en la práctica constitucional por la jurisprudencia que va definiendo sus límites, tanto en la Cámara Nacional Electoral como en la Corte Suprema de Justicia de la Nación; sin perjuicio de la propia práctica de los partidos políticos.

Muchas de las reformas introducidas han buscado fortalecer la legitimidad, como la elección directa del presidente y vicepresidente y de los senadores nacionales, pero en realidad la gobernabilidad es un concepto vinculado con la legitimidad de ejercicio, más que con la legitimidad de origen. Con el acortamiento del mandato presidencial, hemos pasado de una elección legislativa intermedia, en lugar de dos como ocurría con el anterior mandato presidencial de seis años.

Un paso adelante, muy reciente, ha sido la unificación del calendario electoral, superando la dispersión de fechas del año 2003.

Los bajos niveles de participación en las elecciones internas abiertas y simultáneas de los partidos políticos, como así también en las elecciones legislativas de 2001 y 2003, contrastan con la última elección presidencial, cuando la ciudadanía percibió la importancia que tenían los comicios para salir de la crisis. Un electorado activo y comprometido será el mejor reaseguro de una democracia consolidada.

El 28 de febrero de 1912, el presidente Roque Saénz Peña presentaba su reforma política, concluyendo con palabras que conviene recordar: "He dicho a mi país todo mi pensamiento, mis convicciones y mis esperanzas. Quiera mi país escuchar la palabra y el consejo de su primer mandatario: quiera votar."

Elecciones 2005: Compromiso ciudadano: poca presencia de los candidatos.
Enviado el Monday, 22 August a las 17:30:24
Tópico: eDemocracia y participación
Diario Los Andes on line 20/08/2005. Artículo sobre una convocatoria de Favim para que los candidatos presenten sus propuestas y sus declaraciones juradas.

Los principales partidos políticos de Mendoza dieron un tibio apoyo a la convocatoria de la Fundación Favim - Acción Ciudadana y el grupo Agora para asumir el compromiso de que los candidatos a las elecciones legislativas de octubre publiquen en Internet sus declaraciones juradas patrimoniales y sus compromisos de campaña con la ciudadanía.

A la firma del acta en la Legislatura, que se realiza desde 2001, fueron pocos candidatos que lideran las listas de octubre, entre ellos: el demócrata Omar De Marchi y el ex juez Luis Leiva, que encabeza la propuesta del ARI. En cuanto a los partidos mayoritarios, la UCR envió al secretario y tesorero del comité provincia, Natalio Derinovsky, y sorpresivamente, nadie fue en representación del Partido Justicialista.

Tampoco asistieron representantes de otros partidos como Recrear, el Partido Socialista, el Partido Federal y el Partido Todos, de Ricardo Puga.

En cambio, estuvieron presentes los candidatos y apoderados del Partido Humanista, Fiscal y Juntos por Mendoza.

El objetivo del programa Elecciones Transparentes es prestar una herramienta de información a los ciudadanos para que puedan consultar las declaraciones juradas de los candidatos, sus datos personales y las propuestas de gestión. La información será publicada 15 días antes de las elecciones (que se realizan el 23 de octubre) y estará disponible en la página en Internet de la Fundación Favim (www.favim.org).

Ausentes con aviso

La ausencia de varios candidatos alentó las críticas de los que estuvieron presentes. El demócrata De Marchi destacó: "Vamos a estar presentes en todo lo que signifique agregar una cuota de transparencia. Pero hay otros partidos a los que esto les significa cambiar su tradicional forma de ser. No vinieron los candidatos del PJ ni de la UCR". En tanto, el ex juez Leiva dijo que para eliminar la corrupción debe "promoverse la participación ciudadana en el control de gestión y las acciones que permitan transparentar los patrimonios de los candidatos". El ARI a nivel nacional ya hizo público las declaraciones juradas de sus candidatos y el 2 de setiembre realizarán un acto similar en Mendoza para difundir los datos de los postulantes en la provincia.

Desde el radicalismo respondieron a estas críticas que "la invitación era para el presidente del partido" y, como Andrés Marín estaba enfermo, estuvo presente el tesorero. El PJ se disculpó con una nota del presidente del partido, Sebastián Brizuela, a Favim en la que fundamentaba su ausencia por "graves motivos personales" y se comprometía a firmar el acta de compromiso en otro momento.

La presidenta de Favim, Irma "Kitita" de Neme recordó que a través de este programa de Elecciones Transparentes se busca promover el voto informado y responsable y así contribuir al fortalecimiento de las instituciones de la democracia. Primero, se confeccionará un banco de datos con declaraciones juradas de los candidatos e información al votante. Después, habrá una campaña de difusión sobre la elección, las responsabilidades de los candidatos que vamos a elegir y el monitoreo del gasto de las campañas electorales.

TICs: Telefonía por Internet

Enviado el Monday, 22 August a las 12:04:18

Tópico: eDemocracia y tecnología

Fuente: La Nación On Line - Artículo: Ricardo Sametband - 22/08/05

La difusión de las conexiones de banda ancha a la Red permite reducir los costos de comunicación en todo el mundo; qué ventajas ofrece para las empresas, y qué nuevos servicios puede brindar sin mayores gastos.

Desde 1992, Vinton Cerf, el creador del protocolo base sobre el que funciona Internet, propulsa el transporte de todo tipo de datos sobre la Red, incluida la voz.

Las conversaciones orales en tiempo real entre dos computadoras fue siempre popular (con el NetMeeting o diversas aplicaciones de mensajería instantánea), pero hubo que esperar hasta la difusión de la banda ancha para que el transporte de voz sobre redes IP (VoIP, en la jerga informática) se transformara en algo masivo. Y vaya si lo hizo.

Skype (www.skype.com) es un servicio de VoIP gratis para llamadas entre computadoras. Todo lo que se necesita es instalar el programa y una PC o palmtop conectada a la Red (por banda ancha, aunque una conexión dial-up con 32 Kbps reales de subida debería alcanzar). Y ofrece precios reducidos para hablar a teléfonos tradicionales en todo el mundo. Nació hace un año, y el programa cliente ya fue descargado 150 millones de veces. Y hay 47 millones de usuarios que usan SkypeOut, su servicio de llamadas desde la PC a líneas fijas o celulares.

Mi PC probó el Skype y los resultados fueron excelentes en calidad de audio y confiabilidad.

Nadie se quiere quedar atrás: Yahoo! adquirió el proveedor de telefonía sobre redes IP Dialpad a mediados de junio último para ofrecer ese servicio en su mensajero instantáneo, Yahoo Messenger. En Estados Unidos, por ejemplo, el mercado de servicio de VoIP para usuarios residenciales crecerá desde los 3 millones de suscriptores esperados este año hasta llegar a 27 millones en 2009, según IDC.

UTStarcom lanzó al mercado en febrero último un teléfono WiFi (US\$ 150) y un adaptador para usar un teléfono convencional con una conexión de banda ancha (US\$ 85).

Distancia larga, gasto chico

Quienes más se benefician con el ahorro que ofrece esta tecnología son las empresas. Una compañía con varias sucursales puede, con una conexión estándar a Internet, hacer que las comunicaciones entre ellas tengan costo cero, sin importar donde estén.

"La reducción de costos no es igual para todos: hay que ver cada situación -explica Fabián Domínguez, gerente de desarrollo de negocios de tecnologías avanzadas de Cisco Systems Sudamérica Sur-. Una conexión entre dos puntos fijos es voz sobre IP, pero hay más: lo que se conoce como telefonía IP, no sólo conectar locales sino permitir que alguien trabaje desde la casa o desde un hotel con una conexión a Internet como si estuviera en la oficina."

La telefonía IP involucra, además, servicios como la mensajería unificada. Si alguien deja un recado en el contestador de un teléfono, se enviará como e-mail a

la casilla de ese usuario, que podrá escucharlo en cualquier parte del mundo, e incluso responderlo.

"Un ejemplo: viaje mucho a Chile. Desde el hotel de allá me conecto a la red de mi empresa, y es como si estuviera en Buenos Aires -explica Alejandro Rugna, ejecutivo de cuentas de Canal para Pymes -Cono Sur de Avaya-. Y puedo seguir atendiendo a mis clientes, e incluso llamarlos, y el costo es el de una llamada local, porque lo maneja la central telefónica de las oficinas en Buenos Aires."

Una empresa con sucursales alejadas entre sí puede reducir costos no sólo en las llamadas entre las oficinas de la empresa, sino a los teléfonos de los clientes, eligiendo el punto de salida de la llamada según el costo. La instalación de una central telefónica IP en la oficina también implica una reducción de gastos de mantenimiento, ya que el equipo funciona además como punto de acceso general a la Red (para la Web, el correo electrónico, etcétera), ruteador y cortafuegos.

La consultora Ovum calcula que para 2007 la mitad de las centrales de teléfono corporativas en Europa tendrá soporte nativo para servicios que corran sobre el protocolo IP. Y según la firma Infonetics Research, el mercado mundial de centrales telefónicas tradicionales (PBX, en la jerga informática) redujo un 12 por ciento sus ventas entre fines de 2004 y el primer trimestre de este año. Pero al mismo tiempo, los modelos con soporte para redes IP crecieron un 36 por ciento en 2004.

"Llevamos vendidos 6 millones de teléfonos IP desde 2000 -dice Domínguez-. Tardamos tres años en vender el primer millón, otro para llegar al segundo, y apenas cuatro meses para vender el sexto." Avaya, por su parte, anunció la semana última que vendió su línea IP número 7 millones.

Pablo Tedesco, de la consultora Prince & Cooke, estima en 11 millones de dólares el mercado local de telefonía IP. El 19% de las grandes empresas nacionales ya tiene una solución de telefonía IP implementada en sus oficinas. Este número es todavía mayor cuanto más grande es la empresa (trepa al 36% en compañías con 500 internos).

Según un estudio de la consultora Carrier y Asociados, una de cada tres pymes que intercambian datos entre sus locales también usa esos vínculos para transportar voz. El estudio indica además que un 43% usa la banda ancha para este servicio en vez de un vínculo dedicado, y que una de cada cinco empresas que tienen vinculadas sus filiales, pero no usan la conexión para transportar voz lo hará en los próximos doce meses.

Una voz y más en el teléfono

La telefonía IP no se agota en las llamadas entre sucursales o a teléfonos tradicionales, trabajo móvil o desde casa y la mensajería unificada.

"A eso se agregan muchísimos otros servicios. Entre ellos, el de call center. Antes, muchas empresas chicas tenían que tercerizar su centro de atención porque no podían mantener los gastos necesarios para tenerlo funcionando. Hoy pueden dar atención a todo el mundo desde un mismo lugar, sin que el cliente lo note. Y estamos hablando de una solución con un precio base de 400 dólares para la configuración mínima -explica Alejandro Rugna-. El retorno de inversión es rapidísimo; nosotros calculamos que en seis u ocho meses se recupera la inversión en la central telefónica."

De hecho, poder ofrecer un servicio de atención al cliente sin que importe la ubicación geográfica del centro permitió, luego de diciembre de 2001, la explosión

de una industria nacional cuya facturación este año será de 200 millones de pesos, según la consultora Frost & Sullivan. La mitad de este monto la generan clientes extranjeros. Se espera que en 2006 crezca un 35 por ciento.

Y no es sólo eso. En algunos casos, las terminales, del aspecto de un teléfono convencional, pero con más botones y una pantalla, pueden ofrecer la funcionalidad suficiente como para que un determinado tipo de usuario no requiera una computadora.

"Se puede tener estas terminales para determinados usuarios, otras complementadas con una PC para otros clientes, teléfonos normales para otros más, o una aplicación que emula un teléfono IP y corre en una notebook para otros más, todos conectados a la misma red", agrega Rugna.

Por ahora, quienes parecen estar perdiendo un mercado pero ganando otro son las telefónicas, que ven disminuida su facturación por telefonía tradicional, pero experimentan un crecimiento explosivo en los accesos de banda ancha.

Otros, como IFX Networks, Iplan o Impsat, están obteniendo los frutos de su inversión en infraestructura propia. A la par que anunció inversiones de 2 millones de dólares para ampliar su red, Impsat anunció que su negocio de telefonía IP creció un 27% en 2004. IFX presentó su servicio de telefonía IP en mayo último, dando servicios de comunicación entre filiales y llamadas de larga distancia para pymes: \$ 0,15 el minuto a Estados Unidos, \$ 0,08 a Mendoza, por ejemplo.

"Damos el servicio de telefonía IP a través de una red propia, no sobre la infraestructura de terceros -explica Franco Cecchini, director de operadores y prestadores de Iplan-. Tenemos 40.000 líneas de teléfono funcionando sobre una red digital, con calidad de servicio igual a la de un proveedor internacional. Por 200 pesos por mes una pyme puede conectar dos puntos y tener voz y datos. La distancia hoy ya no puede ser un factor de mayor costo para ningún servicio de comunicaciones. Hablar a Santiago del Estero o a Madrid es lo mismo. Las tarifas se van a aplanar en el futuro, y los servicios no se medirán por el minuto de voz, se tendrá en cuenta el valor agregado que ofrecen, como seguridad, backup de datos, almacenamiento o video."

"En esto ya no hay vuelta atrás: es como la televisión y el control remoto -afirma Domínguez-. Es impensable la TV teniendo que levantarse a cambiar los canales. Con la telefonía IP pasa lo mismo: llegó para quedarse."

Le sugieren al Presidente hablar más del futuro en la campaña

Enviado el Monday, 22 August a las 11:23:21

Tópico: Elecciones

Fuente: Diario Los Andes - Artículo: Atilio Blea Especial para Los Andes - 22/08/05

Buenos Aires. En el Gobierno tienen la certeza de que Néstor Kirchner debe seguir jugando un papel central en la campaña. Pero advierten que hay grandes baches en la propuesta oficial y falta un toque de esperanza sobre el futuro, un rumbo claro. Esto surgió de los "focus group", tan de moda hoy. En este tipo de trabajos se reúne periódicamente para debatir a grupos de personas de distintas características (culturales, económicas, edades o sexo) y luego se sacan conclusiones.

De allí surge que nadie duda de un triunfo el 23 de octubre. Pero, al mismo tiempo, cerca del Presidente prestan atención a preocupaciones surgidas de las conclusiones que arrojan los grupos de foco realizados en varios lugares del país por la agencia Braga Menéndez. La más recurrente de las observaciones que hacen distintos sectores sociales es la falta de "una propuesta para adelante". Para muchos no alcanza con que Kirchner diga que espera dejar un país ordenado. Por este motivo es que los creativos convocados por el secretario de Medios, Enrique Albistur, tuvieron que trabajar este fin de semana. Los que rodean al Presidente le bajaron el pulgar a un afiche pensado para el lanzamiento de la campaña del miércoles en Rosario cuya consigna dice: "Con Kirchner hacia la Victoria".

La idea es encontrar una frase que resuma "hacia dónde vamos", dijo un alto funcionario consultado. Y agregó, no muy convencido, que la consigna podría decir: "Con Kirchner hacia un país más justo". En la Rosada tienen en claro que la figura presidencial seguirá teniendo un peso decisivo en la campaña. Y por ese motivo, tal cual lo marcan los grupos de foco, es importante lo que diga Kirchner en sus discursos.

El Presidente aceptó introducir en sus mensajes un resumen más prolijo de su gestión. Pero por ahora no le salió bien, ya que el recuento de los logros de su administración, realizado la semana pasada en Merlo y en San Luis, fue desordenado.

Será difícil, en cambio, conseguir que Kirchner modere sus críticas a Duhalde. Los grupos de foco muestran que a los sectores medios y medios bajos les parece bien que el Presidente marque diferencias. A los altos no. En realidad a los bonaerenses acomodados casi nada de lo que hace el Gobierno le cae bien.

Lo mismo sucede en la ciudad de Buenos Aires. Para los de clase alta y media alta porteños "el Gobierno no tiene plan" y les molesta el desorden creado por los piqueteros. De todos modos esta franja de la población no es una preocupación para el oficialismo porque los funcionarios consideran que nada los va a conformar.

Preocupa Bielsa

En cambio, la caída en la ponderación que sufrió Rafael Bielsa sí es un asunto que desvela. Los encuestadores que trabajan para el Gobierno aseguran que en la Ciudad la "campaña aún no empezó". Pero admiten que la sociedad porteña es cambiante y que habrá que pelear voto a voto en una elección difícil.

Los grupos de foco, y también los encuestadores, acuerdan que está bien rumbeada la estrategia de plantear que "con el peronismo solo no alcanza". Pero, como todo suma, tampoco está demás que Kirchner y Cristina en la provincia aludan a Perón y Evita. Es lo que comenzó a hacer en los últimos actos el Presidente. CC

"El potencial del e-learning argentino es uno de los más grandes del mundo"

Enviado el Friday, 19 August a las 23:05:25

Tópico: eDemocracia y tecnología

Excelentes empresas, profesionales, universidades y costos, se perciben desde el otro lado del Atlántico al evaluar la posición de nuestro país en el mercado de e-learning. "Si se lo propone, Argentina podría ser para el mercado hispano lo que es India para el anglosajón", dijo a Canal AR desde España José Lozano Galera, presidente de la Asociación de e-learning y formación on line de España, que estará de visita en la feria de Rosario Tecnoar. Conozca por qué este pionero del e-learning considera que "el potencial del e-learning argentino es uno de los más grandes del mundo"

Fuente: canal-ar.com.ar

En el año 1995 José Lozano Galera formó parte del equipo fundador de la UOC (Universitat Oberta de Catalunya), una de las primeras universidades virtuales del mundo, y desde ese momento se convirtió en un referente en España en materia de e-learning. Del 1 al 3 de septiembre, Lozano visitará la Argentina para participar de la exposición nacional de informática y tecnología Tecnoar 2005, que se llevará a cabo en la ciudad de Rosario, donde disertará sobre la educación a distancia a través de medios electrónicos y comentará su vivencia en el rubro.

"Viajo a Rosario con la idea de conocer, aprender e invitar a los empresarios argentinos a que participen en un nuevo modelo de hacer negocios con España y Europa. Nuestros dos países no se conocen lo suficiente por eso creo fundamental establecer continuos puntos de encuentro y Tecnoar puede y debe ser un punto de referencia para empresas tecnológicas españolas", adelantó Lozano, quien aseguró también que en España hoy las empresas valoran más a un estudiante online que a uno presencial, y que el potencial del e-learning argentino es uno de los más grandes del mundo. "Lo que a mi juicio hace falta es mayor colaboración y trabajo coordinado entre sus empresas y buscar alianzas con firmas no sólo de España sino de toda Europa. Argentina puede ser la "fábrica de contenidos" del e-learning hispano por sus excelentes profesionales, por su calidad, imaginación y creatividad".

Canal AR contactó a José Lozano Galera, quien se encuentra de vacaciones en la península ibérica, para conocer mejor su visión sobre la tendencia del e-learning en la Argentina:

- ¿Cómo fue que comenzó a interesarse por el e-learning?

- En 1995 entré a trabajar en el equipo fundacional de la Universidad Virtual UOC hasta 2001, año en el que fundamos AEFOL. Vimos la necesidad, todavía vigente hoy, de dar a conocer al mundo lo que es el e-learning y ese es el trabajo que venimos haciendo y desarrollando no sólo en España sino en toda América Latina, con el fin de difundir y potenciar el e-learning en español. Mi interés por el e-learning nace de la amplia visión, experiencia y conocimiento que tenemos y queremos poner al servicio de todas las personas. Desde mi propia empresa Grupo RIAL, trabajo como consultor para las más importantes corporaciones españolas.

- ¿Por qué cree que Argentina tiene gran potencial para el e-learning? ¿Qué diferencias encuentra en nuestro país con respecto a otros de Latinoamérica?

- La situación económica actual de la Argentina tiene una parte positiva: cuentan con excelentes empresas, profesionales y Universidades, y unos costos bajos con respecto al mercado europeo. Si saben aprovecharlo, su crecimiento y expansión

internacional está asegurado. Ofrecer sus productos y servicios a precios argentinos les hará crecer, como así se demuestra por la acertada política de algunas empresas que conozco, como e-ducativa. Otras, sin embargo, se equivocan cuando quieren cobrar a precios europeos el trabajo que se realiza en y desde Argentina. Si se lo plantea, Argentina podría ser para el mercado hispano lo que es India para el mercado anglosajón. Argentina cuenta con excelentes empresas y profesionales, de los mejores de toda América Latina. Desde mi punto de vista, les falta cambiar su visión y algunas políticas empresariales mejorables. Defendemos que es mejor buscar alianzas que conquistar mercados, por eso desde AEFOL queremos ayudar y ofrecer nuestros servicios a todas las empresas que deseen crecer no sólo en España sino en toda Europa. Hay empresas españolas que en lugar de aliarse con empresas argentinas han creado oficinas y delegaciones propias en Buenos Aires, buscando el talento de los buenos profesionales argentinos, que no forzosamente han de emigrar para trabajar. Hay mucho por hacer y estamos aportando nuestra ayuda para crear una nueva manera de hacer negocios entre España y Argentina.

- En el país existe una importante brecha de conectividad. Son muchas las zonas que no cuentan con acceso a Internet. ¿Ve esto como un impedimento para el desarrollo del e-learning en nuestro país?

- Esto le pasa también a España, donde estamos en un 38% de conectividad en hogares españoles, muy por debajo de países como Suecia o Alemania. El avance de las tecnologías es imparable y el tiempo juega a favor para que la conectividad se extienda cada vez más y de modo variado. Por ejemplo, con las conexiones vía satélite. Es sólo cuestión de tiempo y de aplicar políticas gubernamentales serias, acertadas y eficaces. No obstante, a mi me preocupa más la "brecha del hambre" que la digital. Cuando se inventó la electricidad o el teléfono no todo el mundo accedía a estos servicios que son hoy casi universales, lo mismo pasará con la conectividad e Internet. El e-learning avanza y se desarrolla de modo paralelo y de la mano de Internet: cuanto más extenso es el uso de Internet, crece más el e-learning, no sólo en las empresas, sino también en la Universidad, en los colegios, etc. Llegará un día en el que cualquier persona desde cualquier lugar pueda formarse en la materia de su interés, y para eso la conectividad y la tecnología más avanzada son fundamentales. Los gobiernos deben ser mucho más activos y conscientes de lo que pueden hacer. Recomiendo a los partidos argentinos que incorporen estos temas en sus programas electorales, le harán un gran bien al maravilloso país que es Argentina.

TICs: Crean un software para que los sordos puedan hablar por teléfono.

Enviado el Friday, 19 August a las 15:14:36

Tópico: eDemocracia y tecnología

Diario Clarín on line 19/08/2005. Por Rafael Roa. De la Redacción de Clarín.com.

Mediante un rostro artificial, el usuario puede leer los labios de su interlocutor.

Las personas sordas tienen un impedimento lógico, debido a su deficiencia física, que les impide realizar ciertas cosas que para el resto de la gente parecería normal. Un gran ejemplo es el de "hablar" por teléfono, algo que parece casi básico para cualquiera. Por suerte, un grupo de científicos suecos desarrollaron un software informático que resolverá ese problema. El software, creado por investigadores del Real Instituto de Tecnología de Estocolmo, Suecia, permite a las personas sordas mantener conversaciones a través del celular. El novedoso sistema puede leer los labios del interlocutor en la pantalla del teléfono celular, permitiendo, de esta manera, a las personas con problemas de sordera mantener conversaciones.

El teléfono, llamado Synface, utiliza un software informático que reproduce las palabras de su interlocutor en un rostro artificial que aparece en una la pantalla de celular. El programa es capaz de reconocer un amplio espectro de voces y responder con independencia de entonaciones y pronunciaciones. Synface, no saldrá al mercado hasta dentro de un año, y por el momento sólo trabaja con tres idiomas, el sueco, inglés y holandés, y se prevé que muy pronto estará preparado para operar con muchas más lenguas, como el español.

Los investigadores del Instituto Real de Tecnología de Suecia vieron la posibilidad de aplicar sus variados conocimientos para desarrollar una tecnología multilingüe para una cara artificial que reproduce el habla desmenuzando el lenguaje en sus unidades básica, los fonemas e interpretando una colocación precisa de los 36 músculos faciales para cada uno de ellos.

Por lo que se logró que el programa informático sea capaz de reconocer un amplio espectro de voces y responder con independencia de entonaciones y pronunciaciones que permiten a las personas con sordera hablar a través del teléfono celular. En la Argentina existen algunas posibilidades para que las personas sordas puedan comunicarse a través del teléfono pero sólo para realizar trámites con algunas empresas y si poseen teléfonos especiales con teclado alfanumérico. EDESUR y Aguas Argentinas son dos de las compañías que cuentan con servicios para personas con problemas de audición. EDESUR cuenta con el teléfono 4383-0738 para que las personas sordas puedan realizar trámites, sólo si tienen acceso a teléfonos para sordos.

Aguas Argentinas, por su lado, cuenta con el servicio Central de Telemarketing que está destinada a personas con problemas auditivos. Los clientes que cuentan con teléfonos con teclado alfanumérico y visor pueden comunicarse al 4378-2444 y ser atendidos por personal especialmente capacitado.

También las empresas telefónicas han puesto en funcionamiento Centros de Intermediación de llamadas para personas hipoacúsicas e impedidos del habla. Las llamadas se realizan desde un domicilio particular o locutorios habilitados, a través de un teléfono alfanumérico (TTY) que posee un pequeño visor: Las personas sordas llaman a través del 126 y dan al operador el nombre y número telefónico para ser comunicados.

Los oyentes acceden al servicio por el 125 desde cualquier teléfono convencional. Una vez que ambas están en línea, el operador lee para el oyente las palabras del sordo y escribe su contestación. El servicio funciona las 24 horas, los 365 días del año y cada llamada cuesta el tiempo real de comunicación.

Opinión: Los dos rostros de la política.

Enviado el Friday, 19 August a las 14:49:49

Tópico: eDemocracia y participación

Diario LA NACION 19/08/2005. Por Nélida Baigorria. Fue diputada nacional (UCRI) y presidenta de la Comisión Nacional de Alfabetización.

La política, como ciencia y arte del gobierno de los Estados, posee dos rostros. Uno de ellos está orientado hacia el horizonte del bien común y sus valores correlativos, entre ellos la libertad, la igualdad, la justicia y la paz para todos. El otro, en cambio, expresa el poder despótico, con toda su carga de autoritarismo y corrupción.

En la antigua Grecia, con el nacimiento de la polis y dentro del incipiente y precario universo de la división de las ciencias, la política adquiere altísima calificación. Formar al hombre público se constituye en uno de los objetivos fundamentales de la educación ateniense, que comienza desde los primeros pasos del niño en el mundo del conocimiento racional.

Tres nombres desfilan como testimonio del valor moral que los griegos adjudicaban al ejercicio de la política para el logro del bien común: Sócrates, que bebe la cicuta para no infringir la ley, a pesar de su condena injusta; Platón, que incentiva la práctica permanente de la virtud en busca del bien y la verdad, y Aristóteles, que al definir genialmente al hombre como un "animal político" demuestra su necesidad ingénita, connatural, de vivir en la sociedad de sus semejantes.

Además, el basamento ético de la política y su vinculación con los valores perennes es inescindible de la filosofía aristotélica.

El otro rostro de la política lo revela también el proceso histórico que vivió Occidente en etapas oscuras y siniestras en las cuales la condición humana desnudó su "mala levadura", como la denominó el gran Rubén Darío en Los motivos del lobo. La práctica de la política puesta al servicio de fines aberrantes evidencia que sus dos rostros, alternos o simultáneos, siempre pesarán sobre el destino humano.

Nuestro país, parte de Occidente, los conoció en distintas instancias de su breve vida histórica.

Nació a la libertad por la acción de patriotas esclarecidos y héroes anónimos que, con logros o yerros, no abjuraron jamás de su fin último: la independencia nacional. Sin embargo, y pese a su glorioso origen, vivió también períodos de oscurantismo, corrupción, degradación institucional, vejámenes cívicos y dictaduras ominosas.

¿Qué ocurre en la Argentina de nuestros días? ¿Cuál es el rostro que muestra hoy la política? ¿El que perfiló Aristóteles o su reverso? La respuesta está implícita en la simple enumeración de algunos interrogantes. ¿Cuándo se propaga el principio, atribuido a Maquiavelo, de que el fin justifica los medios?

¿Cuándo se instaura el criterio de que la política es sólo el arte de lo posible y, en consecuencia, la necesidad de gobernar aceptando mansamente las limitaciones impuestas por los grupos de presión que actúan siempre, en forma explícita o solapada, en la trastienda del poder?

¿Cuándo las plataformas electorales, síntesis de un ideario y un proyecto de país, devienen una retahíla jactanciosa de buenos propósitos que serán desechados en

nombre de un pragmatismo obscuro, inmediatamente después de que la fe popular las consagre en las urnas?

¿Cuándo el voto, en los recintos parlamentarios, quebranta el acuerdo entre la recta razón y la conciencia moral y por especulaciones políticas subalternas, vulnerando un mandato ético, se justifica la apostasía de los principios, aduciendo el deber de acatamiento a la disciplina partidaria?

¿Cuándo se inicia esa frenética e insaciable marcha hacia la conquista de posiciones con la certeza de que, al lograrlas, será a perpetuidad, dando lugar a la formación de círculos herméticos en pugna por los cargos, aunque para llegar la estrategia sea cambiar de divisa, una y otra vez, de acuerdo con las perspectivas de triunfo de esta o aquella fuerza política?

¿Cuándo un presidente de la República, con absoluto menosprecio de la capacidad crítica de la gente, se atrevió a confesar, sin pudor alguno, que si previamente a las elecciones hubiera dado a conocer su proyecto no habría alcanzado la meta tan ansiosamente perseguida?

Varias generaciones de argentinos, en el implacable transcurrir de más de medio siglo, vimos, siempre en ascenso, esa imagen degradada de la política. Para revertirla fueron insuficientes los brevísimos lapsos aleccionadores, desplazados por los eternos conjurados contra la democracia y las instituciones republicanas.

El ex presidente del Uruguay, el calificado tribuno Julio María Sanguinetti, en reciente visita a la Argentina, se refirió a la imprescindible necesidad de fortalecer, con ideas y con conducta, a los partidos políticos, únicos reaseguros de los sistemas democráticos frente a la invasión de las gigantescas corporaciones internacionales, cuyo horizonte no se limita sólo al dominio económico, sino también al manejo político a través de la conquista del poder.

¿Es posible, entonces, que en nuestro país, tan cercanas las elecciones parlamentarias de octubre, no se comprenda que un partido político se jerarquiza y gana el respeto de la opinión pública cuando exalta su principio de identidad y se aleja de las componendas híbridas –contubernios– que socavan las raíces filosóficas que le dieron origen?

Es verdad que la política no es un dogma y que, por lo tanto, requiere plasticidad para adecuarse a las contingencias que siempre surgen, imprevistamente, durante cualquier gestión de gobierno. Pero ello de ninguna manera entraña renunciar a principios esenciales, hipotecándolos en pactos espurios o con silencios cómplices y encubriendo la hipocresía con la pátina de la gobernabilidad.

Camino al absurdo

Sumar unidades heterogéneas, en matemática, lleva al absurdo. Lo que hoy se llama con ufanía “nueva política” es el equivalente a una suma de unidades ideológicas heterogéneas, cuyo desenlace conducirá, inexorablemente, también al absurdo, es decir a “lo contrario y opuesto a la razón”.

Las listas de candidatos con la grotesca mudanza de personajes de una de ellas a otra antagónica remeda una emulsión de precaria vida, porque sus componentes, logrados sus fines, siempre recobrarán su nivel.

Nuestro país conoce y recuerda las trágicas consecuencias de dos sumas de unidades heterogéneas. Una se llamó Frejuli; la otra, Alianza. Un principio de física enseña que las fuerzas de signo contrario se repelen. Por tal razón, la carga

centrífuga que, larvada, anidaba en ellas estalló con los hechos que, aunque aviesamente se procure ocultarlos, ya están en la historia: el baño de sangre con la masacre de Ezeiza, en 1973, y la defraudación de las esperanzas de un pueblo cuya eclosión generó los luctuosos 20 y 21 de diciembre de 2001.

La "nueva política", en síntesis, en su afanoso empeño de ganar voluntades, convoca para integrar sus listas parlamentarias a ciudadanos ajenos, absolutamente, al quehacer político, como si la tarea de legislar no requiriese, además de compromiso ideológico, la idoneidad exigida para el tratamiento de asuntos de gobierno de imposible comprensión si no se posee un sustrato sólido, adquirido por el estudio y la experiencia.

Los griegos clásicos –tan ingenuos– hace 2500 años enseñaban a los niños el arte de la política y, entre las disciplinas básicas, impartían filosofía, dialéctica y oratoria. Jenofonte, en su *Ciropedia*, dice: "Enseñar a los niños también la templanza", condición clave del carácter para el ejercicio de un accionar político justo y probo. Los romanos, a su vez, exigían para el desempeño de los cargos públicos el *cursum honorum* que atestiguara los méritos.

Podrían refutarse estos argumentos recurriendo a un leitmotiv muy de moda en nuestros días: son "dinosaurios de la historia", cuyas caducas teorías sólo sirven para colmar los archivos de museos y bibliotecas. Pero, aun así, los "enjundiosos progresistas" de esta posmodernidad tendrán que conceder, muy a su pesar, que alguna vez, por acaso, esos extinguidos dinosaurios supieron pensar. "Conócete a ti mismo", ordenó Sócrates. Y mil seiscientos años después un italiano sabio sentenció: "Huye de lo que te excede". Se llamaba Santo Tomás de Aquino

Escuela de hackers en Rosario

Enviado el Thursday, 18 August a las 20:36:48

Tópico: eDemocracia y tecnología

Se lanzó la Escuela de Hackers en la ciudad de Rosario, Argentina, un formato ya utilizado en USA y España para desarrollar el pensamiento crítico de adolescentes de los dos últimos años del secundario

Fuente: EmpresasNews

17/08/05

Impulsada por Openware y por ONGs que trabajan para disminuir la brecha digital, la iniciativa recibió 120 inscriptos pero el cupo es de 20.

Consta de 12 módulos de capacitación gratuita en herramientas de programación, y conceptos sobre Sociedad de la Información, Software Libre y Ética, entre otros temas, que se impartirán durante 4 meses.

Se trabajará sobre el concepto de "hacker" -persona inquieta, que busca respuestas, que investiga- para diferenciarlo de "cracker", que utiliza la tecnología para delinquir o atentar contra la ética

TICs: 'Yahoo!', de juego de adolescentes a poderosa empresa global.

Enviado el Thursday, 18 August a las 13:09:22

Tópico: eDemocracia y tecnología

Diario Los Andes on line 18/08/2005. Colpisa, AFP.

Comentarios acerca de los cambios en el portal para expandir sus servicios en el mercado chino.

Cuando el joven Jerry Yang creó en 1994 su motor de navegación en Internet, la bautizó modestamente "Jerry's Guide to the World Wide Web" (Guía de Jerry para la red mundial). Aquel taiwanés radicado en California, no sospechó que estaba dando a luz a 'Yahoo!', una herramienta que un día le permitiría facturar millones de dólares en publicidad y que es uno de los pocos buscadores capaces de competir con 'Google'. No tardó en asociarse con su amigo, el ingeniero informático David Filo, y juntos convirtieron la guía en empresa en 1995 y le dieron el nombre de 'Yahoo!', tomado de las pequeñas criaturas inquietas y salvajes que incomodaban a Gulliver, el personaje de Daniel Defoe. Según cuenta la leyenda, el padre de Filo solía afirmar que ambos jóvenes eran 'un par de Yahoos', por su naturaleza inquieta. Diez años más tarde, 'la guía de Jerry', ya convertida en el poderoso portal 'Yahoo!', uno de los más importantes de Internet, alcanza beneficios anuales del orden de los mil millones de dólares y compite con el gigante 'Google' por el primer lugar en la preferencia de los internautas en busca de información.

Apuesta china

Y esta semana la empresa decidió apostar al mercado de China, al firmar un acuerdo para invertir mil millones de dólares en el portal chino de comercio electrónico 'Alibaba.com', lo que le permitirá acceder a los 100 millones de usuarios de la red del gigante asiático. 'Yahoo!' se vale de un poderoso software que hurta 24 horas al día las entrañas de Internet para registrar y catalogar el material hallado, que queda disponible para los internautas.

"Cuando un visitante busca una información, para nosotros es fácil ubicarla en un cuarto de segundo en nuestros archivos", dice Tim Mayer, un alto funcionario de 'Yahoo!', quien aseguró asimismo que el sistema de búsqueda ya recogió 19.200 millones de documentos, 1.670 millones de imágenes y unos 50 millones de archivos de audio y video. La principal fuente de ingresos de 'Yahoo!' es su sistema de anuncios en la web, pero el viraje más reciente de sus negocios fue la incorporación, en 2004, de las búsquedas patrocinadas, un sistema mediante el cual aparece un pequeño anuncio en la pantalla del internauta que hace una búsqueda. La introducción de la búsqueda patrocinada causó una verdadera revolución en 'Yahoo!', cuadruplicando las ganancias desde el tercer trimestre de 2003, cuando registraban 65,3 millones de dólares trimestrales, llegando a los actuales 250 millones de dólares trimestrales. 'Yahoo!' ofrece además una amplia oferta de temas y servicios. En efecto, los internautas que recorren este portal tienen las opciones de correo electrónico, grupos de discusión, tertulias en línea, archivos de imágenes y de videos, compras por Internet, archivos de fotografías, horóscopos y, en todos los casos, los omnipresentes anuncios que aparecen en millones de pantallas del mundo entero. La búsqueda patrocinada, fórmula que 'Yahoo!' comparte con su competidor 'Google', permite además a los anunciantes presentar su publicidad asociada a determinadas palabras claves de búsqueda, de manera que las posibilidades de que el anuncio interese al navegante aumentan considerablemente.

Ahora, la asociación con 'Alibaba.com' busca crear una de las mayores empresas de Internet en China y subraya el compromiso de la sociedad a largo plazo en ese país, según Jerry Yang. La iniciativa lo colocará en mejor posición para hacer frente a 'Google' -su eterno rival- y otras empresas que se muestran agresivas en el mercado chino.

TICs: En el país ya hay 7,6 millones de cibernautas.

Enviado el Thursday, 18 August a las 12:49:54

Tópico: eDemocracia y tecnología

Diario Los Andes on line 18/08/2005. Por Dardo Villafañe.

En la época de la ADSL, el cablemodem y la Internet inalámbrica, navegar por teléfono a 56K (es decir, a 56.000 bps) es como viajar en un sulky, pero tirado por mulas. Lo raro es que, hace apenas diez años, una PC con tan sólo 8 MB de RAM y un microprocesador de 100 megahertz conectada a un módem de 14.400 bps era una nave espacial. Y eso que había que esperar una eternidad para terminar viendo poco y nada: textos con fonditos de color, una foto de vez en cuando y ni soñar con audio y todo lo que tiempo después se conoció como multimedia. En pleno furor del fax, era una experiencia galáctica en un cosmos bautizado World Wide Web con una estrella llamada e-mail.

La PC era una PC: ni radio, ni TV, ni teléfono, ni equipo de audio, ni cine. Y mucho menos banco, escuela, supermercado, facultad o club de amigos o enamorados. De la mano de Internet, hoy la PC puede funcionar casi como cualquier cosa. Desde mediados de la década del '90 para acá, pasó a ser un centro de comunicaciones, trabajo, aprendizaje y esparcimiento.

En la Argentina, la crisis de 2001 y 2002 demoró la incorporación de sectores medios y bajos. Sin embargo, bastaron los primeros signos de reactivación como para que comenzara una feroz batalla para captar nuevos usuarios a partir de abonos, promociones y ofertas.

Según la consultora D'Alessio Irol, hay 7.600.000 internautas argentinos, casi el 21% de la población. Aunque muy por debajo de los países avanzados, lo importante es la tendencia de crecimiento: un 200% entre 2000 y 2005. Si ésta se mantiene, las cifras actuales mejorarían sustancialmente en poco tiempo.

Al menos en las áreas urbanas, hoy cualquiera puede acceder a Internet sin importar demasiado su nivel económico o educativo. El costo de las PC, como así también los servicios de conexión a la Web, bajan inexorablemente. Por un lado, hay todo tipo de tarifas y abonos (incluso Internet gratis), y canales de comunicación de alta velocidad, como ADSL, cablemodem e inalámbrica. Tanto Internet gratis como los sistemas de banda ancha van ganando más adeptos a costa del tradicional dial up. Incluso las zonas rurales está incorporando usuarios a través del sistema de Internet satelital.

Crecimiento exponencial

Los hogares con Internet no sólo permiten buscar información, bajar música, chatear o jugar a los dueños de casa, sino unirse a una troupe de amigos, parientes, vecinos y allegados que no tienen Internet. Así, los potenciales cibernautas se reproducen en forma geométrica. Otras bocas de acceso gratis son: las oficinas, las facultades, escuelas, centros culturales, bibliotecas y hoteles. Hasta con una notebook o una palmtop wi-fi se puede navegar gratis desde la vereda o el auto gracias a puntos de conexión inalámbrica -o hotspots- que cubren, de a poco, áreas cada vez más grandes.

Pero para llegar a la punta del ovillo falta un detalle. Porque si las PC privadas son semipúblicas, la explosión de los cibercafés y los locutorios completan un panorama de acceso casi generalizado. En 2005, el 59 por ciento de los usuarios se conecta desde PC públicas, léase locutorios y cibernautas. Atrás quedaron los tiempos en que un cibercafé resultaba un hallazgo y para navegar había que tomarse al menos un cortado y pagar 10 pesos por hora no fraccionables.

Por costo y por beneficios, el vínculo PC-Internet tuvo su revolución interior al convertirse en un centro de comunicaciones. El e-mail cedió su estrellato de mediados de la década de los '90 a los mensajeros instantáneos.

Por lo demás, la compra online tiene un aliado indispensable en Internet: 6.600.000 personas consultan una y otra vez antes de comprar productos o contratar servicio, 1.600.000 participan del frenesí de los juegos online. También según D'Alessio-Irol, 9 de cada 10 personas se interesan por los diarios o revistas online. Y el 54 por ciento de los entrevistados mira menos televisión. No es la decadencia de la caja boba, sino que por la Web también se puede ver TV. Como cada vez que se produce una gran explosión, sobreviene la calma. Durante 2005 se prevé que Internet siga creciendo, aunque a un ritmo menor que en los años precedentes. De la gente que no tiene Internet en su casa, sólo el 3 por ciento afirma que contará con el servicio en los próximos seis meses y un 14 por ciento lo cree "probable". Quizás piensen que, con tantas posibilidades de conexión, contratar un servicio puede quedar para más adelante.

El desafío del pleno acceso implicará batallar con otros escollos que no son tanto tecnológicos o económicos como de carácter social, cultural y psicológico. Pase lo que pase, el gran salto, el más importante, ya se produjo.

NUEVA RESOLUCION PARA MENORES DE EDAD VIAJANDO SOLOS O ACOMPAÑADOS

Enviado el Thursday, 18 August a las 11:50:06

Tópico: eDemocracia y participación

Nuevos requisitos que deben cumplimentar para SALIR DE ARGENTINA ciudadanos Argentinos y Extranjeros Residentes permanentes o temporarios en la República Argentina cuando estos fueran menores de edad:

- Cuando se trate de un menor de 0 a 6 años, que viaje sin sus padres, acompañado por terceros mayores de edad, obligatoriamente, deberá especificarse en la autorización o permiso de salida, el lugar de destino del viaje, nombre y apellido, tipo y número de documento de identidad y domicilio del ACOMPAÑANTE MAYOR. Sin perjuicio a lo indicado en el párrafo anterior, en el caso de menores de 6 años, que viajen solos o acompañados por terceros mayores de edad ajenos a las personas de sus padres, deberán ser asentados en un registro especial que a tal efecto llevará la Dirección Nacional de Migraciones.
- Cuando se trate de un menor de 6 a 14 años, viajando solo, obligatoriamente, deberá especificarse en la autorización, el lugar de destino del viaje, nombre, apellido, tipo y número de documento de identidad y domicilio del RECEPTOR DEL MENOR.
- Cuando se trate de un menor de 14 a 18 años, viajando solo, obligatoriamente, deberá especificarse en la autorización, el lugar de destino del viaje.
- Cuando se trate de un menor de 6 a 18 años, acompañado por terceros mayores de edad, obligatoriamente, deberá especificarse en la autorización, el lugar de destino del viaje, nombre, apellido, tipo y número de documento de identidad y domicilio del ACOMPAÑANTE
- Cuando se trate de un menor de 18 a 21 años, viajando solo o acompañado por terceros mayores de edad, se aceptarán los permisos vigentes.

Requisitos que deben cumplimentar para INGRESAR A ARGENTINA los Extranjeros transitorios, cuando estos fueran menores de 14 años de edad

- Cuando se trate de un menor de 0 a 6 años, viajando solo, obligatoriamente, deberá especificarse en la autorización nombre, apellido, tipo y número de documento de identidad y domicilio del RECEPTOR.
- Cuando se trate de un menor de 0 a 6 años, acompañado por terceros mayores de edad, obligatoriamente, deberá especificarse en la autorización nombre, apellido, tipo y número de documento de identidad y domicilio del ACOMPAÑANTE.
- Cuando se trate de un menor de 6 a 14 años, viajando solo, obligatoriamente, deberá especificarse en la autorización nombre, apellido, tipo y número de documento de identidad y domicilio del RECEPTOR.
- Cuando se trate de un menor de 6 a 14 años, acompañado por terceros mayores de edad, obligatoriamente, deberá especificarse en la autorización, nombre, apellido, tipo y número de documento de identidad y domicilio del ACOMPAÑANTE.

Información de acuerdo a la Resolución 31.100/2005 publicada en el Boletín Oficial, 3 de agosto de 2005

La Argentina, sociedad anómica.

Enviado el Wednesday, 17 August a las 18:55:41

Tópico: eDemocracia y participación

Diario LA NACION 17/08/2005. Por Daniel Zovatto, director regional para América latina de Internacional IDEA.

La debilidad del compromiso de la sociedad argentina con la ley y su Constitución unida a un grave déficit de legitimidad institucional son las principales conclusiones que surgen de nuestra investigación sobre cultura constitucional, realizada junto con Antonio María Hernández y Manuel Mora y Araujo y publicada por la Universidad Nacional Autónoma de México. La mayoría de los entrevistados percibe a la Argentina como una sociedad anómica, en la cual las leyes en general y la Constitución en particular no son respetadas por los ciudadanos ni por los dirigentes y donde el Estado no impone ni garantiza su cumplimiento.

La desagregación de los datos permite percibir los claroscuros de nuestra sociedad. En el terreno positivo, se destacan la alta valoración que tienen los entrevistados de la Constitución y el hecho de que el respeto a la ley aparece como el logro más deseado para los argentinos. Pero de la investigación surgen también noticias muy preocupantes, entre ellas un bajo grado de conocimiento de la Constitución junto a un alto nivel de falta de respeto por la legalidad. El 86% de la población entrevistada considera que la Argentina vive la mayor parte del tiempo al margen de la ley, mientras que para el 88% los argentinos son desobedientes y transgresores, aunque la mayoría no se ubica a sí mismo en esa categoría. Particularmente grave es el hecho de que los políticos en primer lugar (con un 74%), seguidos de los policías (56%), los funcionarios públicos (49%) y los jueces (41%) sean percibidos como los mayores y principales violadores de la ley.

Estos datos evidencian el abismo que existe entre lo que deseamos ser como sociedad y lo que somos en la realidad. Por un lado, una alta valoración de la Constitución y una demanda de líderes capaces de manejarse con apego a las leyes. Pero, por el otro, una sociedad que conoce y cumple poco con su Constitución, que se autocalifica mayoritariamente como transgresora, que en lugar de asumir como propia la responsabilidad de este incumplimiento prefiere transferirla a los otros. Una sociedad en la que el 41% opina que hay momentos en que es necesario desobedecer la ley, el 38% sostiene que si piensa que tiene razón está dispuesto a ir en contra de lo que manda la ley y el 23% dice que no está dispuesto a obedecer una decisión que no le gusta, aunque haya sido adoptada por la mayoría.

Existe, asimismo, una demanda de igualdad, tema no menor, ya que de su satisfacción depende en gran medida la credibilidad en las instituciones. En este sentido, la encuesta pone de manifiesto otro dato preocupante: la alta desconfianza y la falta de credibilidad que afectan a las principales instituciones, sobre todo a la Justicia, el Congreso y los partidos políticos.

Uno de los activos más importantes logrados en los últimos 22 años de vida democrática en la Argentina es que los argentinos valoramos y apoyamos la democracia. Lamentablemente, este apoyo a la democracia no se ha visto acompañado por un desarrollo similar en relación con la vigencia de un régimen republicano y por el fortalecimiento del Estado de Derecho. Por el contrario, lejos de haber ido consolidándose progresivamente un régimen republicano, hemos caminado en sentido inverso. Sus atributos principales -el control ciudadano del poder del Estado, el equilibrio de poderes, la transparencia y la publicidad de la cosa pública- siguen siendo débiles o ausentes. Tampoco hemos logrado un fortalecimiento del Estado de Derecho, es decir, de "la subordinación de todo poder al derecho, desde el nivel más bajo hasta el más alto" (Norberto Bobbio).

Es imperativo, por ello, revertir la distancia que separa hoy a la sociedad de su Constitución y de sus leyes mediante reformas dirigidas a desarrollar y arraigar en nuestra sociedad una "cultura de la legalidad". Estamos, pues, ante un problema complejo, profundo, que no tiene ni puede tener respuestas simples y puntuales. Su solución demanda, por el contrario, una estrategia integral, continua y de largo aliento.

No se trata de exagerar la significación de hechos aislados y de símbolos que, ciertamente, pueden ser explicados en su contexto. Pero tampoco iremos muy lejos si no admitimos que esos hechos son manifestaciones de una pauta recurrente, de una anomia "boba" (Carlos Nino) que no sólo es antidemocrática, sino que es, además, una de las causas principales de nuestro subdesarrollo.

Elecciones: Los pilares de la democracia.

Enviado el Wednesday, 17 August a las 18:46:42

Tópico: Partidos Políticos

Diario LA NACION 17/08/2005. Por Alberto Föhrig y Martín Böhmer. Alberto Föhrig es profesor de la Universidad de San Andrés, como Martín Böhmer, quien es, además, director del Area de Justicia del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento. .

Douglas North, premio Nobel de Economía, sostiene que las instituciones son un conjunto de mecanismos que estructuran la interacción social, política y económica. Las instituciones implican limitaciones en los comportamientos de los actores. Estas limitaciones pueden ser formales, como las establecidas en las constituciones y las leyes, o informales, como las tradiciones, las conductas y los tabúes.

Las instituciones son productos históricos y surgen de la necesidad de crear órdenes en los que las personas puedan interactuar y reducir el costo de sus intercambios. Las instituciones permiten estructurar y coordinar las opciones de los actores. Uno de los códigos informales sobre los cuales descansan las instituciones democráticas requiere que los actores se autolimiten para preservar las reglas y, en consecuencia, la legitimidad del sistema en su conjunto.

La principal regla dentro de un sistema democrático es el gobierno de la mayoría. Sin embargo, la existencia de la regla de mayoría coexiste con otras, tales como los derechos de las minorías. Estas reglas, denominadas contramayoritarias, preservan los derechos de las minorías ante avances de mayorías circunstanciales.

Las reglas son previas, no posteriores a los votos. Mientras que las mayorías se modifican de acuerdo con las preferencias expresadas por los ciudadanos en cada turno electoral, el conjunto de derechos se preserva fuera del debate que animan tales mayorías. Así, no es justificable que una mayoría electoral vulnere derechos básicos, como la libertad de expresión o de reunión.

Estas reglas propias de los sistemas democráticos también regulan a los partidos políticos. En función de ellas existen dos planos diferenciados: la vida interna de los partidos y la competencia electoral entre los partidos.

En el primero, los partidos deben, entre otras cosas, definir su estrategia, su programa electoral y los candidatos a cargos electivos que luego serán sometidos a la elección de la ciudadanía. En el segundo, los partidos compiten entre sí para determinar de manera proporcional su representación en los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Cuando los partidos no son capaces de llegar a un consenso respecto de alguno de los aspectos de su vida interna, existe en el sistema institucional argentino el instrumento de las elecciones internas abiertas, que fueron sancionadas por el Congreso y promulgadas por el ex presidente Eduardo Duhalde en 2002 como una medida tendiente a aumentar la transparencia en la selección de los candidatos dentro de los partidos frente a la crisis de representación que hizo eclosión en la Argentina a fines de 2001.

Si la vida interna de los partidos se mezcla con la competencia entre partidos, se generan riesgos para el sistema democrático, dado que la expansión de la competencia interna de un partido al conjunto del sistema de partidos genera distorsiones en la competencia entre ellos. Sin competencia genuina entre agrupaciones no hay democracia.

El presidente Néstor Kirchner, que entendió que debía autolimitarse para designar los nuevos ministros en la Corte Suprema de Justicia de la Nación como requisito para dotar de legitimidad a ese poder del Estado, no parece actuar de la misma manera cuando se trata de generar legitimidad en el Poder Legislativo. El hecho de que la oposición se encuentre fuertemente debilitada en la Argentina no exime tanto al Presidente como a los restantes actores políticos de dicha autolimitación.

La democracia requiere mayorías, pero también requiere reglas. Estas reglas, como dijimos, son contramayoritarias, y la "agencia" encargada de aplicarlas no debe estar sujeta al humor de las mayorías circunstanciales. Esta "agencia" es el Poder Judicial, y es por ello que impugnar su participación sobre la base de una pretendida "judicialización de la política" ignora este aspecto fundamental de nuestro sistema.

Así, puesto frente a esta situación por una demanda oportuna, como la formulada en la provincia de Buenos Aires contra la presentación en listas separadas de Hilda de Duhalde y Cristina de Kirchner, un juez podría adoptar diversas actitudes.

La primera es verificar ingenuamente la presentación de dos partidos diferentes por la mera demostración de que cada uno ha sido inscripto por separado y fallar rechazando la presentación. Esta actitud del magistrado estaría abonando una mirada cínica, despreciativa de las leyes, celebratoria de la viveza que hace del Derecho un mero instrumento.

Sin embargo, la causa iniciada podría tomar un sesgo diferente. En este caso, el juez o jueza en cuestión podría tomarla seriamente y abrir la causa a prueba para permitir la deliberación pública sobre el tema.

Si esto ocurriera así, el demandante debería demostrar que no hay dos partidos, sino uno, y que la presentación de dos listas enmascara la intención de violar la Constitución, impidiendo a los bonaerenses llevar al Senado de la Nación la representación no sólo de sus acuerdos, sino también de sus diferencias, expresadas en dos partidos políticos separados.

El demandado, en cambio, debería demostrar que, efectivamente, se están presentando dos partidos y que los principios deliberativos y de celebración de las diferencias encarnados en el artículo 54 de nuestra Constitución no se ponen en riesgo con la aceptación de estas dos listas separadas.

La producción de la evidencia necesaria no sería demasiado difícil de realizar. Entre otras cosas, se podría pensar en testimonios sobre votaciones y composición del bloque justicialista, comparación de las personas que integran las listas y sus pertenencias a listas partidarias anteriores, sus afiliaciones partidarias, el testimonio de periodistas que cubrieron los intentos del peronismo de llegar a una lista única, el testimonio de estudiosos de la política partidaria argentina, las declaraciones de los protagonistas, etcétera. Además, el juez o la jueza en cuestión podrían aceptar amici curiae (opiniones) de expertos en Ciencia Política argentina o de ONG que trabajen en esta área como otra forma de aumentar la legitimidad de su decisión a través de una deliberación amplia de la sociedad.

Elevar el nivel de la disputa judicial resulta fundamental en un caso que impacta en el corazón de la legitimidad de la autoridad de la democracia: su capacidad para garantizar la presencia de la mayor cantidad posible de argumentos y de voces en los debates parlamentarios, para que nuestras decisiones públicas sean las mejores que los recursos disponibles en nuestra cultura política nos permitan alcanzar.

Opinión: ¿Cuál es la nueva política?

Enviado el Wednesday, 17 August a las 16:49:51

Tópico: Elecciones

Diario LA NACION 12/08/2005. Por Fernando Laborda.

La escasísima participación ciudadana en las devaluadas elecciones internas abiertas del domingo último fue un indicador más del profundo desencanto con la dirigencia política. No es, desde luego, un problema exclusivo de la Argentina, donde, a diferencia de otros países, todavía la concurrencia a las elecciones generales resulta elevada, aunque no puede olvidarse que aquí el voto es obligatorio. Recientemente, en Bulgaria, para alentar la participación en las urnas, se tuvo que implementar una tómbola electoral, para la cual se sortearon un auto y electrodomésticos entre los votantes.

La política argentina está muy lejos de morir, pero también seguimos a años luz de alumbrar una nueva forma de hacer política. La ensayista Beatriz Sarlo aporta un valioso análisis. Señala de la Argentina: "Es un país peligroso porque tiene poco Estado y demasiada política, entendida como práctica destinada al mantenimiento y la expansión del poder de un individuo, un grupo o una corporación".

Advierte la escritora que el ejercicio de la autoridad se concibe así como apropiación y distribución de recursos públicos invertidos en el fortalecimiento de quien debería usarlos en función general. De ese modo, cree que los famosos adelantos del Tesoro de la Nación (ATN) que repartía Carlos Corach a las provincias en tiempos de Menem se han transmutado en las partidas del presupuesto que reasigna el jefe de Gabinete con los "superpoderes" que le ha delegado el Congreso. Al igual que el fondo de recuperación histórica del Gran Buenos Aires que durante años manejó Eduardo Duhalde como gobernador, se trata de formas de cooptación política basadas en la distribución de recursos.

¿En qué se diferencia Kirchner de sus antecesores, entonces? Probablemente, en que su gobierno hace estos manejos administrativos con un superávit fiscal que envidiarían Menem o Duhalde. La nueva ley de coparticipación federal sigue siendo una asignatura pendiente desde 1994 y los decretos de necesidad y urgencia continúan fuera de control, lo que en otras palabras quiere decir que a nadie le importa la Constitución. La crisis de nuestro sistema de partidos comienza a manifestarse dramáticamente. No sólo por la senilidad de las fuerzas políticas tradicionales, sino también por la incapacidad del resto para construir propuestas alternativas e imaginativas y para salir de la mera confrontación personal, como señala el filósofo Santiago Kovadloff.

De cara a una elección legislativa, donde deberían discutirse propuestas, la oposición -al menos en el ámbito metropolitano- viene cayendo por ahora en la trampa del oficialismo y consume la mayor parte de su tiempo en la pugna entre Néstor Kirchner y Eduardo Duhalde. El resultado es nefasto para las perspectivas de la oposición: electores de zonas como Pilar, San Isidro y Vicente López que quieren castigar al Gobierno dudan entre apoyar a Ricardo López Murphy o a Hilda Duhalde, aun cuando nunca hayan votado al PJ.

El kirchnerismo porteño no tiene menos problemas. A las diferencias entre el candidato Rafael Bielsa y el jefe de Gabinete, Alberto Fernández, sobre la posición ante Aníbal Ibarra tras el drama de Cromagnon, se suma otro problema. Algunos hombres del kirchnerismo temen que si el actual canciller sale victorioso en la Capital pretenda convertirse en jefe de gobierno de la ciudad dentro de dos años. El problema sería doble: chocaría con las aspiraciones naturales de Alberto Fernández y Bielsa no es considerado un hombre tan próximo al primer mandatario.

Transparencia: El Estado de Derecho es un desafío común

Enviado el Wednesday, 17 August a las 16:44:09

Tópico: eDemocracia y participación

Diario LA NACION 11/08/2005. Por Abel Fleitas Ortiz de Rozas, titular de la Oficina Anticorrupción del gobierno nacional y profesor titular en la UBA y en la UNLP.

En una reciente encuesta realizada a pedido de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, se ponía de manifiesto "la debilidad del compromiso de la sociedad argentina con la ley". Bastante antes, en 1992, el recordado Carlos Nino -con quien compartimos en una época la docencia y las inquietudes por la teoría general del derecho- había publicado el libro *Un país al margen de la ley* (estudio de la anomia como componente del subdesarrollo argentino), donde comentaba "la tendencia recurrente de la sociedad argentina, y en especial de los factores de poder, a la anomia en general y a la ilegalidad en particular, o sea, la inobservancia de normas jurídicas, morales y sociales".

Es cierto que los episodios de corrupción tienen prolongada presencia en la historia argentina, con algunos picos en épocas más cercanas. Frente a ello, la actitud social ha sido ambivalente: por una parte, una fuerte reacción crítica, sobre todo a partir de la segunda mitad de la década del 90, que colocó el tema entre las prioridades de la agenda pública. Hoy, la sociedad está más comprometida en señalar y condenar los actos de corrupción que diez o quince años atrás. Sin embargo, muchos integrantes de esta misma sociedad, sea en la actividad privada o en la gestión pública, se muestran dispuestos a eludir las normas o evadir obligaciones si ello les proporciona algún beneficio o ventaja; y esto se refleja en diversas formas de corrupción estructural, que existe en niveles medios de la administración.

La Oficina Anticorrupción (OA), desde su creación hace más de cinco años, tiene a su cargo impulsar políticas de prevención y control de corrupción y detectar, investigar y denunciar los delitos cometidos por funcionarios nacionales. Resultan un apoyo importante en esta tarea la Sindicatura General de la Nación (Sigen), en el ámbito del Poder Ejecutivo; la Auditoría General de la Nación, que depende del Poder Legislativo, y la Fiscalía de Investigaciones Administrativas, perteneciente al Ministerio Público. Para prevenir e investigar la corrupción es necesario saber cómo funciona. A través de su experiencia, y del análisis de diversos antecedentes y estudios sobre el tema, la OA ha acumulado un caudal relevante de información acerca de las modalidades y las condiciones en las que se han desarrollado casos de corrupción en la administración pública nacional.

Algunas de las formas delictivas comprobadas por medio de las investigaciones de la OA (donde no incluimos múltiples y variadas corruptelas de agentes públicos de menor nivel) y sometidas actualmente a la Justicia son las siguientes.

- Irregularidades en contrataciones: direccionamiento de los pliegos (por lo general, disfrazado de especificaciones técnicas) para favorecer a un licitante e impedir o limitar la competencia; adjudicación, a un precio aparentemente conveniente, y la posterior modificación de las condiciones (con justificaciones simuladas); deficiencias de control de la ejecución que permiten un subcumplimiento del contrato; contrataciones directas con sobreprecios, etcétera.
- Los incumplimientos sistemáticos por parte de gerencadoras que tercerizaban servicios de salud, con la complicidad de funcionarios, para beneficiarse con "diferencias".
- El desvío de subsidios de asistencia social con fines de clientelismo o para encubrir contrataciones o para beneficio de allegados no necesitados.

- El otorgamiento de concesiones de diversos tipos (entre otras, el juego), sin un razonable equilibrio en las contraprestaciones o, más propiamente, con una ecuación económica netamente favorable al concesionario.

- Los abusos por medio del empleo de los fideicomisos, sistema de administración de fondos que, en principio, permitiría una mayor agilidad en la aplicación de los recursos públicos pero que, también, en varios casos, ha facilitado la agilidad para su desvío a manos privadas.

- La derivación de fondos reservados a destinos ajenos a sus fines específicos (seguridad, inteligencia y defensa), aprovechando la debilidad de los controles institucionales. Se agrega el enriquecimiento ilícito, figura penal de gran utilidad para la lucha contra la corrupción, que impone a los funcionarios públicos beneficiados con un incremento patrimonial apreciable durante su gestión el justificar la legitimidad de su origen. Esta figura se encontraba anticipada, en época colonial, por las instrucciones de 1750, donde se advertía ".cuando sin causa evidente aumenta la riqueza de los ministros públicos, debe sospecharse de la limpieza de sus manos", y está sustentada también por convenciones internacionales.

La OA realiza un monitoreo permanente de la evolución de las declaraciones patrimoniales de los funcionarios (información a la que la ciudadanía tiene acceso), que ha derivado en más de doscientas investigaciones, de las cuales veintisiete llevaron a denuncias ante la Justicia Penal.

Ayuda a este control el avance del gobierno nacional en poner límite a algunas formas habitualmente usadas para el ocultamiento patrimonial o el lavado de dinero, como las sociedades offshore.

La Oficina también tiene a su cargo impulsar políticas de transparencia y prevención en la administración nacional y, por medio de convenios, en diversas jurisdicciones provinciales y municipales, y elaborar propuestas de reformas legislativas que faciliten el control, la investigación y sanción de las prácticas ilegales. Actualmente, la OA tiene abiertas cientos de carpetas de investigaciones y lleva adelante más de setenta querellas ante la Justicia por hechos de corrupción, algunas de larga data, en las que hemos puesto nuestro esfuerzo para que el mayor número posible eleve a juicio este año.

Prevenir y sancionar los actos de corrupción requiere conocer sus formas de manifestación, además de la voluntad política de ponerles fin, un eficaz sistema de investigación, una razonable celeridad en la acción judicial y, en un sentido más profundo, el compromiso social en favor de la ley. Recordemos que en gran parte de esos delitos son partícipes integrantes del sector privado. Y, sin llegar a ello, algunas veces hemos escuchado a profesionales o empresarios quejarse o comentar supuestos pedidos de coimas en la administración o en la Justicia, pero sin mostrar la menor disposición para comprometerse en denunciarlos ni en dar apoyo a su investigación.

De tal modo, el éxito de esta tarea depende no sólo de un organismo, ni de un conjunto de funcionarios o magistrados. Si bien la mayor responsabilidad está en quienes tienen más poder (político, económico, social), el desafío alcanza a toda la sociedad, a quienes sostienen y luchan por sus principios y sus valores; también a los desanimados, a los conformistas, a los escépticos e, incluso, a los resignados a la práctica de lo ilegal.

Para seguir avanzando en la construcción de un Estado de Derecho. Y de Justicia.

Abogado pide anular referendo de la Constitución en Luxemburgo

Enviado el Wednesday, 17 August a las 01:21:04

Tópico: eDemocracia y participación

Fuente: terra.es

16/08/05

El abogado luxemburgués Roy Reding presentó hoy, martes, un recurso ante el Tribunal Administrativo de ese país para anular el referendo celebrado el pasado 10 de julio en el que los ciudadanos se pronunciaron a favor de ratificar la Constitución europea.

El recurso pone en duda la 'legalidad, naturaleza, contenido y financiación' de la campaña publicitaria realizada por el Gobierno de Luxemburgo antes de la consulta, que tuvo una 'influencia determinante' en el resultado.

El Gobierno realizó una campaña de sensibilización e información sobre la futura Constitución, a través de folletos, publicidad en prensa y espacios en televisión y radio.

Sin embargo, el recurso asegura que el contenido de la campaña 'no es en absoluto informativo sobre el contenido del Tratado sino puramente constitutivo de una manipulación psicológica del elector' a favor del 'sí'.

Además, se pone en duda la financiación pública de la campaña gubernamental, que sin embargo se negó al 'Comité por el no', que defendía el 'no', decisión contraria 'al principio de igualdad'.

El abogado consideró que 'la única sanción posible, eficaz y de naturaleza tal que pueda reparar el daño causado es la anulación pura y simple de las operaciones del dicho referendo y su resultado'.

En el referendo celebrado en Luxemburgo sobre la Constitución europea se impuso el 'sí' por un 56,52 por ciento de los votos, tras los rechazos que la Carta Magna cosechó en Francia y Holanda.

CRECE LA CONFUSIÓN EN TORNO AL VOTO PREFERENTE

Enviado el Tuesday, 16 August a las 12:09:59

Tópico: Elecciones

Fuente: www.democraciadigital.org.ar - 16/08/05

El Tribunal Supremo de Elecciones, tan parco y prudente, en lo que se refiere a cambios en el sistema electoral, sobre todo a puertas de las elecciones generales, ha venido a introducir un nuevo factor en la discusión del así llamado voto preferente.

Rompiendo una línea de apego irrestricto al principio de equidad de género, se pronuncia a favor de que el voto preferente se realice sin necesidad de emitirlo por una candidata y un candidato. El asunto solo pone en evidencia que el tema está lejos de estar maduro para ser votado en este periodo.

Por una parte, lleva razón el Tribunal cuando prescinde del carácter dual del voto. El elector puede tener preferencia definida y razonada por una candidata, por ejemplo, y no hay razón para obligarlo a inventarse una preferencia que no experimenta por un candidato al que se ve forzado incluir solo por cumplir con el requisito. Y lo más grave es que su voto podría potencialmente beneficiar a la persona por la que votó sin convicción alguna, sin mejorar, gracias a ello, la posición de la que prefería. Pero, el asunto no termina aquí. La tesis de prescindir de la consideración de género puede llevar a desequilibrar las proporciones que, de manera tan cuidadosa y sistemática, viene defendiendo el país.

La garantía de proporcionalidad de género se fija en las candidaturas, específicamente en las candidaturas para los puestos elegibles. Si un partido no cumple con el 40% de mujeres en ese grupo de candidaturas con posibilidades de salir electas, el Tribunal no acepta la inscripción. La posibilidad de salir electo depende del récord histórico del partido en la provincia. Si determinado partido ha elegido históricamente tres diputados o diputadas por la provincia de San José, por poner un ejemplo, está obligado a poner al menos una candidata. Uno sobre tres es lo más parecido al 40% que se puede lograr sin llegar al 66% que desnaturalizaría por exceso el requerimiento legal. Supongamos que le otorga el tercer puesto en su papeleta provincial. El requisito queda adecuadamente cumplido.

Pues bien, ¿qué pasa si los votantes suben a un hombre al primer puesto, gracias al voto preferente? Quedarían electos tres hombres, pudiendo haber sido elegida una mujer. Lo mismo ocurriría si se prefirieran dos dentro de un esquema de ocho candidatos elegibles. Si el noveno y el décimo, hombres, le pasan adelante a la séptima y octava candidatas, la desproporción se hará evidente, pues de ocho solo quedaría una mujer electa.

Alguien podría decirnos que esto no va a ocurrir nunca, porque de todas maneras la inmensa mayoría de los electores va a abstenerse de emitir el voto preferente, por lo que los candidatos de la papeleta van a mantenerse en el mismo orden. Suponiendo que fuera así, cabe preguntarse, entonces, para qué sirve el cambio propuesto. Que no nos vaya a ocurrir que sirva para hacer daño —financiamientos oscuros de campañas diputadiles, ferocidad en las relaciones entre candidatos del mismo partido, más gastos, etc.— y no sirva para nada más.

San Juan - Empresas donarán computadoras para todos los departamentos

Enviado el Sunday, 14 August a las 12:18:04

Tópico: eDemocracia y tecnología

Fuente: Diario de Cuyo - San Juan

12/08/05

Con estos aparatos crearán centros informáticos. La idea es que la provincia esté conectada a través de la red.

Cada departamento de la provincia contarán dentro de poco, con un centro informático porque un grupo de empresas y algunos organismos estatales donaron computadoras. La idea es que estos centros estén conectados entre sí mediante el uso de Internet y tengan su propio portal. Pero lo más llamativo es que estas computadoras, que son usadas, serán recicladas y reparadas por chicos de riesgo que designará la Dirección de Protección al Menor, que antes serán capacitados por técnicos canadienses.

Esto es lo que se anunció ayer, cuando el gobierno de la provincia y el CFI firmaron un convenio para poner en marcha el programa "Sociedad de la Información". San Juan, es la primera de cinco provincias que participarán de este proyecto que está financiado por la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional, el CFI, el gobierno provincial y las empresas que se adhirieron al proyecto. Los otros centros estarán en Formosa, Jujuy, Gran Buenos Aires y Chubut. Para llevar a cabo el proyecto, Canadá aportará 1.000.000 de pesos, mientras que el CFI dará 100.000 pesos. El dinero será para construir los centros informáticos y capacitar a los jóvenes.

La primer empresa que donó computadoras fue el Banco de San Juan que aportó 20 equipos Pentium nuevos, con CPU y teclado. Algunas de las empresas e instituciones que ya adhirieron al proyecto son la UNSJ, la minera Barrick, Unión Industrial, INTA y la Cámara Argentina de la Construcción, delegación San Juan. Pero todavía no saben cuántos equipos donarán.

Antes de ser instaladas en los centros informáticos, las PC pasarán por un centro de reciclaje que es donde se las pondrá a punto ya que la mayoría son equipos usados. Es esta tarea la que realizarán los jóvenes de Protección al Menor.

José Strada, ministro de Infraestructura, dijo que ya se lanzó la convocatoria para que otras organizaciones también hagan donaciones. También aseguró que el centro de reciclado funcionará en una casa que pertenece al gobierno. "Estamos en condiciones de empezar casi de inmediato", dijo.

Acuerdo empresarial permitirá Capacitar a docentes en Jujuy

Enviado el Friday, 12 August a las 20:37:27

Tópico: eDemocracia y tecnología

Fuente: Diario Pregon (Jujuy)

11/08/05

Un importante programa de capacitación docente para el área de Libertador General San Martín fue anunciado por las compañías Intel Argentina y Ledesma, contando con el notable antecedente de ya haber sido ofrecido a más de 2.500.000 docentes en todo el mundo.

El programa denominado "Intel Educar para el Futuro" está siendo ahora desarrollado para maestros jujeños en uno de los Centros de Capacitación Informática de la empresa Ledesma.

El curso, dictado por expertos capacitados en los Estados Unidos por la empresa Intel, tiene el objetivo de formar docentes capacitadores que luego replicarán las enseñanzas y las transmitirán a otros maestros en sus Instituciones Educativas.

La iniciativa beneficiará a toda la comunidad educativa de establecimientos públicos y privados de la localidad mencionada.

En el marco del Programa "Intel Innovación en Educación", Intel Argentina ofrece gratuitamente el programa de capacitación docente "Intel Educar para el Futuro" a las comunidades educativas que lo desean desde el año 2002, con más de 40.000 docentes capacitados desde entonces en nuestro país.

Gracias al acuerdo realizado entre Ledesma e Intel, Libertador General San Martín, es la primera comunidad educativa de la provincia de Jujuy en beneficiarse con este programa.

PROYECCIÓN

Esta actividad fortalece también la acción desarrollada por los Centros de Capacitación Informática de la empresa Ledesma, ubicados en las localidades jujeñas de Libertador General San Martín, El Talar, Caimancito y El Piquete. Más de 2.700 personas se han capacitado gratuitamente en estos Centros, que hoy cuentan con más de 100 computadoras. "Queremos alentar a otras empresas del sector privado que estén comprometidas, como lo está Ledesma, con la comunidad en la cual desarrollan sus actividades comerciales a sumarse a este proyecto, destinado a cubrir la necesidad de capacitación de los docentes argentinos en tecnologías de la información y su uso como herramientas del proceso de enseñanza-aprendizaje", señaló Javier Firpo, gerente de Educación de Intel. "Intel está más comprometida que nunca con el desarrollo digital de Argentina, por eso apuesta permanentemente a mejorar los procesos educativos que permitan a los jóvenes argentinos adquirir el conocimiento y las habilidades críticas que necesitan para enfrentar el futuro con éxito", concluyó Firpo.

Por su parte, Marcelo Landó, responsable del Área de Responsabilidad Social Empresaria de Ledesma s.a.a.i., sostuvo que "dentro de los objetivos de Responsabilidad Social de Ledesma, dos de ellos -la mejora de la calidad educativa en la región y la reducción de la brecha tecnológica- tienen estrecha vinculación con el programa Intel Educar para el Futuro. El Programa es una de las formas de contribuir a estos objetivos, ya que los docentes encuentran en él una herramienta para mejorar su propia pedagogía, y los alumnos comprenden que las nuevas tecnologías pueden permitirles un aprendizaje mucho mejor", concluyó

TICs: Europa puso en órbita un súper satélite para Internet

Enviado el Friday, 12 August a las 10:14:33

Tópico: eDemocracia y tecnología

Fuente: Diario Los Andes - 12/08/05

París. Tras la saga del transbordador estadounidense Discovery, Europa y Asia recuperan terreno en la carrera espacial. Un cohete francés Ariane-5 puso ayer en órbita el mayor satélite civil de telecomunicaciones de la historia, el Thaicom-4, del operador tailandés Shin Satellite.

El lanzamiento, desde la base espacial de Kuru, en la Guayana francesa, se produjo apenas media hora después del despegue, informó el consorcio europeo Arianespace.

El Ariane-5 despegó tras una interrupción de la cuenta regresiva, apenas 15 segundos antes del despegue. La demora de más de una hora y media se debió a un problema en los sistemas de encendido en la plataforma.

La Unión Europea no dejó pasar la oportunidad para capitalizar el vuelo. "Es un gran éxito para la política espacial y europea. Este despegue confirma el pleno dominio europeo de las tecnologías necesarias para los lanzamientos de satélites", afirmó el primer ministro francés, Dominique de Villepin. El jefe del gobierno galo felicitó a los equipos del Arianespace y del centro Nacional de Estudios Espaciales (CNES).

Avances para Internet

El satélite, con una masa de más de 6,5 toneladas al despegue, ofrecerá durante sus doce años de vida capacidades de acceso a Internet y servicios multimedia a una amplia región del sudeste asiático, Australia y Nueva Zelanda.

Colocado en una órbita geoestacionaria a 120 grados de longitud Este, sobre Indonesia, el satélite está equipado con 20 repetidores en banda Ka y otros 51 en banda Ku, lo que le permitirá disponer de un gran potencial de transmisión de datos.

Se trata del primer satélite de telecomunicaciones del mundo dedicado íntegramente a los servicios de banda ancha.

El Thaicom-4, el cuarto lanzado por Arianespace para Shin Satellite, fue construido por el grupo estadounidense Space Systems Loral en su planta californiana de Palo Alto.

Inicialmente previsto para comienzos de julio, el lanzamiento del cohete, última versión de los llamados Ariane 5 genéricos, fue aplazado dos veces el mes pasado.

Se trata del segundo vuelo de Arianespace este año, después del realizado el pasado febrero, y de la 166 misión desde la puesta en servicio de los cohetes europeos.